



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 25

Celebrada el día 22 de diciembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y cinco minutos.	1792
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	1792
Primer punto del orden del día. Debate y votación Dictamen PL/000002.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	1792
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para presentar los proyectos de ley que se debatirán a lo largo de la sesión.	1792

**Articulado**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, a excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará al final de las secciones, mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1796

En el debate intervienen los procuradores Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y Sres. Ibáñez Hernando (Grupo Popular) y Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos e Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) y Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León). 1796

Sección 01

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1817

En el debate intervienen los procuradores Sres. Briones Martínez (Grupo Socialista) y Sanz Merino (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero y Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos e Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular). 1818

Sección 02

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1836

En el debate intervienen los procuradores Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular); Sres. García Fernández y Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos e Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular). 1837

Sección 03

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1856

En el debate intervienen los procuradores Sres. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) y Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León); Sres. García Fernández y Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Fernández Santos e Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León). 1856

Páginas**Votación Articulado**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y el articulado (a excepción del Artículo 2). 1876

Votación Sección 01

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 01. Queda aprobada la Sección 01. 1877

Votación Sección 02

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 02. Queda aprobada la Sección 02. 1878

Votación Sección 03

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 03. Queda aprobada la Sección 03. 1880

Se suspende la sesión a las catorce horas veinte minutos y se reanuda a las dieciséis horas quince minutos. 1881

Sección 04

El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión y somete a debate las enmiendas a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1881

En el debate intervienen los procuradores Sres. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) y Fernández Menéndez (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero y Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sra. Coelho Luna (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos, Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular). 1882

Sección 05

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 05 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1903

En el debate intervienen los procuradores Sres. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) y Sánchez Martín (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero y Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sra. García Herrero (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos, Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular). 1903

Páginas**Sección 06**

El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, somete a debate las enmiendas a la Sección 06 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1923

En el debate intervienen los procuradores Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) y Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular); Sra. Gallego González y Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular); Sres. Igea Arisqueta y Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular). 1923

Sección 07

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 1942

En el debate intervienen los procuradores Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) y Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular); Sr. García Fernández y Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular); Sres. Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular). 1942

Votación Sección 04

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 04. Queda aprobada la Sección 04. 1963

Votación Sección 05

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 05. Queda aprobada la Sección 05. 1964

Votación Sección 06

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 06. Queda aprobada la Sección 06. 1966

Votación Sección 07

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 07. Queda aprobada la Sección 07. 1968

El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión. 1969

Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos. 1969



[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, señorías, vayan tomando asiento. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

PL/000002

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintitrés por la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Señor presidente, señorías. Han transcurrido ya casi dos meses desde que la Junta de Castilla y León presentara ante estas Cortes el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil veintitrés, así como el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas que lo acompaña.

Desde el pasado veintiocho de octubre, el contenido de ambas disposiciones ha sido estudiado en profundidad por sus señorías, y debatido por los grupos parlamentarios con ocasión de las comparecencias de los consejeros, del debate a la totalidad, de los recientes trabajos de la Ponencia y también en el ámbito de la propia Comisión de Economía y Hacienda.

Quiero trasladar mi agradecimiento y el de todo el Gobierno autonómico al trabajo desarrollado en esta Cámara, y, de forma muy especial, hacia los procuradores que más activamente han participado durante los debates, y, de forma especial, al letrado, don Edmundo Matía.

Este Presupuesto se presenta en un contexto de elevada incertidumbre, afectado por un deterioro claro en las expectativas de crecimiento económico. Llevamos ya más de un año sufriendo los efectos de las dificultades de aprovisionamiento de las materias primas, de una inflación disparada, con especial mención a los costes energéticos, o un claro aumento de los tipos de interés. En España, además, el anuncio de las subidas de impuestos por parte del Gobierno ha generado una falta de confianza en inversores y en familias.

En Castilla y León el mes pasado se publicó el dato de la contabilidad regional correspondiente al tercer trimestre del año. El dato positivo es que el PIB de



nuestra Comunidad siguió creciendo y que ya hemos recuperado la totalidad de todo lo que perdimos durante la crisis, el 102 % de lo que perdimos durante la crisis; y nos encontramos, por tanto, en el reducido grupo de Comunidades Autónomas que ya han superado el nivel que teníamos de PIB antes del año dos mil diecinueve. El lado negativo es que parecen confirmarse nuestras estimaciones de ralentización de la actividad económica de cara al año dos mil veintitrés.

Unas estimaciones que, como sus señorías conocen, han contado con el respaldo de la autoridad fiscal independiente, quien, en su informe sobre las previsiones económicas de Castilla y León, ha señalado que las considera -las presentadas por nuestra Comunidad- como factibles, y, como tal, las ha avalado.

Con estas premisas, hemos presentado un Proyecto de Presupuestos al servicio de las personas, cuyos principales objetivos son la protección de las familias y el impulso del sector productivo en Castilla y León. Y, para desarrollarlo, saben ustedes que trabajamos desde una óptica de menos impuestos, mejores servicios públicos, más apoyo para las familias, más inversiones y más compromiso para el mundo rural.

Un Presupuesto que asciende a 13.809 millones de euros, con un crecimiento superior al 12 %, y que es el más elevado en la historia de la Comunidad. Y, a pesar de este incremento, hay algunos bloques de ingresos que son los que más han determinado este aumento y otros que hubieran permitido una mayor dotación presupuestaria:

El que más nos ha perjudicado desde el punto de vista de las reducciones es el procedente de las transferencias del Estado, que disminuye en un 30 %. No se ha encontrado justificación al recorte que el Gobierno de España ha decidido aplicar unilateralmente a estos recursos, que suponían 633 millones de euros para Castilla y León, una cantidad que, bajo el concepto de Fondo COVID, ha ayudado a cofinanciar la prestación de unos servicios públicos que vamos a seguir atendiendo, porque van a seguir siendo necesarios el próximo año.

En segundo lugar, también disminuyen, desde los 633 millones a solo 205 millones, los recursos vinculados al objetivo del déficit, y ello porque el Gobierno de España se ha reservado para sí mismo uno de cada doce euros del déficit que ha aprobado para el conjunto de las Administraciones públicas. Por nuestra parte, los Presupuestos bajan la presión del déficit desde el 1,1 % del PIB hasta el 0,3 %, y, en consecuencia, reducimos también el volumen de emisión de deuda para el próximo ejercicio en un 22 %. Les recuerdo, señorías, que nuestra Comunidad se encuentra entre las más saneadas de España, con un ratio de deuda sobre PIB cuatro puntos inferior que la media; y, según los datos publicados por el Banco de España la pasada semana, este dato alcanza en Castilla y León el 20,4 %, frente al 24,3 % del conjunto de las Comunidades Autónomas.

También es importante resaltar que nuestra cartera de deuda a largo plazo está integrada en un 82 % por operaciones a tipo de interés fijo, lo que amortiguará en gran medida el impacto de la subida del euríbor; fuimos previsores en su momento acudiendo a un endeudamiento moderado, pero también en un endeudamiento sustentado sobre un tipo de interés fijo, que, lógicamente, nos va a permitir abordar el próximo ejercicio en mejores condiciones.

El bloque de recursos que más crece en términos porcentuales son los fondos que proceden de la Unión Europea. En relación con este apartado, se aumenta



un 62 %, al incorporarse los fondos procedentes de la Nueva Generación adoptados por el Consejo Europeo. Cabe mencionar que la partida más elevada sigue siendo el modelo de financiación autonómica. Aquí hay que insistir que, a pesar de la subida que se experimenta el próximo ejercicio, los recursos que recibimos del sistema vigente siguen siendo insuficientes para financiar los gastos ordinarios derivados de la prestación de servicios públicos esenciales; de tal forma que los anticipos a cuenta del modelo de financiación ni siquiera llegan a cubrir los gastos que tienen las Consejerías de Sanidad, Educación y Servicios Sociales.

Un déficit de financiación que se agudiza porque, además de a los gastos sociales y a los gastos de servicios públicos, con estos mismos recursos tenemos que hacer frente también a los gastos vinculados al territorio; y el nuestro es el más extenso de España. Por tanto, hay que reclamar, nuevamente, la necesidad urgente de mejorar el sistema de financiación. Un modelo que penaliza especialmente a nuestra Comunidad, por razones relacionadas con la estructura demográfica, con la baja densidad de población, con la elevada extensión y con la dispersión territorial.

Y, por último, crecen también los ingresos vinculados a los tributos, en este caso como consecuencia del aumento de la recaudación por la recuperación económica y, en parte también, por la inflación; y ello en un contexto en que en Castilla y León bajamos los impuestos. Precisamente estos aspectos, los tributarios, se regulan en el Proyecto de Ley de Medidas que acompaña al Presupuesto. Su principal rasgo es que no se procede a crear nuevos impuestos, ni tampoco se incrementan los tipos de gravamen actualmente existentes.

El año pasado –como ustedes recordarán, señorías–, eliminamos en la práctica el impuesto de sucesiones y donaciones para familiares directos, y hace tan solo tres semanas, aquí, en estas mismas Cortes, se aprobó el Proyecto de Ley de Rebajas Tributarias en la Comunidad de Castilla y León, que supuso avanzar en esta misma dirección.

Con la aprobación de los Presupuestos que hoy se someten a debate en esta Cámara, en Castilla y León consolidaríamos una política fiscal que sigue reduciendo la carga impositiva de las familias y de las empresas, y estimula el consumo en la inversión y favorece, en definitiva, la actividad económica y el empleo. Una política fiscal inteligente y moderada, desarrollada a lo largo de los últimos años y que nos ha permitido que hoy, en Castilla y León, contemos con el sistema fiscal más favorable de apoyo a las familias y a las personas de Castilla y León de toda España; que seamos la Comunidad Autónoma con el tipo mínimo más bajo por IRPF, una vez que este se ha reducido un 5,3 %, que nos encontremos en el grupo de Comunidades Autónomas con un tratamiento fiscal más favorable para el mundo rural o que estemos posicionados como la cuarta Comunidad con el mejor índice de competitividad fiscal de toda España.

Y ahora, señorías, en este debate, damos un nuevo paso, aumentando las deducciones por adquisición de vivienda habitual, mejorando el tratamiento fiscal también a las familias numerosas y congelando nuevamente las tasas. Castilla y León se consolida así como la primera Comunidad Autónoma de España en apoyos fiscales tanto a la adquisición de la vivienda en el mundo rural como a las familias numerosas. Junto con las ya vigentes, el conjunto de beneficios fiscales de la Comunidad de Castilla y León que figuran en estos Presupuestos va a favorecer, en el año dos mil veintitrés, a casi medio millón de beneficiarios, por un importe de 600 millones de euros.



Señorías, respecto del estado de gastos del Presupuesto, este está estructurado, básicamente, en torno a cinco ejes estratégicos: la promoción de la transformación de la economía de Castilla y León, para crecer y asegurar empleo estable y de calidad; la adaptación de los servicios públicos esenciales al territorio; la apuesta por el mundo rural, en colaboración con las entidades locales; el respaldo decidido a la familia y a la juventud; y el avance hacia una Castilla y León competitiva, digital e innovadora.

Por todo ello, las Consejerías sociales van a disponer del 77 % del gasto no financiero de las Consejerías, consolidando así el gasto social de nuestra Comunidad; un total de 8.630 millones de euros, lo que supone un esfuerzo conjunto sobre el PIB del 12,6 %. Estas mismas Consejerías absorben cerca del 90 % del Capítulo de gastos de Personal; un hecho que permitirá que nuestra Comunidad se mantenga a la cabeza en lo que respecta a la prestación de servicios de calidad. Y, a este respecto, les recuerdo que en Castilla y León los empleados públicos ya han visto reflejadas en sus nóminas de noviembre la subida retributiva adicional del 1,5 % que se ha acordado para este año dos mil veintidós.

Por su parte, las Consejerías del área económica tendrán la responsabilidad de ejecutar tres cuartas partes de las operaciones de capital. Este es un aspecto muy importante, teniendo en cuenta que estamos ante un Presupuesto esencialmente inversor, donde el capítulo de inversiones superará por primera vez los 1.000 millones de euros, en contraste con la rebaja de inversiones que el Presupuesto del Estado trae para Castilla y León.

Este es, en síntesis, el contenido de los Presupuestos que se someten a debate de esta Cámara, y también de la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Les recuerdo los cinco principales objetivos que definen a estos proyectos: menos impuestos, mejores servicios públicos, más apoyo para las familias, más inversiones y más compromiso con el medio rural. Unos objetivos que son más necesarios, si cabe, en un contexto de claro deterioro de la actividad económica. Un contexto que nos va a exigir dar lo mejor de nosotros mismos, y al que nos enfrentamos habiendo superado ya el nivel de PIB previo a la pandemia, manteniendo un saldo comercial positivo en Castilla y León, una tasa de paro inferior a la media española, y estando entre el grupo de Comunidades Autónomas menos endeudadas.

Señorías, por todo ello, considero que estamos ante un buen Proyecto de Presupuestos y, por ello, les pido su apoyo al mismo, con todo el respeto y toda la humildad; pero, también con toda la convicción, les pido un sí: un sí a bajar impuestos; un sí a mejorar unos servicios públicos que ya hoy son la referencia en toda España; un sí a fortalecer el apoyo a las familias en un momento de especiales dificultades; un sí a aumentar las inversiones cuando el Gobierno de España ha decidido reducir las suyas en nuestra Comunidad; y un sí a incrementar el compromiso con el mundo rural y a las personas que en él residen.

Nosotros, desde el Gobierno de Castilla y León, vemos Castilla y León en positivo, y por eso les pido un voto positivo para el Proyecto de Presupuestos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



Articulado

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Vamos a comenzar el examen del Dictamen de la Comisión por el estudio del articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo 2.º del mismo, que se debatirá y votará al final de todas las secciones.

Comunico a sus señorías que el conjunto de enmiendas correspondientes al articulado y a las secciones que se sustancien cada día se votarán al final de cada mañana y de cada tarde de este Pleno.

Comenzamos con las enmiendas al articulado propuestas por el Grupo Parlamentario Socialista que se mantienen para su defensa en Pleno, Enmiendas números del 941 al 1.007, ambas inclusive, y del 1.009 al 1.012, ambas inclusive. Para un turno de defensa, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Comenzamos la recta final de los Presupuestos que han elaborado la derecha y la extrema derecha para el año dos mil veintitrés. Unos Presupuestos que no son ni los adecuados ni los necesarios para que Castilla y León crezca, prospere, se modernice y tenga el futuro que nos merecemos. Esto es lo que informa la AIReF de nuestra Comunidad.

La AIReF sitúa a Castilla y León a la cola del país en la previsión de crecimiento de PIB para el año dos mil veintitrés, en el vagón de cola del país. *[El orador muestra un documento]*. Ahí nos ha llevado usted, señor Mañueco, a la cola de todo el país. *[Aplausos]*. Creceremos el 0,6 %. En empleo, nos situaremos en el undécimo lugar. En deuda, ocuparemos el décimo lugar, de la mitad para abajo. Señor Carriedo, señor Mañueco, ya no vale eso de que somos una de las Comunidades menos endeudadas. Ya no le vale.

Respecto a los servicios públicos fundamentales, la AIReF nos sitúa también por debajo de la media nacional. Señor Mañueco, ¿de qué saca usted pecho? Ni en crecimiento económico, ni en bajada de paro, ni en subida de población activa, ni en menor endeudamiento, ni en inversión en servicios públicos, ni en aumento de población. Esta es la Castilla y León de Mañueco, donde nos está llevando al fracaso, a la quiebra. Este es el modelo del señor Mañueco. Usted no está avalado hoy para pedir que se aprueben los Presupuestos, porque estos Presupuestos ya nacen muertos. Como dirían los taurinos, señor Mañueco: a corrales con los Presupuestos. *[Aplausos]*.

Mañueco ha desaprovechado unos ingresos récord para tomar las medidas oportunas y necesarias para relanzar la economía de nuestra Comunidad. Unos Presupuestos que tienen unos ingresos récord, no nos cansaremos de decirlo: por el modelo de financiación, 1.646 millones de euros más (el 25 % más que en el año dos mil veintidós); por los fondos europeos conseguidos por el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y su Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, 1.100 millones para Castilla y León; por las transferencias del Gobierno



de España para hacer frente, por ejemplo, al bono social térmico, a las pensiones no contributivas, para atender a las personas dependientes o para el bono de alquiler joven. Todo esto supone el 92 % del Presupuesto, que se nutre con fondos exógenos, ya que la capacidad presupuestaria del señor Mañueco en este Presupuesto es del 8 % del total, dos puntos menos que en el último Presupuesto.

Unos Presupuestos que desatienden las recomendaciones de la AIREF, que le dice que evite prescindir de ingresos que no tengan una financiación permanente garantizada y que se enmarquen en una estrategia fiscal a medio plazo. Mañueco hace todo lo contrario a lo que recomienda la AIREF.

Castilla y León está atravesando unos momentos difíciles, una economía lastrada, con unas previsiones de crecimiento para dos mil veintitrés malas, y que hasta el propio consejero ya duda de su cumplimiento, alertando que entraremos en recesión.

Hace justo un año el señor Mañueco disolvió estas Cortes y nos abocó a elecciones y a no tener Presupuestos. En el dos mil veintiuno, Castilla y León registró la peor evolución nacional del PIB, crecimos un 4,3 % respecto al 5,5 % de la media nacional. Por detrás de nosotros ya solo quedó Ceuta y Melilla. ¿Y esto le importaba al señor Mañueco? No. Solo le importa su sillón. Y, mientras tanto, Castilla y León sigue cayendo, la deja caer cada día.

La situación por la que atraviesa actualmente nuestra tierra es perentoria, choca con la tendencia nacional. Y como ejemplo, la inflación: España es actualmente el país con menos inflación de toda la eurozona, mientras que Castilla y León es la segunda Comunidad más inflacionista de todo el país.

Esta crispación a la que nos ha llevado el señor Mañueco con el fanatismo de sus socios –que no se callan– ha traído esta radiografía a nuestra tierra. Castilla y León es la tercera Comunidad donde más crece el número de quiebras empresariales –escuche, señor Gallardo, escuche; ¿quiere hablar de Castilla y León? Escuche–; donde más cae la constitución de empresas; en Castilla y León estamos a la cola del país en creación de sociedades mercantiles; en Castilla y León solo albergamos el 1 % de las filiales extranjeras; la confianza empresarial es pesimista, con una caída del 5 %, el doble que el conjunto nacional; nuestras exportaciones están en retroceso, es la única Comunidad Autónoma donde sucede esto; la producción industrial cae frente al aumento a nivel nacional; y en los últimos cinco años hemos perdido más de 20.000 empresarios. Y la respuesta a esta situación por parte del señor Mañueco y el señor Gallardo es seguir teniendo en el cajón 600 millones de euros de fondos europeos sin convocar.

Por ello, es lógico que el presidente de la CEOE solicite urgentemente un plan para sostener e impulsar nuestra economía. Vamos, que, si pudiera, la patronal le presentaría una enmienda a la totalidad a sus Presupuestos. *[Aplausos]*.

Le repito, señor Mañueco: usted no tiene hoy el aval suficiente para pedir que se aprueben estos malos Presupuestos.

El Partido Socialista ha presentado 72 enmiendas a la Ley de Presupuestos. La mano tendida del señor Mañueco ha servido para que ni una sola de las enmiendas haya sido aprobada por parte de Partido Popular y Vox en el debate de las mismas en la Comisión de Hacienda. Veremos hoy.



El Partido Socialista no comparte el modelo fracasado de Mañueco para Castilla y León, que hace que seamos la primera en pérdida de población; donde el paro sube, cuando en España baja; donde nuestra población activa se reduce, cuando en España crece. Si la situación económica es la misma para todo el país, ¿por qué aquí no se comportan los indicadores igual que a nivel nacional? Evidentemente: porque no se ha hecho el diagnóstico correcto y, por tanto, las medidas son equivocadas. Porque, cuando otras Comunidades trabajan por levantar su economía, aquí se estaba a otra cosa: a elecciones, a sillones. Y así nos ha ido.

La fórmula del mal gestor es culpabilizar a otros de sus fracasos. Eso hace el señor Mañueco: culpar al presidente del Gobierno de España de todos sus males. Que sube el paro, Sánchez; que sube la inflación, Sánchez; que pierde población, Sánchez; que llueve o hay sequía, Sánchez. Bueno, hasta al portavoz de UPL le llama Sánchez, con la obsesión que tiene. *[Aplausos]*.

Esto es lo que tenemos en Castilla y León: un presidente que no gestiona, que no trabaja para que nuestra tierra tenga el futuro que se merece, un presidente que no cumple con su palabra, por eso presentamos la enmienda para recuperar las 35 horas para los empleados públicos. *[Aplausos]*.

Y los socios del señor Mañueco, los que ahuyentan a las empresas, los que perjudican a nuestra economía, los que insultan a los parados, los que cocean al diálogo social, a esos el señor Mañueco los premia y se gasta el dinero de todos los castellanos y leoneses, 1,4 millones de euros, para tenerlos contentos, en asesores. Mire, hoy salimos a nivel nacional en la prensa, aquí está usted, mírese *[la oradora muestra un documento]*, 1,2 millones de euros en personal para gestionar 112.000 euros. Este ha sido uno de los precios del sillón del señor Mañueco. *[Aplausos]*. Con el dinero de todos los castellanos y leoneses, con nuestro dinero, con nuestro dinero, usted está pagando a asesores que no trabajan y corretean por estos pasillos. Por eso queremos la supresión del 30 % de los altos cargos, de estos, y el 50 % de los puestos de personal eventual, de estos; y de usted, el primero.

Y que el dinero de todos lo dedique a nuestra gente; y por eso exigimos la gratuidad de los libros de texto para los cursos de educación obligatoria. Ahora más que nunca, además, hay que defender con ahínco nuestro medio ambiente frente a los negacionistas del cambio climático que gobiernan nuestra Comunidad. Frente a los fanatismos, las enmiendas del Partido Socialista.

Exigimos la elaboración de una nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible 2022-2027 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El desarrollo de la Ley de Patrimonio Natural en Castilla y León; la creación de un fondo, dotado con 20 millones de euros, para la protección, conservación y mejora de los espacios naturales y parques nacionales en Castilla y León.

En sanidad queremos una partida presupuestaria de 50 millones destinado a la construcción del nuevo Hospital de Palencia, y la elaboración de una ley de demoras máximas y garantías para la lista de esperas sanitarias, que son insufribles, la sexta Comunidad peor. Con la situación tan escandalosa de las listas de espera en nuestra Comunidad, y como les decía mi compañero Jesús Puente la semana pasada, ustedes no tienen ni plan ni hoja de ruta, toman medidas improvisadas que solo consiguen una cosa: beneficiar a la sanidad privada, a sus amigos.



En este año dos mil veintidós, que ha estado marcado por la guerra de Ucrania por la invasión rusa, que ha provocado una subida desmesurada de la electricidad, los carburantes y la inflación, presentamos una enmienda para la creación de un fondo con una consignación mínima de 400 millones de euros para la convocatoria de ayudas destinadas a autónomos, pymes, familias y comunidades de propietarios. Para los sectores agrícola y ganadero y para la industria agroalimentaria proponemos la creación de otro fondo, dotado con 50 millones de euros, además de exigir que no paguen tasas durante el año dos mil veintitrés. Para relanzar a los sectores más afectados gravemente por estas crisis, el fondo de 162 millones que aprobó en estas Cortes, que se aprobó en estas Cortes, y que usted lleva incumpliendo, señor Mañueco.

Presentamos enmiendas para la creación de 91 plazas de convalecencia socio-sanitaria, un fondo para la resolución de los desequilibrios territoriales y un plan de retorno del talento.

Y miren, señorías, una de cada diez personas ya sufre una exclusión social severa, por eso pedimos un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla y León, con especial atención a la pobreza infantil, que se dote con el 1 % del Presupuesto de la Comunidad.

Y si hay dos provincias castigadas por la despoblación y Mañueco, son Soria y Zamora, por eso presentamos las siguientes enmiendas. Para Soria queremos que se garantice la ejecución del plan de actuaciones para dos mil veintitrés, Plan Provincia de Soria Conectada, Saludable, 2021-2027; y para Zamora, Zamora, que ha sufrido este verano el peor incendio de la historia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Termino, señor presidente). ... el peor incendio de la historia de nuestra Comunidad, 30.000 hectáreas calcinadas -15.000 de masa arbolada-, no queremos conciertos ni camisetas. El Partido Socialista, que es serio, exige un fondo dotado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... con 20 millones de euros para un plan integral de recuperación de la sierra de la Culebra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para un turno compartido en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de siete minutos.



EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Buenos días. Gracias, presidente. Señorías, comenzaré mi intervención diciendo que a la portavoz del Grupo Socialista le ha dicho que no le gusta nada ni este Gobierno ni nada de lo que hace este Gobierno, el problema que tiene es que son a los castellanos y leoneses a los que no les gusta nada lo que está haciendo el Partido Socialista de Castilla y León y el Partido Socialista de España, y es una pena, claro. *[Aplausos]*.

Y se ha... se ha dedicado en su intervención, sobre todo, a hacer un relato de una especie de enmienda a la totalidad del Presupuesto; ya tuvimos la posibilidad de debatir sobre esta cuestión. Y por eso yo me centraré en el objeto de este debate, que es las enmiendas al articulado, y, evidentemente, para poner de manifiesto por qué no vamos a aprobar esas 72 enmiendas.

Un articulado que viene a fijar cuál es el modo donde tenemos que centrarnos para ejecutar estas cuentas de Castilla y León desde todas las perspectivas; un articulado al que han presentado 72 enmiendas, en gran medida ya repetidas un año tras otro y que, si bien, evidentemente, no resta ningún tipo de legitimidad al contenido de las mismas, sí que demuestran que corresponden a otro modelo distinto, que es el que mantenemos desde el Partido Popular.

Y es que cabe recordar que solamente un 28 % de las enmiendas que han presentado a este texto articulado, menos de una de cada tres, proponen hacer alguna modificación al propio texto, y que son 40 de ellas, el 55 % nada menos, más de la mitad, enmiendas que proponen un numeroso conjunto de disposiciones adicionales con peticiones de ejecución de actuaciones que ascienden a cerca de 1.400 millones de euros. Usted solamente ha dedicado aquí dos minutos, prácticamente, a hablar de ellas, porque el resto ha estado haciendo esa enmienda a la totalidad del Presupuesto que ya debatimos en su día, como he indicado.

Claro, lo primero que quiero manifestar es que no coincidimos en este ejercicio de alteración presupuestaria de las partidas económicas por la vía de alteración del texto articulado, en vez de hacerlo a través de las enmiendas numéricas, que son las que corresponden a las diversas secciones, que es donde mejor cabida tendrían este tipo de propuestas.

Pero lo segundo es que, de un análisis detallado de los Presupuestos que estamos debatiendo hoy, tenemos la capacidad de poder rebatir cuáles son esos dos modelos que estamos confrontando y justificar por qué este Presupuesto, siendo además el más alto de la historia de la Comunidad, responde perfectamente a las necesidades y a las expectativas de Castilla y León y de nuestros paisanos, atendiendo, además, a las demandas de todos los territorios y centrándose en aquellas cuestiones que son importantes para el futuro de nuestra tierra. Y para ello basta contrarrestar cuáles son sus propuestas políticas para este Presupuesto y, por el contrario, cómo está respondiendo el Ejecutivo de la Junta de Castilla y León.

Y voy a comenzar citando la enmienda más cuantiosa -además, usted se ha referido a ella hoy aquí-, la enmienda en la que pedían incorporar esos 400 millones de euros para hacer frente a la situación económica de crisis. Bien, puede que quizá no fueran conscientes de que este tema ha formado parte de las prioridades del Gobierno de Castilla y León, porque ya el veintiuno de abril, recién constituido el



Consejo de Gobierno, se aprobó un ambicioso documento de iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica, tal y como había comprometido además el presidente Mañueco en esta sede parlamentaria, en su Debate de Investidura.

De este modo, fueron un total 470 millones de euros los que se habilitaron por parte de la Junta, a través de 20 ejes y un total de 75 medidas, que empezaron a ejecutarse de modo inmediato y que se han continuado ejecutando estos meses. Como ejemplo están los 45 millones de euros en ayudas para familias vulnerables, que incluían además 4.000.000 dirigidos a las entidades locales para ayudas de emergencia; o una mejora temporal de la renta garantizada de ciudadanía y un pago más ágil del bono térmico para sus más de 83.000 beneficiarios. Por tanto, ayuda a las familias de Castilla y León.

Pero también estaban los 21 millones de euros para promoción del empleo, con ayudas a la formación, la cualificación, la promoción de la contratación de jóvenes de menos de 30 años; o medidas de financiación empresarial, por diecisiete millones y medio de euros; y una nueva línea de préstamos blandos a empresas que habían sido afectadas por la invasión de Ucrania.

Y si hablamos del sector primario, se pusieron sobre la mesa 10 millones de euros en ayudas específicas a agricultores y ganaderos, y un incremento de dotación de aquellas... aquellos préstamos con garantías públicas para alcanzar esas inversiones prestatarias por 58 millones de euros, que, además, incluían medidas de flexibilización de la Política Agraria Común y el abono de anticipos.

Y no me quiero olvidar del sector del transporte, con aportaciones de hasta casi 10 millones de euros para actualizar la financiación de empresas y también abaratar las tarifas de los viajeros.

Ni tampoco podemos olvidarnos de las medidas de competitividad energética para empresas y familias, que tuvieron una dotación de 62 millones de euros para poder reducir la factura energética impulsando el autoconsumo y las ayudas a energías renovables térmicas.

Es decir, que, mientras ustedes ponen sobre la mesa sugerencias de planes anticrisis en su enmienda al Presupuesto, la Junta de Castilla y León lleva ni más ni menos que nueve meses con medidas económicas de todo tipo y dirigidas a todos los sectores que se ven y que se han visto más castigados por estas situaciones. Así que difícilmente entenderá que podamos aceptarla, porque creemos que llegan tarde y mal.

Pero es que, adicionalmente, quiero poner de manifiesto que en sus enmiendas al articulado han tenido la curiosa habilidad de presentar propuestas de planes variados, de todo tipo, sin concreción alguna, y solo con cuantías económicas disparas, puestas al tuntún, y que, evidentemente, tras un estudio de las mismas, se podía comprobar como no ni una ni dos, sino que todas las cuestiones que han planteado en sus enmiendas al articulado ya están contempladas en los Presupuestos. Esto es lo que ocurre cuando uno repite año tras año siempre las mismas enmiendas.

De tal modo que, cuando hablan de planes para el sector agrícola y ganadero, en el Presupuesto ya están; o cuando hablan de mejora de la financiación para entidades locales, en el Presupuesto ya está contemplado también; o cuando piden



actuaciones económicas para lo que llaman “recuperar el estado del bienestar”, de nuevo, acudiendo a los Presupuestos, encontramos notables cuantías económicas para las inversiones sociales prioritarias, por ejemplo, o para la red de protección a las familias, o para la enseñanza escolar, o para la atención a la dependencia. Y así, un largo etcétera.

Entenderá, por tanto, señora Rubio, que en un debate del Presupuesto como el que hoy estamos desarrollando aquí, en las Cortes de Castilla y León, rechazamos sus enmiendas porque, aludiendo al famoso dicho que habla de “mucho ruido y pocas nueces”, el Partido Socialista es quien aporta el ruido, y este Presupuesto de la Junta de Castilla y León es el que pone encima de la mesa las nueces. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para continuar con el turno compartido en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Menéndez Blanco, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, señora Rubio, defienden estas enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para el dos mil veintitrés a las que el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León ya le manifiesta que es contrario a las mismas y que no las va a aprobar, en favor del texto del articulado de la ley.

Mire, no vamos a entrar mucho más en detalle de las enmiendas, entre otras cosas porque no vamos a repetir los argumentos del Grupo Parlamentario Popular, que nos ha precedido en el turno de palabra, con los que coincidimos, puesto que, en cualquier caso, las verdades, aunque no está de más repetirlas, meramente por una cuestión de tiempo es lo que nos impide o, en este caso, me impide a mí, como portavoz, el entrar, como digo, en ese detalle.

Pero sí que le vamos a manifestar, a *grosso modo*, el porqué de nuestra oposición a su grupo de enmiendas al articulado. Y es que dicen ustedes que, una vez rechazada la enmienda a la totalidad del Presupuesto, en el Pleno anterior, estas enmiendas, en su conjunto, responden al modelo de proyecto que el Partido Socialista tiene para Castilla y León, y que buscan, o que pretenden, un presupuesto que es el que ustedes consideran como necesario para que Castilla y León tenga el futuro que, a su juicio, se merece.

Evidentemente, señora Rubio, señores socialistas, ese mismo argumento, ese mismo criterio, es el que adoptamos en el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León para defender el Proyecto de Ley de Presupuestos y de Medidas para Castilla y León el próximo dos mil veintitrés.

Mire, para ello, presentan ustedes -como digo- estas enmiendas de modificación al articulado. Un primer grupo de ellas proponiendo modificaciones de cantidades, a nuestro criterio, sin justificación, o con criterios contrarios a los manifestados en el propio articulado de la ley, y con iniciativas o medidas que actualmente ya se están llevando a cabo por la Junta de Castilla y León. Por lo que entendemos que



estas son algunas de las medidas que ustedes mismos han reconocido, y tal y como ha manifestado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, repiten año tras año, porque realmente no se paran a analizar con un criterio objetivo, de responsabilidad y de prudencia el trabajo que ejecutará la Junta de Castilla y León con este proyecto de presupuestos, y que, en cualquier caso, además, ya le digo que este grupo parlamentario, mi grupo parlamentario, apoya, impulsa y desarrolla.

Y otro grupo de enmiendas con el que hacen un gran número de ellas, en cuanto a disposiciones adicionales, con las que también discrepamos por considerarlas que la mayoría de ellas son además ya planes que están ejecutándose por la Junta de Castilla y León o que ya están incluido en el proyecto de presupuestos.

Al final, lo que se está estableciendo con este articulado, y ya voy terminando, señor presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

(Sí) ... es, bueno, pues un... un texto, un marco, que es el que va a poder desarrollar la gestión de la actividad presupuestaria que ejecutará un presupuesto, teniendo, evidentemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... como prioridades las necesidades y las necesarias medidas fiscales de ahorro y de rebaja tributarias y de gasto público en apoyo de las familias y de las empresas. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Menéndez. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, lo primero que les quiero decir es que a mí cada... llevo aquí tres años subiendo a esta... a esta tribuna intentando tener un debate serio y riguroso de los presupuestos de Castilla y León. La verdad que es complicado, y coincido con el señor De la Hoz, que decía hace unas semanas: a nosotros nos gustaría acometer un debate serio en torno a los presupuestos, pero nunca ha sido posible con esta Oposición. Imagínese usted con este Gobierno, que llevo debatiendo, si le cuento a usted, con tres portavoces distintos durante un mes. Eso es la rigurosidad que pone el Partido Popular, aparte de lo que usted molesta en cada Pleno. *[Aplausos]*.



Si me ha gustado, señor Ibáñez, que hablara usted de dos modelos. Efectivamente, somos dos modelos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Cuatro quince. Calma, que todavía queda). ... dos modelos completamente diferentes. *[La oradora muestra un documento]*. Mire, la barrita roja es el modelo del Partido Socialista, el crecimiento de España para el año dos mil veintidós. ¿Lo ven ustedes bien? El 4,7 %. La flechita roja para abajo es el crecimiento de Castilla y León en el año dos mil veintidós. Este es el modelo de Mañueco, es el modelo del Partido Popular; un modelo fracasado. Cuando usted, señor Ibáñez, o el señor Mañueco –que se ha ido–, o el señor Carriedo –que se ha ido–, o el señor Menéndez –que también se ha estrenado hoy con los presupuestos–, pueda subir a Castilla y León desde esta flechita a esta barra entonces estarán ustedes avalados para subir aquí arriba y hablar de un modelo del Partido Popular y Vox que lleva por el buen camino a Castilla y León. *[Aplausos]*. Mientras sigamos abajo, en el fondo, no.

Pero, es más. “Considero que los presupuestos no tienen el rigor necesario y reflejan una visión irreal de la situación económica, que está llena de incertidumbres. Ha habido distintas correcciones por parte de organismos importantes independientes nacionales e internacionales de las previsiones de crecimiento para nuestro país”. Esto lo podría haber dicho yo; pero no, es que lo ha dicho el señor Mañueco, el señor Mañueco, cuando resulta que la AIReF sitúa a Castilla y León a la cola del país de previsión de crecimiento para el año dos mil veintitrés. *[Aplausos]*. Cuando la economía de Castilla y León es otra vez la que menos crece de España. Cuando hemos cerrado dos mil veintiuno con todas las Comunidades Autónomas y abajo del todo Castilla y León. Y viene diciendo él que los Presupuestos Generales no tienen aval. ¿Dónde está el suyo? ¿Dónde está el suyo? En unos presupuestos que invierten más en cazar y en... y en pescar que en estudiar.

Los precios de los másteres de Castilla y León bajarán 400 euros por alumno. El total: 530.000 euros. Pero mi padre va a pescar gratis durante cinco años, aunque mi hermano no pueda pagar las tasas ganaderas. Esto es el Partido Popular y Vox. *[Aplausos]*.

Hombre, el bono término, señor Ibáñez, el bono térmico que paga el Gobierno de España, no la Junta de Castilla y León. Supongo que su invierno estará un poquito más calentito, ¿no?, que el de algunos castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Y mire, cuando ustedes dicen que repetimos las enmiendas aquí un año tras otro, pues, claro, porque nosotros tenemos coherencia y tenemos un modelo y no vamos a renunciar a él ni vamos a renunciar al futuro de Castilla y León. Pero yo le pregunto, señor Ibáñez: ¿están en estos Presupuestos los libros gratis? No. ¿Están en este Presupuesto las tasas gratis para los ganaderos y los transportistas? No. ¿Está el Hospital de Palencia? No. ¿Están los 162 millones de euros para ayudar a las empresas, a las pymes y a los autónomos? No. ¿Hay un plan para acabar con las listas de espera? No. ¿Hay un plan de retorno del talento? No. ¿Hay un plan de recuperación para la sierra de la Culebra? No. ¡Pues claro que vamos a seguir



presentando las enmiendas! No lo dude usted, señor Ibáñez, y no lo dude usted, señor Menéndez. No lo duden lo más... lo más mínimo. *[Aplausos]*.

Y mire, no me ha dado tiempo antes a decir el conjunto de enmiendas que hemos ido... bueno, debatiendo; debatiendo en las Comisiones algunos, porque los señores de Vox la verdad que se han esforzado bien poquito, para ser el primer año que se estrenan, que ni siquiera agotaban los tiempos para... para poder rebatir las enmiendas. Supongo que es que no tienen argumentos. Como ahora le dan tres minutitos, se queda desde ahí, y no tienen ustedes argumentos. Dice: "Como ya lo ha dicho el Partido Popular, yo no tengo nada que decir". Todo el argumento que ustedes tienen para rebatir nuestras enmiendas es que "como ya lo ha dicho el Partido Popular, yo ya no tengo nada que decir". Bueno, pues el Partido Socialista sí tiene que decir.

Es un conjunto de enmiendas que representa y conforma el modelo de Comunidad que el Partido Socialista de Castilla y León quiere para nuestra tierra, mal que les pese. Ya que el señor Mañueco no retira estos malos e inadecuados Presupuestos, solicito humildemente a todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara que aprueben nuestras enmiendas. Porque el Partido Socialista no va a renunciar ni al presente ni al futuro que tiene nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para un turno de dúplica compartido, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Señora Rubio, a mí lo mismo me da hablar desde la tribuna que desde el escaño. El caso es que el Reglamento y los acuerdos de la Mesa establecen que lo haga desde aquí, y yo, pues, encantado de contestarle.

Mire, ¿sabe cuál es el aval de estos Presupuestos o de...? El principal aval de cualquier partido es el que le dan los ciudadanos en las elecciones con su voto. Y estos Presupuestos, este Proyecto de Presupuestos, el aval que tienen es el de la mayoría de esta Cámara... *[aplausos]* ... obtenido en las anteriores elecciones de febrero de este año. Que, por contra, es un aval que en este tema ustedes no han conseguido en 35 años de democracia en esta Comunidad Autónoma. *[Murmillos]*. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio. Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Sí, están acostumbrados a vociferar, pero bueno, no hay... no hay ningún problema. Mire, dicen ustedes -y han repetido, además, con cierto énfasis- que estos... Proyecto de Presupuestos no tienen un plan para luchar contra las listas de espera, y han dicho ustedes: no, no, no, no. Pues mire, igualmente, con la misma efusividad, le digo yo que sí... *[aplausos]* ... este Presupuesto sí tiene un plan para la lucha contra las listas de espera. ¿Tienen un plan de lucha contra el retorno de... de población de Castilla y León? Sí tenemos. *[Murmillos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

¿Tienen un plan de lucha contra la despoblación? Sí que lo tiene en este Proyecto de Presupuestos, claro que sí que lo tiene. Pero yo entiendo que a ustedes las verdades les duelen; y como les duelen, pues, al final, lo único que pueden hacer es argumentar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... con mentiras y con falsedades. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Menéndez. Para continuar con el turno de dúplica compartido, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo de tres minutos y medio.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Quiero hacer una mención a la intervención que ha hecho la señora Rubio al respecto del cartelito que nos han enseñado. A veces, las cifras económicas se explican mejor con símiles que con gráficas de esa naturaleza, sobre todo cuando son arteras, como la que ha utilizado usted.

Fíjese, le voy a poner un ejemplo para que sepa cómo Castilla y León ha recuperado mejor que muchos otros territorios de España el crecimiento económico. Imagínese dos personas que parten de una altura media de 1,70, ¿de acuerdo? Y el primer año, en la adolescencia, con dieciséis años, pegan un estirón; una de ellas crece 5 centímetros y la otra crece 20 centímetros, y llega hasta el 1,90. Bien. El segundo año resulta que la segunda de... la primera de ellas crece un 5 %, es decir, puede llegar a alcanzar 1,75; y la segunda de ellas solamente crece un 1 %, y crece 1 o 2 centímetros. Pues fíjese, la segunda de ellas tendría una altura, más o menos, como la que tengo yo, de 1,92, y la primera de ellas, que es la que parece que ha crecido mucho el último año, resulta que se ha quedado en el 1,75. ¿Y quién es más alto? El segundo de ellos, el que ya creció en su momento los 20 centímetros. *[Aplausos]*. ¿Se ha enterado? ¿Ha visto el símil? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio, por favor, guarde silencio.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Pues eso es lo que ha ocurrido con Castilla y León. Es lo que ha ocurrido con Castilla y León. Por tanto, no sigan repitiendo las cosas, especialmente ahora,



que veo que tenemos público, que, a veces, cuando estamos hablando de temas económicos, les resulta complicado. Pues esto es una maniobra artera, lo que usted está haciendo. El cartel le ha quedado muy bonito, eso se lo reconozco. Yo, por ejemplo, en Plástica le daría un 10, pero en Economía le daría un 3 nada más. *[Aplausos]*.

Mire, muy brevemente, le voy a poner de manifiesto por qué no podemos aprobar sus enmiendas. Porque en sus enmiendas del articulado plantean, por ejemplo, 150 millones de euros para ayudas a las entidades locales; y en el Presupuesto figuran más de 472 millones de euros en ese capítulo -lo ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Vox-. O porque piden, por ejemplo, 150 millones para mejorar el estado del bienestar en Castilla y León, 150 millones; y yo le voy a decir que en este Presupuesto hay 4.690 millones para la sanidad, hay 2.540 millones para la enseñanza, habrá 392 millones para la protección a las familias, 275 millones para centros residenciales y programas para los mayores, 192 para atención a personas con discapacidad; lo que acaba suponiendo, al final, 66 millones de euros más para todo tipo de programas de atención a la dependencia.

Pero también porque habrá 24 millones de euros de apoyo a la juventud. Y así un largo etcétera en lo relacionado con el estado del bienestar. Y todo ello sin olvidar los más 300 millones en inversiones sociales prioritarias, que refuerzan y amplían la red tan amplia que tenemos ya.

Y hablaba del sector ganadero. Ustedes plantean, por ejemplo, 50 millones de euros en ayudas a ese sector. ¿Y no se han dado cuenta que en este Presupuesto ya hay 567 millones de euros para apoyos en inversiones en agricultura, ganadería y desarrollo rural?

Yo entiendo que tengan que repetir todos los años las mismas enmiendas, pero estos Presupuestos no solamente corrigen, sino que aumentan sus propuestas. Por eso las tenemos que rechazar, porque representan un modelo que no es el que quisieron los ciudadanos de Castilla y León, porque son repetitivas y porque, además, no ofrecen ningún tipo de alternativa. Es decir, un modelo socialista de enmiendas de mínimos, frente a un Presupuesto realmente comprometido con los servicios públicos, con la gente de esta tierra y que va a apostar, sin duda, por un futuro mejor para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Continuamos con la Enmienda al articulado número 123, de los procuradores don Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo de un minuto.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Soria ¡Ya! ha presentado una enmienda al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos para la adición de una nueva disposición adicional, una disposición sobre las ayudas al funcionamiento de las empresas, destinadas a aquellas provincias que tengan una densidad inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, y, en el caso de Castilla y León, solo de Soria.



Me sorprende que, a esas alturas de la legislatura, y con las veces que hemos traído esta cuestión a esta Cámara, la señora Esteban Ayuso dijera en Comisión que esto no era un asunto para tratar en la Ley de Presupuestos. Ahora es el Grupo Popular el que decide qué pueda... qué puede llevar una ley y qué no, los que mezclaron en el mismo decreto-ley la disminución de los requisitos ambientales para la instalación de parques fotovoltaicos con la subida de sueldo de los funcionarios públicos. Además, hemos acompañado esta enmienda con las correspondientes partidas en los estados de gastos.

Parece que no ha leído las leyes de presupuestos, porque lo que proponemos es que la ley que estamos debatiendo contenga un mandato para la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha estas ayudas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno en contra de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Esteban Ayuso, por un tiempo de un minuto.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Buenos días. Señor Ceña, ya se lo dije a su compañera la señora García en la Comisión de Economía y Hacienda: no es materia de la Ley de Presupuestos la enmienda que usted trae; ni siquiera la ha leído íntegramente, para que los demás no se den cuenta de ello.

Y le digo -se lo vuelvo a repetir-: no es materia de presupuesto. Usted puede estudiar perfectamente la Ley de Presupuestos y todas las leyes que van relacionadas con el mismo, y se dará cuenta que ha cometido un error importante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Esteban. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de medio minuto.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Me dice que no es materia de la Ley de Presupuestos. No hay nada que no pueda llevar una ley, o sea, que...

También me dijo el señor presidente que no era esta ventanilla, que no era esta ventanilla. Bueno, pues sí que es esta ventanilla. Las ayudas de Estado, que es lo que autoriza la Unión Europea, pueden proceder de cualquier autoridad -nacional, regional o local-, y pueden revestir diversas formas: subvenciones, reducción de tipos de interés, garantías de crédito, beneficios fiscales. Dígame si esas cuestiones no las puede llevar una ley de presupuestos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cena... Ceña, perdón. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso, por un tiempo máximo de medio minuto.



LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Totalmente de acuerdo. Pero yo lo único que le he dicho es que estamos en el articulado, y usted todavía no se ha enterado que la enmienda que nos trae no es del articulado de la Ley de Presupuestos. Señor Ceña, con todo el respeto, a Cortes hay que venir estudiado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Esteban. Continuamos con las enmiendas al articulado propuestas por el Grupo Parlamentario Mixto, Enmiendas números 389 a 392, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que mantiene para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo de cuatro minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias... gracias, presidente. Yo voy a hacer una reflexión general, más allá de las enmiendas al... al articulado, de lo que constituye y significa el... el debate que va a acaecer en el día de hoy.

Señorías del Partido Popular y señorías de Vox, a mí me parece absolutamente inaudito que ustedes vengan a este Pleno con la actitud... bueno, con la firme determinación de rechazar todas y cada una de las enmiendas que presenta la Oposición; de rechazar, en mi caso, las más de 400 enmiendas que presento. Me parece inaudito e insólito que el vicepresidente, ese vicepresidente que gasta 1,2 millones de euros para gestionar 110.000 euros, diga que espera que a día de hoy se rechacen todas las enmiendas de la Oposición.

Y lo digo, señorías, porque la realidad es muy tozuda, la realidad es la que es, y es desoladora. Y, créanme, señorías del Partido Popular y de Vox, que sus presupuestos, pese a que sean los más altos de la historia, son francamente mejorables. ¿Y por qué son mejorables? Pues porque los datos del padrón continuado nos han dicho esta semana que Castilla y León, una vez más, es la Comunidad de todo el país que más habitantes pierde, 14.005 habitantes. Porque, según los datos del desempleo, Castilla y León es la segunda Comunidad de toda España en la que más se incrementa el desempleo, un 1,28 %, 1.554 desempleados más, mientras que en el conjunto del país el desempleo cae en un 1,15 %. Porque los datos nos dicen que Castilla y León es la segunda Comunidad de toda España en la que más cae la afiliación a la Seguridad Social. Porque los datos nos señalan que Castilla y León arroja la segunda mayor caída porcentual de contratación en toda España. Porque los datos dicen que Castilla y León es la Comunidad de todo el país con mayor caída del índice de producción industrial: decrece un 2,4 %, mientras que en el conjunto de España se incrementa en un 3 %. Porque los datos señalan que Castilla y León sufre el tercer peor saldo de fuga de empresas de todo el país: porque los datos, señorías, indican que Castilla y León es la tercera Comunidad de España con mayor retroceso de la confianza empresarial; porque los datos dicen que Castilla y León ha perdido 1.553 empresas en los últimos tres meses; porque los datos señalan que la creación de empresas en Castilla y León ha decrecido, se ha minorado en un 27,2 %, mientras que en el conjunto de España crece un 3 %. Porque los datos indican que Castilla y León es la Comunidad de todo el país que más autónomos destruye;



ustedes han cercenado 1.743 autónomos en lo que va de año. Porque, según los datos, Castilla y León es una de las Comunidades de toda España con salarios más bajos. Porque los datos indican que la temporalidad laboral en Castilla y León crece muy por encima de la media, llegando al 64,2 %, mientras que en el conjunto de España la media está en un 53 %. Porque Castilla y León es la Comunidad de todo el país que menos va a crecer este año, según los datos del Observatorio Regional del BBVA. Porque Castilla y León es la Comunidad de toda España en la que menos ha crecido el producto interior bruto. Y porque, según la AIReF, Castilla y León va a ser la tercera Comunidad de todo el país que menos crezca el año que viene.

Esta es la realidad, señorías del Partido Popular y señorías de Vox, esta es la desoladora realidad; por no hablar de cómo están deteriorando los servicios públicos en esta tierra. Nadie se cree que las más de 2.000 enmiendas que presenta la Oposición no vayan a mejorar los Presupuestos que hoy debatimos.

Creo que su actitud es profundamente antidemocrática, y lo que se demuestra una vez más, lo que se revela en este Pleno es que el señor Mañueco ha vuelto a mentir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y que su oferta... -termino ya- y que su oferta de mano tendida, de diálogo y de entendimiento era una nueva patraña. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Continuamos con las enmiendas al articulado propuestas por procuradores del Grupo Parlamentario Mixto. Enmiendas número 226 y 228 a 230, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno en defensa de las mismas, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Antes de defender las enmiendas propiamente dichas, me gustaría hacer alguna consideración previa sobre las cosas que se han dicho aquí en la presentación de los Presupuestos.

La primera, usted ha dicho que el aval lo da la... la mayoría. Me he equivocado; ya decía yo que me había equivocado, porque, claro, eso tiene que valer aquí y fuera de aquí, tenía que valer aquí y en el Congreso de los Diputados, tiene que valer en todos los sitios. ¿Ven cómo se han equivocado? Me alegro que reconozcan que no era una frase acertada.

Pero todos tenemos la legitimidad pues de representar a todos los ciudadanos de la Comunidad, y es mala cosa discutir la legitimidad de quienes intervienen en el Parlamento para defender el interés común. Porque todos tenemos la misma legitimidad: ustedes, nosotros, los señores de Por Ávila, todos estamos aquí representando a los ciudadanos.



Y la pregunta es si hoy estamos mejor que hace un año, si tenemos más confianza, si tenemos un mejor clima social, si nuestros ciudadanos viven mejor, si la gente que sufre sufre menos, si estamos en una Comunidad mejor. Los números son muy tercos, y los números no dicen eso. Es verdad que el señor Ibáñez es alto, pero la Comunidad mide su altura por su producto interior bruto; y su producto interior bruto, después de 30 años, es más bajo que la media y se aleja más de Europa que acercarse. Por tanto, la altura del señor Ibáñez es importante, y que él se encuentre alto y guapo pues está bien; pero la realidad de la Comunidad después de 30 años es que nuestro producto interior bruto está por debajo de la media y que seguimos alejándonos.

La realidad es que nuestro paro registrado, cuando antes estábamos entre los mejores, pues ahora, este año, estamos entre los peores. Es verdad que tenemos una cifra de paro baja, eso también es cierto y hay que reconocerlo; pero las tendencias no parece que hayan mejorado.

Ustedes vienen aquí a defender el Presupuesto con toda legitimidad y a no aceptar ninguna enmienda. A mí el Presupuesto me parece que básicamente lo que tiene de novedoso es lo que aporta el Grupo de Vox, y no me gusta lo que aporta, ¿eh?, y no me gusta lo que aporta; porque aporta más desigualdad, porque aporta más intolerancia, porque aporta cosas que yo creo que no son buenas a la Comunidad. Yo no creo que sea bueno beneficiar a los bingueros y a los cazadores y no hacerlo con los enfermos de esclerosis lateral; no lo creo. Y estoy en mi legítimo derecho de defenderlo y de decir que, oiga, esto no es bueno. Y es que, si la señora Lluís necesita 15.000 euros al año para revistas, para asistir al vicepresidente, pues los señores que no pueden caminar, que necesitan hacer obra en su casa, pues necesitan un poquito más. Eso es. No... no es demagogia, es la realidad.

Usted dice que es demagogia. Ayer podía haberles recibido, ayer podía usted haber hablado con ellos, les hubiera escuchado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... ¿verdad?, esa cosa tan demagógica como que la gente que no puede afrontar los gastos de la enfermedad decide acabar con su vida. A usted le parecerá demagogia; a mí me parece un drama. A usted le puede parecer lo que quiera, lo que quiera; pero lo que es es un drama. Y eso no se lo voy a tolerar.

Dicho esto, nosotros presentamos, entre las enmiendas al articulado, dos, de las que quiero hablar brevemente, que son: una para mejorar la transparencia de la ejecución del Presupuesto, que creemos que es necesaria; y una última sobre la necesidad de un plan plurianual en Atención Primaria para afrontar el reto de la Atención Primaria en esta Comunidad.

No estamos mejor que hace un año en Atención Primaria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

... estamos cada vez peor, ¿eh?, estamos cada vez peor: perdiendo facultativos. Hay que decir que hay dos provincias, Valladolid y Salamanca, que lideran la pérdida de facultativos en toda España, y eso es la realidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... la realidad numérica. Ya acabo. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno compartido en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Esteban Ayuso, por un tiempo máximo de cinco minutos y medio.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Yo pensaba que había venido a debatir hoy las enmiendas al articulado, y me encuentro con que se está debatiendo una enmienda a la totalidad, cuando ya se había celebrado dicho Pleno.

Señor Fernández, ha presentado usted cuatro enmiendas, de las que le debí convencer totalmente, porque es que no ha defendido ni una sola de las que ha presentado. *[Aplausos]*. Entonces, no voy a perder más el tiempo en... en defender dichas... oponerme a dichas enmiendas porque usted no ha tenido ni siquiera la consideración con este Pleno, con estos procuradores, para hacer valer sus enmiendas.

Y, señor Igea, ha utilizado... -le vuelvo a decir lo mismo- ha utilizado treinta segundos para defender sus enmiendas. Con lo cual, estoy muy... muy contenta porque debí convencerles a los dos, al Grupo Mixto, de que sus enmiendas no procedían ser estimados con los argumentos que le di. Solo ha tenido en cuenta, solo ha mencionado dos, las enmiendas... la 229, relativa a transparencia, y la 230.

Le vuelvo a decir lo mismo: la 219, pero con una modificación de... -¿cómo se llama?- de una aclaración, pero se sobreentiende con la actual redacción. Igualmente, usted ha olvidado y ha omitido de forma deliberada el Artículo 233, de remisión de información de las Cortes de Castilla y León. Con lo cual, la transparencia está totalmente garantizada.

Y respecto a la última Enmienda, la 229, solicita una modificación del Artículo 3, adición de un nuevo artículo: transparencia, información presupuestaria, económico-financiera. Y también una nueva disposición adicional, que se votó en contra, le dijimos que votaríamos en contra, por la que presenta un plan... quiere que haya un compromiso por parte de la Junta de Castilla y León que se alcanzara el objetivo del 25 % para gasto sanitario. Señor Igea, su Plan de Aliste discriminaba; su Plan de Aliste no favorecía al mundo rural; y la Junta de Castilla y León, con el presidente Alfonso Fernández a la cabeza, lo que pretende es que todos los ciudadanos de Castilla y León seamos iguales, vivamos donde vivamos, en el mundo rural o en el mundo urbano.



A ustedes no les gusta el Presupuesto presentado en esta Cámara, pero el Gobierno de Fernández Mañueco presenta unos Presupuestos para defender a los castellanos y leoneses en un contexto económico... –muchacha le puede hacer, señora vicepresidenta, pero es así– unos Presupuestos en un contexto muy difícil por la elevada inflación y los precios de la energía y los tipos de interés. Y ahora nos dicen: mejora la situación económica de España. ¿Cómo no va a mejorar, si desde que aceptaron las... los acuerdos o las propuestas formuladas por el Partido Popular es cuando ha mejorado la situación de España? Pero, que yo sepa, Castilla y León también está en España y ustedes... el Gobierno de Sánchez tendrá mucho que decir.

Los Presupuestos de Alfonso Fernández Mañueco es un presupuesto que baja impuestos a familias, a empresas, a pymes y a autónomos para avanzar en la creación de empleo, el bienestar social y la modernización; para avanzar en los retos estratégicos, que son prioritarios para nuestra Comunidad; promoviendo la transformación de nuestra economía regional, que nos permita continuar en la senda del crecimiento y generación de empleo estable y de calidad; asegurando la cohesión social y también la territorial, destinando un importante volumen de recursos a políticas públicas de dinamización demográfica y apoyo al mundo rural; con unos servicios sanitarios, educativos, sociales y de acceso a la vivienda de calidad, adaptados a nuestro territorio, que garanticen la igualdad de oportunidades de aquellos colectivos con dificultades específicas (jóvenes, mayores, personas dependientes) y con igualdad de oportunidades en el mundo rural; y también que apuesten por una gestión más eficaz, con simplificación de procedimientos administrativos –señor Fernández, esto es muy importante– y reducción estructurales. Apostamos por la austeridad del gasto público; y es un Presupuesto responsable, que reduce el déficit público.

Estos Presupuestos, señorías, avanzan hacia una Castilla y León comprometida con la creación de oportunidades de futuro, que aprovecha nuestras potencialidades para ser más competitivos e innovadores.

Señorías, el señor Mañueco, el presidente Mañueco, cumple su palabra. Esperemos que el señor Sánchez también cumpla la suya y tenga palabra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Esteban. Para continuar con el turno compartido en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Hierro Santos, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, presidente. Señorías, señor Fernández, señor Igea, pero ¡cómo serán sus enmiendas que ni siquiera ustedes se atreven a venir aquí a defenderlas, y luego piden que nosotros se las aprobemos! Pero, vamos a ver, vamos a centrarnos.

Señor Fernández, usted... usted se ha aprendido hace unos días una serie de datos, que repite en Twitter, que repite TikTok, que repite en todos los sitios, y no me extraña que no venga a defender sus enmiendas, sino a volver a repetir los datos que se ha aprendido y que tiene que rentabilizar en este... en este Pleno. Pero no venimos a eso, venimos a hablar de las enmiendas. Y sus enmiendas pues no pueden ser aceptadas, entre otras cosas, porque no cumplen los requisitos que se les exige a través de la... de la ley. Entonces...



El señor Igea viene a decir lo mismo. Vamos a ver, señor Igea, se lo dijo el otro día el señor Teira, lo que le pasa a usted es que su remordimiento ya va por detrás de su virtud, y por eso habla como habla y genera la demagogia que le lleva a presentar sus... las enmiendas que nos presenta aquí y sus alegatos que nos presenta aquí.

Mire, señor Igea, si quiere hablar del ELA, diríjase al Gobierno de Sánchez, porque, como usted sabe, hace seis meses que en el Congreso de los Diputados se aprobó una ley, por unanimidad de todos los grupos, incluyendo el suyo, que defendía la... que defendía los enfermos del ELA, y todavía no está aplicado, señor Igea. Así que diríjase al... al señor Sánchez, al Gobierno de Sánchez, para reclamarle que ponga en marcha la ley que se aprobó en el Congreso de los Diputados.

Porque volvemos a su misma intención: es sobredimensionar la normativa. Señor Igea, usted creó una Consejería de Transparencia que se ha visto que tampoco tiene ningún efecto a la hora de desarrollar nada de transparencia. El exceso de normativa no es el exceso de control, señor Igea, o el cumplimiento del control. El cumplimiento del control viene por los organismos y por los mecanismos que tiene la Administración para desarrollarlo.

Por lo tanto, hablemos de las enmiendas, no repitan el discurso que el señor Fernández repite en Twitter y que, por lo visto, usted ya no puede repetir en Twitter, señor Igea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Hierro. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Hierro -yo comprendo que usted es nuevo y que le cuesta coger las cosas-, los Presupuestos deberían ser el instrumento... son el instrumento, la herramienta política para transformar la realidad de Castilla y León, para mejorar la realidad de Castilla y León. Yo los datos me los aprendo porque hago mi trabajo; y los datos son los que revelan, son los exponen la cruda realidad de Castilla y León, que es lo que usted quiere ocultar, que es lo que usted quiere evitar. Pero usted no me ha dicho absolutamente nada que refuten todos y cada uno de los datos oficiales que yo le he dicho; y su Presupuesto no va a mejorar ninguno de los datos que yo le he dicho y no va a revertir ninguna de las situaciones desoladoras por las que atraviesa Castilla y León, que para eso sirven los Presupuestos, señor Hierro, no para leer lo que sus técnicos le escriben. Tiene usted que aprender un poco más de cómo funciona esto.

A la portavoz del Partido Popular, pues hombre, no sabe usted ni el nombre de su presidente, como para convencerme a mí con su oratoria y con su retórica, señoría del Partido Popular.

Luego dice usted que estos son unos Presupuestos que apuestan por la austeridad, cuando tienen a un vicepresidente que gasta 1.200.000 euros por no hacer absolutamente nada más que gestionar 112.000 euros, que nos lleva a ser el hazmerreír y la vergüenza de todo el país abriendo portadas nacionales con el despilfarro y con el derroche del Gobierno de Castilla y León.



Y qué quiere que le diga también, señora portavoz del Partido Popular, tampoco me ha refutado, no me ha sabido decir en qué mejoran sus Presupuestos las cifras y los datos que yo le he dicho. Yo les insisto: ustedes, de antemano, ya han afirmado, ya han aseverado que no van a aprobar ninguna de estas enmiendas. Este debate ya tuvo lugar en Comisión, y en Comisión ya se me explicó claramente que mis enmiendas no se iban a aprobar por el mero hecho de ser de Unidas Podemos.

Considero que no hay nada más antidemocrático que despreciar cualquier tipo de diálogo, de consenso y de acuerdo, en aras de mejorar la situación de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... que es lo que hacen ustedes. A mí me daría vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de dos minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien. Muchas gracias. Señora Ayuso, yo no hablo aquí del Plan Aliste ni de ningún otro plan; el plan que esperamos ver es el suyo, y lo que le damos es la oportunidad para que ustedes lo hagan, el suyo.

El suyo, de momento, lo que ha traído a esta Comunidad, en el año dos mil veintiuno, es un incremento en el exceso de mortalidad del 134 % y la fuga de más de 30 altos cargos de la Consejería. De momento, el único resultado de su plan, desgraciadamente, son más muertos, más que en dos mil veintiuno. Ese es el plan que tienen ustedes. Las cifras son así, y a mí me gustaría que fueran de otra manera.

Dicen ustedes que bajan impuestos. Saben que no es cierto; de hecho, el propio consejero lo ha dicho: recaudan más que nunca por el IVA, el impuesto más injusto de los que hay, y ustedes simplemente se limitan a bajar un euro -no llega- al mes a los ciudadanos de esta... de esta Comunidad.

Me dice usted también, señora Ayuso, que el señor Mañueco cumple su palabra. Mira que hay procuradores para contarles eso en estas Cortes, mira que hay ochenta procuradores a los que usted les podía haber dicho eso. Pero, hombre, esto es de carcajada, señora Ayuso. No voy a entrar a discutir semejante asunto, ¿verdad?

Sobre la transparencia, bueno, yo entiendo que ustedes no entienden de qué... de qué va esto, ni quieren entender; ni siquiera se... aceptan que se tramite una ley de transparencia, rebajan el Código Ético para que a ustedes les puedan hacer regalos estas Navidades, no publican las subvenciones, no hacen las cosas. Yo entiendo que este no es su tema, ¿no?, y que no les gusta, y lo han dejado bien claro y han insistido en que esto... no les gusta nada de la transparencia; por eso tienen estos nuevos socios. Y... ¡vaya por Dios! Me he quedado sin tiempo para responder al señor de Vox, ya lo siento.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno compartido de dúplica, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos, por un tiempo de un minuto y medio.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, presidente. Pues mire, señor Santos, le agradezco que se haya aprendido tan bien los datos, pero es que yo no estoy aquí para responderle; para responderle a los datos ya lo hizo el señor Carriedo y el señor Veganzones, y se lo dejó muy claro.

Pero ¿sabe en qué se gasta usted o su Ministerio el dinero, y en concreto 20.000 millones de euros? En cuestiones ideológicas. Esa es la diferencia. Nosotros venimos aquí a favorecer a las familias, a favorecer a los autónomos... [murmullos] ... a favorecer a las pymes, y ustedes lo que hacen es gastarse el dinero en cuestiones ideológicas... [murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... y miles de millones de euros, señor Fernández. Así que no venga usted aquí mismo a dar lecciones sobre el malgasto y hacia dónde está llevando el Gobierno, su Partido Comunista y el Partido Socialista, a los españoles, porque está claro dónde va a quedar, está en la ruina. Y por eso ustedes están aquí y nosotros estamos aquí con un grupo parlamentario. ¿Lo entienden, señoría?

Y en cuanto a Igea, pues siento mucho que no... que no me haya podido responder, y también siento que no me pueda volver a responder en Twitter, porque a lo mejor usted pues ya no tiene capacidad para hacerlo ni desde el escaño ni desde el Twitter. Muchas gracias, señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hierro. Para continuar con el turno compartido de dúplica, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso, por un tiempo de dos minutos y medio.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. ¡Pues estamos buenos todos con los nombres! Señor Fernández, le recuerdo que el presidente se llama Alfonso Fernando Fernández Mañueco, con que no me confundí. [Risas. Aplausos]. En segundo lugar, mi nombre es Rosa Esteban Ayuso, que no se lo ha aprendido todavía. Y, señor Igea, estoy muy orgullosa de ser Esteban. Con que estamos... estamos bien.

Resulta que hemos venido a debatir las enmiendas al articulado, y aquí se está hablando de todo menos de sus propias enmiendas. Con lo cual, vuelvo a repetir la solución que le di, la argumentación que le di para sus enmiendas: están conformes y



están de acuerdo con ellas, porque se han dedicado a dar datos económicos, pero no a defender a ninguna sola enmienda. Vamos a aclarar.

Las enmiendas del... que ha presentado el señor Fernández al articulado: solo 4. ¡No se crean ustedes que ha presentado 1.000 enmiendas! Ha presentado 4 enmiendas. De las 4 enmiendas, pretendía una minoración de unas cantidades que se da para los contratos, subvenciones y la firma de convenios, que necesitaban la autorización de la Junta de Castilla y León; una autorización que lo único que pretendía era paralizar la actividad de la Junta, poner trabas a la actividad de la Junta y poner trabas a dar soluciones a los problemas reales de los castellanos y leoneses. Por eso no se aceptaron. Es más, usted me contestó, y puede ver: "Bueno, pues la próxima vez, en vez de minorar esas cantidades las voy a subir". Con lo cual, considero que usted estaba totalmente de acuerdo con mis argumentos... con la argumentación que le di. *[Murmullos]*.

Le voy a decir, señor... señor Fernández, yo lo trato a usted siempre, y a todos los procuradores, con el máximo respeto. Y espero lo mismo. Pero le voy a recomendar una lectura y una... y un estudio de la obra *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu, a ver si aprende usted algo, en vez de tanta verborrea fácil.

Y, señor Igea, respecto a sus enmiendas, nos ha vuelto a hacer lo mismo: lo único que le importaba era el tema de transparencia, que ya le he argumentado que está perfectamente articulado en la Ley de Presupuestos; también existe el portal de transparencia, que está en la Junta de Castilla y León. Entonces, la comunicación y la información que se da en las Cortes está totalmente garantizada. Y lo único que pretendía, que se incluyera un tanto por ciento del presupuesto para hacer una política de regeneración o un plan de actuación en... en Atención Primaria. Ya le dije que los Presupuestos eran anuales, no puede existir ese compromiso. Y para que pudiera existir ese compromiso, previamente se tendría que haber aprobado un plan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... que no se ha hecho. Sin más, le recomiendo, y vuelvo a repetir, la lectura de la obra *El espíritu de las leyes*. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 01

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Esteban. Concluido el debate del articulado del proyecto de ley, pasamos al debate de las distintas secciones de los estados de gastos de los Presupuestos. Les recuerdo que tanto las réplicas como las dúplicas se efectuarán todas desde el escaño.

Enmiendas números 1 a 48, ambas inclusive, de la Sección primera, del Grupo Parlamentario Socialista que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor Briones Martínez, por un tiempo máximo de seis minutos.



EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista presenta 48 enmiendas a los presupuestos de esta Consejería, por valor de más de 11 millones de euros, de un presupuesto de gasto que apenas supera los 176 millones de euros, sabiendo de antemano que el Gobierno de coalición de la derecha y la ultraderecha las van a rechazar todas, no en vano se lo oímos en el día de ayer también al señor Gallardo.

Pero con este presupuesto... con el presupuesto más alto de la historia de esta Comunidad Autónoma, de casi 13.000 millones de euros, a esta Consejería apenas le llega el 1,3 %, un presupuesto claramente insuficiente, y eso a pesar de haber absorbido gran parte de las competencias de la extinta Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. Tampoco se entiende un presupuesto tan escaso para la Consejería, a pesar de recibir del Estado transferencias por valor de 5.905 millones de euros, el 36 % del presupuesto total, siendo el incremento del 32 % del sistema de financiación de la Comunidad Autónoma. Dinero que bien podía haber destinado la Junta de Castilla y León a financiar mejor esta Consejería.

Para presentar y financiar estas enmiendas se han detraído 11 millones de euros del presupuesto, de partidas, fundamentalmente, de publicidad y propaganda -todas infladas-; sueldos de altos cargos -de eso no vamos a decir-; estudios técnicos y promoción de atenciones protocolarias, etcétera. Es una inmoralidad, señorías, que esta Consejería se gaste más de 12 millones de euros en propaganda, publicidad, estudios y programas, y otros tantos millones o más en mantener altos cargos innecesarios, sin cartera y sin funciones, como el del vicepresidente, señor Gallardo, que gestiona -como bien se ha dicho, y lo vamos a reiterar una vez más- 112.000 euros y tiene de gastos de personal 1.200.000 euros. ¿Para qué? Fundamentalmente para pasearse, desgastar y desprestigiar una Comunidad Autónoma en la que no cree.

Como decía al inicio de mi intervención, hemos presentado 48 enmiendas parciales a estos Presupuestos, en varios bloques.

El primero, enmiendas -son dos- relativas a la memoria democrática y exhumación de fusilados de la Guerra Civil, por valor de 250.000 euros, fundamentalmente para la exhumación de víctimas franquistas de la fosa del Cementerio del Carmen, de Valladolid, y la creación del Museo de Memoria Histórica en recuerdo a Benito Pamparacuatro, en Sahagún.

La segunda la forma un bloque de enmiendas relativas a Justicia. Este bloque tiene por objetivo mejorar la justicia en relación a la ayuda a la formación de abogados y procuradores que prestan los servicios de justicia gratuita a través de los convenios entre la Administración de Justicia de Castilla y León, el Ministerio de Justicia y los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores, que tienen el objetivo fundamental mejorar la formación de estos profesionales. Es verdad que Castilla y León, como nunca ha estado dispuesta fundamentalmente a acoger las transferencias de Justicia... Y eso que hemos tenido un maestro, que fue consejero de Justicia e Interior, el señor Mañueco.

Tercero, el tercer bloque son destinados, fundamentalmente, para la ayuda a las ruinas urbanísticas de los pequeños municipios. ¿Qué buscamos? La ayuda económica y el asesoramiento técnico para colaborar con estos municipios en dar solución a los abundantes expedientes de las mismas, que no los resuelven, señorías, las diputaciones provinciales. Son cuatro enmiendas, en este sentido, por valor de 400.000 euros.



El cuarto son las enmiendas que tienen por objeto la mejora de la formación de los empleados públicos, sobre todo para las entidades locales, por valor de 1.200.000 euros. Como saben, fundamentalmente esta... estas enmiendas van en consonancia con las continuas recomendaciones del Consejo de Cuentas, asumidas por el Consejo precisamente y aprobadas en los informes de fiscalización en este Parlamento.

La quinta son ayudas a las mancomunidades ordinarias y las de interés general, como la de Valladolid, por valor de 2.250.000 euros, que el anterior Gobierno, señorías –parece que se han olvidado–, de Herrera, veía imprescindible su desarrollo e implementación con la nueva ley de ordenación del territorio, y que este Gobierno las tiene abandonadas; como también sucede con las ordinarias, que están siendo infrafinanciadas, pues con 11 millones, los mismos que se gastan en publicidad y propaganda, es claramente insuficiente.

El sexto es otro bloque de enmiendas para hacer, fundamentalmente... o ayudar a las entidades locales a hacer frente a los gastos de energía, luz y gas, por valor de 2.650.000 euros, fundamentalmente derivadas de la guerra de Ucrania, los efectos del incremento de los precios, que en esta Comunidad son mayores, y la inflación, donde los pequeños ayuntamientos no pueden hacer frente ni al alumbrado público o mantener el calor en los centros sociales.

Y el séptimo, señorías, son 29 enmiendas relativas a ayudas de proyectos de entidades locales, casi cercano a los 4.000.000 de euros. Su objetivo es la financiación de construcciones, mejoras de calles y pavimentos, diversas dotaciones deportivas, nuevos accesos a polígonos industriales, rehabilitaciones de casas consistoriales y casas de cultura, adecuación de aulas, etcétera. Necesidades que hasta ahora y hasta hoy no llegan a financiarse con el Fondo de Cooperación Local a través del sistema de concurrencia pública. Por lo tanto, estas enmiendas tienen por objetivo, fundamentalmente, mejorar la vida de sus ciudadanos. Es verdad que en estos 36 años han sido un auténtico fracaso la política que se ha llevado a cabo.

No voy a releer las mismas, pero sí que les diré fundamentalmente que son enmiendas que hoy van, seguramente, a tener una doble vertiente: en esta intervención y posteriormente, cuando hagamos público hoy un acuerdo que ha hecho... que hizo la Junta de Gobierno el pasado quince de este mes.

Por lo tanto, mire, aparte de estas enmiendas parciales, el Grupo Socialista ha presentado otras enmiendas a... a la ley de medidas, fundamentalmente el incumplimiento de las 35 horas.

Señorías, termino. El Partido Popular y Vox están logrando que esta Comunidad Autónoma esté a la cola del país en crecimiento económico; en pérdida de población, 14.000 habitantes menos en dos mil veintiuno; en pérdida de empresas y autónomos. Es un... es un proyecto fracasado. Sus presupuestos consolidan que Castilla y León quede despoblada, que se marchen los jóvenes, que se vaya el talento y los profesionales y que nos quedemos sin servicios en el mundo rural.

Señorías, deshacerlas es lo que van a hacer, sin duda alguna; pero ¿saben quién pierde, señorías? No pierden los socialistas; pierde Castilla y León, pierden sus ciudadanos. Gracias. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Briones, muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sanz Merino, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, buenos días. Señor portavoz del Grupo Socialista, el Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veintitrés, en general, y en lo que respecta a la Consejería de la Presidencia, en particular, a diferencia de lo que usted percibe, representa un verdadero compromiso con los castellanos y con los leoneses. Un compromiso con la garantía y calidad de los servicios públicos que se prestan por las entidades locales, así como con la renovación de los equipamientos e infraestructuras que le sirven de base, en especial en el medio rural.

El presupuesto de la Consejería de Presidencia –que ahora debatimos– ofrece unas cifras concluyentes: 176 millones de euros frente a los 158 de dos mil veintiuno, con un crecimiento del 10,73 %. Es un buen presupuesto. Es un presupuesto que se incrementa de forma sustancial; que atiende a la reducción de la temporalidad en el empleo público; que propicia, en colaboración con las entidades locales, inversión y creación de empleo; que es municipalista y comprometido con el mundo rural.

Los representantes del Partido Socialista, especialmente del Partido Socialista de Castilla y León, habitualmente acostumbran a procesionar políticamente con la cofradía del santo reproche, y lo hacen alegando, por ejemplo, que el crecimiento de las cuentas autonómicas tiene como protagonista principal las transferencias de fondos del Gobierno de la Nación. Unas veces lo hacen para imputarlas a las de origen en fondos europeos, en cuyo caso suele apropiarse el Partido Socialista del supuesto logro de unos dineros que vienen de Europa. Hay otras ocasiones, y hoy mismo lo acabamos de escuchar, en que los reproches ya son decididamente inaceptables, al ensalzar como tabla de salvación presupuestaria las transferencias económicas que el Gobierno de la Nación está obligado a realizar a la Comunidad Autónoma en pago del coste efectivo de los servicios públicos que presta o en los que coopera con otras Administraciones, como el propio Estado o las... o las entidades locales.

En relación con lo primero, ¿resistiría el mismo análisis –y, por tanto, iguales reparos– el incremento que han tenido los Presupuestos del Estado con idénticas partidas de origen europeo? Y respecto a la segunda parte, ¿resistiría el análisis la puesta de manifiesto, como se ha hecho hoy, del déficit que en las transferencias del Estado suponen menos de 500 millones de euros de lo que realmente le cuesta a la Comunidad Autónoma?

En fin, que el Grupo Socialista, después de apuntarse esos supuestos méritos del Gobierno de Sánchez, sin sonrojo alguno, encima entone el lamento por la preocupante situación de los ayuntamientos, el mundo rural y nuestra realidad demográfica, endosando los problemas que conlleva la deficiente financiación de la Administración local de forma exclusiva al Gobierno de la Comunidad Autónoma, muy especialmente a los Gobiernos del PP, permítame que les diga que roza ya un ventajismo ciertamente censurable; y que, además, lo hagan sin abochornarse, cuando todos somos conscientes del maltrato presupuestario del Gobierno de Sánchez con Castilla y León,



pues encabezamos *ex aequo* con la región de Murcia el triste *ranking* de las Comunidades Autónomas en las que menos va a invertir el Estado. Debiera inducirles a guardar esto, como mínimo, un discreto silencio antes de enarbolar esos reproches.

Y, además, el presupuesto rezuma compromiso con el municipalismo y lo que representa, pues los recursos destinados al Plan de Cooperación Local supone 472 millones de euros, lo que implica un incremento del 36 % respecto al presupuesto de dos mil veintiuno. No deberían votar en contra de apoyar a nuestras entidades locales con esa importantísima cantidad de recurso. Y respecto a la manida idea de que los fondos europeos son los que salvan el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ni siquiera en el caso de la Consejería de Presidencia pueden formular tan injusto alegato, dado que el incremento del presupuesto en esta Consejería no es apenas beneficiario de los fondos europeos, por representar un exiguo 1,5 % del total de la previsión de gasto de esta sección.

Y frente a esto, ¿qué propone el Grupo Socialista? Presenta, mayoritariamente, enmiendas copiadas de años anteriores, so pretexto de que los problemas son los mismos, cuando realmente no lo son. Y, además, lo hacen percutiendo contra partidas que, a diferencia de lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista, no son disponibles, como son las destinadas al pago del personal –¿o pretenden dejar sin pagar a los funcionarios?–, o detrayendo fondos de las que corresponden a las entidades locales. Una peculiar técnica presupuestaria, sin duda.

Por poner algún ejemplo: hay enmiendas recurrentes que directamente harían soportar el gasto a la Comunidad de Castilla y León de competencias del Gobierno de la Nación, como las referidas a la justicia gratuita, a la que usted se ha referido. De nuevo, intentando endosar a la Junta de Castilla y León los retrasos en los pagos que el Gobierno sostenido por el Partido Socialista ha creado y no ha resuelto en el turno de oficio.

O qué decir de las que se dirigen –y cito literalmente– “a mejorar la financiación de las mancomunidades”. Y se formulan, precisamente, frente a un Presupuesto que, en esta partida, ha crecido nada menos que en un 90 %, pasando de 5 a 11 millones de euros. Una propuesta realmente peculiar.

Respecto al resto de enmiendas, ya hubo ocasión de rebatirlas en la Comisión de Hacienda, con los argumentos que manejamos entonces, y en los que no es necesario insistir ahora, aunque ocasión tendremos en turnos siguientes, pues ya hay constancia en los Diarios de Sesiones, y nuestro parecer sigue siendo el mismo después de su intervención, señor Briones. No podemos aprobarlas.

Pero resulta llamativo que, teniendo el presupuesto de la sección que hoy debatimos la clara vocación de llegar a 2.248 municipios y el resto de entidades locales, su planteamiento respecto a esas enmiendas singulares sea contradictorio con estas ayudas específicas a diferentes entidades locales, casi todas de signo socialista. Suponemos que lo hace para quedar bien con sus propios ayuntamientos.

La cooperación económica local conlleva su ayuda mediante convocatorias genéricas, y las que son de ayuda directa no suponen más del 6 % del presupuesto de la Consejería. No haga una tormenta en un vaso de agua.

Concluyo, señorías. A juicio del Grupo Parlamentario Popular, estas son unas cuentas útiles para los castellanos y los leoneses, pues persiguen no complicar la vida de nuestros vecinos, por ejemplo, elevándoles de forma inmisericorde la presión



fiscal, como hace el Gobierno de Sánchez, sino hacérsela más sencilla; por ejemplo, bajándoles los impuestos en los términos y las cuantías que la Cámara ya conoce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Sanz Merino. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Mire, señor Sanz, realmente... Lo primero, decirle que estoy orgulloso de ser socialista y, por lo tanto, de tener el presidente de Gobierno que tenemos. *[Aplausos]*. Eso, lo primero.

Lo segundo. Ha dedicado usted minuto y medio, minuto y medio a debatir las enmiendas; y eso se lo ha reprochado a los señores... prácticamente, al señor Igea y al señor Fernández Santos. Bueno, pues usted no lo ha hecho. Y yo le voy a decir que escuche estas palabras, ¿eh?, escuche estas palabras.

“En la actual coyuntura socioeconómica, los ayuntamientos de la Comunidad están soportando un alza constante de los precios de los suministros y un encarecimiento de los materiales, que dificultan en gran medida llevar a cabo iniciativas para mejorar las condiciones de vida y de prestación de servicios a los ciudadanos mediante la ejecución de proyectos de inversión en infraestructuras y equipamientos locales”. ¿Le suena de algo, señor Sanz, le suena?

Mire usted, esta es la justificación que aparece en la página de comunicación de la Junta de Castilla y León para otorgar, el pasado día quince de diciembre, 212 subvenciones a dedo; sin convocatoria pública, sin publicidad, llamándoles por teléfono a los secretarios y a los alcaldes, dándoles tres días. Ese es el modo... el *modus operandi* suyo. *[Aplausos]*. Así se hacen las cosas. Eso no... eso es una barbaridad, una... Lo mismo que hicieron en el dos mil veinte y en el dos mil veintiuno. ¿Por qué no aparecen en el acuerdo ni las actas ni los expedientes? ¿Están secuestrados? ¿Dónde está la relación de los beneficiarios? ¿Dónde está, señorías? ¿Dónde está, señor Sanz? Es decir, de las más de 2.248 entidades locales de Castilla y León, solo le ha tocado la lotería, casualmente, a los que no tenían la bolita en el bombo. ¡Hombre!, esto ya no es que sea arbitrario, esto es una barbaridad, una barbaridad que se sigue año tras año. Y esto no puede ser. ¿Y usted me reprocha que yo presente 48 enmiendas de ayuntamientos a los que ustedes les tienen condenados a galeras? *[Aplausos]*. ¡Hombre, por favor! ¡Por favor!

Miren, señorías, mucho... Me imagino, me imagino... porque para darles las ayudas de este modo, es que no van a ser fiscalizadas. Eso es una... -se lo digo nuevamente- una barbaridad. Es una actitud arrogante, es prepotente, es vergonzosa, por parte de esta Consejería. Y, desde luego, va a dar mucho que hablar nuevamente. Es decir, no se... no se admiten las ayudas a las entidades locales, las cuales están justificadas vía enmienda, y, sin embargo, se las dan por detrás.

No hay partida para gas y electricidad para todos los ayuntamientos; pero para los del PP sí hay: se lo dan por detrás. No hay partidas suficientes para ayudar a las mancomunidades de ningún signo. No hay partida para la mejora de la formación



de los empleados públicos en el ámbito rural, ni en materia de justicia ni en materia democrática. ¿Para qué hay dinero en esta Consejería, señorías? ¿Para qué hay dinero? *[El orador muestra un documento]*. Hay dinero en esta Consejería para la ultraderecha, sus caprichos, sus asesores, para el señor Gallardo, para publicidad y propaganda, para los ayuntamientos amigos del Partido Popular. ¿Qué queda para el resto, para la gente decente? Solo migajas. Pierde Castilla y León, pierden sus ciudadanos, que seguirán yéndose masivamente de esta tierra: 14.000 menos en el año pasado. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias... gracias, señor Briones. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Sanz Merino.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente. Lleva usted razón: por lo exiguo de tiempo, no hemos reproducido el conjunto de los argumentos para rebatir las enmiendas que usted ha presentado durante la Comisión de Hacienda a esta sección. Y no lo he hecho porque, evidentemente, es repetir argumentos que, como le he citado anteriormente, ya están... constan en los Diarios de Sesiones y usted los ha escuchado perfectamente. Con lo cual, supongo que habrá tenido ocasión de trasladárselo a... a sus compañeros. Y creo que son argumentos bastante fundamentados.

Mire, le reitero de nuevo que la mayoría de las enmiendas que usted planteó planteaban como minoración de gasto partidas que son indisponibles, bien porque son finalistas y los fondos europeos las destinan a esa finalidad, y no pueden destinarse a otra cualquiera, o bien porque son partidas dedicadas a gastos de personal, y nosotros tenemos la sana costumbre de pagar al personal; supongo que las excusas de mal pagador pues estarán del lado de aquella bancada -quiero creer que no, que ustedes comparten con nosotros la necesidad de pagar al personal-. ¿Eso qué hace? Hace que técnicamente sea inviable. Pero no nos reproche a nosotros, no nos impute a nosotros un defecto de técnica presupuestaria que le he dicho que, como mínimo, es singular, por no hablar de otras cosas. Pero, bueno, puesto que usted quiere, vamos a hablar de esto.

Mire que habrá cosas de las que debatir en materia de financiación local; hay muchísimas cosas: hay un problema de financiación grave, que se quedó anclado y congelado en el año dos mil diecisiete con el informe que se elaboró en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias por parte del Ministerio de Administración Territorial de entonces. Y, a partir de dos mil dieciocho, le recuerdo, cuando entró en el Gobierno, mediante la moción de censura, el señor Sánchez, se paró, y no volvimos a saber nada de eso.

Y ustedes plantean como elenco y como núcleo fundamental de sus enmiendas, 29 enmiendas de carácter finalista, de las cuales le demostré en el curso de la Comisión que 12 no eran viables porque pertenecían a la cooperación económica sectorial, que, por lo tanto, tenían que plantearse en otras partidas del Presupuesto; y, el resto, para municipios gobernados por alcaldes socialistas. Yo no pretendo entrar en sus disquisiciones y adjetivos descalificativos como los que usted ha dicho, pero que, del conjunto de los problemas que hay en materia de financiación local,



y a los que esta... el Presupuesto de este año dedica 111 millones de euros en cooperación económica general, usted considere lo más importante esos 16 para alcaldes socialistas o los 29 para alcaldes socialistas me generan dos reflexiones: una, ¿por qué no para todos los alcaldes socialistas -supongo que estarán bastante disgustados con usted, o con ustedes-?; y, en segundo lugar, me parece que son contradictorios absolutamente con el planteamiento de un presupuesto, que tiene que tener vocación general.

Se lo reitero: suponen el 6 % exclusivamente de la... de las ayudas a las corporaciones locales; el resto del presupuesto dedicado a ello, el 94 %, se canaliza a través de convocatorias públicas y generales, y, además, tienen todos los sacramentos, incluido el de la fiscalización, que tanto le preocupa. Me parece que está usted viendo la paja ajena y no viendo la...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Sanz Merino, tiene ir finalizando.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

... y no viendo la... la viga en el propio. Pero bueno, supongo que tendré ocasión ahora de volver a debatir con usted en la... en la dúplica. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sanz Merino. Continuamos con las Enmiendas de la 1 a la 12, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, yo venía con la ilusión... -hoy es el día de la ilusión- tenía dos ilusiones: una es la lotería -todavía la mantengo un poco-, y la ilusión de que tuviéramos la oportunidad de que se aprobara alguna enmienda, que mejoraría, probablemente, la vida de los ciudadanos de León y de Castilla. Ya el señor Gallardo ha dicho, dándole suficiente importancia a este Hemiciclo, a estas Cortes, ya ha dicho que no se va a aprobar ninguna, por lo tanto, estamos un poco en el Día de la Marmota. La primera ilusión se me ha acabado; esperaré a ver si tengo suerte con la lotería.

Pero, miren, como estamos aquí y la gente quiere que defendamos sus problemas y que contemos cuáles son nuestras enmiendas, lo voy a hacer de forma rápida.

La UPL presenta un total de doce enmiendas por valor de más de 32 millones de euros a la Sección de Presidencia. Y, miren, quiero empezar con un grupo de ellas que me parecen muy importantes, y sobre todo hoy me parecen mucho



más importantes; y me parecen mucho más importantes porque ayer, en los nuevos datos demográficos de esta Comunidad Autónoma, se vuelve a poner de manifiesto. Aquí les gusta mucho decir eso de que se pierden 14.000... 14.000 habitantes como algo global, que diría el señor Mañueco; pero la realidad, señorías, es que, de esos 14.000, 7.000 -7.000- son de León. Que, de esos 14.000, más de 10.000 son de la región leonesa. Y eso, señorías, les puede gustar más o menos, pero es una realidad; y son 10.000 personas que abandonaron hoy. Diecinueve diarias se van de León. A ustedes ya sé que les da lo mismo, porque les importa tres narices, porque "esto es un modelo de éxito", ¿verdad?, señores de Vox. Ustedes están gobernando un modelo de éxito. El modelo de éxito del Partido Popular después de treinta y cinco años; ese es el modelo de éxito, ese es el modelo de éxito al que estamos hoy intentando aprobar las cuentas.

Pero, fíjense, yo esperaba de sus Presupuestos algo, algo sobre todo también en esta Sección de Presidencia, y por eso nosotros hemos presentado... hemos presentado... Señor Raúl de la Hoz, yo, se lo digo en serio, digo, yo le creía más educado, le creía más educado. Hombre, pues si... si usted habla, si usted habla... si usted habla... Señor presidente, si se lo tengo que decir yo, pues se lo digo yo. Si mientras yo estoy aquí hablando pues él va haciendo el tonto, pues bueno, pues estupendo. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

¿Ya? Bien. Bien. Después de un minuto que me ha quitado, pero bueno, nada. Hoy no pasa señor... señor Pollán. Ya, más o menos, nos vamos conociendo todos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Yo vengo aquí a hacer política, yo no vengo aquí a hacer el bobo, como hace el señor Raúl de la Hoz. *[El orador abandona la tribuna de oradores]*. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Continuamos con las Enmiendas número 1 y 2 de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantienen para su defensa en Pleno.

Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo de dos minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenos días. Gracias, presidente. Señorías. Hoy presentamos en esta Sección de Presidencia dos enmiendas: una relativa al estudio y la creación de un centro de formación de la ECLAP, y otra relativa a la cohesión social para la provincia de Soria.



En cuanto a la primera, lo que pretendemos es que se avance de una vez en el proceso de una auténtica descentralización territorial, en el que veo que el Partido Popular reclama mucho al Gobierno central, pero que poco predica con el ejemplo en esta... en esta Comunidad.

La señora Ortega Gómez dijo el otro día en Comisión que no aceptaban esta enmienda porque ya teníamos un centro de la INAP en... en Valdeavellano. Bueno, es un centro de titularidad municipal y con el que ustedes firman un convenio. Le hablo de 450 alumnos anuales; algo que es ridículo, considerando que la capacidad de las aulas es de 130 personas.

Por ejemplo, en la provincia de Valladolid hay un edificio como el castillo de Medina del Campo, en el que hay una gran cantidad de alumnos y cursos a lo largo de todo el año; y, además, en numerosos centros administrativos de la... de la propia provincia de Valladolid se imparten cursos de la ECLAP. Y la señora Ortega considera que porque en Soria tengamos un centro municipal con el que hacen convenios para realizar unos pocos cursos anuales, ya con eso no hay que hacer nada más. Pues bueno, por lo que vemos... por lo menos ya sabemos su opinión y la de su partido. Está claro.

También manifestó la Ortega... la señora Ortega Gómez en Comisión que no procedían las enmiendas sobre provincializar las ayudas de cohesión territorial. Pero es que, señora... señorías, esta es la cuestión: lo que buscamos es provincializar esta partida, porque esta Comunidad, y en la ejecución de los Presupuestos, ya sabemos lo que pasa con lo que no está provincializado, que se queda todo en Valladolid.

La... los Fondos de Cohesión Territorial está creado para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos castellanos y leoneses, con independencia del lugar de su residencia, especialmente los que viven en el medio rural, por eso pedimos que se provincialicen estas ayudas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Ortega Gómez, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Miren, seis minutos no sé si me van a permitir atender a lo que se ha expuesto aquí, aunque sí que es verdad que la primera intervención ha finalizado de forma abrupta. Entonces, yo le voy a pedir al señor Santos Reyero que nos calmemos todos un poco e intentemos mantener un diálogo cordial, ¿eh?, al margen de posturas totalmente diferentes y enfrentadas. Agradecería que el resto de los procuradores dejaran de apuntarme, porque igual de molesto es de un lado o del otro, se lo garantizo.

Miren, como bien decían, voy a empezar por una afirmación rotunda: los Presupuestos que vamos a aprobar son los más inversores y elevados de la historia de Castilla y León, un 12,35 % más de los últimos Presupuestos aprobados, y con menos impuestos; le pese a quien le pese y digan lo que digan.



Básicamente, proponen UPL y Soria ¡Ya! una modificación –voy a agrupárselas– de diferentes partidas con modificaciones del Fondo de Cohesión Territorial. El señor Palomar Sicilia hacía referencia ahora a mi intervención en la pasada Comisión; tuve la oportunidad de debatir con su compañera, lamento que hoy no esté presente.

Pero, miren, es que no se trata de provincializar y ni se trata de enfrentar a provincias. Lamento, de verdad, continuamente que aquí la referencia sea “todo Valladolid”, “todo en Valladolid”. Si es que eso es muy cómodo, muy demagógico. Miren, solicitan una mayor aportación a esas provincias que ustedes marcan como hoja de ruta. Sí, señoría. Nosotros, el Partido Popular, buscamos no fomentar agravios, no fomentar la división, no fomentar enfrentamientos entre provincias. El Partido Popular tiene claro que esta Comunidad la conforman nueve provincias, nueve; con sus diferencias, con sus peculiaridades, pero son nueve provincias (no me hagan así [*expresión gestual de la oradora*]: nueve provincias). Y el señor... y el Gobierno del señor Alfonso Fernando Fernández Mañueco tiene muy claro esa premisa. [*Aplausos*].

Señor Pollán, yo, presidente... Es que nos quejamos en un ala, nunca en el otro, pero bueno. Sí, continúo. Gracias, señorías. Esa afirmación me llena de orgullo. No me están escuchando, con lo cual, ya me doy por satisfecha. Lo lamento mucho, además, viniendo de quienes viene. Pero, bueno, voy a intentar seguir.

Miren, lo que buscamos es un desarrollo armonioso en todo el territorio, fortalecer la cohesión económica y social y territorial, buscar reducir discrepancias. De verdad, podemos hablar de provincias con una especial peculiaridad, y en este caso Palencia y León pues tienen mucha, y tienen muchas similitudes, fruto de una transición energética precipitada, con decisiones unilaterales... unilaterales que no han previsto una transición ecológica justa, nos encontramos con una coyuntura difícil. Sí, efectivamente, muy difícil, ¿eh?, y eso hace especialmente complejo atenderlas más.

Miren, la cohesión territorial significa agregar a los vectores económicos y sociales una nueva perspectiva de planificación territorial en la toma de decisiones, todo ello a través de la cooperación territorial y de la coordinación de los distintos niveles de decisión. Miren, eso en cuanto a la primera de las enmiendas de Soria ¡Ya! y en... en torno a cuatro que presenta la Unión del Pueblo Leonés.

Respecto a un grupo que presenta la Unión del Pueblo Leonés, que va de la 5 a la 11, reseñarles, simplemente, bueno, que, es verdad, son muy ambiciosos, pero lamento decirles –y así se expresó en la Comisión– que no son competencia de esta Consejería, ¿eh?; luego no se cuestiona el hecho de que sea interesante o no, sino que no son competencia de esta Consejería. Por lo tanto, es imposible, al margen de que plantean la minoración de una partida que no es posible minorar.

Y, miren, por tratar la última a la que ha hecho referencia el señor Palomar Sicilia, referente a un centro de formación, pues yo lamento que usted focalice todo en... en el enfrentamiento entre una provincia como Valladolid y una provincia como Soria, de verdad. Yo le hice referencia en aquella Comisión que en Soria, ¿eh?, en Valdeavellano, está el Instituto Nacional de la Administración Pública, y que recientemente se ha firmado un convenio con la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento y la Diputación para incrementar y fomentar la formación, ¿eh?, en el INAP para todo el territorio de Castilla y León.



De verdad que lo lamento muchísimo, pero realmente sus enmiendas buscan poco del entendimiento y de la cohesión de esta Comunidad. Yo puedo pensar que ustedes están aquí pensando solo en Soria o solo en León, o incluso en León, Zamora y Salamanca. Pues sí, pues lo lamento. Léase -como le dijo mi compañero el pasado... en la pasada intervención- el Estatuto de Autonomía... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

... el Artículo 22.1. De verdad, señor presidente, es literalmente imposible, con esta falta de educación de los señores procuradores, intentar mantener un diálogo y un debate, cuando menos, razonable. Ya veo que están cogiendo algunas mañan poco ejemplares de otros lugares. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, recomiendo... recomiendo ante el Pleno que todos -y digo todos- los procuradores de los grupos parlamentarios respeten los tiempos de intervención del resto de procuradores. Los tiempos son muy cortos. Si interrumpimos todos a la persona que está interviniendo, poco favor hacemos. Y digo todos.

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señora Ortega Gómez, me parece estupendo lo que usted ha dicho al inicio de su intervención, pero entenderá que no era a mí al que se lo tenía que haber dicho; se lo tenía que haber dicho al señor Raúl de la Hoz. *[Aplausos]*.

Dicho esto, señoría, dicho esto, yo la he escuchado con todo el respeto, no he dicho absolutamente nada, y así voy a seguir siendo, porque esa es mi forma de hacer política. Pero, mire, cuando usted habla de que esto son nueve provincias, que esta Comunidad Autónoma que no quiere hacer agravios, esto hubiera sido muy bueno que se lo hubieran apuntado ustedes el día que dictaron aquí, el día que aprobaron la ley de sedes. Hubiera sido que en aquel momento... hubiera sido estupendo que en aquel momento hubieran... se hubieran acordado de que esta Comunidad Autónoma tenía nueve provincias. Porque ¿sabe usted dónde han puesto todas las... todas las sedes de esta Comunidad Autónoma? No hace falta que se lo diga, ¿verdad, señoría?, ¿verdad que no hace falta? Ahí sí se hubieran acordado.

Cuando usted habla de que no hay agravios y que no se puede hacer agravios con... Yo en ningún momento de mi intervención he hablado de ninguna de las provincias. Pero, fíjese usted, hoy sí me gustaría hablar -y lo voy a volver a hacer- de los 7.000 leoneses que se han ido. Y eso no se lo he oído decir a usted, tampoco, en su intervención; y eso sí que a mí me produce... Fíjese, ¿cómo no voy a defender yo a León, Zamora y Salamanca? Claro, lo tengo que hacer, porque usted no lo va a hacer; porque ustedes no lo hacen. Porque ustedes llevan 35 años, señoría, 35 años



sin defender absolutamente la igualdad entre todas las provincias, y siguen fomentando los desequilibrios territoriales. Por lo tanto, yo no tengo otra cosa que hacer.

Por supuesto, yo no me presento en Palencia, como usted, señoría; yo no me presento en Palencia ni me presento en Valladolid. ¿Dónde me presento yo? León, Zamora y Salamanca. Por lo tanto, creo que... eso es sencillo. No, no; pero ustedes se presentan en todas las provincias, yo no.

Dicho esto, señoría, habla usted de algunas enmiendas que no podrían estar. Mire, yo llevo muchos años aquí, y no se imagina usted lo que yo he visto en la Sección de Presidencia. Pregúnteselo al Pica, pregúnteselo ahora mismo cómo han repartido muchos de los dineros al señor... al señor presidente... perdón, al señor consejero, cómo reparten con determinados ayuntamientos, dependiendo de si quieren que se presente por las listas del Partido Popular; pregúnteselo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... pregúnteselo, para saber que aquí cabe todo. Pero cabe, sobre todo, la cohesión social y cabe, sobre todo, disminuir los desequilibrios territoriales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo de un minuto.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Bueno, poco me va a dar tiempo a decir en un minuto, pero... Señora Ortega, pedagogía es perder 1.042 habitantes en el dos mil veintiuno; eso es... eso es hacer pedagogía. Llevan 35 años discriminando por provincias, 35 años, ustedes, el Partido Popular. Y no se dan cuenta que provincias como Soria estamos pidiendo auxilio; auxilio porque vamos a desaparecer. Eso es lo que pedimos, auxilio, a ustedes.

Y alto y claro se lo dijeron los ciudadanos en las urnas el... el trece de febrero, alto y claro se lo dijeron: fuimos la fuerza más votada, con más de 19.000 votos. Y lo que pedimos con el centro de ECLAP este es que los... nuestros funcionarios de Soria no tengan que viajar, por ejemplo, a Valladolid, Medina del Campo o Segovia (a El Espinar) para poder realizar estos... estos cursos. Creemos que el centro que proponemos para Santa María de... de Huerta es apropiado, apropiado para... para esto.

Y en cuanto a los fondos de cohesión territorial, están creados, precisamente, para eso: para favorecer y una mayor cohesión del territorio, para favorecer a provincias como la nuestra, que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

(Sí, termino, presidente). ... que ustedes la están discriminando año tras año con estos fondos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Ortega Gómez, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Mire, señor Santos Reyero, he hablado para todos, y yo creo que, además, he levantado la vista cuando me he... me he dirigido específicamente a algunos en sus afirmaciones. Así que, si en ese sentido le he molestado, lo lamento.

Pero sigo insistiendo: al margen de que yo me presente por Palencia, de que usted se presente por León, Zamora y Salamanca, el Partido Popular se presenta en las nueve provincias, desde la concepción de que somos una Comunidad Autónoma. Lo lamento.

Y la acusación que ha hecho usted aquí, ¿eh?, sobre los ayuntamientos, ¿eh?, lo que tiene que hacer es ir al juzgado. Si tiene datos, ir al juzgado; y, si no, no utilizar esta sede para hacer ese tipo de acusaciones. *[Aplausos]*. Yo lo respeto profundamente.

Pues si les tiene y se les oculta, usted está cometiendo un delito de omisión. Así que, de verdad, yo le ruego, por la parte que me toca, uno, que me escuche, y dos, que no haga esas acusaciones, de verdad. Le ruego. Usted puede hacer lo que quiera, está claro, está claro, sí, por supuesto; yo, simplemente, se lo estoy rogando.

Mire, se empeñan en decir que se presentan por tres provincias, pero insisten en que León pierde 7.000 habitantes. Le insisto, hay políticas y hay decisiones políticas más allá de las de esta Comunidad Autónoma que han repercutido de forma seria, seria, provocando esa despoblación, y provocando que se abandonen provincias como León y Palencia, y no le he visto yo a usted hacer nada. Y no me dirá usted a mí que la decisión de cerrar las minas y las térmicas ha sido responsabilidad de este partido político. *[Murmullos]*. Sí, sí, sí, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Seguro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Lo lamento mucho, por eso algunos se han dado tanta prisa en derribarlas, para que, por si acaso había alternativas, no nos dejaran margen de maniobra. *[Aplausos. Murmullos]*.



Pero ya le digo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Al señor Palomar Sicilia, ¿la fórmula es que el resto de los funcionarios se desplacen a un centro de formación a Soria para luchar contra la despoblación? Pues permítame, pero tiene usted unas miras muy muy cortas, de verdad, muy cortas, ¿eh?, de verdad. Lo lamento.

Y sí, dice usted, en Soria piden auxilio, les han pedido a usted auxilio. Mire, miren bien qué compañeros de viaje eligen, porque no tienen más que ver lo que ha pasado con Teruel Existe para que ustedes, con esas compañías, vayan por el mismo sitio. Lo lamentaría profundamente. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Ortega. Para continuar con las enmiendas que mantienen para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto, continuamos con las Enmiendas números 1 a 12, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para su turno de defensa, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Hablo desde aquí, no pasa nada). Sí. Gracias, presidente. Ya ha salido el gordo, yo tampoco jugaba a la lotería, con lo cual, era consciente de que no me iba a tocar ni la pedrea, así que creo que el debate de estas enmiendas va a ser baldío y va a ser infructuoso. Aparte de porque el Partido Popular y Vox van a volver a repetir los mismos argumentos que ya mencionaron en Comisión, porque creo que, además, están utilizando este Pleno para lo que llevan empleando pues todo lo que va de legislatura: intentar criticar al Gobierno de España y al señor Sánchez. Quizá tenía que haber presentado yo las enmiendas al señor Sánchez. En fin.

Es difícilmente rechazable enmiendas como las que presento, que buscan, entre otras cosas, la cooperación local con entidades locales o reforzar la cooperación al desarrollo o medidas para reforzar las actuaciones en materia de memoria democrática o, por ejemplo, enmiendas que van destinadas a la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior. Que, por cierto, señorías, año tras año, son cada vez más los castellanos y leoneses que tienen que residir allende los mojones no solamente de nuestra Comunidad, sino de nuestro país.

Claro, luego escucho aquí... hay que escuchar aquí a un portavoz de Vox diciendo que el Presupuesto incluye un programa contra el retorno de los castellanos y leoneses en el exterior. Sí, efectivamente. O sea, ustedes no solamente los echan... No, no. Sí, sí, está en el Diario de Sesiones. Que ustedes no se sepan expresar o que ustedes no sepan hablar no es problema mío, está en el Diario de Sesiones. Ustedes han dicho que tienen en el Presupuesto un programa contra el retorno de los ciudadanos castellanos y leoneses en el exterior. Bueno, pues nosotros, sabiendo que



ustedes no solamente les expulsan, sino que... sino que además impiden que puedan volver aquí, presentamos una enmienda para favorecer a la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior.

Presentamos otra enmienda, 7.000.000 de euros, para paliar las gravísimas consecuencias económicas derivadas tanto de la pandemia como de la invasión de Rusia a Ucrania, que ya me dirán ustedes qué ideología bolchevique, bolivariana o castrista implica presentar una enmienda de 7.000.000 de euros para paliar, para mitigar, las consecuencias de la crisis en nuestra Comunidad Autónoma.

Así que, como ya doy por hecho y estoy seguro de que ustedes van a rechazar las enmiendas, pues quedo a la espera de ver cuál... cuáles son los argumentos que ustedes esgrimen. E insisto, la oferta de mano tendida del presidente Mañueco en su día se ha puesto de manifiesto que era, una vez más, otra nueva patraña.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Continuamos con las enmiendas número 1 a 16, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que se mantienen para su defensa en Pleno, por un tiempo máximo de tres minutos. Señor Igea, tiene que intervenir desde el... desde el escaño, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, presidente. Me viene bien el paseíto para la circulación, pero bueno. Bueno, presentamos en este bloque, en esta sección, un grupo de enmiendas que voy a intentar agrupar en este breve espacio que tenemos de tiempo. Por cierto, es sorprendente que se quejen los miembros de la mayoría del tiempo, porque el tiempo lo decide la Mesa. Pero bueno, esto es así.

Básicamente, lo que pretendemos es afrontar alguno de los problemas esenciales de la Comunidad, como son la dispersión poblacional y lo pequeño de los núcleos municipales, que hace que muchas ayudas y muchas gestiones sean ineficaces. ¿Que pretendemos con estas enmiendas? Pues fomentar la fusión y fomentar la creación de mancomunidades de interés general, previstas en la ley de ordenación, que ustedes han renunciado en esta nueva legislatura a cambiar. Por tanto, con la misma herramienta que ya teníamos, creemos que hay posibilidades de favorecer la fusión voluntaria y favorecer la creación de mancomunidades de interés general. Eso es uno de los problemas, probablemente, esenciales de nuestra Comunidad.

Hay otro grupo de enmiendas destinado a mejorar nuestra cooperación internacional. Creemos que es un año especialmente difícil, es un año especialmente difícil para la cooperación internacional a consecuencia de la guerra y de la crisis de Ucrania, entre otras cosas, porque se están produciendo desabastecimientos alimentarios que van a generar, probablemente, hambrunas de gran... de gran tamaño; y, aparte de eso, hay una crisis de refugiados.

Y, por último, voy a detenerme un instante en otra de las enmiendas, que es una enmienda que no pretende nada más que cambiar un capítulo de un sitio a otro; no pretende disminuir, en ningún momento, la cantidad, sino que las ayudas que se conceden a las organizaciones de... *[El orador abandona el hemiciclo]*. Bueno, adiós.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ruiz Medrano, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Gracias, señor presidente. A lo largo de estos minutos, pues hemos tenido la oportunidad de escuchar los argumentos en su totalidad por parte del señor Fernández y en parte por el señor Igea, porque se ha ausentado.

Y yo creo que el señor Fernández y el señor Igea, o el señor Igea y el señor Fernández, tanto monta, monta tanto, ambos integrantes del Grupo Mixto, y que han defendido sus enmiendas pues a esta Sección 01 del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, pues a mí no me han convencido personalmente. Y puedo asegurarles que he escuchado con atención y con un propósito claro, que era descubrir algún argumento nuevo que pudiera hacernos cambiar el sentido de nuestro voto que emitimos el cinco de diciembre en la Comisión de Economía y Hacienda. Desde mi opinión -y es desde mi opinión- nada nuevo han aportado ustedes, incluso vuelven a reiterar pues los mismos errores. Por lo tanto... sí, los mismos errores. Por lo tanto, mis argumentos bien pudieran ser los mismos o similares a los ya esgrimidos tanto por el señor Fernández, en este caso mi compañero David, como por mí mismo en la referida Comisión.

Yo aprovecharé este primer turno para referirme globalmente a las enmiendas por ustedes presentadas. Y empezaré afirmando que, a buen seguro, todas las que estamos debatiendo tienen un fin y un objetivo loable, todas las enmiendas que ustedes han presentado, y con algunas podríamos incluso coincidir; con otras no, por encontrarse lejos de nuestros posicionamientos o del mínimo rigor presupuestario.

Pero lo que sí que puedo asegurar -en este caso, solo al señor Fernández, por la ausencia del señor Igea- es que estamos ante un buen Presupuesto (y esto se lo digo a toda... a todos los procuradores y procuradoras), el Presupuesto más alto alcanzado por la Junta de Castilla y León, los 13.809 millones de euros, que están al servicio de los castellanos y leoneses, que están para proteger a las familias, que están para impulsar la actividad económica y para garantizar unos servicios públicos de calidad. Un Presupuesto, miren, que, si incorporásemos algunas de sus enmiendas, en nada lo mejoraría, y, sin ánimo de molestar, entiendo que lo empeoraría.

¿Y por qué? ¿Por qué se empeoraría el Presupuesto? Porque sus enmiendas reducen, por ejemplo, recursos para la formación del funcionario; en concreto -y lamento que no esté-, el señor Igea pretende reducir la ECLAP en un 42 %, algo que el Grupo Popular no comparte. Nosotros apostamos por la formación, la actualización y la complementación del funcionario de todas las Administraciones. También empeoraría el Presupuesto si aprobásemos una serie de enmiendas con las que estarían reduciendo remuneraciones o retribuciones de los empleados públicos, así como poder atender la celebración de las diversas pruebas selectivas. Y seguro que ningún procurador, ni el enmendante ni, por supuesto, el Grupo Mixto, ni ninguno de los grupos querría dejar sin que los funcionarios pudieran percibir sus retribuciones o emolumentos.



Por otro lado, si aprobásemos alguna de sus enmiendas, tendríamos un serio problema. Por ejemplo, si lo hiciéramos con la Enmienda número 7 del señor Igea y la número 1 del señor Fernández, nos encontraríamos con que no tendríamos dinero para financiar las dos, pues nos faltarían 150.000 euros. Y ya no solo sería un peor Presupuesto con la incorporación de sus enmiendas, sino además que sería inviable en todos los sentidos. Pero es que, además, nosotros estamos satisfechos con este Presupuesto, tanto por la dotación que se concede al mundo local como, entre otras cosas, también a las mancomunidades de interés general.

Y, señorías, tampoco me detendré en las enmiendas que no se pueden aceptar por cuestiones competenciales. Y, aunque no dudamos de su necesidad, entendemos que estas deberían abordarse en otros espacios administrativos, tal y como ya se les explicó en la Comisión correspondiente.

Yo quiero insistir en ese compromiso activo y económico de la Junta de Castilla y León, como son las ayudas a emergencias internacionales, ayudas en materia de inmigración o las... o a las ONG. Así se está haciendo y así se va a seguir haciendo en los próximos ejercicios, según se vaya sorteando la coyuntura económica del momento. Por ejemplo, la ayuda a emergencia internacional este año se incrementa en un 156 %; o la ayuda a la acción exterior, que este año se ha incrementado en 211.000 euros de lo presupuestado el último año, aunque el señor Fernández, en una extraña maniobra en su Enmienda número 12, la disminuye y la aumenta a la vez en la misma enmienda; algo complicado técnicamente de poder ejecutar.

Voy concluyendo. No tenga ninguna idea... no tenga ninguna duda, ninguna duda, ni el señor Fernández ni el señor Igea, que vamos a mantener nuestros compromisos tanto en materia democrática como también -refiriéndome a la Comisión- en todo aquello relacionado con las víctimas del terrorismo. Para nosotros, las víctimas del terrorismo son esenciales, y todas sus peticiones van a seguir siendo financiadas, siempre que se planteen -como así se ha hecho- con un rigor en todos los sentidos.

Yo creo que preservar la memoria de las víctimas del terrorismo no solo es una obligación legal que nos hemos dado los castellanos y leoneses, es también un ejercicio de respeto, es un ejercicio de dignidad, de justicia y memoria hacia ellas. La Junta de Castilla y León, las Cortes, los ciudadanos de Castilla y León y España siempre estaremos en deuda con ellas. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ruiz Medrano. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Tú también, Ramiro? *[Risas]*. ¿Tú también? O sea, yo sabe que siempre le agradeceré su... su lenguaje melifluido y su tono; pero ya ahora sí que abandono toda esperanza, si usted también repite la matraca de todo el resto de portavoces del Partido Popular, con que son los mejores Presupuestos, los Presupuestos más elevados... En fin, si usted también ha caído en esto, señor Ramiro Ruiz Medrano, yo ya abandono toda la esperanza.



Pero, bueno, aprovecho para... para coincidir con usted en que es imprescindible preservar la memoria de las víctimas del terrorismo, pero ya aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, un tema que para nosotros no es menor, y para que... para el que ustedes parece que sí. ¿Qué pasa con la memoria democrática? Yo le ruego que ciña toda su segunda intervención a... a la memoria democrática. ¿Usted se compromete a que su grupo parlamentario, mayoritario, va a mantener el decreto de memoria democrática, el decreto de memoria histórica, y que no se va a plegar a los designios de la ultraderecha de Vox para aniquilar ese decreto de memoria democrática con esa ley –eufemismo– “de concordia”, que lo que hace es desvirtuar, lo que hace es, *de facto*, derogar el decreto de memoria democrática, el decreto de memoria histórica, y mancillar la memoria de las víctimas de esa dictadura sangrienta franquista que sufrimos en España y en Castilla y León? ¿Usted se compromete con esto, señor Ramiro Ruiz Medrano? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Lamento no poder replicar lo que no he escuchado. Pido disculpas al señor Ruiz Medrano, que en absoluto es responsable del comportamiento de su portavoz parlamentario. Pero he de decirle, señor presidente, que, mientras esto continúe así, yo no voy a permanecer en el uso de la palabra, mientras no consiga usted llamar al orden al portavoz del Grupo Popular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

(Lo bajaremos, que, si no, no se oye. ¿Subo ahí? ¿Ahí mejor? Tiene usted más experiencia que yo en esto, al menos). Muchas gracias, señor presidente. Yo lamento no haber satisfecho al señor Fernández con mis explicaciones y lamento también pues haberle decepcionado con lo que he pensado. Pero qué duda cabe que el Presupuesto es un buen Presupuesto; y eso, por supuesto, lo diré yo y lo diremos todos los miembros del Partido Popular, igual que usted dice que no es un buen Presupuesto. *[Aplausos]*. Lo siento.

No tenga ninguna duda, señor Fernández, como tampoco la debe tener el señor Igea: en materia de nuestros compromisos con la memoria democrática van a estar ahí, sin ninguna duda. Al menos, al menos, aquellos fondos que se aprueben en la Conferencia Sectorial para la Comunidad serán destinados, al menos... bueno, al menos. Es que usted ha dudado de que esos... Perdón, señor Fernández, usted ha dudado de que, al menos, esos fondos fueran a ser destinados a la memoria en materia democrática; lo ha dudado. Y yo le digo que, al menos, esos fondos que vengan de la Conferencia Sectorial se dedicarán a la memoria democrática, como se ha hecho siempre y como se seguirá haciendo.



Yo también... la verdad es que... dice que yo no le he convencido; pero es que usted tampoco me ha convencido a mí. Y yo sí que le reconozco algunas cosas. Mire, le reconozco el esfuerzo que han hecho por presentar todas sus enmiendas, pese a la escasez de parlamentarios que tienen en su grupo cada uno. Y también le reconozco que todo aquello que hacen es intentando mejorar los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Pero es que no lo hacen; lo que hacen es empeorar los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Y a mí me hubiera gustado pronunciar sobre algunas enmiendas que usted ha hecho referencia aquí, aunque no las ha enumerado; me imagino que habrá sido -y perdón por la expresión- por vergüenza: la 13 al 16. Enmiendas que no fueron admitidas a trámite por la Ponencia técnica. Y le leo literalmente: "Por no constituir enmiendas, al no proponer modificación alguna en el proyecto remitido por la Junta". Seguro que fue un error pues... o un despiste, pero nunca la incapacidad del proponente. Yo estoy seguro que nunca por la incapacidad del proponente, algo que, acaso, usted hubiera dicho de mí o de algunos de mis compañeros.

En la Comisión de Economía sí hizo referencia a ellas, y en esta Comisión también las ha dejado caer. Pero tenga usted en cuenta que el Grupo Popular nunca va a responder a esos ataques y a esos adjetivos que usted ha utilizado en la Comisión ni hoy aquí. Sí, sí; sí, sí. Nunca va a utilizar ni nunca va a contestar a sus descalificaciones.

Yo sí que le digo -y ya concluyo- que yo, personalmente, ni mi grupo se pliega ante nadie, ante nadie. No, no, no. Pero, mire, le voy a contestar si aun fuera así: yo personalmente, si quiere, como creyente, me pliego y me arrodillo ante Dios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

... como persona, me pliego y me arrodillo siempre ante mi familia; y como político y ciudadano, me pliego ante todos aquellos que trabajan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

... por el bienestar de todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

Sección 02

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ruiz Medrano. Concluido el debate de las enmiendas de la sección primera, pasamos a debatir la Sección segunda, Consejería de Economía y Hacienda. Enmiendas números 49 a 139, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario



Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días otra vez, a todas y a todos, señorías. El Partido Socialista ha presentado 91 enmiendas a la Sección de Economía y Hacienda; 91 enmiendas a los Presupuestos de la derecha y de la extrema derecha; 91 enmiendas a estos Presupuestos que son claramente insuficientes para atajar los problemas estructurales y coyunturales de nuestra tierra; enmiendas por un importe de casi 140 millones de euros. De estos, más de 123 millones de euros tienen el mismo destino: la Estrategia Autonómica Frente al Reto Demográfico.

Si hay algún problema más que preocupante en nuestra tierra es la despoblación. Nuestra Comunidad lleva desangrándose durante años; el riesgo demográfico se ha convertido en el problema propio y diferenciador de nuestra tierra. El Partido Popular primero lo negó, luego lo... lo disimuló y después lo generalizó, alegando que era un problema nacional, aunque los datos maten su relato.

El Partido Popular ha basado su éxito electoral en el fracaso de nuestra Comunidad. Los datos demográficos han seguido siendo contumaces; lo cierto es que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más habitantes pierde cada año. Las previsiones a quince años son tremendamente dolorosas: perderemos 300.000 habitantes desde que Mañueco es presidente de nuestra tierra. Y, aun así, Castilla y León sigue sin plan, sin estrategia y sin legislación.

Asistimos atónitos a las medidas ridículas y nada creíbles propuestas por los partidos que sustentan a la Junta de Castilla y León y a Mañueco: igual deciden que para luchar contra la despoblación la solución es pescar truchas gratis y otro día que restaurar conventos y monasterios. No se puede frivolar con el mundo rural, no se pueden tomar medidas pensando en el rédito electoral. Mientras Partido Popular y Vox enredan y se ríen -pero, eso sí, se mantienen en el poder-, nuestra tierra se desangra.

Y, miren, los datos, los mire por donde los mire, son malos: la Comunidad pierde en la última década el doble de población que los cuarenta años anteriores; siete provincias estarán entre las cincuenta más envejecidas de Europa a mitad de siglo; todas las provincias de Castilla y León registran un saldo migratorio positivo; Castilla y León pierde 717 habitantes en los seis primeros meses del año; el 50 % de los municipios de la provincia de Zamora cerró el año dos mil veintiuno sin nacimientos; la mayor grieta de la España vaciada, Zamora, lidera la pérdida de población que castiga a la franja noroeste del país; Salamanca, 324 pueblos pierden población en la última década; los jóvenes de Castilla y León -hoy lo tenemos aquí presente- dicen que los Presupuestos del señor Mañueco no luchan contra la despoblación.

Y, con esta situación, ¿qué hace Mañueco? Pues nada. Mañueco no hace nada. El año pasado se presentó en estas Cortes con un cuadernillo de cinco hojas; y este año, con un cuadernillo de diez.

¿Cómo van a luchar contra la despoblación si el Partido Popular y Vox ni siquiera son capaces de evaluar, señalar, concretar y diagnosticar dónde, por qué y para qué actuar? Si no son capaces ni de definir ruralidad, que igual lo cifran en municipios de menos de 3.000, que de 5.000, que de 20.000. No son serios. El Partido



Popular y Vox no son serios ni responsables, no trabajan, no quieren solucionar nuestro gran problema, por eso no legislan y por eso no tienen una estrategia contra la despoblación.

El problema es tan grave y serio que no admite demora ni excusas ni dilación; por eso, frente al cuadernillo de Mañueco -sin estudio, sin planificación, sin legislación, sin futuro, que no tiene informe de impacto demográfico-, frente a la desidia y frente a la falta de gestión, las enmiendas del Partido Socialista. 65 enmiendas de más de 123 millones de euros para diseñar, crear y ejecutar un plan que mitigue, que palíe, que frene la pérdida de población, que impida que nuestra tierra sea cada vez más pequeña. Y proponemos la Estrategia Autonómica Frente al Reto Demográfico.

La lucha contra la despoblación es transversal, se debe actuar allá donde más se necesite. ¿O no cree el señor Mañueco que es prioritario dinamizar la provincia de Zamora? ¿O reindustrializar el entorno de Garoña? ¿O reactivar el sector textil de Béjar? El Partido Socialista cree que sí es necesario.

Y la sierra de la Culebra, señor Mañueco -ausente-. Ya sabemos que allí no le recibieron muy bien; no sabemos por qué será. Pero, mire, la sierra ardió este verano, 30.000 hectáreas calcinadas. ¿Dónde están las ayudas? ¿Dónde está el Plan de Recuperación de la Sierra de la Culebra? Las ideítas del señor de Vox, la venta de camisetas. 250 euros ha recaudado usted, señor García-Gallardo. ¿En qué lo va a invertir en la sierra de la Culebra? Y del concierto, pues mire, ya ni hablamos.

Presentamos una enmienda, por un importe de 4.000.000 de euros, para hacer un plan específico de reactivación económica de la sierra de la Culebra. A ver qué votan los procuradores zamoranos.

Además, en esta Sección hemos presentado otras 26 enmiendas demandando y exigiendo proyectos necesarios para Castilla y León. Nuestro suelo industrial necesita políticas públicas que lo hagan más atractivo, y el Partido Popular lleva años incluyendo y sacando proyectos de los Presupuestos que nunca ven la luz; por eso presentamos enmiendas para los siguientes polígonos industriales: Candeleda, Cubillos del Sil, Dueñas, Fabero, Fuentes de Oñoro, Morasverdes, Prado del Hoyo, Sahagún, San Andrés del Rabanedo, Santa María del Páramo. Y en Soria, señor Mañueco, y en Soria también. Y, por supuesto, en la Puerta Noroeste de Benavente, donde prometió 13 millones... 10 millones el trece de mayo del dos mil diecinueve, en plena campaña electoral, y, hasta ahora, lo único que ha dado ha sido 28.000 euros. Cumpla con su palabra, señor Mañueco, cumpla con Benavente y su comarca.

También exigimos planes de desarrollo industrial para las provincias de Burgos, Palencia, Zamora y Segovia y, por supuesto, para la frontera hispano-lusa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Y termino). En Villablino pedimos la compra de suelo industrial y tres programas de empleo para la provincia de Valladolid, por importe de 1.800.000.

(Y termino). La renovación del equipamiento de la estación de esquí de La Piniella, en Segovia, que ahí sí tiene competencias el señor Mañueco.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. De nuevo intervengo en nombre del Grupo Popular para exponer los motivos que llevan a este grupo a no poder aprobar las 91 enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista a esta Sección.

Lo primero que quiero decir es que rechazamos las enmiendas porque no suponen, a nuestro parecer, una mejora sobre las cuentas que presenta esta Sección de Economía y Hacienda, un departamento que va a disponer de más de 542 millones de euros, lo que representa casi el 4 % del Presupuesto de nuestra Comunidad.

Una Sección que, además, en este ejercicio presupuestario tiene un importante crecimiento, del 45 %, es decir, 167 millones de euros más respecto al Proyecto de dos mil veintiuno, y la mayoría concentrado en capítulos correspondientes a la financiación de actuaciones inversoras, a través de las transferencias de capital, lo que, sin duda, confirma el compromiso con la recuperación económica y la modernización de nuestras estructuras productivas.

Y es que, en lo que se refiere a inversiones, se destinan más de 300 millones de euros en esta Sección, siendo 80 millones de euros y 222 para transferencias de capital ya mencionadas.

Hablábamos esta mañana de la importancia que tiene fortalecer el tejido productivo de nuestra economía, y de ahí que sea destacable el papel que en este ejercicio va a jugar el Instituto de Competitividad Empresarial, que va a contar casi con 280 millones de euros, como instrumento esencial al servicio de la política de competitividad de nuestra Administración y para desarrollar programas de apoyo a la industria.

Y por ello quiero destacar que, de este presupuesto, en materia de financiación, por ejemplo, se prevén una nueva aportación de 25,8 millones de euros para el Plan de Crecimiento Innovador para Pequeñas y Medianas Empresas de Castilla y León, con la intención de alcanzar ese objetivo comprometido de superar los 200 millones al final de la legislatura.

También va a destinar más de 10 millones de euros para el Fondo de Reindustrialización de Castilla y León, un fondo también para recursos endógenos, un Fondo de Emprendimiento y Dinamización de Soria y el Programa ICE Financia.

Adicionalmente, se pondrán en marcha instrumentos financieros, que están cofinanciados con fondos europeos de desarrollo, con un nuevo programa operativo



para la financiación de empresas, por un importe de 26 millones de euros. Y todo ello sin olvidar las líneas de ayuda a la creación de empresas y las inversiones del tejido productivo para las que también se prevén 26 millones de euros.

Pero es que no nos detenemos ahí, ya que este presupuesto contempla una apuesta decidida con la dotación de casi 6.000.000 de euros para lo que será el IV Plan de Internacionalización 2022-2025. Así también, se plantea para este próximo ejercicio la aprobación de la Estrategia de Emprendimiento, Innovación de Autónomos 2022-2027, con programas de apoyo a emprendedores o el nuevo Plan de Digitalización de la Pequeña y Mediana Empresa, que va a disponer casi 9.000.000 de euros en el presupuesto; o 15 millones de euros para diversas iniciativas territoriales –que, por afectar a las nueve provincias de Castilla y León, no enumeraré aquí–; y, por supuesto, el decidido apoyo e impulso a la investigación y desarrollo empresarial, que contará con 34 millones de euros en convocatorias de ayudas para apoyar a empresas que desarrollen o mejoren sus productos o fabricaciones; y también 7.000.000 de euros para el apoyo a los Centros Tecnológicos de Castilla y León.

Hago también una referencia hoy aquí de la importancia que va a tener este presupuesto en relación con las infraestructuras empresariales, porque se van a destinar 27,4 millones de euros para su mejora y se va a continuar apoyando al sector de la automoción a través de los parques de proveedores, con una inversión de casi 2.000.000 de euros.

Asimismo, se va a continuar con la financiación de los gastos de inversión en suelo industrial que promueven las entidades locales, para lo que se han consignado 4.000.000 de euros para el próximo ejercicio.

Todo ello, por supuesto, sin olvidar el importante papel que va a tener el Ente Regional de la Energía que, a través de los Fondos Europeos Next Generation, destinará casi 83 millones de euros en el desarrollo de todo tipo de instalaciones de autoconsumo y almacenamiento con energías renovables y energías térmicas que van a seguir situando a Castilla y León como líder en la energía verde en nuestro país.

Por tanto, una Sección que, sin duda y gracias al incremento importante del presupuesto, va a suponer un revulsivo para la economía de nuestra Comunidad.

Y frente a ello, las 91 enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, que alcanzan aproximadamente esos 140 millones de euros; de los cuales, como ya se ha dicho aquí, 65 –es decir, casi el 75 %, 3 de cada 4– de las presentadas a esta Sección piden la creación de un subprograma denominado “Estrategia Autonómica Frente al Reto Demográfico”. 65 enmiendas que son idénticas a las que se presentaron al ejercicio anterior y que ya fueron rechazadas, por lo que entenderán que no pueda haber ahora un cambio de criterio a este respecto; máxime cuando esas 65 enmiendas lo que hacen es plantear, aproximadamente, esos 123 millones para crear ese subprograma sobre reto demográfico, mientras que quiero recordar que, en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, existen ni más ni menos que cerca de 1.750 millones de euros asociados a esa estrategia global en relación con la dinamización geográfica. Es decir, una cuantía que representa aproximadamente el 13 % de todo el Presupuesto de la Junta de Castilla y León y que representa 14 veces más de esfuerzo económico que su enmienda, que está cifrada en 123 millones de euros.



Y, por tanto, por esos motivos: porque el presupuesto de la Sección crece de un modo notable e incide en el impulso de la economía productiva de Castilla y León; porque, además, el presupuesto ya contempla esa estrategia global de dinamización geográfica y porque sus enmiendas, además de ser repetidas, solicitan una partida 14 veces más pequeña que la que existe en la lucha para la... contra el reto demográfico, es por lo que rechazaremos sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, señor Ibáñez, ya entiendo por qué está usted de interino en la Portavocía, que no ha dado la talla. No solamente no se ha enterado de que vamos a entrar en... en recesión, según dice su... el consejero de Economía y Hacienda, sino que es que somos los campeones en pérdida de población. 14.000 personas hemos perdido durante el año dos mil veintiuno; y en nacimientos lideramos. Mire, el 26 % de los pueblos de la Comunidad lleva al menos un lustro sin nacimiento. Esa lucha que ustedes hacen tan fuerte contra la despoblación hace que cada vez seamos menos y más pequeños.

Mire, este es el mapa que evidencia las políticas del señor Mañueco. *[La oradora va mostrando documentos a lo largo de su intervención]*. Seis provincias lideran la pérdida... la salida de jóvenes de nuestra Comunidad. Pero, claro, para eso el señor Mañueco fichó al señor Gallardo, que dice que para pelear contra esto lo que hay que hacer es invertir en monasterios y conventos. Claro, así nos va, señor Gallardo; así nos va, señor Ibáñez; así nos va, señor Mañueco.

Habla usted de su cuadernillo de actuaciones en materia de dinamización geográfica. Mire, yo... -demográfica, perdón- yo me lo he mirado, remirado y... 566 actuaciones, dice usted, por 1.747 millones de euros. ¿Sabe cuántas veces en este cuadernillo nombran a los jóvenes? ¿Las ha contado o es que no lo ha visto? Cuatro veces. Cuatro veces. La inversión en jóvenes y reto demográfico en este cuadernillo es por 4.000.000 de euros. Eso es lo que invierte Mañueco para que nuestros jóvenes, los que están sentados ahí arriba no se tengan que marchar fuera de esta Comunidad a buscar trabajo o puedan volver. 4.000.000 de euros. *[Aplausos]*. 13.000 millones de Presupuesto, 4.000.000 de euros.

Se ríe el señor Gallardo. Le debe de hacer mucha gracia que nuestros jóvenes se marchen de la... de la Comunidad. ¡Ah!, le hace gracia. Bueno. Le hará igual la misma gracia que el Partido Socialista presente enmiendas, y le vuelvo a repetir, para polígonos como Candeleda, Cubillos del Sil, Dueñas, Fabero, Fuentes de Oñoro, Morasverdes, Prado del Hoyo, Sahagún, San Andrés del Rabanedo, Santa María del Páramo, Soria, la Puerta del Noroeste (Benavente), porque, claro, ustedes prefieren gastarse el dinero de todos (615.000 euros) para vigilar macropolígonos fantasmas. Esto es la gestión del señor Mañueco. Estas son las decisiones del señor Mañueco de invertir en nuestro... en nuestro suelo. Y ríase usted, señor Gallardo.



El sorteo de maillots de Vox para la catástrofe de la Culebra recauda 250 euros. Esta es su gran idea para recuperar la sierra de la Culebra. A carcajada, se reirá usted ahora. Mire, los pueblos del incendio de Monsagro (Salamanca) claman por unas ayudas que no llegan. Siga riéndose. Y al final, ¿sabe qué va a pasar? Que la sierra de la Culebra se tiene que salvar ella misma. Y la Junta, encima, hace negocio, y recauda 12 millones de euros...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Rubio, tiene... tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... 12 millones de euros por... *[El vicepresidente retira la palabra a la oradora].*
[Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Señorías, me voy a centrar, ya que ha formado parte de... principal de su intervención de la señora Rubio en lo relacionado con... con el reto demográfico. Ya hablé esta mañana en mi primera intervención que los Presupuestos de la Junta representan un modelo para esta Comunidad Autónoma y que las enmiendas del Partido Socialista representan un modelo completamente distinto. Bien, el modelo del Partido Socialista que nos han presentado en sus enmiendas lo que enmarca es incluir 123 millones de euros en el ámbito de la despoblación. ¿Y cuál es el modelo que ha presentado, en este caso, la Junta de Castilla y León en estratégica... en estrategia demográfica? Bien, estos Presupuestos incluyen una serie de actuaciones transversales en materia de dinamización geográfica... demográfica, perdón, que están divididas en diez ejes, con un total de 566 actuaciones, y que tienen un importe de casi 1.750 millones de euros.

¿Y cuáles son las partidas presupuestarias que abordan estos ejes de actuación? Mire, el primero de los ejes es el de servicios básicos: sanidad, educación, servicios sociales, con 1.073 millones de euros asociados. Y aquí están incluidos todo lo relacionado con la mejora en el medio rural de estos servicios sociales, de la promoción social, de la conciliación familiar y el apoyo a personas mayores, la asistencia sanitaria, los centros y la calidad educativa y también la implantación de plataformas de gestión inteligente de servicios públicos. Y, evidentemente, de esos 1.073 millones de euros se podrán beneficiar todos los jóvenes que vivan en el medio rural. Por tanto, es falso su argumento de que solo hay 4.000.000 concretos destinados a las personas jóvenes que viven en el medio rural.

En el eje 2 está el apoyo a la empresa y el comercio rural, con 50 millones de euros asignados; y estoy convencido que hay muchos jóvenes vinculados al mundo rural que desarrollan este tipo de actuaciones y que también se verán beneficiados de estas medidas. Pero en infraestructuras empresariales, energéticas,



industriales, agrícolas y medioambientales hay un presupuesto de 189 millones de euros vinculados con la dinamización demográfica, de los cuales se beneficiarán también numerosos jóvenes en... en esta materia.

En el ámbito de conectividad, en el ámbito del transporte y también de las infraestructuras de telecomunicaciones hay un total de 45 millones de euros asignados. Y en el apoyo a entidades locales, a través de diversos fondos de cooperación económica, tendremos una aportación de 137 millones de euros.

En el ámbito de la vivienda, el eje 6, desarrollar edificación, rehabilitación y conservación de viviendas en el medio rural, con 60 millones de euros, de las cuales, en buena medida, se van a beneficiar los jóvenes de Castilla y León que vivan en el mundo rural.

Y también, en el último de los ejes, de patrimonio cultural y natural, para desarrollar actuaciones de conservación, mejora y potenciación de ese tipo de patrimonio, con 171 millones de euros.

Y así, por tanto, vemos la diferencia de los dos modelos: el Partido Socialista aboga por una enmienda de 123 millones de euros para la creación de ese subprograma y la Junta de Castilla y León presenta actuaciones concretas por 1.750 millones de euros, que es el 13 % del Presupuesto. Y, así las cosas, el motivo para rechazar su propuesta es claro: 123 millones que propone el PSOE, frente a 1.750 millones que incluye el Presupuesto...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor... señor Ibáñez, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... de la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Continuamos con las Enmiendas números 13 a 25, ambos inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Buenos días. Gracias. De nuevo estamos aquí debatiendo unas enmiendas, que hemos presentado en su día, las hemos defendido en las Comisiones, volvemos a defender lo mismo. Son 13 enmiendas, por un importe de 6.600 euros, que para los 13.800 millones de euros que dicen ustedes que tenemos, que es el mayor Presupuesto de toda la historia de Castilla y León, consideramos que no es una cantidad despreciable, pero que sí podría asumir la Junta de Castilla y León.

Estas enmiendas las... consideramos que son una mejora que contribuiría al mejor y necesario desarrollo económico y social de las provincias de Salamanca, Zamora, León y, por ende, la comarca del Bierzo. Como ustedes han podido



consultar, son 13 –ya lo he dicho–, que inciden en la mejora de los polígonos industriales y ampliaciones que consideramos necesarias para cubrir necesidades que están siendo... surgiendo por la implantación, o posibles implantaciones, de nuevas empresas.

Así mismo, la creación de suelo industrial en aquellas zonas de las provincias donde es necesario el desarrollo industrial o su impulso, pero que, por falta de suelo, no se pueden desarrollar, y se están perdiendo oportunidades de creación de empleo de calidad y estable como consecuencia del asentamiento de población y, por ende, para combatir la despoblación. Esa despoblación que a ninguna de las señorías de aquí, de los partidos mayoritarios, le gusta decir que es en la región leonesa, que no es en Castilla y León, es en la región leonesa. En la región leonesa, de las 14.000 personas que ha perdido Castilla y León, 10.000 se han perdido en la región leonesa: en Zamora, Salamanca y León –León, 7.000 personas–. Les cuesta mucho decirlo, que es la región leonesa; no es el oeste de la Comunidad de Castilla y León, es la región leonesa la que más está perdiendo población.

Y cuando aquí escucho que –al Partido Popular, a Vox y a los demás– trabajan por la cohesión territorial, ¿qué cohesión territorial, cuando, año tras año, estamos viendo que la población de León desciende con miles y miles de personas? Eso tiene un nombre: eso es matar costumbres, es vaciar a una provincia, es quemar a otra provincia, que se llama Zamora, y es ningunear a otra provincia, que se llama Salamanca.

Con lo cual, nosotros las enmiendas que presentamos aquí son para desarrollar industrialmente y... y crear asentamiento de población. Esas 13 enmiendas, voy a destacar algunas; todas son importantes para nosotros, pero algunas son importantes, como es el polígono de El Bayo en Cubillos, en la zona del Bierzo; ampliación que se prometió por parte del... del consejero, el señor Quiñones. Enmienda del polígono para Villabrázaro, en la provincia de... de Zamora. Enmienda para el... para Ciudad Rodrigo, una inversión para poder acortar los tiempos de cara a una necesaria ampliación en ese polígono. Enmienda para el polígono de Santa María, que llevan meses y meses pidiendo esa ampliación y no se la conceden. También para el Parque Tecnológico de León. ¿Qué se puede hacer con 88.000 euros? Nada. Desarrollo e innovación para el sector textil en Béjar. Y, desde luego, lo más importante: competitividad e innovación en las provincias de Zamora, Salamanca y León.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor García Fernández, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias. Continuamos con las Enmiendas 13 a 27 de los procuradores don José Ángel Peña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno de defensa de las mismas, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.



EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, vicepresidente. La señora Vallejo Quevedo, en su intervención en Comisión para debatir estas mismas enmiendas, reconoció que las líneas de actuación que perseguían las enmiendas eran coincidentes con las que defiende su Gobierno. Y nos agrada ese reconocimiento, y es bueno que lo haya manifestado en esta Cámara, pero es que luego pasó a justificar las causas para no aprobarlas. O sea, coincide con ellas, pero no las aprueba.

Bueno, cosas de la política que no extrañan a nadie; al menos a nosotros no nos extrañan. Muchas veces han manifestado que comparten el diagnóstico que hacemos de los problemas de la... en la provincia de Soria, sobre todo el fundamental, que es el problema de la despoblación; pero, en cuanto a las soluciones, prefieren seguir sin hacer nada. Es esta falsa... es esta falta de soluciones concretas la que está llevando a nuestros pueblos al vaciamiento; no solo los de Soria, sino los de toda la Comunidad. Y les recuerdo: solo en dos mil veintiuno, 1.042 sorianos menos, un 1,2 %.

Las enmiendas relativas a los polígonos industriales, desde Soria ¡Ya! solicitamos un incremento de la dotación destinada a los mismos porque consideramos que es necesario mejor... mejorar los servicios de suministros, porque o están desactualizados o bien ni siquiera disponen de estos servicios. Un polígono industrial, en dos mil veintitrés, tiene que tener, sí o sí, cobertura 5G, fibra óptica de última generación, gas natural o suministro adecuado de energía a través de paneles solares. Estamos hablando de una petición por la que se debe apostar, ya que, en la mayor parte de los casos, los polígonos incluidos en nuestras quince... en nuestras 16 enmiendas de... referentes a polígonos industriales no cuentan con este tipo de mejoras. Es decepcionante que nuestros polígonos no cuenten con unas prestaciones y se queden atrás en competitividad industrial.

Además, esto no es algo novedoso o que solo pidamos nosotros; el señor Mañueco, en una visita a nuestra provincia el miércoles dos de febrero de este mismo año, aseguró la necesidad de suelo industrial disponible en toda la provincia, incrementando las ayudas y mejorando la apuesta por el mismo. Y sorprende que la señora Vallejo Quevedo, en la Comisión, se pusiera a criticar que las competencias en uno de los polígonos para los que lo pedíamos, el de Arcos de Jalón, era del SEPES; de los otros 15 polígonos industriales no dijo nada.

No nos sorprende que eche balones fuera y que... y que culpe al de enfrente. Nosotros lo que queremos, en el polígono de Arcos de Jalón y en muchas de las inversiones de nuestra provincia, es que se pongan de acuerdo, que trabajen en el... para el progreso de nuestra provincia, dejando a un lado las confrontaciones de *Juego de Tronos* a nivel nacional, que nos importan muy poco en la provincia.

En cuanto a las enmiendas para financiar las ayudas al funcionamiento de la provincia de Soria, pues es algo que yo creo que no hay nadie en esta Cámara que no sepa a lo que me estoy refiriendo. Estamos hablando de ayudas que revisten un carácter esencial para nuestro territorio, para apoyar la competitividad de nuestras empresas, tal como -por cierto- viene reconocido en la Comisión Europea de las... en las directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

La Junta puede hacerlo, y no quiere. Y hoy es bueno que, en esta votación de esta enmienda, se sepa que la Junta no quiere aplicar estas ayudas al funcionamiento



de las empresas en la provincia de Soria. Que se sepa, y que lo sepan los ciudadanos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Quevedo Vallejo, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, vicepresidente. Señorías, buenos días. “Castilla y León es una comunidad histórica y cultural que tiene su origen en los antiguos Reinos de León y Castilla, ha contribuido de modo decisivo a la formación de España como Nación, ejerce su derecho al autogobierno y se constituye en Comunidad Autónoma en el marco de la Constitución y del presente Estatuto de Autonomía”. Señorías, acabo de leer el Artículo primero de... del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Si siempre es necesario saber quiénes somos, de dónde venimos y adónde vamos, en la actual crisis institucional, sin precedentes en la historia de nuestra democracia, es obligatorio.

Gracias a nuestro Estatuto de Autonomía, en el marco de la Constitución de mil novecientos setenta y ocho que nos dimos todos los españoles, aprobaremos en este Parlamento de Castilla y León el Presupuesto más alto de nuestra historia: 13.809 millones de euros. Un Presupuesto inversor, con menos impuestos y pensado para proteger a las familias, a las personas.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! presentan 38 enmiendas a la Sección de Economía y Hacienda, que ya en Comisión tuvimos la oportunidad de debatir, de desgranar, de forma individualizada, por lo que, por una cuestión de tiempo, parece más práctico centrarnos en las líneas de actuación que solicitan.

Requieren a la Junta de Castilla y León a mejorar la dotación y modernización de servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica, cobertura 5G en los polígonos industriales. Es evidente -así lo afirmé en la Comisión y así lo afirmo en este Pleno- que la Consejería de Economía y Hacienda tiene entre sus líneas de actuación y es prioritaria la mejora de infraestructuras y equipamiento de todos los polígonos en las nueve provincias de Castilla y León. Y, como saben, está en vigor la convocatoria de ayudas a los ayuntamientos para la financiación de inversión en suelo industrial, a la que están destinados 10 millones de euros, que podrán ampliarse en 5 más.

Acogiéndose a estas subvenciones directas, mencioné concretamente muchísimos de los polígonos o prácticamente la totalidad de los polígonos que ustedes citaban. Se han concedido ayudas a dos municipios de León, 400.000 euros; cuatro de Salamanca, más de 700.000; seis municipios de Soria, más de 1.100.000; en Zamora, en San Cristóbal de Entreviñas y el de Benavente, un importe superior al millón cuatrocientos mil. Y a esto tendrán que sumar las inversiones presupuestadas en los polígonos propiedad del ICE: Cubillos del Sil, 360.000; Ciudad Rodrigo, 1.000.000 de euros; Villadangos del Páramo, 1.833.000 euros; el PEMA de Soria, 120.000. Y, señorías de UPL-Soria ¡Ya!, añadan las intervenciones presupuestadas de... desde SOMACYL, algunas muy destacadas.



Sorprende que no diferencien entre polígonos de titularidad municipal, autonómica o estatal. Es cierto que insistí –y vuelvo a insistir–, porque ustedes citan que... al polígono de Arcos de Jalón y la importancia estratégica del polígono de Arcos de Jalón; y les dije en la Comisión y les repito hoy que saben perfectamente que es de titularidad estatal, que es del SEPES, la Sociedad Estatal de Suelo. Que la Sociedad Estatal de Suelo depende el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Y reiteramos que desde el Ayuntamiento, en varias reuniones con el Ministerio, han propuesto distintas actuaciones, y siempre han obtenido la misma respuesta. ¿Un plan de actuación de empresas? No. ¿Un plan de comercialización a precios asequibles? No. ¿Un plan de actuación en el polígono? No. ¿Una cesión del polígono al Ayuntamiento? No. ¿Adquirir el Ayuntamiento a precio asequible? No. Este consabido “no es no” ha llevado al Ayuntamiento de Arcos de Jalón a encontrarse con un suelo industrial totalmente paralizado por la inacción del SEPES, totalmente paralizado por la inacción del Ministerio.

Señorías de UPL-Soria ¡Ya!, es comprensible que estén descontentos con el Presupuesto; pero con el Presupuesto del señor Sánchez y sus socios de Gobierno: las dos provincias más maltratadas en Castilla y León son, precisamente, Soria –que la inversión cae un 32,6 %–, y León, que la inversión cae un 11,4 % en el Presupuesto más expansivo, por los fondos europeos y vía incremento de impuestos.

En una segunda línea de actuación, proponen ayudas al funcionamiento de las empresas, coincidiendo también, como es lógico, con los objetivos marcados por la Consejería de Economía y Hacienda. Señor Ceña Tutor, además del Fondo de Emprendimiento y Dinamización de Soria, que se dirige a proyectos empresariales ubicados en Soria, y dado que el señor García Fernández solicita partidas específicas para la competitividad e innovación en Zamora, Salamanca y León, esperemos que compartan que sus solicitudes están recogidas, contempladas, en el IV Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Empresarial. Eso sí, tiene una orientación regional, comprende a las nueve provincias de Castilla y León. Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos que lo que es bueno para León, Zamora, Salamanca y Soria es bueno para Ávila, Burgos, Palencia, Segovia y Valladolid, y a la inversa. Y eso es algo que defenderemos siempre, siempre. *[Aplausos]*.

Señorías, iniciaba esta intervención afirmando que aprobaremos el Presupuesto más alto de la historia de Castilla y León, bajo el paraguas del Estatuto de Autonomía y de nuestra Constitución, por eso les pido que reflexionemos. Cuando se socavan los cimientos del Estado de derecho, se atacan y se cercenan los derechos y deberes de todos los castellanos y leoneses y de todos los españoles. Volvamos al espíritu de consenso.

Finalizo con una cita de Eduardo García de Enterría. Fue el primer juez español del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y afirmó: “Ninguna autoridad puede invocar su origen democrático para infringir la Ley; esta es la esencia misma del Estado de Derecho”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Vallejo Quevedo.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández, por un minuto y medio.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, le recuerdo que el Estatuto viene de donde viene, pero tenemos una Constitución en la cual el Artículo 2 dice: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho de la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran –y regiones que la integran– y la solidaridad entre todas ellas”. Y da la casualidad que aquí los leoneses ni hemos tenido autonomía ni hay solidaridad en esta Comunidad Autónoma, que todo lo que es castellano prima sobre todo lo que es leonés.

Y ya estamos cansados de que nos llamen victimistas, independentistas y demás cosas. Lo único que queremos es que nuestra tierra se desarrolle como se merece. Desde que estamos en esta Comunidad, la región leonesa lo único que ha hecho es perder población, riqueza. Nos están empobreciendo, nos están aislando, nos están envejeciendo y nos están vaciando. Y estamos cansados.

Ustedes se llenan y se vanaglorian de que tenemos el mayor Presupuesto de toda la historia. A ver si es verdad que ejecutan esas partidas y cumplen con lo que dicen que van a hacer. Porque a mí me gustaría saber, y a... y a la sociedad, qué pasa con esas partidas presupuestarias de otros Presupuestos de otros años que no se ejecutan. ¿Dónde está ese dinero, qué se hace con ello? Queremos saberlo. Estamos cansados de promesas; queremos hechos. Y estamos cansados de que nos sigan llamando victimistas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra ahora el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo, también, de minuto y medio.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, pues, señora Vallejo Quevedo, polígonos industriales. Ustedes también han gobernado España, que yo sepa. Y cuando gobernaban España tampoco hicieron nada por el polígono de Arcos de Jalón. Ahora lo que le pedimos desde Soria ¡Ya! es que colaboren, que se pongan de acuerdo con el Ministerio de Transportes y que lleguen a un acuerdo y que dinamicen ese polígono. Porque es que el propio alcalde de Arcos de Jalón, Jesús Ángel Peregrina, que ha sido compañero de bancada de su grupo parlamentario, pues está planteándose construir un polígono de titularidad municipal. Es que es bastante lamentable. Todo porque no lleguen a un acuerdo.

Ha hablado usted de una convocatoria de 10 millones de euros para los polígonos industriales. Bueno, nosotros lo que planteamos es que haya un presupuesto provincializado para que puedan aprovecharse estos quince polígonos de la provincia de Soria.



En cuanto al PEMA, es que me parece... que saquen pecho por lo que están haciendo en el Parque Empresarial del Medio Ambiente en Soria es de vergüenza. Es... Eso ha sido un enterramiento de millones de euros por parte de la Junta de Castilla y León, enterramiento. Y usted lo sabe bien, señor Heras, usted lo sabe bien. Han enterrado cientos de millones de euros, y no... y, hasta ahora, una empresa soriana está poniéndose manos a la obra para llevar allí su... sus instalaciones.

En cuanto a las ayudas al funcionamiento, pues bueno, pues dice usted que no pueden infringir la ley. Yo creo que cumplir una directriz de diecinueve de abril de dos mil veintiuno de la Comisión Europea, que... que privilegia estas ayudas para Soria, Cuenca y Teruel, no es incumplir la ley. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, vicepresidente. No sé, no me debo de haber explicado muy bien, porque en ningún momento he hablado de infringir la ley. Muy al contrario, le he dicho que, precisamente, nuestro compañero Jesús Peregrina ha intentado en multitud de ocasiones ponerse en contacto con el Ministerio, que siempre ha obtenido el no por respuesta.

Entonces, ustedes aluden a una directiva europea. Parece que da igual que los bienes sean de titularidad municipal, autonómica, estatal: que responda la Junta. Mire, la Junta va a responder siempre en los polígonos, siempre. Pero a mí, cuando hacen esas afirmaciones de “bueno, da igual la titularidad”, no, no da igual, ¿cómo va a dar igual?

Mire, viene a mi retina esa imagen maravillosa de la película de *Una noche en la ópera*, en que, de repente, en el camarote de los hermanos Marx empiezan a entrar, sin orden ni concierto, el camarero, el electricista, el músico, y se produce el caos. Mire, el caos siempre viene precedido de la improvisación. Y en un... en un Gobierno serio, como el de la Junta de Castilla y León, tiene que tener un presupuesto serio, donde cada palo aguante su vela... [aplausos] ... y cada titular sepa que tiene que responder y que tiene la obligación de conocer cuáles son sus responsabilidades y... y asumirlas. Porque lo contrario -le vuelvo a decir- sería volver a esa escena del caos. Y no queremos que el caos que estamos viendo en... en España sea el reflejo de lo que podamos ver en Castilla y León.

Parece que, en definitiva, lo que están preguntando es que si nos gusta un Parlamento fraccionado. Yo le voy a decir: a mí no me gusta, no me gusta un Parlamento fraccionado, porque estoy viendo lo que está pasando en España, y comprar voluntades nos está saliendo muy caro a todos los españoles... [aplausos] ... a todos los españoles.

Y le vuelvo a repetir -y no me voy a cansar de repetir- que desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que lo que es bueno para León, Zamora y Salamanca y Soria es bueno para Ávila, Burgos, Palencia, Segovia y Valladolid, y a la inversa. Y cualquier debate que quieran hacer intentando, de alguna forma, separar,



desunir, creo que tenemos que aprender de todo el camino que hemos andado hasta ahora y saber que no nos conviene para nada retroceder. Que que el señor Sánchez se haya apoderado del “sí se puede” nos va a llevar a todos los españoles a un camino que no sabemos, pero que, en este momento, en todos los rincones de España están preocupadísimos por... o estamos preocupadísimos por lo que estamos viendo.

Siento que a alguien no le guste que este debate se cuele en este Parlamento, pero un Parlamento es para parlamentar, y no podemos estar ajenos a lo... al hecho más grave que está ocurriendo en España desde la historia de la democracia. Pero que el señor Sánchez esté tranquilo: los españoles le harán saber que no todo vale.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Vallejo, tiene que acabar.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Continuamos con las Enmiendas números 17 a 43, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Pues, señorías, me parece estupendo que ustedes menten a los hermanos Marx, porque al Partido Popular y a Vox les viene pintiparado la cita a los hermanos Marx, es exactamente el Partido Popular: “Estos son mis principios y, si no les gustan, tengo otros”; y si no les gustan, tengo otros; y, si no, tengo otros. Todo con tal de mantenerme en la poltrona. Son ustedes el auténtico camarote de los hermanos Marx. De lo que ya no sé es quién es Groucho, quién es Harpo y quién es Chico. Bueno, sí; está claro que el vicepresidente no es Chico porque no es mudo, y cada vez que habla, sube el pan. Pero son *El camarote de los hermanos Marx*.

Luego, me parece también estupendamente -y fíjense que me parece bien todo lo que están diciendo- que ustedes menten a la Constitución Española, a nuestra Carta Magna. Ahora, que hay estudiantes y que hay jóvenes viendo este Pleno, está muy bien hacer un ejercicio de memoria y recordar que el partido embrión del Partido Popular, Alianza Popular, no votó, todo su grupo parlamentario, a favor de la Constitución: ocho votaron a favor, cinco votaron en contra y tres se abstuvieron. No, no, pero no se desentienda, porque es su partido. Ustedes mentan mucho a la Constitución, se jactan mucho de respetar a la Constitución; pero es que su partido político no votó en bloque a favor de la Constitución Española. Una vez más demuestran ser *El camarote de los hermanos Marx*: “Aquí tengo unos principios y, si no les gustan, tengo otros”.



En cuanto a las enmiendas de la Sección de Economía, pues miren, señorías del Partido Popular y Vox, siento ser contumaz y perseverante en mentar los datos; pero es que, año tras año, Castilla y León es la Comunidad que más habitantes pierde. Como decía anteriormente, las... los datos del padrón continuado confirman que esta Comunidad fue la que más habitantes perdió el año pasado (14.005 habitantes menos).

Las enmiendas que mi grupo parlamentario presenta lo que tratan es de reactivar Castilla y León. Y por eso presentamos, por ejemplo, enmiendas que versan sobre la reindustrialización, sobre planes de reindustrialización para Castilla y León, y muy específicamente de aquellas comarcas que más lo necesitan, de aquellas comarcas que están más deprimidas.

O, por ejemplo, presentamos enmiendas que tratan sobre la realización y activación de planes de empleo verde, para poder generar oportunidades de desarrollo en esta... en esta Comunidad y para que los jóvenes no tengan que salir de esta tierra en busca de las oportunidades que aquí se les niegan. O, por ejemplo, presentamos una enmienda por 6.000.000 de euros para la aportación de la Junta de Castilla y León a la fiscalidad diferenciada de Soria. O, por ejemplo, presentamos enmiendas para impulso de los polígonos industriales. O, por ejemplo, presentamos enmiendas para refuerzo de los parques tecnológicos.

Todos... todas enmiendas dirigidas a ese objetivo: conseguir generar oportunidades, conseguir implementar desarrollo, conseguir que la gente pueda quedarse en Castilla y León. Y ustedes las van a rechazar únicamente porque vienen desde Unidas Podemos. Son la antítesis de lo que debería ser la democracia.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Continuamos con las enmiendas, ahora de la 17 a la 23, ambas inclusivas, del procurador don Francisco Igea Arisqueta que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que sí, me lo ha... gracia mentar en este Parlamento a los hermanos Marx es arriesgado. Pero ha hecho una mención bastante razonable, ¿no?, que lo malo que es la improvisación y que ustedes son un Gobierno serio. Pero no sé yo si un Gobierno serio anunciaría, a la vez que está presentando el Presupuesto, una medida fiscal que no figura en el Presupuesto. Si esto no es una improvisación, baje Dios y lo vea. Un Gobierno serio yo no sé si anunciaría las medidas a las once y media de la noche, después de un incendio por Twitter, del vicepresidente. Yo no sé si eso improvisar o no, pero se le parece bastante. Por tanto, estoy muy de acuerdo, señora Vallejo, en que es importante no... no improvisar. Déjeme que debata con usted, yo... me parece una persona inteligente, y por eso me lo permito, ¿eh?

Dicho esto, ustedes han dicho en el debate de esta sección que es importante la lucha contra el reto demográfico, y el señor Ibáñez también en esta sección ha dicho que el Presupuesto está destinado a esto. Y, ciertamente, pues no podemos estar de acuerdo. ¿Por qué? Porque lo que se destina al crecimiento... y es verdad



que esta sección tiene un presupuesto mucho más inversor que ha tenido otros; y hay que reconocer las cosas como son, entre otras cosas, porque hay unos fondos europeos destinados a esto. Pero lo que nos va a hacer revertir el reto demográfico no es lo que ha dicho el señor Ibáñez, no es la política de servicios. Que, por cierto, tampoco ha cambiado; tampoco han hecho nada sobre los servicios básicos; sobre la Atención Primaria, ustedes no han hecho nada de nada de nada. Por lo tanto, con su propia argumentación, les diría que ni siquiera están haciendo esto. Tampoco nos va a revertir el reto demográfico intentar fomentar la natalidad allá donde las mujeres han sobrepasado ya hace décadas la edad fértil. Es una cosa que es poco probable que suceda -también se lo he tratado de explicar en la Comisión-. Lo que nos va a hacer revertir el reto demográfico es la inversión, el crecimiento y el empleo.

Por eso, nosotros les proponemos en esta sección que destinen más presupuesto a aquellas que son el tejido esencial de nuestra actividad económica, que son las pequeñas y medianas empresas; que incrementen lo destinado a la transferencia tecnológica, que incrementen lo destinado también a la internacionalización de estas pequeñas y medianas empresas, que incrementen también lo destinado a la inversión en infraestructuras. Ese es el sentido de nuestras enmiendas, conseguir mejorar las condiciones de aquellos que generan la mayor cantidad de empleo y crecimiento, ¿eh?, y cuya urgencia es poder crecer en tamaño.

Y eso es la razón de presentar las enmiendas a este capítulo. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Beltrán Martín, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señoras y señores procuradores, me va a tocar centrar el debate, porque no se está debatiendo con la señora Vallejo Quevedo. Y, por tanto, me gustaría volver a decir que es muy importante recordar que estamos ante los mayores Presupuestos de la historia de la Comunidad. Sé que no le gusta, señor Fernández, que lo digamos una y otra vez. Lo van a escuchar durante este Pleno hoy, mañana y todos los días. Pero lo más importante es que son unos Presupuestos centrados en las personas y destinados a las personas. Unos Presupuestos con más de 13.800 millones de euros, que, al final, son recursos para proteger a las familias e impulsar a las empresas y los profesionales.

Por tanto, sí somos un Gobierno serio. Y por eso es importante resaltar -aunque alguno diga que yo no, somos muy serios- que incorporan la mayor reducción de impuestos y el mayor aumento de beneficios fiscales -y eso es una verdad-; que presentan un elevado carácter social -eso es importantísimo en una Comunidad como la nuestra-, al aumentar los recursos para garantizar la calidad de los servicios sanitarios, educativos y sociales; que contienen importantes apoyos específicos para las familias, los jóvenes y el mundo rural, y, por tanto, sirven para luchar contra el reto demográfico, sin duda, con más inversión, como se ha reconocido, con crecimiento y con empleo, poniendo las bases para ello.



Por tanto, no debemos olvidar que son unos Presupuestos que recogen una fuerte inversión para reactivar la economía regional, repito, con una fiscalidad favorable; con políticas de I+D+i y de apoyo a... a la financiación de proyectos empresariales, en particular pymes y emprendedores; con importantes recursos para las políticas de empleo, de apoyo al sector agrario y la cooperación económica con los entes locales.

Dicho esto, señor Igea, presenta enmiendas, como bien ha dicho, destinadas a incrementar subvenciones a centros tecnológicos, también para internacionalización de pymes o para el desarrollo de infraestructuras de investigación; y nos parece bien. Pero me gustaría decirle que ya están suficientemente financiadas estas acciones de sus enmiendas en el Proyecto de Presupuestos que estamos debatiendo. Por ejemplo, el Instituto de Competitividad Empresarial, a través del Programa Centr@Tec, con más de 1.000.000 de euros, está enfocado a la capacitación, transferencia de tecnología y apoyo a la I+D+i empresarial, en colaboración con los centros tecnológicos de Castilla y León que usted demanda, con actuaciones tan interesantes como son la internacionalización de la I+D+i, la innovación de procesos, el diseño de productos y servicios, la digitalización industrial 4.0 o la comercialización, entre muchas otras cosas.

Adicionalmente, decirle que las ayudas a la internacionalización de pymes están dotadas en este nuevo Presupuesto con más de 3.600.000 euros, un 10 % más que el Presupuesto anterior, lo que demuestra el compromiso de la Junta de Castilla y León con la competitividad y la internacionalización. Algo que queda también reflejado en el apoyo al V Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2022-2025, que se realizará en coordinación con los principales agentes de la Comunidad, como son el ICEX, la Cámara de Comercio y CEOE Castilla y León.

Y sin entrar en cuestiones técnicas, decirle que para otras obras, como ha planteado, o... o mejorar la dotación de equipos en otras fundaciones, pues seguramente esto se haría a costa de fondos europeos, por lo que deberían ser rechazadas.

Y con respecto al señor Fernández, sorprende que haya hablado de Karl Marx, de... o sea, de los hermanos Marx y no de Karl Marx y sus políticas, o sus principios, que defiende. Son políticos... políticas, quizá... [aplausos] ... fracasadas, desfasadas y que generan miseria -yo lo podía decir así; esas son las políticas de Karl Marx-, pero sí que ha hablado de reactivar la economía de Castilla y León. Y para eso ha presentado enmiendas que pretenden minorar partidas que afectarían a la financiación necesaria para el correcto funcionamiento de Castilla y León y a fondos europeos.

También usted plantea enmiendas si se fija que corresponden a otras Consejerías, como son, por ejemplo, un centro logístico y de transporte de mercancías, o para facilitar el acceso a las telecomunicaciones, cuya competencia recae en la Consejería de Movilidad y Transformación Digital; un plan de empleo verde, cuya competencia recae, en materia de empleo, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo; o para financiación de la I+D+i en las universidades públicas, sabiendo perfectamente que la competencia recae en la Consejería de Educación. Esto no le quita su buena intención. Pero también solicita mejoras en polígonos industriales, planes de reactivación económica tras la crisis de la COVID y la guerra de Ucrania, planes de reindustrialización, planes de dinamización económica o planes de impulso a los centros incubadores de *start-up* o fiscalidad diferenciada, como bien ha dicho, mediante partidas -y por eso lo rechazamos, no porque sean de Unidas Podemos-



que van dirigidas a Direcciones Generales o Secretarías Generales que no tienen competencias; porque, además, usted sabe que están en marcha, por otras vías, por otros planes, en el Proyecto de Presupuestos.

Por tanto, señorías –y concluyendo–, lo ha dicho muy claramente el señor consejero: estamos ante un buen Proyecto de Presupuestos, con una política fiscal inteligente y moderada para reactivar la economía de Castilla y León ante los grandes retos que tenemos por delante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Beltrán. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo de un minuto y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor Beltrán y señorías del Partido Popular, la verdad es que yo sí que me jacto y me enorgullezco de tener como referente intelectual a Karl Marx, mientras ustedes tienen como referentes intelectual... intelectuales a Bertín Osborne o José Manuel Soto. Yo, la verdad que, sí, sí, estoy muy orgulloso; y, además, desde aquí reivindico la lectura, al menos, del... de la teoría marxista, que creo que a alguno de ustedes les vendría estupendamente bien.

En cuanto a... al contenido de las enmiendas, pues como vengo diciendo toda la mañana, los estudiantes que están en esta Cámara, en este Hemiciclo, constatan de primera mano como ustedes conforman un frontón, una pared, y mientras se les están constantemente presentando enmiendas, mientras se les exhorta a que aprueben ustedes medidas que contribuirían al desarrollo de Castilla y León, las rechazan con los más diversos y con múltiples argumentos, muchos de ellos peregrinos: que si se minorra de un sitio, no se puede minorar; que si son de otra Consejería... En definitiva, excusas, a mi juicio, absolutamente vagas, que lo único que pretenden camuflar es su voluntad de desdeñar y de rechazar todas las enmiendas de la Oposición por el mero hecho de ser de la Oposición. Porque, señorías del Partido Popular y Vox, es que la gente que nos vea o la gente que está hoy aquí no puede comprender como hay enmiendas que, incluso ustedes diciendo que podrían ser buenas, directamente las rechazan. Yo, sinceramente, les pido que reflexionen.

Y me voy a centrar en la enmienda de la ELA... Hablaremos después de ella, que tenemos mucho tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de un minuto y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Beltrán, por supuesto que me voy a centrar en contestarle a usted. Usted no es Gobierno. Cuando han dicho que no, no es que no sea serio, es que no es Gobierno; usted es parlamentario de la mayoría que sustenta al Gobierno, pero no es Gobierno.



Mire, no... no llevo tanto tiempo sentado con el señor Fernández Santos para que me haya hecho yo marxista, ¿verdad?, pero estoy de acuerdo con usted: el marxismo es una política, efectivamente, fracasada; el socialismo real es un fracaso histórico. Y, bueno, yo creo que ahí se podría hacer un debate intelectual potente. ¿Pero cómo se mide el fracaso de las políticas? Pues por sus resultados. ¿Cuál han sido los resultados de las políticas demográficas del Partido Popular? Pues un fracaso. ¿Cuáles son los resultados de las políticas económicas en esta Comunidad en cuanto a convergencia con el PIB europeo o con el PIB nacional? Pues un fracaso, porque lo dicen los números. ¿Cuál ha sido el resultado para retener, reformar, mejorar nuestra Atención Primaria? Pues un fracaso, porque también lo dicen los números; las dos provincias... dos de las provincias que más médicos pierden son Salamanca y Valladolid, en toda España. Por tanto, sobre políticas fracasadas podríamos hablar, pero... pero igual nos estamos aquí toda la tarde.

Me ha hablado usted también de la fiscalidad. Es que es mentira. Es que estos Presupuestos recaudan mucho más gracias al impuesto más injusto, que es el IVA. Y ustedes no han deflactado el IRPF, como propone el señor Feijóo; no han bajado el IRPF, como propone el señor Feijóo; ni siquiera las deducciones que propone...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... el señor Feijóo. Voy concluyendo.

Por tanto, naturalmente que me gusta debatir con usted; pero tendría que haber dicho usted alguna verdad en toda su exposición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Beltrán, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Ustedes saben que, en nuestro proyecto político, potenciar la creatividad y la capacidad de emprendimiento de los castellanos y leoneses es esencial, porque es nuestro mayor activo. Y usted, señor Igea, ha dicho cómo se mide el fracaso de las políticas: por sus resultados. ¿Cómo se mide el éxito de las políticas de la Junta de Castilla y León? Pues por sus resultados: los mejores en educación de toda España, según el Informe Pisa; los mejores en atención a la dependencia y servicios sociales de toda España; y en sanidad, la Comunidad pluriprovincial mejor valorada de toda España. Esos son resultados y hechos, que, además, se refrendan en las urnas elección tras elección.

Y, además, a mí... no le he dicho una cosa de sus enmiendas, aparte, porque me sorprende que en una de las enmiendas -una ha sido por error- quitaba fondos para la internacionalización de empresas, que justo es lo que pedía; pero hay cuatro en la cual usted quitaba fondos, 1.200.000 euros, a las organizaciones empresariales y sociales más representativas de la Comunidad, miembros del diálogo social y,



por tanto, firmantes del Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación empresarial de Castilla y León, marco con el cual el Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo; así que no hace falta señalar.

Y con respecto al señor Fernández Santos, y ya que le gusta tanto, pues, citar -lo ha dicho- a Karl Marx, pues le diría -porque le escucho aquí muchas veces- que los creadores de riqueza no son los Estados, sino los empresarios, a los que apoyamos con este Presupuesto. Y aunque es muy simple de explicar, por qué no lo es tanto convencer a la gente de ello; en eso le doy la razón.

Señorías, este es un buen Presupuesto para transformar nuestra economía, porque pone incentivos, no trabas: con menos impuestos, mejores servicios públicos, apoyo a la I+D+i, a la internacionalización de empresas; apoyo a las familias, a la juventud, al medio rural y a los entes locales. Y lo hace en una Comunidad infrafinanciada -ustedes lo saben, lo saben todos-, porque prestar cualquier servicio... el coste de prestar cualquier servicio en Castilla y León es muy superior a prestarlo en cualquier otra región o comarca de España o de Europa.

Y le voy a decir más: lo que necesitan los castellanos y leoneses no solo es este Presupuesto, sino a ese equipo de Gobierno que citaban: necesitan buenos gestores, que mejoren la vida de las personas, como nosotros hacemos; que mejoren... que aporten soluciones a las personas; que fomenten la convivencia, que es importantísima; que respeten la democracia y que cumplan la Constitución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 03

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Beltrán. Concluido el debate de las enmiendas de la Sección segunda, pasamos a debatir la Sección tercera, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Enmiendas números 140 a 228, ambas inclusive, y 231 a 284, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para ese turno, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Diga lo que diga ese Gobierno de derechas, el presupuesto planteado para el año dos mil veintidós en esta sección era más elevado que el que se plantea para este... el que se va a aprobar, previsiblemente, en este Pleno. Por tanto, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural sigue perdiendo peso en el cómputo global del Presupuesto; ya solamente es el 5 %. Este es el... su compromiso con el campo.

Pero, como ustedes lo comparan con el Presupuesto del año dos mil veintiuno, la subida que se desprende se debe, fundamentalmente, a los fondos transferidos por el Gobierno de España en agricultura de precisión, invernaderos, bioseguridad, purines, etcétera, así como fondos del Programa de Desarrollo Rural, porque hay que gastarlos, no sea que nos quedemos sin ellos, tal como ustedes afirman en el Tomo 7 de su presupuesto... en el Tomo 8 de los Presupuestos.



Está claro que este presupuesto no aborda los problemas que tiene el sector de Castilla... el sector en Castilla y León, que según... porque seguimos haciendo las mismas cosas desde hace 15 años. Y, por tanto, haciendo lo mismo que se ha hecho siempre, los resultados son siempre los mismos.

Según el CES, el sector perdió, la afiliación a la Seguridad Social en el régimen de autónomos, 1,1 %, más del doble que la pérdida nacional. O que 5.782 beneficiarios de la PAC sean menores de 40 años, frente a los 19.918 mayores de 65 años; y no me digan que es general, porque hay otras Comunidades Autónomas que no es así.

Tenían que ser unos Presupuestos que abordaran con claridad los retos de los próximos años:

Una Política Agraria Comunitaria nueva que desde este Gobierno, en vez de facilitar su adaptación, se dedica una y otra vez, con el viceconsejero a la cabeza, a desprestigiarla. Y nos gustará más o menos, pero ahí tienen 7.000 millones de euros que hay que gestionar en los próximos años, con el reto de la modernización y la adaptación de nuestro sector primario.

Una crisis de precios en los insumos que, aunque ustedes lo lamenten, tenemos la mejor tasa de inflación de la Unión Europea; eso sí, la peor de Castilla y León... la segunda peor de Castilla y León en España, pero todavía es elevada.

Y, en estos Presupuestos, esto no se aborda. No así desde el Gobierno de España que, por ejemplo, en la Orden que regula el método de estimación objetiva para el IRPF, incluye, como novedad, la reducción del 35 % del precio de adquisición del gasóleo agrícola o el 15 % de los fertilizantes.

No afronta con decisión los problemas de los incendios acaecidos este verano, los mayores de la historia, y la problemática de la sanidad animal. Pero parece ser que es un tema que a ustedes no les importa, como el tema de la tuberculosis bovina, principalmente en la provincia de Salamanca.

Las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista pueden... las ponemos en tres grandes apartados:

En primer lugar, infraestructuras agrarias, concentraciones parcelarias, desarrollo de regadíos, etcétera. Una serie de inversiones demandadas por los diferentes territorios. Pero, más allá de estas enmiendas parciales, se debe dar una explicación por qué en Ávila, el programa de reformas agrarias, la inversión prevista es solamente de 1.372.000 euros, frente, en este mismo programa, a los 41.000.000 de euros que tiene la provincia de León. Esto no es ningún agravio. Así que, si yo emulara al señor Mañueco, les diría con ese... como dice él: "¿Qué les ha hecho Ávila para merecerse esto?".

Otro apartado que para nosotros es importante son las enmiendas de un cambio de modelo, de cómo se puede aplicar alguna de las ayudas cofinanciadas a través del FEADER: planes de mejora, ayudas a las industrias agroalimentarias, etcétera. Con estas enmiendas queremos mostrar que hay otra manera de hacer cosas: pequeñas inversiones, Plan Renove, la agricultura de precisión, energías renovables, etcétera. Y más en estos momentos, donde se empezará a desarrollar el próximo Programa de Desarrollo Rural 2021-2027, con más fondos europeos que



en el marco anterior y con una financiación inferior, nacional. Entonces, aquí quiero ver la voluntad del Gobierno autonómico, para ver si vamos a seguir manteniendo los 1.823 millones de euros que en el marco actual.

A nosotros, no nos vamos a eludir el debate de la crisis de precios y la rentabilidad por la que están pasando numerosas explotaciones agrícolas y sobre todo ganaderas, y este año no tenemos que presentar enmiendas a la desaparición de la Dirección General de la Cadena Alimentaria, ya que esta ya ustedes mismos la quitaron y, además, los datos que nos han facilitado pues vimos que era la... que fue muy ineficaz a la hora de resolver quejas y expedientes.

Pero sí queremos aportar, aparte de lo que viene en la ley... en el articulado, el fondo de contingencia, una inversión de 10 millones de euros, que posiblemente me dirán que es inferior a lo que ustedes han aprobado para este año para estas situaciones, pero creemos que lo importante es que desde el principio la Consejería cuente con este fondo para no pasar lo que ha pasado este año: en mayo se presentaban unas medidas; en septiembre se definen cómo se van a repartir; y en diciembre se le llama a los agricultores que las acepten deprisa y corriendo. Creo que tenemos que ser un poco más serios a la hora de ayudar a los agricultores y ganaderos.

En diferentes Comisiones hemos aprobado iniciativas relativas a la digitalización del sector, implantación de energías renovables, etcétera, etcétera. Por tanto, aquí las tenemos encima de la mesa.

El año pasado también presentábamos... si presentábamos el año pasado enmiendas para la Estrategia de la Mujer Rural y del Plan de Agricultura Joven, este año las hacemos con más ahínco, porque algunos portavoces de Vox dicen que están en contra de la discriminación positiva. Entonces, a nosotros eso nos parece preocupante.

Y sí les anuncio en estos momentos que vamos a retirar las Enmiendas 250, 251, 252, relativas a las ayudas a las indemnizaciones por los ataques de los lobos, ya que el señor Quiñones ya remitió una carta a la... al Ministerio diciendo que la Junta de Castilla y León aplicará el marco definido de la Estrategia Nacional en toda su integridad y con todos sus efectos. Después de hacer el ridículo la semana pasada, al final, van y la aceptan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Teira de la Fuente, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Voy a comenzar recordando a Trofim Denisovich Lysenko. Este fue un ingeniero agrónomo soviético que, en la década de los años treinta, promovió una campaña pseudocientífica que acabó con la ciencia y con la agricultura en la Unión Soviética y, muy particularmente, en Ucrania: historia del socialismo.

Vamos a la cuestión. Ustedes traen un paquete de enmiendas amplio, muy amplio, que son inasumibles. Inasumibles por sus defectos, que son la discrecionalidad del



gasto, la fragmentariedad y falta de visión de conjunto y, en tercer lugar, la incorrección técnica. Son enmiendas que proponen a un presupuesto que está marcado por el rigor, el realismo, que busca la productividad, que está centrado en las inversiones reales y que busca el desarrollo de los jóvenes y de las familias que viven en el campo de Castilla y León. Y todo esto tiene lugar -hay que remarcarlo- en un contexto económico y político adverso, como se ha dicho en numerosas ocasiones esta mañana. Estas van a ser las tres partes de mi intervención: las enmiendas, el Presupuesto y el contexto.

En relación con las enmiendas, le voy a decir, señor Cepa, que ejemplifican a la perfección la forma de hacer política del Partido Socialista: gasto descontrolado, gasto discrecional, al que solo se puede hacer frente con subidas irracionales de impuestos; ruina sobre ruina. Le voy a dar unas muestras de cuáles son las razones concretas por las que rechazamos algunas de las enmiendas paradigmáticas que propone.

Las rechazamos porque desconocen el régimen adecuado de las ayudas que pretenden, como en el caso de la Enmienda 233; porque desconocen la falta de las competencias en materia de la unidad a la que se pretende asignar, como en el caso de la Enmienda 169, sobre caminos rurales; porque la partida que se pretende aminsonar es la misma partida que se pretende incrementar -no sabemos qué pretenden con eso de sacar dinero de un sitio para volver a meterlo ahí; no sé si no les constaba esto-; porque desconocen, por ejemplo, que... que se trata de una medida que ya está contemplada en otro lugar, como en el caso de la Enmienda 273, relativa a la... a la modernización de los regadíos del Canal de Ines.

¿Y a qué se oponen, a qué se oponen estas enmiendas? Pues a un Presupuesto que está pensado para la defensa del sector primario, para la reindustrialización del sector agroalimentario, para la defensa de los jóvenes y de la familia; un Presupuesto centrado en... en inversiones reales, que se incrementan en un 8,19 %, casi 10 millones; un Presupuesto comprometido para una gestión de la nueva PAC -pero, eso sí, desde un europeísmo del sentido común, y no un europeísmo complaciente y acrítico, plegado a las agendas ultras-; y un Presupuesto comprometido con la digitalización, la innovación y el desarrollo tecnológico, con vistas a la productividad y al crecimiento de las explotaciones y de las empresas.

¿En qué contexto se plantea esto? Pues en un contexto de subida de precios, un contexto económico adverso, en el que, por ejemplo, la... el gasto en electricidad por hectárea ha subido de 5.000 a 18.000 euros, en el que ha subido el precio de los abonos o el precio de los combustibles. Un contexto económico agravado, además, por el contexto político; un contexto político en el que se favorece la competencia desleal de terceros países, pero, además, en el que se impone una agenda ecologista ultra, marcada por eso de los ecorregímenes, que castigan a los agricultores con restricciones en el uso de los plaguicidas, con barbechos y alternaciones de... de cultivos absurdas, con la imposición de eso tan poético como "el diario de la vaca", pero que hace la vida imposible a los ganaderos, sin hablar, sin hablar de la marginación de las ayudas a los ganaderos que declaren más de 2 hectáreas de pasto o de la inclusión de la carne de vaca entre los causantes de la deforestación y la degradación forestal. Cuénteles esto a los ganaderos de vacuno de la provincia de Salamanca.



Al revisar la Agenda 2030, uno no puede sino recordar a Lysenko, que promovía un método para abonar la tierra sin fertilizantes, que criticaba la teoría de la selección genética porque era burguesa y capitalista o... o proponía varias cosechas de trigo en invierno. Y que a los que se mostraban escépticos, les achacaba que criticaban sin proponer nada, cuando no los represaliaba. Estos eran los negacionistas de entonces. *[Aplausos]*. ¿Cómo terminó esto? Pues con hambrunas. Una hambruna de 7.000.000 de personas en la Unión Soviética, y después, de 20, de 30 o 40 millones de personas en la China de Mao, en “el gran salto adelante”.

Pero al repasar a Lysenko, no puedo sino volver a las políticas que proponen en sus enmiendas: más gasto ideológico, más impuestos, que solo pueden conducir a más intervención de mercado. Nada nuevo. Decía Aristóteles que los entes tienden a su lugar natural, y el socialismo tiende al comunismo. *[Aplausos]*. Y ahora, además, para completar, para completar, vienen abrazados a los herederos de la ETA y a los golpistas catalanes.

Miren, no, no. Aunque parecieran buenas, sería irresponsable tenderle la mano. Carecen ustedes de toda credibilidad. Lo ha dicho recientemente Nicolás Redondo Terreros: no sé si alguien compraría al PSOE un coche usado. Nosotros no compramos ni un coche usado ni sus enmiendas. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

No. Vamos a votar que no. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Teira. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, yo, señor Teira, en primer lugar, le quiero dar las gracias, porque hoy, por lo menos, ha intentado rebatir las enmiendas, porque en Comisión usted dijo literalmente que pasaba de rebatirlas. Por tanto, hoy ha dado un paso adelante en su parlamentarismo, que yo creo que es de agradecer, porque podemos debatir.

Cuando habla usted de las hambrunas y de esas cosas, no hace falta ir tan lejos. Puede hablar de todo el hambre que se pasó en este país después de la guerra civil por culpa del golpe de estado. *[Aplausos]*. Pero, bueno, aquí hay que ir a... hay que ir a otros sistemas, pero bueno.

Luego, me... me critica... -como siempre, cuando no se tiene argumentos- me critica de que si las enmiendas están técnicamente mal, no están técnicamente mal. Yo creo que no están técnicamente mal hechas. Y se lo voy a explicar el porqué. Me dice: es que cambian de un... de una partida a otra. Pues claro, si antes el señor Ibáñez nos ha echado la bronca porque en el articulado no íbamos a las enmiendas de... numéricas. Pónganse de acuerdo. Digan que no quieren aceptar las enmiendas



porque no les gustan, y se acabó. Porque ya lo dijo el señor Gallardo ayer, que era un Presupuesto que no se iba a aceptar nada; por tanto, este debate, pues, carece un poco de... la verdad que carece de interés. Pero, desde luego, usted a mí no... usted a mí no me critique que las hacemos mal, porque no están mal hechas.

Yo le estoy diciendo que, por ejemplo, están muy meditadas todas las ayudas... todas las enmiendas que están enmarcadas en el FEADER, porque nosotros pensamos que no se puede dedicar todo a planes de mejora, a planes de... de incorporación de jóvenes agricultores, sino que se pueden hacer pequeñas inversiones. Y creo que las tenemos que hacer provincializadas porque es la única manera; porque no existe otra técnica presupuestaria de hacer enmiendas que esa. Por tanto, si usted no sabe hacer enmiendas, pues no nos critique a nosotros cómo las hacemos, que yo creo que eso es muy importante. *[Aplausos]*.

Presentamos un modelo que le estaba diciendo que es... intentamos explicarles algunas diferencias. Y le estaba... además, incluso, hasta se lo estaba facilitando a su señor consejero para que, cuando tengamos problemas, como se tienen estos... estos años, o de sequía o de crisis de precios, tengamos desde el principio un instrumento para poder afrontar estas situaciones, y no esperar al final de año a ver si nos sobra dinero de alguna partida para poder pagar a los agricultores. Por cierto, ayudas, en algunos casos, de 29 euros. Fíjate usted, el esfuerzo que han hecho ustedes, a algunos agricultores y ganaderos, sobre todo ganaderos de la provincia de Salamanca, con ayudas de 29 euros, con la crisis de precios provocada por la invasión de Rusia en Ucrania.

Por tanto, señor Teira, un poco de seriedad a la hora de rebatir nuestras enmiendas. Dígame que no le gustan y se acabó, yo se lo acepto; pero no me digan que están mal hechas, porque desde el punto de vista intelectual a mí me molesta mucho que usted sea capaz de decirme que yo no sé hacer enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Teira Lafuente, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señor Cepa, yo le agradezco que reconozca el esfuerzo parlamentario, así como le agradezco, una vez más, su condescendencia y su reconocimiento al trabajo de la Consejería de la Junta de Castilla y León; pero, insisto: son enmiendas que no cumplen... no cumplen los criterios técnicos para ser aceptadas, y que están fuera de la realidad, solo propone más gasto, más gasto.

Mire, he comenzado... *[murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

... he comenzado hablándoles de Lysenko, ahora lo vamos a poner más fácil, le voy a hablar de Griñán, de Griñán. Griñán, que fue presidente del Partido Socialista y



presidente de la Junta, que protagonizó diez años de concesiones descontroladas de ayudas y el mayor escándalo de corrupción de la historia de España. Nosotros decimos que no porque no queremos Griñán para Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y remitiéndonos a la Comisión, a la... a su intervención en la Comisión, le diré que yo lo entiendo perfectamente, entiendo su técnica presupuestaria, usted la explicó: sacar dinero de donde haya. Mire, sacando dinero de donde haya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

... solo vamos a irregularidades, a corrupción... *[murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Teira Lafuente, discúlpeme, discúlpeme. Por favor, por favor, señora Sacristán. Gracias. Gracias.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

(Gracias). ... y, finalmente, a malversación. Y, por ahí, pues, sinceramente, no.

Nosotros defendemos un Presupuesto -que es el que ha presentado la Consejería- riguroso, que no piensa en el gasto descontrolado, sino en la productividad, en favorecer a las empresas, en favorecer a las personas y en favorecer a las gentes del campo.

El campo, el campo, que es el núcleo de la España viva que se resiste a las políticas de izquierda. El campo, donde los valores, los ejes de nuestra civilización, que son la propiedad, la vida y la libertad, forman un todo indisoluble con la vida de las personas. Por eso, por eso, el campo tiene un sentido tan arraigado de la patria, la patria es la tierra de nuestros padres; por eso el campo no les acepta a ustedes, no les quiere, no les quiere. *[Aplausos]*.

Señorías, les voy a recordar una frase que ya se ha mencionado esta mañana aquí, que es la que estaba en el dintel de la entrada en el infierno de Dante: pierdan toda esperanza. Pierdan toda esperanza, no les vamos a aprobar las enmiendas. *[Aplausos]*. Y, además, y, además, pierdan... -la inscripción seguía- pierdan toda esperanza los que han entrado aquí. Y el Partido Socialista ha entrado en el infierno de la traición a España y de ahí no va a salir, ese baldón no se lo va a quitar de encima. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Teira. Para continuar... *[murmillos]* ... para continuar con las enmiendas que mantienen para Pleno procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, continuamos con la Enmienda número 26 a 71, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández que se mantienen para su defensa. Para ese turno de defensa, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de tres minutos. Muchas gracias.



EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Las enmiendas que presentamos en esta sección por la Unión del Pueblo Leonés consideramos una mejora que contribuiría al mejor y necesario desarrollo económico y social de las provincias de Salamanca, Zamora, León y la comarca del Bierzo.

Como ustedes han podido consultar, se tratan de 46 enmiendas donde se piden inversiones para las indicaciones geográficas protegidas, denominaciones de origen, denominaciones de origen protegidas y marcas de garantías que, como sabrán ustedes, la región leonesa es la que más sellos de garantía tiene, por lo que la agricultura y la ganadería, tanto en productos primarios como en los productos elaborados y terminados, son sectores con una importancia muy relevante en las tres provincias y la comarca del Bierzo de la región leonesa, e infraestructuras que consideramos son importantes para el desarrollo económico y social.

En la provincia de León, como ustedes sabrán, destaca la comarca del Bierzo, porque tiene siete sellos de garantía, que, en breve, serán ocho gracias a la miel, de excelente calidad. Tenemos, como ya saben, el pimiento asado, la manzana reineta, la pera conferencia, botillo del Bierzo, castañas, cerezas y, como no podía ser de otra manera, por sus vinos; todos ellos productos autóctonos de envidiable calidad, y de ahí sus sellos de calidad.

Toda la provincia de León tiene productos de muy buena calidad demostrada año tras año. No pueden dejar de mencionar la cecina de León, su chorizo, el lechazo de montañas del Teleno, las legumbres de La Bañeza y Tierras de Campo, puerro de Sahagún. Por la variedad de sus quesos, mencionando los de Valdeón, por ejemplo, las mantecadas de Astorga y, por supuesto, también sus vinos denominación de origen y denominación de origen Bierzo.

Destacando también a Zamora por sus quesos, por sus vinos, legumbres como la lenteja pardina de Tierra de Campos y garbanzos de Fuentesauco, harinas y por sus carnes, como la ternera de Aliste o la Charra, que comparten con Salamanca; que, por cierto, esta provincia también destaca por sus quesos, como el queso de Arribes de Salamanca y, sobre todo por sus embutidos, como el jamón de Guijuelo; por sus legumbres, como la lenteja de la Armuña; por sus vinos, por el farinato salmantino, por su hornazo, por sus carnes rojas, que provienen de la ternera morucha; y no me quiero olvidar de sus cerezas de la sierra de Francia.

Como ven, la región leonesa es rica y variada productora de los diferentes sectores cárnicos, agrícolas, hortofrutícolas y ganaderos, imprescindibles en nuestra alimentación.

Por todo ello, nuestras enmiendas van dirigidas a la promoción de sus indicaciones geográficas protegidas, denominaciones de origen, denominaciones de origen protegidas y marcas de garantías, con cuantías que oscilan entre los 30.000 y los 50.000 euros.

Y, por supuesto, no puedo dejar de mencionar que, para conseguir todo lo mencionado anteriormente, son importantes las infraestructuras agrícolas y agrarias, y es por eso que la Unión del Pueblo Leonés creemos que es importante y necesario realizar las inversiones necesarias para su modernización y mejora, en algunos casos su nueva proyección y ejecución. Y aunque todos los... todas son importantes, destaco las siguientes:



Pedimos un aumento de inversión para la modernización del canal de San José en los sectores 1, 2 y 3, en Villaralbo, en Zamora.

También pedimos 600.000 euros para la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia, con una superficie de 2.500 metros cuadrados y 600 plazas, imprescindible para el desarrollo económico de la comarca.

2,5 millones para las tantas veces prometido y deseado y necesario para la economía de la comarca del Bierzo, el parque agroalimentario, que sí quieren los empresarios; repito: que sí quieren los empresarios y agricultores y ganaderos del Bierzo para investigación, desarrollo e innovación en los sectores mencionados.

3,5 millones para la transformación del regadío en el canal viejo, en el Bierzo, que pedimos aumento de inversión.

También pedimos aumento en la inversión para la modernización del regadío de Velilla de la Reina, en Cimanes del Tejar, en... provincia de León, hasta llegar a 1.000.000.

Y algo muy importante para los vecinos de Santa María del Páramo: la rehabilitación de su silo.

Como ven, son inversiones razonables y necesarias para el desarrollo económico y que queremos apostar por las zonas rurales y luchar contra la despoblación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

No queda otra que invertir en los sectores que pueden ayudar a ello, como son la agricultura y la ganadería. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Continuamos con las Enmiendas número 28 a 32, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo de dos minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, algo que nos sorprendió en el debate de las enmiendas de la Comisión es que la señora Suárez Villagrà reconociera la calidad de los productos sorianos, para los que pedimos, pues incrementar las partidas destinadas para la promoción, pero que justificara su negativa en aceptar las enmiendas diciendo que no vean en esta negativa algo malo. Eso es lo que nos dijo.

Pues, hombre, pues esta es la cuestión. Queremos una promoción especial para los productos que tienen marca de garantía distintas a las englobadas en la marca Tierra de Sabor, como el torrezno de Soria, la mantequilla de Soria, las setas o los vinos de la Ribera del Duero que se producen en nuestra provincia de Soria. Y queremos, para ello, partidas individualizadas.



La señora Suárez Villagrà habló de que también se puede promocionar los productos sorianos de forma conveniente a través de diputaciones provinciales, pero le recuerdo que estamos debatiendo unos Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, y que esta Comunidad está trabajando en la promoción de sus productos agroalimentarios; es competente para ello, y, aunque a veces se nos olvida, Soria también es Castilla y León.

Los productos para los que hemos presentado estas enmiendas son merecedores de esta promoción, que redundaría en numerosos beneficios incluidos en la... introducidos en la provincia -perdón-, puesto que beneficiaría tanto al sector agroindustrial como al sector agroalimentario y turístico al formar parte de los atractivos promocionales de nuestra tierra. Un sector agroindustrial que debemos potenciar, puesto que es necesario que los excelentes productos que tenemos en nuestra provincia puedan ser transformados y comercializados en ella, para, así, cerrar un ciclo productivo que generará que el valor añadido de nuestros productos se quede en nuestra casa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno en contra en las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla León, el señor Palomo Martín, por un tiempo de seis minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías, me hubiera gustado hacer una exposición un poco más extensa y diferenciando ambos partidos. Les digo esto por una sencilla razón: desde nuestro punto de vista, Soria no tiene las mismas necesidades que León. Soria, quizá junto con Segovia, Zamora y mi tierra, Ávila, sean las provincias que tienen una mayor carencia de servicios, debido a diferentes motivos. Caso diferente es el de León, por ser una provincia mucho más poblada que las mencionadas. En cualquier caso, desde este grupo parlamentario consideramos que la provincia de León también se beneficia, como no podría ser de otro modo, de los Presupuestos de Castilla y León, puesto que de esa tierra forma parte.

Sin embargo, en esta región existen otras ocho provincias más, y la Junta de Castilla y León tiene la obligación de velar por los intereses de todos los castellanos y leoneses por igual.

En cuanto a las enmiendas presentadas por Soria ¡Ya!, las cinco enmiendas que presentan, decirles que estamos de acuerdo en la promoción de los productos de la provincia soriana, pero creemos que, además de los productos que ustedes mencionan hoy aquí, en estas enmiendas existen infinidad de productos de la misma calidad en toda nuestra región, y es ahí donde vemos el inconveniente, señorías: esto podría generar una serie de problemas importantes de agravio comparativo.

Otro de los inconvenientes que vemos es que ya existen unas plataformas -como bien indica usted en su última enmienda- como son Tierra de Sabor y también otro tipo de plataformas impulsadas por las diputaciones provinciales de esta región, que están teniendo una gran eficacia en dicha promoción. Con ese tipo de plataformas resulta mucho más accesible e inmensamente más sencillo que esas ayudas que reclaman lleguen con la efectividad que todos queremos, tanto para los



productos sorianos como también para los productos de que disponemos en toda nuestra región. Es bueno recordar que se conoce a nuestra región como Tierra de Sabor por todo el mundo, y eso hace que seamos un referente en el sector agroalimentario mundial.

Señorías, les pido que entiendan que no es viable que cada provincia de nuestra región pida una promoción individualizada de cada uno de sus productos, puesto que imagínense los ocho o siete restantes si hicieran lo mismo que ustedes; sería un caos. En ese sentido, creemos que desde el Gobierno de coalición de Vox y el Partido Popular se están tomando las medidas para continuar con la labor de promoción de nuestros productos a través de la marca Tierra de Sabor.

En cuanto a las enmiendas presentadas por UPL, la respuesta es la misma que acabamos de apuntar para Soria ¡Ya! en relación con la promoción de los productos, no las vemos adecuadas debido a que lo más indicado es promocionar estos productos conjuntamente en las plataformas existentes para tal efecto.

En cuanto a la Enmienda 53, el desarrollo del Parque Agroalimentario del Bierzo, este tema en concreto se trató en su momento y ya se explicó que, tras conversaciones con los principales productores de la zona, nos manifestaron que para ellos lo prioritario en este momento era la mejora de los sistemas de regadío. Y así se está realizando por parte de la Consejería, puesto que no olvidemos que en el presupuesto es limitado y la seña de identidad de este Gobierno de coalición es la eficiencia y la eficacia en la gestión.

En las Enmiendas 50, 51, 70 y 71, desde la Consejería, como bien saben, ya está invirtiendo en ellas, como también manifestar que se está estudiando más concretamente el incremento de las partidas que serían necesarias.

La Enmienda 49, que presentan en la... en la que solicitan la rehabilitación del silo de Santa María del Páramo para que se le pueda dar un uso cultural, señorías, no es en esta Consejería la que tiene que debatir esa enmienda.

La Enmienda 52, en la que solicitan la construcción de un cebadero en la comarca de Babia para unas 600 reses, como ya tratamos en su momento, desde la Consejería se estudiará su propuesta, pero esto requiere de un poco más de tiempo para hacer una valoración un poco más precisa.

En cuanto a las Enmiendas 54 y 55, tenemos que ser conscientes, señorías, de que hay en nuestra región un número de caminos inmensos, y se irán solucionando estos problemas dando prioridad a los más dañados y los que tengan un mayor volumen de circulación.

En cualquier caso, se ha hecho una apuesta importante por la mejora de los regadíos, la ejecución de concentraciones parcelarias y la mejora de infraestructuras agrícolas que faciliten la vida al servicio productor de nuestro campo. Así, cabe destacar que se van a realizar intervenciones en 93.610 hectáreas, que contribuirán de forma efectiva a la generación de actividad económica, al relevo generacional y a la mejora de la competitividad.

A todo esto hay que añadirle una serie de ejes de actuación en los presupuestos de esta Consejería, como son el apoyo al sector ganadero y agrícola, experimentando un incremento de 30,3 millones de euros, que suponen un 14,1 más respecto a los Presupuestos anteriores, cantidad que se aplicará en seis ámbitos



fundamentales, como son: el apoyo a la formación y asesoramiento del sector agrario; el apoyo a la familia, jóvenes y mujeres en el medio rural; el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas; el apoyo a los seguros agrarios y frente a las adversidades meteorológicas y catástrofes naturales en las explotaciones; el impulso al sector ganadero, la gestión de la agricultura ecológica y agroambientales de la nueva PAC; y ayudas a zonas con limitaciones naturales; el impulso a las industrias agroalimentarias; inversiones en regadío y en infraestructuras agrarias.

Por otra parte, también son destacables las actuaciones dirigidas a la implantación de energías alternativas; el compromiso para una gestión de la nueva PAC en el primer pilar, para que sea más moderna y más simplificada; la investigación e innovación agraria y agroalimentaria y la digitalización del sector agrario –en esta línea, nos ha parecido destacable el montante de 15,8 millones de euros destinados a investigación, desarrollo e innovación, en los que juega un papel central el ITACYL–; el diálogo con el sector y procedimiento de evaluación de las OPA.

En definitiva, señorías, no vamos a aceptar sus enmiendas puesto que creemos que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León son los idóneos para conseguir que nuestro mundo rural sea cada día más profesional y productivo. Estos Presupuestos son unos presupuestos de conjunto para toda nuestra región, en los que se tienen en cuenta los intereses de las nueve provincias que la conforman. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo... yo tenía un minuto y medio en función de los tres... ¿Dos? Correcto.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Como ustedes dicen, este sector es muy importante para esta Comunidad, sobre todo para la región leonesa, como ya he dicho, por todos sus productos que... que genera.

En cuanto... le agradecería que, en vez de decir región, dijera Autonomía, porque es que esta Autonomía tiene dos regiones. Entonces, le agradecería que, cuando se dirija a ella, se dirija como Autonomía, no como región.

Dicen que los agricultores y ganaderos y empresarios priorizan los regadíos en el Bierzo. Por supuesto que sí, pero le recuerdo que el Parque Agroalimentario está prometido desde el año dos mil diecisiete. Con lo cual, han tenido muchos años para poder empezar a realizarlo y todavía es una promesa y vemos que pasan los años, y pasarán los años y no se hará. Y es una pena, la verdad. Priorizar... Pero, bueno, es una pena, pero que conste que nosotros no vamos a renunciar a él, vamos a seguir demandándolo, por supuesto.

También dicen que hay que priorizar la transformación de los productos primarios y demás. Ahí estamos de acuerdo. Pero lo que no estamos de acuerdo es que se centralice todo en... en Valladolid. Ustedes dicen que la investigación, desarrollo, innovación... se desarrolle. Claro que se tiene que desarrollar, pero en las zonas donde son productoras de esos... de los productos agrícolas y ganaderos, no centralizarlo



todo en Valladolid. Y lo que sí le voy a pedir es que prioricen, ¿eh?, tanto en este presupuesto como en los sucesivos, la transformación de los productos primarios en las zonas donde se producen, porque me he liado antes con lo que le quería decir. Entonces, que quede claro que Valladolid no es la única provincia productora, sino que hay muchas más, y que todas tenemos derecho a investigar, a desarrollar y a innovar. Y por eso nuestras demandas van por ese lado, que se descentralice y que se innove y se desarrolle donde... donde se producen los productos principales.

La región leonesa, como he dicho, es de las mayores productoras en... en sellos de calidad, con lo cual, prioricen a la región leonesa, ayúdenla, que es lo que necesita. Ya saben lo que pasa en nuestra región, que se está despoblando, y este sector...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... primario es esencial. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo de un minuto.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Bueno, pues, señor Palomo, me alegra que reconozca que... las carencias de servicios que tenemos en la provincia de Soria, es algo que... que hay que alabar. Pero ya estamos otra vez con los agravios comparativos con el resto de provincias. Pero dicen ahí que tienen que pedir solo... que solo pedimos para Soria. Pues es que, efectivamente, pedimos para Soria porque somos los peor tratados de esta Comunidad y de España: somos 8,6 habitantes por kilómetro cuadrado, los que peor estamos en España y, como he dicho antes, la zona cero de la despoblación.

Pero me reitero: estamos aquí debatiendo los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, con lo cual, si pretenden... sí es pertinente tratarlas aquí.

Y le vuelvo... bueno, le vuelvo a decir: no nos aceptan ninguna enmienda. No aceptan nada, porque sí que estuvimos hablando de negociar alguna enmienda para llevarla a cabo, pero, bueno, vemos que aún estamos esperando a que nos llamen por teléfono. No nos han llamado por teléfono, no han querido reunirse con nosotros. Con lo cual, bueno, yo creo que ya es tarde, ¿no?, pero para la próxima a ver si hay suerte. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Palomo Martín, por un tiempo máximo de tres minutos.



EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías, seré breve, puesto que, como se dice coloquialmente, está todo dicho. Señorías de Soria ¡Ya!, decirles que, como argumenté anteriormente, pueden estar muy seguros de que desde esta Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, como también desde esta formación política, llevamos por bandera la promoción de los productos... de todos los productos de nuestra región, puesto que tenemos claro que es primordial, para evitar que nuestro mundo rural se vea abocado a su abandono.

En cuanto a los representantes de UPL, me gustaría volver a repetirles: la realidad es diferente a la que ustedes quieren ver, puesto que la provincia leonesa también se beneficia de las inversiones del Presupuesto que hoy debatimos en este Hemiciclo. En ese sentido, manifestar que todas las provincias de esta región tienen sus necesidades distintas en cada una de ellas, pero que no estamos dispuestos a aplicar ningún trato de favor ni a victimizar a ninguna de ellas, pues todas tienen mucho que ofrecer.

En cuanto al silo de Santa María del Páramo, que en la otra Comisión usted lo mencionó, siento discrepar con usted. Por lo que dijo, no le ha contestado mi compañera Susana Villagrà, Susa Villagrà. Decirle que... que la única... si no se... no se le da uso agrícola a dicho silo, no tiene sentido que lo... que lo solucionen bien.

En lo tocante al parque agroalimentario del Bierzo, volvemos a discrepar. Lo que a nosotros nos consta es que la preocupación principal de los productores de la comarca del Bierzo son los regadíos, independientemente de que también quieran o dejen de querer un parque agroalimentario. Los recursos son los que son, y el principal problema es el que le expongo. Por tanto, el Gobierno de coalición de Vox y el Partido Popular prioriza estas necesidades –como les decía– basándose en los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Señor Sicilia, me consta que... que han intentado reunirse con ustedes y no ha sido... no ha sido posible. A ver si en lo sucesivo pues cambian los teléfonos o... ¿verdad? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias, señor Palomo. *[Murmullos]*. Señorías, señorías. Pasamos a debatir las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. Enmiendas número 44 a 67, ambas inclusive, y 69 a 74, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que mantiene para su defensa en Pleno. Para esa defensa, tiene un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues yo, efectivamente, he abandonado toda la esperanza; pero, eso sí, yo no he traspasado las puertas del infierno. Ahí les dejo a las señorías del Partido Popular y de Vox que ardan, porque quienes habitaban el infierno de Dante eran las gentes que habían perdido el bien de la inteligencia. *[Risas]*.

Dicho esto, señorías de... del Partido Popular y de Vox... Bueno, también decirles que si ustedes... quiero decir, ustedes están en su derecho legítimo de rechazar



las enmiendas del resto de partidos; pero, hombre, por lo menos no mientan, no mientan diciendo que han llamado y que los teléfonos están sin funcionar, pues yo creo que eso ya es... es ensañamiento. En fin.

Respecto a... a las enmiendas de esta sección, Agricultura, Ganadería, sector primario, que para nosotros es estratégico, yo ya me la voy a tomar con humor, porque en el debate sobre las mismas en Comisión ustedes, ya no sé si en serio o en broma, me decían que una de las enmiendas que yo presentaba era demasiado bolchevique y tenía un tufo demasiado bolivariano. Era una enmienda que pretendía la promoción y desarrollo de la agricultura ecológica. Yo, me gustaría que ustedes tengan a bien ahora de decirme si apuestan o no por la agricultura ecológica, y en caso de que no lo hagan, si siguen manteniendo que la agricultura ecológica es algo de peligrosos bolcheviques y de furibundos bolivarianos.

Presentamos algo tan extremista y tan radical como incrementar las ayudas para las infraestructuras agrarias en Castilla y León. Planteamos enmiendas tan radicales y con un tufo tan extremadamente comunista como, por ejemplo, incrementar la partida destinada a la estrategia de la mujer rural; planteamos enmiendas tan radicales como, por ejemplo, el apoyo a aquellas pequeñas cooperativas que trabajan en el sector primario; planteamos enmiendas tan radicales como, por ejemplo, incrementar las ayudas a la promoción y desarrollo de las pequeñas cooperativas que se dedican a la agricultura y a... perdón, a que se dedican a la ganadería extensiva.

Así que, señorías de... del Partido Popular y señorías de Vox, ustedes que habitan en ese infierno metafórico -bueno, igual alguno en el infierno real, porque ustedes son muy creyentes-, me... me gustaría que... que en su posterior alocución me... me pudiesen explicar por qué su desdén y rechazo a la agricultura ecológica, por qué su desprecio a la ganadería extensiva, por qué su rechazo y su abandono a que se puedan apoyar las pequeñas cooperativas radicadas en nuestro sector primario. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Continuamos con las Enmiendas número 24 al 42, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para dicha defensa, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, presidente. Sí, la verdad es que citar aquí a la *Divina comedia*, cuando lo más propio sería citar una zarzuela, pues es un poco arriesgado.

Señor Teira, yo siempre escucho con atención sus intervenciones y... porque son profesoriales, y me va a permitir, como alumno repelente que soy, que le recuerde que aquí no se debate más gasto, no se puede, eso es en el techo de gasto, ¿eh?; aquí lo que se debate es si se transfiere el gasto de un sitio a otro. Lo digo, bueno, para que aprenda algo usted también alguna vez.

Dicho esto, ustedes venían aquí a... a sembrar; ese era su... su lema de campaña, y con ese lema se presentaron. Y ustedes pues puede que hayan sembrado, pero lo que es seguro es que sus socios de Gobierno les han pisado la manguera,



porque el presupuesto de Agricultura es exactamente el que menos crece de todas las Consejerías; crece por debajo de la inflación, pierde en el reparto. Por tanto, su llegada al Gobierno de Castilla y León ha supuesto una pérdida de capacidad para la Consejería. Esa es su contribución a nuestro sector primario, a nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Por tanto, es difícil plantear enmiendas a un presupuesto, efectivamente, tan tan escaso.

Ha dicho también que ustedes venían aquí a acabar con la agenda ultra. Y yo me he quedado un poco sorprendido de este intento autolítico de acabar con su propia agenda. Pero luego usted lo ha explicado bien diciendo que es que iban a acabar con la agenda ecologista, y que esto va a ayudar mucho a los ganaderos y a la gente del campo, sobre todo cuando todos los acuíferos estén contaminados de nitratos, cuando no haya agua para beber, como ya ocurre en algunas de nuestras poblaciones. Eso nos va a ayudar muchísimo a mantener a la gente en el mundo rural, su destroz, gracias a su agenda moderada, parece ser.

Dicho esto, nosotros hemos presentado un conjunto de enmiendas con tres objetivos claves:

El primero de ellos, mejorar lo destinado a la investigación y el desarrollo -en la Consejería, más de 1.000.000 de euros destinados a... a este fin-, porque entendemos que lo que necesitamos no es populismo, sino investigación y desarrollo, que permita, efectivamente, hacer una agricultura y una ganadería más rentable y también más amable con el medio ambiente.

Creemos también que es necesario mejorar lo destinado a la evaluación de las políticas públicas que se hacen en la Consejería.

Y un apartado especialmente importante, que es mejorar lo destinado al desarrollo y a la evaluación de la cadena de valor, que es exactamente el principal problema que tienen nuestros agricultores y nuestros ganaderos, el terrible agujero que tienen en la cadena de valor, de lo cual no hemos hablado hoy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... espero que podamos hablar. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la señora Hernando Ruiz, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bueno, el Grupo Parlamentario Mixto, ustedes presentan una serie de enmiendas ideológicas, por supuesto, pero que se acercan muy poco a la realidad inversora de este Gobierno de coalición.



Enmiendas tipo, que ya ha nombrado el señor Fernández anteriormente: apoyo e información de pymes... de pymes en su transitar hacia la transformación verde, estudios de evaluación de la estrategia de la mujer rural, etcétera.

Señor Igea, en sus Enmiendas de la 24 a la 42 habla de tres aspectos. Usted ha dicho tres objetivos principales, pero realmente los tres aspectos que he sacado yo en claro: evaluar, evaluar, evaluar. Habla de evaluar la eficiencia de nuestros planes en la Consejería; evaluar la eficiencia de los planes en materia de investigación, comercialización e industrialización agroalimentaria; evaluar también los planes de fruta y leche en las escuelas, para fomentar el consumo de los productos de la tierra. Evaluar está bien, por supuesto, y usted es experto en eso, en evaluar. Se pasa el día evaluando, de hecho. Es decir, pretende llegar a la parálisis antes por el análisis.

Lo que Castilla y León necesita es invertir en nuestro campo, señores; en sus productos, en las campañas, que permitan hacerlo de forma moderna y competitiva. En eso es en lo que está esta Consejería.

El señor Fernández presenta sus Enmiendas de la 44 a la 46, Enmiendas de la 69 a 74. ¿Y ustedes... y ustedes hablan de mejorar y solventar los problemas de esta Comunidad? ¿Hablan de apoyar a las pymes ustedes? ¿Ustedes, que lo único que hacen es subir impuestos y asfixiar a los ganaderos y agricultores, con el apoyo incondicional que hacen con el ecologismo de salón? ¿Ustedes?

Hablemos de lo que nos trae aquí. Señorías, el presupuesto que... que presentamos en su día, este... el presupuesto pensado para la defensa del sector primario, agrícola y ganadero; presupuesto para la reindustrialización del sector agroalimentario en el medio rural, que convierte los retos en oportunidades –sí, señorías, oportunidades–; oportunidades con diversos programas de innovación, digitalización, formación; y ayudas, que supone poner a nuestro sector primario y a la industria asociada a la altura de la cuarta revolución industrial en el mundo 4.0.

En cuanto a la investigación e innovación agraria y agroalimentaria y la digitalización del sector agrario y la gestión agraria, hablamos de una partida, ni más ni menos, de 15.800.000 euros, en los que juega un papel central el ITACYL. Han llegado casi 700 solicitudes en cuanto a maquinaria de precisión, en cuanto a tecnología agrícola y ganadera en 4.0; en cuanto a nuevas tecnologías de eficiencia energética; en cuanto a aprovechamiento de purines. Esto, señorías, también es innovación.

Y talento, el talento, como siempre digo, se lo otorgamos a las personas que, con su esfuerzo y sudor, quieren seguir adelante con su trabajo. Eso es talento, señorías.

Miren, señorías, como ustedes bien saben, ya lo dejamos muy claro que este es un Presupuesto inversor –repito–, inversor. Un Presupuesto donde los fondos propios de Castilla y León superan los 150 millones de euros. Con eso se tienen que quedar ustedes.

En cuanto a la partida que ustedes presentan de evaluación de la estrategia de mujeres y jóvenes, este es un plan al que no hemos quitado ni un solo euro, señorías, ni un solo euro, de lo que estaba comprometido para este año, por supuesto. Si algo ha caracterizado el campo es el relevo generacional, las familias y su apego a la tierra y a la continuidad, logrando que los jóvenes vean el campo como medio de vida, papel fundamental que siempre ha tenido la mujer, por encima de estas invenciones ideológicas. Esa es una de las estrategias que se desarrollan en este Presupuesto.



El envejecimiento de la población vinculada al sector agrario es más que importante. El nuevo planteamiento de la incorporación de jóvenes y todas las medidas que están vinculadas con ella requieren un mayor apoyo a nivel de ayudas; mayor apoyo también por parte del instrumento financiero, que ha sido importante, y que va a ser ampliado ya no solamente con la incorporación, sino con los planes de mejora que hagan que los jóvenes hasta los 40 años puedan vivir en nuestro campo apoyando al mundo rural.

Es trabajo de todos, señorías, buscar todos los apoyos necesarios para mejorar la vida en el mundo rural. No solamente depende de esta Consejería; hay que reforzar y hay que potenciar para que haya más servicios que se complementen para que el futuro en el mundo rural no sea lo que hoy vemos como consecuencia de políticas que atacan su supervivencia.

En definitiva, señorías, en estos Presupuestos defendemos inversiones para que las familias y sus jóvenes permanezcan en el campo. Sí, señorías, para que las familias y sus jóvenes permanezcan en el campo y sean núcleo imprescindible para el desarrollo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Hernando. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues... (Sí. Gracias, presidente). ... señora Hernando, láncese hoy a la piscina. Total, estamos en el último Pleno del año, todo el pescado está vendido, no nos van a aprobar ninguna enmienda; pero, hombre, respóndame a lo que yo le pregunto. Si está bien que usted se escriba todas las intervenciones, pero si yo expresamente le hago una serie de preguntas concretas sobre una serie de materias específicas sobre las que versan nuestras enmiendas, hombre, respóndamelas. A ver si ahora, en su siguiente intervención... Vuélvase loca, si da igual, si este Pleno de hoy ya está... da igual. Quiero decir, si ya sabemos que nos van a rechazar todas las enmiendas; pero, por lo menos, tenga la consideración -se lo pido por favor- de responderme por lo que yo le pregunto.

Agricultura ecológica: ¿la aceptan o la rechazan? Y, en su caso, el por qué la denuestan.

Ayuda a la mujer rural, incremento. Si yo no digo que ustedes hayan quitado ni minorado ninguna partida. Nosotros lo que queremos es acrecentarla, lo que queremos es elevarla.

Me gustaría que me diga qué ve de malo o qué ve de rechazable en promover ayudas a las pequeñas cooperativas del sector primario.

O también que me explicite el motivo del rechazo de ayudas a la ganadería extensiva, porque yo he llegado a escuchar al... al consejero de Agricultura y he llegado a oír a miembros de su formación política apostar por la... por la ganadería extensiva. Entonces, me gustaría saber el porqué del rechazo de su grupo parlamentario a las ayudas que desde Unidas Podemos propugnamos para la ganadería extensiva.



Son preguntas muy concretas, son materias muy específicas que creo, si usted tiene a bien...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... me puede llegar a responder.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de un minuto y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señora Hernando, estoy muy muy muy de acuerdo con usted. Usted ha acabado su exposición diciendo que lo que ocurría en nuestro mundo rural, lo que hoy vemos en el mundo rural, si no me he perdido durante su exposición, son la consecuencia de políticas equivocadas de estos últimos treinta años. Le ruego se lo comente, por favor, a su socio de Gobierno, que es quien lleva treinta años gestionando estas políticas, ¿eh? Espero que se lo comunique y que procedan a... a acabar con ese error.

No le gusta la evaluación y el análisis. Lo entiendo, lo entiendo: donde esté un “por España” que se quite una evaluación de políticas públicas; donde esté un “resistiremos”, que se quite un análisis racional de las políticas. Si yo eso... es mucho más sexy lo que hacen ustedes con la bandera todo el día, y el señor Veganzones en el chiringuito, con el llavero. Esto es fantástico. Yo entiendo que no le gusta.

Pero tampoco le gusta la inversión, porque es que más de la mitad de las enmiendas, más de la mitad de lo que destinamos en estas enmiendas es para inversión en innovación y desarrollo. Puede que tampoco les guste innovar, ¿eh?, porque tampoco he de decir que es su fuerte mirar hacia el futuro. Ustedes no se caracterizan precisamente por ser el grupo político que mira hacia el futuro, sino por su permanente nostalgia del pasado. Incluso creo que van a dedicar un dinero a dedicar Bienes de Interés Cultural algunas placas a este respecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Hernando, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Fernando, usted ha empezado la réplica diciendo que, llegados a este punto, no le importaba nada. Entonces, ¿a qué viene esa insistencia a volver a preguntarme lo mismo Comisión tras Comisión? No lo entiendo. *[Aplausos]*. Si tanto le preocupa porque ya sabe que vamos a votar en contra... Vuélvase a mirar en la videoteca en la Comisión todo lo que le contesté en su día.



Como bien he dicho, mire, me preocupa un poco, la verdad, porque yo llevo pocos meses aquí y ya estoy viendo cómo funciona esto. Hace poquito, el señor Igea ha salido de la Cámara porque uno de los portavoces no le estaba escuchando. Pero es que me da igual: yo hablo y ustedes tampoco me escuchan. Entonces... *[aplausos]* ... ¿para qué quiere... para qué quieren ustedes que yo les conteste?

Le vuelvo a decir: mire, si a usted le importa muy poco lo que yo le vaya a contestar, si lo que quiere es que yo le conteste; o sea, es lo único. *[Murmillos]*. No, no, pero le importa muy poco, porque le importa muy poco la situación que están viviendo ahora todos los ganaderos, ¿eh?, con el lobo y todo... y todo. Bueno, en fin, que no me voy a liar. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Ustedes presentan... ustedes presentan, como he dicho al principio de mi intervención, una serie de enmiendas ideológicas, y es lo único que les importa. Por eso les digo, son todo enmiendas ideológicas y se acercan muy poco a la realidad inversora que tenemos en este Gobierno, que así he empezado a decirle yo.

Y luego, en definitiva... *[murmillos]* ... (Totalmente). En definitiva, vuelvo a repetir, como he empezado y como he terminado la sesión, diciendo que defendemos las inversiones para que las familias y los jóvenes permanezcan en el campo, que es un núcleo imprescindible para el desarrollo rural. Y con eso, ustedes lo único que tienen que hacer aquí es venir a esta Cámara y sumar, señorías, y sumar; no enfrentar a la gente con sus ideologías, que es lo que ustedes hacen. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Sí, sí. Luego piden silencio los demás. Usted empezó en el Pleno anterior una intervención diciendo que no sabía muy bien dónde estaba; me preocupa, por si está desorientado. Estamos en la Cámara de las Cortes de Castilla y León. Usted dijo que igual estaba en un circo, no sabía si estaba en un circo, dónde estaba. Mire, igual... igual usted no sabe dónde está... *[murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

... porque es usted... es usted el que trabaja en ese sitio. En fin... *[Murmillos]*. Sí. No, no, voy a leer, voy a leer, totalmente. Sí. Sí, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

**LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:**

No, no se preocupe, que no tengo ningún discurso escrito, que es lo que le gusta a usted.

Ustedes son procuradores de aquí, de la Cámara, de la Junta de Castilla y León. *[Murmulllos]*. Léanse bien, léanse bien las funciones que tienen como tal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones**Articulado****EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señorías. Muchas gracias. Procedemos a la votación. En primer lugar, la votación al articulado. Votaremos, en primer lugar, las votaciones agrupadas de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Procedemos... Se inicia la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a la votación de la Enmienda número 123 de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y... setenta y ocho, perdón. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Queda rechazada la enmienda.

Procedemos a votar las enmiendas del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho... setenta y ocho. Sí... Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación, a continuación, del articulado del proyecto de ley, con la única excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará después de que se hayan debatido y votadas todas las secciones. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y dos. Abstenciones: dos. Queda aprobado el articulado del proyecto de ley, con la única excepción del Artículo 2, que se debatirá posteriormente.



Votación Sección 01

Procedemos a votar las enmiendas de la Sección primera. En primer lugar... de la Consejería de Presidencia. En primer lugar, procedemos a votar... *[Murmullos]*. Sí, dígame.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Nosotros queríamos pedir votación separada de las siguientes enmiendas, señor presidente. Del Partido Socialista, la 1, la 6, la 7, la 9, la 10, la 21 a la 25, la 28 a la 30, la 32, 35, 37, 38, 40 a 46. Y de Podemos, la 1, la 4 y la 11.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor presidente, nosotros queríamos solicitar votación separada de la Enmienda número 10 del procurador Juan Pablo Fernández Santos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Procedemos, en primer lugar, a la votación de las enmiendas propuestas, por separado, del Grupo Parlamentario UPL. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cuatro.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintisiete. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: siete. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, dentro de la Sección primera, las enmiendas presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en primer lugar, las enmiendas solicitadas por parlamentarios del Grupo UPL... primero las de... primero las de Luis Mariano 1, 4 y 11. 1, 4 y 11 de... de don Luis Mariano Santos. Sí, pero que ha solicitado usted la votación por separado. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas esas enmiendas.

A continuación, procedemos a votar la Enmienda número 10 solicitada por el procurador José Ángel Ceña, doña Leila García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada la enmienda.



Procedemos a votar el resto de enmiendas de... del procurador don Juan... perdón, don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar la Sección segunda. En primer lugar, votamos las enmiendas propuestas...

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Un momento, por favor, señor presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Vale, correcto. Procedemos a votar... procedemos a votar la Sección primera. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección primera.

Votación Sección 02

Procedemos a votar la Sección segunda.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Señor presidente, pedimos la votación por separado de las siguientes enmiendas: de las del PSOE, la 42, de la 52 a la 55...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Perdón, perdón, perdón, perdón.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Perdón. La 49. Repito: del PSOE, la 49, de la 52 a la 55, de la 58 a la 60, la 62, 73, 76, 77, 110, 112, 116, 117, 119, 123; del Grupo Parlamentario Podemos, la 22, 24, 27, 29, 31, 34, 38 y 42; y de Ciudadanos, 20, 21, 23. Muchas gracias.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor presidente, solicitamos la votación separada de la Enmienda número 111 del Partido Socialista... Grupo Parlamentario Socialista y las Enmiendas número 25, 28 y 40 del procurador Juan Pablo Fernández Santos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Procedemos a votar, en primer lugar, por separado, las enmiendas solicitadas por don Luis Mariano Santos, Alicia Gallego y José Ramón García. Comienza la



votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar la enmienda... la Enmienda 111, solicitada por don José Ángel Ceña, Juan Antonio Palomar y doña Leila Vanessa García. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos en contra... votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Queda rechazada la enmienda solicitada.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en primer lugar, las enmiendas solicitadas por el procurador Luis Mariano Santos, Alicia Gallego y José Ramón García, del procurador Juan... Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por don José Ángel Ceña, don Juan Palomar Sicilia y doña Leila Vanessa García. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en primer lugar, las enmiendas solicitadas por don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego y don José Ramón García, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.



Procedemos a votar la Sección segunda. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y dos. Votos en contra: treinta y seis. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección segunda.

Votación Sección 03

Procedemos a votar la Sección tercera. En primer lugar, votamos las Enmiendas...

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Señor presidente, quisiéramos pedir la votación por separado de las siguientes enmiendas. Del partido... del Grupo Parlamentario PSOE la 155, la 157, la 159, 163, 164, 168, 171, 172, 174, 176, 180, 183, 187, 191, 193, 197, 199, 203, 207, 208, 212, 214, 217, 219, 220, de la 225 a la 228, 232, 233, 239, 241, de la 245 a la 248, 251, 252, de la 254 a la 256, 258, 259, de la 261 a la 263, 267, de la 274 a la 277, 279, 281, 283. Y del Grupo Parlamentario Podemos la 46, 47, 50, 56, 61, 62, 63, 67, 69. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Sí. Por favor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor presidente, solicitamos la votación por separado de las Enmiendas de las Sección 3 del Grupo Socialista, las números 147, 161, 162, 178, 185, 195, 201, 205, 231, 235 y 268, 269, 270, 271, 272 y 273. Y en cuanto a las Enmiendas interpuestas por el procurador Juan Pablo Fernández Santos, solicitamos votación separada de las números 48 y 49. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Sí. Les informo que las... el Grupo Parlamentario Socialista ha retirado las Enmiendas 250, 251 y 252, que ya no se someterán a votación.

Iniciamos la votación, en primer lugar, de las enmiendas solicitadas por don Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego y José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar la votación por separado de las enmiendas solicitadas por don José Ángel Ceña Tutor, don Juan Antonio Palomar Sicilia y doña Leila Vanessa García de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.



Procedemos a votar las enmiendas presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego y don José Ramón García. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cinco. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por los procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas... la votación por separado de las enmiendas solicitadas por don Luis Mariano Santos, doña Alicia Gallego y don José Ramón García de las presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas por don José Ángel Ceña, don Juan Antonio Palomar y doña Leila Vanessa García del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y una. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar la Sección tercera. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección tercera.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y cuarto de la tarde. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las catorce horas veinte minutos y se reanuda a las dieciséis horas quince minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías, vayan tomando asiento. Se reanuda la sesión.

Sección 04

Pasamos a debatir la Sección cuarta, correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Debate de las Enmiendas números 285 a 352, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista que se mantienen para su defensa en Pleno. Para dicha defensa, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de seis minutos.



EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Presidente, muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Espero que hayan tenido suerte alguno. En todo caso, calificaba de forma muy acertada la compañera Rosa Rubio que son adecuadas, que son necesarias y que son obligatorias las... las 940 enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista a este Proyecto de Presupuestos, para hacer, de esta manera, al instrumento –que lo es– un instrumento útil al servicio de la gente. De ellas, 67 son las enmiendas que planteamos a esta Sección cuarta, por un importe de 42.370.000 euros, junto a las que hemos realizado a la Ley de Medidas, en la pretensión de tener una incidencia absolutamente estructural en el proyecto en su conjunto.

Pero, señorías, es frustrante, es frustrante hacer oposición a quien no tiene ni quiere tener proyecto para Castilla y León y, además, que está perfectamente y mal dotado de una falta de respeto, cuando directamente ayer, sin ir más lejos, la Junta ya presumió en despreciar aquellas propuestas, aquellas enmiendas que, con la intención de contribuir al servicio de, con la enmienda, mejorar el proyecto, han sido descalificadas de origen.

Pero, aun así, en esta Sección, la de Medio Ambiente, la de Vivienda y de Ordenación del Territorio, que debería de ser transversal, estructural y vinculante en la conformación, y también en la consignación de las políticas a desarrollar por las del resto de las secciones, nos encontramos que en, precisamente, una coyuntura en donde, científica y empíricamente, está demostrada la emergencia climática, el fanatismo negacionista que de forma expresa y cuantitativa destila este proyecto, además de ser irresponsable, es de una insolidaridad social y generacional insoportable.

Carece, además, de voluntad, pero también de proyecto –como decimos– de Comunidad. Y con estos Presupuestos, señorías, condenan a Castilla y León definitivamente a desvincularse del resto de España. Desprecian y renuncian a hacer frente los tres retos que esta Consejería tiene: el primero, la repoblación; mitigar los efectos del cambio climático; y, por supuesto, aprovechar esta última oportunidad que brinda la solidaridad de la Unión Europea a través de los Fondos Next Generation. 504 millones de euros está dotada esta Consejería. De esos, el 4,48 % del total de los Presupuestos, con un incremento que alcanza la cifra de 38 % del total, fruto de una extraordinaria gestión frente a la Unión Europea del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a pesar del boicot que, sin éxito, desde el Partido Popular se llevó a cabo.

Estamos hablando de 174 millones de euros, esas transferencias finalistas, tanto corrientes como de capital, que hacen posible este incremento en la sección, pero que vuelve a poner en evidencia a una Junta incapaz de gestionar recursos de forma complementaria. Su trayectoria de incumplimientos y de incompetencia les avala, señorías.

Estos fondos extraordinarios están condicionados al cumplimiento de un fin, y la Junta estaría obligada a destinarlos a su consecución. Y ahí es donde estriba que su irresponsabilidad causará, una vez más, reintegros, sanciones y, desgraciadamente, la pérdida de las últimas de las oportunidades para nuestra tierra y su gente.

Una incompetencia que a lo largo de los diez últimos años ha provocado que más de 1.116 millones de euros de los consignados en esta Consejería se hayan no ejecutado, más del 36 % del total. Y, claro, el saldo se traduce en que, por ejemplo,



el principal de los retos, preservar el mayor de nuestros tesoros, nuestra población, hemos perdido más de 170.000 de nuestra gente, que se ha visto obligada a marchar.

Un Partido Popular sin proyecto ni consignación en la ordenación del territorio. Nos hablan, además... a lo largo de esta mañana, el señor consejero de Hacienda nos hablaba de la transversalidad de las nuevas estrategias. ¡Qué coincidencia! Ayer, sin ir más lejos, el Consejo de Cuentas calificaba en su informe de irrelevante, por ineficiente, la Estrategia del Cambio Climático, que es aplicable también a la de Calidad de Aire, a la de la Agenda 2030, a la de la Economía Circular, y qué decir de la Agenda de la Población. Porque, señorías, no ejecutan sus acciones, carecen de coordinación, de seguimiento y, por supuesto, de estimación y consignación presupuestaria.

En materia de vivienda, fundamental, fundamental para asentar y fijar población, consignan de forma exclusiva aquellas cantidades transferidas del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025, cuando no también los fondos europeos. Y desprecian esos siete programas que, por un importe de 21 millones de euros, ha planteado el Grupo Socialista en materia de vivienda en alquiler social, fundamentalmente en el medio rural, además de las históricas, por supuesto, de Riaza, Pedroso de Armuña, Huerta o Barruelo.

Enmiendas también hemos planteado que inciden en la gestión del ciclo integral del agua, la custodia del territorio, la gestión de los residuos sólidos urbanos, con la vocación y la pretensión de plantear proyectos de escala territorial a los fondos europeos, como han hecho otras Comunidades Autónomas (dotaciones, rehabilitaciones, equipamientos, infraestructuras), también con esa pretensión de dotar a esta transformación de lo que debería de ser nuestro modelo socioeconómico y productivo en un modelo de futuro y sostenible.

Pero sería imperdonable presentar nuestras enmiendas ante el Pleno sin hacer referencia a la cruel falta de reconocimiento, este año trágico, a las consecuencias que la historia ha dejado en nuestra tierra, fruto de la negligente gestión de quien hoy propone esta sección, y que, por dignidad, señoría, ya no debería de estar aquí.

Los vecinos y las vecinas de las provincias de Ávila, de Salamanca y de Zamora, principalmente, pero de forma muy especial a nuestra gente de la sierra de la Culebra, que, tras medio año, ni disculpas, pero ni siquiera la delicadeza de haber consignado unas cantidades necesarias para, cuando menos, restañar la grave daño económico producido en la zona. *[Aplausos]*.

Sin más, señorías, esperemos que atiendan, cuando menos, estas enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... transcendentales para garantizar que este Presupuesto, cuando menos, tenga cierto sentido de utilidad. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Vázquez. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández Menéndez, por un tiempo de seis minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Vázquez, tras escuchar su intervención en la Comisión de hace unas semanas y la de hoy en Pleno, me da la sensación que a usted los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio le han gustado, porque, a tener de eso, eso parece.

Tengo esa sensación no porque usted haya dicho palabras de halago, que solo faltaba, ya sabemos que para usted la Consejería, la Junta y el señor Quiñones, todo mal, todo mal siempre. Pero, sin embargo, en su discurso de trazo genérico, poco incisivo en ninguna de las muchas materias que abarca este Presupuesto, y, sobre todo, lleno de lugares comunes, realmente me hace pensar que, aunque usted no lo pueda admitir, realmente está de acuerdo con las líneas generales de este Presupuesto.

Su discurso, señor Vázquez, podría valer para este Presupuesto o para cualquier otro. Y eso significa que o bien usted ha llegado desfondado a este final del período de sesiones -lo cual dudo-, o bien se ha quedado sin ideas, o bien no ha podido enmendar las líneas generales de la política de la Consejería no porque no lo haya intentado, sino porque, realmente, no ha podido.

Aun así, y en todo caso, ha presentado 67 enmiendas -como bien ha dicho-, y una buena parte de ellas son concernientes a la política de vivienda -como usted ha mencionado-. Y me llama la atención, me llama la atención, porque este es un Presupuesto donde se hace un gran esfuerzo en esta materia, donde se dedica un volumen muy importante de recursos para facilitar el acceso a la vivienda a las personas de Castilla y León.

Usted... aunque usted nunca lo admitirá, el presupuesto en materia de vivienda para dos mil veintitrés es ambicioso, es social y es creíble. Es ambicioso porque dedica más de 166 millones de euros a esta política, más del doble que el Presupuesto anterior. Es social porque tiene en el centro de sus políticas a las personas vulnerables, a los jóvenes y a las zonas donde es más necesario asentar población, en nuestro medio rural. Y, finalmente, es creíble porque está basado en previsiones reales y en el equilibrio presupuestario, a diferencia de los presupuestos ficción a los que nos tiene acostumbrados el Gobierno del Partido Socialista y Podemos desde dos mil ocho, y que, año tras año, sufren una enmienda a la totalidad por parte de la realidad.

Y esta es una de las grandes diferencias entre ustedes y nosotros: ustedes, señor Vázquez, hacen presupuestos para tener el eslogan y nosotros hacemos presupuestos para mejorar la vida de las personas. Ustedes anuncian ayudas, pagas, subvenciones, inversiones, y luego, o bien se olvidan, o bien ponen la trampa en la letra pequeña, o a veces, peor aún, mandan pagar a otros. Pero, eso sí, el eslogan y el titular, que es lo que a ustedes siempre les ha importado, eso que no se lo quite nadie.



Este Presupuesto, señoría, garantiza que el importante volumen de recursos que dedica a vivienda existe, existe; garantiza que cuando los jóvenes de esta tierra o las familias vulnerables vayan a solicitar las ayudas haya fondos para dárselas y no una... una denegación con excusas peregrinas que tratan de ocultar la incapacidad de gestión propia del socialismo y del comunismo. Aquí no se engaña ni se hace lo contrario de lo que se dice, como en otros sitios; aquí, señoría, hay seriedad y hay responsabilidad.

Otra buena parte de sus enmiendas es sobre el abastecimiento y el tratamiento de las aguas residuales. Y en este caso también vuelve a ser curioso, porque se trata de uno de los ejes de actuación principales de la Consejería; hasta tal punto lo es que usted, al igual que yo, pudo escuchar al consejero que uno de los objetivos a medio plazo es conseguir que Castilla y León trate el 100 % de todos sus vertidos.

Más de 110 millones de euros están presupuestados para mejorar el abastecimiento y la depuración de las aguas. E, insisto, hablamos de un Presupuesto creíble, no uno basado en... en cálculos ficticios, que solo sirven para las ruedas de prensa de la presentación. Un volumen muy importante de recursos, el del ciclo... el destinado al ciclo del agua, que abarca inversiones tanto en pequeñas localidades como en grandes municipios y, por supuesto, también en los espacios naturales.

Y, señor Vázquez, en este campo, el de la sostenibilidad ambiental, en el que está incluido el ciclo del agua, que tantas de sus enmiendas protagoniza, también hay diferencias sensibles entre ustedes y nosotros. Mientras para ustedes lo importante es el dogma político y los postulados radicales, aunque ello conlleve cercenar el futuro de muchas personas y del propio medio natural, en el... para el Partido Popular es importante el equilibrio, y más importante aún hacer compatible la conservación del medio natural con la actividad humana. Sin perjuicios, sin posiciones pretendidamente incompatibles, desde la razón, porque ambas, naturaleza y actividad humana, son indisociables, porque ambas son simbióticas y porque, a buen seguro, la una sin la otra carecen de sentido.

Esta, señor Vázquez, es otra de las grandes diferencias entre ustedes y nosotros; en este caso, en la política ambiental. Y por eso, en este Presupuesto hay una apuesta muy importante por el ciclo del agua. Por eso vamos a seguir avanzando en el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos endógenos, en su transformación y en la generación de valor en nuestro territorio y para nuestra gente. Y por eso, señoría, también seguiremos luchando para revertir el daño que están haciendo a nuestros ganaderos con decisiones propias de los que solo conocen el asfalto y la moqueta de la capital, como la prohibición de la caza del lobo al norte del Duero o sus ataques a la industria del chopo.

Este es un Presupuesto, señor Vázquez, hecho por y para la generación de oportunidades y la protección de nuestros conciudadanos. En eso está este Presupuesto y en eso está el Partido Popular: en generar futuro para esta tierra. ¿Y ustedes en qué están? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo de tres minutos.



EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señor procurador, nosotros estamos ¿con quién? Con la gente, con la gente a la que ustedes han despreciado, a la que ustedes han abandonado y a la que ustedes han arruinado su vida. Por ejemplo, con las gentes de la sierra de la Culebra, a la que cinco meses después no solamente no les han llegado las ayudas, ni tan siquiera han sido capaces de establecer un programa, un proyecto, contemplado en estos Presupuestos, de reactivación de la zona, pensando en una estratégica... con un estratégico desarrollo futuro de esa zona, aprovechando esas potencialidades que han asolado.

Estamos, estamos con el colectivo del operativo de extinción de incendios y prevención de incendios forestales, a los que, cinco meses después, el operativo está en las mismas condiciones: desmantelado. Y la tierra, desprotegida, y nuestra gente, desprotegida también, porque están incumpliendo también el acuerdo, una vez más están incumpliendo el acuerdo.

¿Con quién estamos? Estamos con la gente, con la gente que lleva esperando un servicio de gestión integral del agua desde hace ya muchos años, porque año tras año, presupuesto tras presupuesto, desde hace más de doce años, llevan prometiendo lo mismo. Porque lo que sí que es cierto es que podría valer nuestra intervención para este y para cualquiera de los Presupuestos anteriores, porque siempre hacen lo mismo: mienten; además, no cumplen; y, desgraciadamente, siguen avanzando en arruinar a nuestra tierra y a nuestra gente. *[Aplausos]*.

Porque la realidad, la realidad, es que somos cerca de 200.000 personas menos desde hace diez años, desde que tenemos una Agenda de Población; más de 200.000 personas menos.

Desgraciadamente, más de 40.000 de nuestros jóvenes se ven obligados a marcharse; con ellos estamos nosotros. Por eso planteamos nuestras propuestas: en Pajarillos Educa; las planteamos en la zona de la minería, en la zona del valle de Lacia; las planteamos en todos esos municipios en donde, desgraciadamente, les han tenido abandonados, sin ningún proyecto de desarrollo socioeconómico concreto aprovechando nuestras potencialidades medioambientales, nuestras potencialidades energéticas, nuestras potencialidades alimentarias.

Y son incapaces de haber sido... de reunirse con los colectivos, con el diálogo social, para comprometer su palabra y comprometer también proyectos que, de escala, hayan sido justificación ante los Next Generation, ante los fondos europeos; porque Castilla y León solo va a recibir aquello que, desgraciadamente, a pesar de ustedes, va a recibir como el resto de los territorios, pero no va a tener la oportunidad que el resto de los territorios de beneficiarse de proyectos, de financiación para desarrollar proyectos que contribuyan a la transformación socioeconómica y productiva sostenible para el futuro, que fije población, como lo están haciendo en Castilla-La Mancha, como lo está haciendo Extremadura y otros territorios. Esa es la gente con la que estamos. Por supuesto que no estamos con un Gobierno, el de la Junta, que ha sido incapaz de planificar, que ha sido incapaz de plantear proyectos ante el Gobierno de España para ser incorporados al Plan España.

Y por supuesto que estamos también con el sector forestal, con esa gente que atesora y protege más del 51 % de nuestra superficie, a la que ustedes, una vez



más, están maltratando y olvidando en sus Presupuestos. Y lo verán también en los tribunales, porque hasta a ese sector le van a tener en contra.

Y también estamos con los cazadores y con las cazadoras, a los que han manipulado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... porque, sin haber pedido -y ya termino, presidente- ningún tipo de bonificación en las tasas, les exigen que doten a la Administración de la Junta de Castilla y León de los funcionarios suficientes para aprobar los planes cinegéticos y poder, por ejemplo, cazar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Y con los agentes ambientales y con el resto del personal de la Junta, de esta Consejería, que tienen absolutamente desmantelada en la intención de no regular nuestras oportunidades en el territorio. Eso es con la gente con la que estamos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Menéndez, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Vázquez, qué poco le ha gustado que le haya dicho que en el fondo le gustan los Presupuestos; qué diferencia entre su segunda intervención y la primera. Pero, a pesar de su agitación, la realidad es que no ha aportado ningún argumento nuevo a lo que viene exponiendo durante las últimas sesiones.

Y, señoría, ya sé que cada maestrillo tiene su librito, pero el suyo yo creo que ya tiene las tapas y el lomo algo desgastado. No seré yo... no seré yo el que lo diga que tiene que cambiarlo, pero, bueno, sí le puedo decir que dentro de poco llegan los Reyes Magos y que aún aceptan cartas. Ya sabe, haga lo que quiera, pero renovarse o morir.

Le decía que no había oído nada nuevo, pero sí que ha mencionado algunos asuntos de los que podemos seguir hablando. Ha vuelto a hablar de la financiación estatal en la Comunidad Autónoma; ha vuelto a hablar otra vez como si fuera una dádiva y no una obligación del Gobierno de España la financiación... la financiación de algunos servicios en esta Comunidad Autónoma desde el principio de la democracia. No es de ahora. Habla de este tema, ¿cómo le diría yo?, como si el señor Sánchez



fuera un pionero o hubiera hecho algo extraordinario; y todos sabemos que en lo que es el señor Sánchez pionero y hace cosas extraordinarias es en otros asuntos menos honrosos que se están debatiendo hoy en la Cámara Alta. *[Aplausos]*.

Es más, a este respecto, a este respecto, a este respecto, ustedes siguen sin dar una explicación creíble de cómo puede ser que, con el Presupuesto más alto de la historia de España, las inversiones en esta Comunidad Autónoma hayan caído un 4 % en el Presupuesto del año que viene, en el Presupuesto del Estado del año que viene, o, en mi provincia, un 11 %. ¿Y sabes por qué no... y saben por qué no son capaces a dar una explicación creíble? Porque la única y verdadera razón es que al señor Sánchez no le gusta cómo votamos los castellanos y los leoneses, y por eso, porque le importamos un comino, no tiene las atenciones y financia con las... con los fondos necesarios los servicios en esta Comunidad Autónoma. Esa es la verdadera razón y ese es el motivo por los que ustedes no quieren decir la verdad.

La segunda cuestión, señoría, es el tema de la vivienda. Y habla usted... habla usted como si las políticas de vivienda que realizara el Partido Socialista fueran la panacea. Y si hiciéramos un ejercicio de imaginación, si hiciéramos un ejercicio de imaginación de la poco probable situación de que ustedes gobiernen alguna vez esta Comunidad Autónoma, le podría decir de qué estaríamos hablando en este debate hoy mismo. ¿Estaríamos hablando de cómo garantizar las ayudas al alquiler por séptimo año consecutivo a todos los solicitantes? No. ¿Estaríamos hablando de las ayudas al alquiler a los jóvenes? No. ¿Estaríamos hablando... estaríamos hablando de cómo asentar población en el medio rural mediante las políticas de vivienda? No. De lo que estaríamos hablando, señoría, es de por qué ustedes generan inseguridad jurídica, de por qué ustedes atacan a los propietarios y de por qué ustedes, desde que el Partido Socialista mutó en sanchista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

... vuelven también en esta materia a proteger a los delincuentes en vez de a las personas honradas. *[Aplausos]*. Eso es de lo que estaríamos hablando en este debate, señor Vázquez, en el poco hipotético caso de que gobernasen ustedes la Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Y me he quedado sin tiempo. Para otra vez será. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Continuamos con las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo UPL-Soria ¡Ya!



Enmiendas número setecientas... 72 a 103, ambos inclusive, de los procuradores Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que mantienen para su defensa. Para ese turno de defensa, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Suárez-Quiñones, pensaba llegar aquí directamente y empezar a defender las enmiendas -no sé quién me va a contestar, de los portavoces del Partido Popular-, pero ya las saben. Intentaré hacer un resumen más o menos rápido, después, de todas ellas. Aunque ya sé, porque ya lo ha dicho el señor Gallardo, ya lo ha dicho en mi primera intervención, que no se va a aprobar ninguna, lo cual es un poco triste.

Pero sí que me gustaría dirigirme directamente a usted. Y digo directamente a usted porque usted como yo compartimos circunscripción; y sobre todo estamos en un momento muy complicado, sobre todo después de los datos demográficos, los últimos datos que han sido publicados. Y yo espero, espero, que en algún momento ustedes -y ya me dirijo directamente a usted- sean capaces de cambiar las políticas que han estado desarrollando durante estos 35 años, para intentar evitar, señor Suárez-Quiñones, que 7.000 leoneses se vayan cada año fuera de León; porque eso es lo realmente importante, y eso no es una cosa baladí. Y que, sobre todo, reconozcamos aquí, en esta sede, en sede parlamentaria, que desde el año dos mil ocho, desde el año dos mil ocho, hasta ahora hemos perdido en León, solo en León, 52.000 habitantes. Yo creo que esos números son... hablan por sí solos. No sé si es interesante seguir hablando de las enmiendas -lo voy a hacer, porque creo que es mi trabajo-, pero, señor Suárez-Quiñones, acuérdesse de las infraestructuras turísticas; aquellas que estuvo vendiendo que íbamos a hacer con el dinero europeo, que se han acabado, sobre todo para dinamizar determinadas zonas como Riaño, determinadas zonas como los parques naturales de León. Acuérdesse de todas, y tantas y tantas promesas que usted ha hecho, y que, por desgracia, no han... no han cumplido.

Presentamos 32 enmiendas, por importe de 28.404.720 euros. Enmiendas que hemos dividido en grupos. En concreto, una serie... un grupo de infraestructuras de abastecimiento y depuración del agua, en las que se encuentran la construcción de la depuradora en Carrascal de Duero -sí-; las redes de abastecimiento para el municipio de Sariegos, el incremento de viviendas de dicho municipio también, en... en Sariegos; abastecimiento de la red, también, en Cabeza del Horno; ciudad deportiva de Zara... de Zamora -perdón-; el colector de la muralla de Zamora y su conexión con el EDAR de Olivares; la rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Béjar; mejora de los accesos al Parque del Consejo de Europa del ciudad... de Zamora; construcción de pasarela entre la avenida Cardenal Cisneros y el barrio de Peña de Trevinca de la ciudad de Zamora; rehabilitación y puesta en valor de la Casa de Gil y Carrasco en Villafranca del Bierzo, etcétera.

Un segundo grupo, en donde dedicamos, sobre todo, a incrementar cantidades y partidas, sobre todo, para mejorar las indemnizaciones para cubrir los daños de la fauna salvaje, para simplificar también los trámites y, sobre todo, para incrementar esas cantidades, y que lleguen rápidamente... que lleguen rápidamente a los ganaderos.



Un tercer grupo, destinadas, sobre todo, a la creación de vía verde entre molino y el... y el puente colgante de Manganeses de la Polvorosa, discurriendo entre los caños de Linares y el río de Órbigo, de gran atractivo medioambiental y turístico; o las partidas para crear... o las partidas para crear centros de recuperación de animales silvestres, y así cumplir, señor consejero, su compromiso, no solo con León, sino también, probablemente, con Salamanca.

El cuarto: planes de recuperación económica para compensar la pérdida de los diversos sectores económicos por los incendios sufridos en el dos mil veintidós, con especial atención a Zamora, que todos reconocemos que es un... que es especial en esto... en este año que ha terminado.

Y un quinto, sobre todo... sobre todo en referencia a la situación que el COVID nos ha dejado, y la pandemia, que ha puesto de manifiesto el gran valor que ha supuesto las agrupaciones de Protección Civil. Por ello, señor consejero, dele una vuelta, porque tiene usted a todas las agrupaciones de Protección Civil de la provincia de León en pie de guerra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... porque no les llegan ni material suficiente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Continuamos con las Enmiendas 33 a 37, ambas inclusive, de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para esa defensa, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Señor Pedro Antonio Heras, esta mañana ha votado usted en contra de la implantación de las ayudas al funcionamiento en la provincia de Soria. Usted, que hizo aquí mismo una encendida defensa de... y apasionada, además, de esas ayudas al funcionamiento; y, encima, que es empresario. Bueno, lo digo para que se sepa en Soria, por si alguien no se ha enterado.

En la Comisión de Economía y Hacienda nos negaron estas enmiendas, las enmiendas que presentamos a la Sección de Medio Ambiente, por motivos muy variados y muy genéricos, que no terminamos de entender y, por supuesto, tampoco compartimos.

Respecto a nuestra enmienda relativa a la solicitud de una oficina técnica itinerante encargada de facilitar a los propietarios la rehabilitación de viviendas en el medio rural, así como de gestionar una bolsa de vivienda rural, nos contestaron que este servicio ya se presta a través de convenios con las diputaciones y el SOMACYL. Una respuesta, cuando menos, ambigua. No existe ninguna oficina técnica itinerante que preste servicio... este servicio en Castilla y León. Creo que no han entendido a



lo que nos referimos, y no lo han entendido, quizá, porque salen muy poco de sus despachos.

Para que los ciudadanos puedan asentarse en nuestro territorio, se requiere que exista una clara oferta de vivienda y que exista un plan de viviendas que sea óptimo para atraer el interés de los que se decantan por una vida en el entorno rural. Y la actual oferta de vivienda en el mundo rural, al menos en Soria, está en mal estado, es antigua, necesita de rehabilitación. Y las soluciones que ustedes aportan con estos convenios de los que nos hablaba en Comisión la señora Coelho Luna son diputaciones... con diputaciones y SOMACYL son claramente insuficientes. Por eso pedimos que se aborde el problema de otra manera, con esta oficina técnica itinerante. Es necesario incrementar en nuestros pueblos la oferta de vivienda de alquiler.

Y en cuanto a agilizar los trámites del parque natural de la vertiente soriana de la sierra del Moncayo, dijo la señora Coelho Luna que trabajan en ello desde dos mil veinte. Bueno, pues una vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, en dos mil once, comprometió que esto se haría en dos mil trece. Han empezado en dos mil veinte, y todavía estamos con preparativos previos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Ceña. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Coelho Luna, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Miren, señorías, yo no me voy a andar con rodeos, y ya les digo desde este primer momento que no les vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas.

Los motivos, con detalle... (Si no les importa, voy a continuar la intervención, ¿vale?). Los motivos, con detalle, tanto para las de la UPL como para las de Soria ¡Ya!, ya fueron expuestos en la Comisión de Economía y Hacienda, a pesar de que el señor Ceña, por lo que veo, no me escuchara mucho. Pero hoy me gustaría centrarme en otra cuestión, que es el ámbito territorial de Castilla y León.

Tal y como recoge el Artículo 2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, respecto del ámbito territorial, dice: "El territorio de la Comunidad de Castilla y León comprende el de los municipios integrados por las actuales provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora". Es decir, señorías, el ámbito territorial de Castilla y León y, por tanto, de la Junta de Castilla y León, institución autonómica conforme a lo dispuesto en el Artículo 19 de dicho Estatuto, e institución de la que dimana el Presupuesto al cual ustedes presentan las



enmiendas representa a las nueve provincias que les he indicado anteriormente, y no solo a León, Zamora, Salamanca y Soria.

Pero, señorías, no será yo quien les reproche que ustedes solamente reclamen para estas cuatro provincias que representan. Pero ustedes también tienen que ser conscientes del lugar en el que nos encontramos; y que, mientras no se declare la ruptura de esta Comunidad –aunque con Sánchez en el Gobierno todo puede pasar–, la Junta de Castilla y León debe velar por los intereses de todas y cada una de las nueve provincias de esta Comunidad.

Miren, este discurso no es aleatorio, este discurso proviene de la revisión de sus enmiendas. La UPL ha presentado un total de 32 enmiendas, y Soria ¡Ya! 5 a la Sección de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. De todas ellas, 9 de la UPL y 1 de Soria ¡Ya! lo único que hacen es minorar una partida no territorializada para incrementar esa misma partida, pero únicamente en las provincias que ustedes representan; es decir, minoran una partida genérica destinada a las necesidades que puedan surgir en todas las provincias de esta Comunidad para incluirlas en los presupuestos de León, Zamora, Salamanca y Soria. Incrementan únicamente esta partida en las provincias que ustedes representan.

Miren, señorías, por mucho que les pese, la Junta de Castilla y León representa a todos los castellanoleoneses por igual, con independencia del lugar de residencia. Por tanto, no pueden pretender que este grupo apoye unas enmiendas que lo único que hacen es perjudicar el interés general en favor del particular que ustedes representan. Y máxime cuando estos Presupuestos garantizan la plena eficacia de tener unos servicios públicos de calidad, un crecimiento económico y sostenible, creación de empleo estable y de calidad, fomentan el diálogo social, luchan contra la despoblación y promueven la integración de los jóvenes.

Además, esta Consejería realizará proyectos en las nueve provincias, con especial atención a los jóvenes y al medio rural. Se destinarán 189 millones al apoyo de familias vulnerables, especialmente jóvenes en el medio rural, a través del alquiler, rehabilitación, adquisición y construcción de vivienda pública para venta o alquiler.

Entre otras cuestiones, se realizará el programa de educación y voluntariado ambiental y se impulsará el programa de visitas a escolares a espacios naturales. Igualmente, se mejorará el operativo de lucha contra incendios forestales y se apoyará la dinamización económica del sector forestal.

Y todo esto, señorías, se realizará en las nueve provincias, sin discriminación alguna para los ciudadanos por su lugar de residencia.

En cuanto a las 4 enmiendas restantes de Soria ¡Ya!, sí que me gustaría decirles que desde nuestro grupo parlamentario se ha estado valorando hasta el último momento aceptar algunas. Finalmente, no se ha podido realizar así, pero no por ello se descartaría su materialización en aquellas que no se estén llevando a cabo ya.

En segundo lugar, y para referirme a las Enmiendas 76 a 93 presentadas por la UPL, decirles, señorías, que, en este caso, más que sorprendida, la verdad es que me han dejado atónita. Primero, porque al menos se podrían haber molestado en sumar el total de las enmiendas que minoran de la misma partida, para evitar dejarla en negativo. Es decir, la partida de la que ustedes minoran estas 18 enmiendas, que suma un total de 4.805.787 euros, se minoran todas ellas de la partida



referida al Programa 456A, ordenación y mejora del medio natural, concretamente de la partida destinada a incentivos al rendimiento, productividad y gratificaciones del personal de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Pero es que el importe total de dicha partida asciende a 4.390.787 euros; es decir, dejan la partida con -414.213 euros. Repito, al menos podrían haberse molestado en sumar las enmiendas.

Y después de esto, lo que ya me deja sin palabras es la partida de la cual ustedes minoran el importe. Esta partida no es otra que la de las gratificaciones extraordinarias dirigidas a compensar la productividad e incentivar el rendimiento, entre otros, de los agentes forestales. Señorías, estamos cansadas de escucharles en este Hemiciclo y en las Comisiones cargar contra el consejero y contra el presidente de la Junta pidiendo incentivos salariales para estos trabajadores, y, en cambio, cuando tienen que apoyar estas gratificaciones, cuando tienen que apoyar a esos trabajadores, ¿qué hacen ustedes? Eliminan la partida en su totalidad. Señorías, muy coherente todo.

Pero, miren, el personal de esta Dirección General puede estar tranquilo: la Junta de Castilla y León no va a aceptar sus enmiendas ni mucho menos va a eliminar la partida destinada a sus incentivos y a sus gratificaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Coelho. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo de dos minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señora Coelho, atónito me ha dejado usted. Me ha dejado usted porque usted habla de un error informático. Bueno, probablemente no me lo tenga que decir a mí, porque creo que el programa no permite... no permite que pase eso que usted dice.

En cualquier caso, mire, usted es relativamente nueva aquí, y probablemente no sepa, pero esas enmiendas que usted dice que la UPL pide solo para León, oiga, son las mismas que en el dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete aprobó su partido en... en esta misma Cámara. Así que, si en aquel momento se podía hacer, en... en este momento también se puede hacer; no lo olvide, señora Coelho.

Y otra cosa le tengo que decir: ha hablado usted aquí del ámbito territorial y nos ha leído... probablemente porque no tenía... ya he visto que le ha sobrado tiempo; probablemente es que no tenía suficiente material; entonces, ha tenido que nombrarnos a todas las provincias de esta Comunidad Autónoma. Si ya lo sabemos, señoría, si ya lo sabemos. Pero ese afán que tiene usted ahora mismo en repartir para las nueve provincias, oiga, ¿dónde estaba usted cuando desde esta Cámara se decidió que la ley de sedes... se decidió aprobar la ley de sedes y que se distribuyeran las sedes en los mismos lugares? Mire, se lo voy a explicar de otra forma: el 50 % del presupuesto autonómico está en partidas generalistas, ¿de acuerdo? Hasta ahí me sigue, ¿no? El otro 50 está en las provincializadas. Pues de ese 50 %, la mayoría de ello, señoría, va no a las nueve provincias. Porque, como la ley de sedes, como las sedes parlamentarias están siempre en el mismo lugar, ¿adónde creen que van...



que va la mayoría de ese dinero? Pues, hombre, difícilmente, incluso para usted será sencillo llegar a la conclusión que hemos llegado nosotros.

Pero es que le voy a decir... le voy a decir más. Si nosotros hubiéramos decidido, señora Coelho, si hubiéramos decidido quitar de partidas de otras provincias para llevarlas a León o a Zamora o a Salamanca, usted saldría ahí y, fíjese, es tan previsible que estaría diciendo que... desde luego, qué poco solidarios somos que nos llevamos el dinero de otras provincias. Oiga...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Sí, acabo). ... ¿lo quitamos de las genéricas y también le parece mal? Mire, señoría, céntrese, céntrese de una vez por todas y deje de... de intentar hacer puntos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... para ascender en su partido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo de un minuto.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Señora Coelho Luna, Soria pertenece a Castilla y León y nuestra intención es seguir perteneciendo a Castilla y León. Pero escúchenos, hágannos caso, o en la siguiente legislatura aquí habrá mucha más gente como nosotros. Está seguro de eso, porque están abandonando mucho a los territorios. No contesta a lo que planteamos, solo contesta generalidades.

¿Le parece bien la creación de una oficina técnica itinerante de vivienda? Sí o no. Porque esto es lo que le hemos propuesto.

¿Le parece bien que haya una avioneta de extinción de incendios en el aeródromo de El Amogable, como había hasta dos mil diez, antes de la crisis? Porque, claro, han dicho que han duplicado el presupuesto de extinción de incendios; pues que vuelva esta avioneta, que estaba allí y prestaba un muy buen servicio.

¡Lástima que han estado a punto de aprobar alguna, alguna enmienda! Nosotros somos nuevos y a lo mejor a los demás les parece aquí normal. Todo el trabajo que hemos hecho para presentar las enmiendas, los debates en Comisión, este Pleno interminable... ¿Para nada?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Para que nos digan ustedes que no se puede. ¡Es que es tan estéril todo esto! Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Coelho Luna, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Mire, en cuanto a las enmiendas de Soria ¡Ya!, solo les diré una cosa: moléstense en preguntar e informarse de las actuaciones de la Junta, así como de la situación en la que se encuentran las enmiendas que ustedes solicitan.

Y, mire, se lo digo por lo siguiente: de sus cinco enmiendas, una, la relativa a la declaración del parque natural de la sierra de Moncayo ya está en marcha; a pesar de lo que usted diga aquí, ya está en marcha.

Y, mire, la otra, relativa a la declaración de parque natural de la vertiente soriana de la sierra Cebollera, les diré que, ¡hombre!, mire, señoría, usted debería saber que son los propios municipios los que no se ponen de acuerdo para que se declare parque natural. ¡Por favor! *[Aplausos]*.

Mire, además, sí que me gustaría dejar constancia de que, a diferencia de lo que los Presupuestos Generales del Estado le hacen a su provincia, a Soria, que reducen un 33 % las inversiones, el Presupuesto de Castilla y León las triplica, por mucho que a usted le pese. Mire, señoría, estos Presupuestos son buenos para su provincia y para el beneficio de los sorianos, y en su conciencia quedará el no haberlos apoyado.

Mire, en relación a la UPL, mire, señor Luis Mariano, lo primero, yo a usted en ningún momento le he faltado al respeto y preferiría que no lo volviera a hacer. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, mire, usted puede venir aquí y hacer toda la verborrea que le dé la gana, pero ¿sabe qué? Que lo cierto ha sido que no ha sido capaz de responderme a por qué le quitan las gratificaciones extraordinarias a los bomberos forestales. ¡Eso no me ha respondido!

Mire, ya que a usted, además, hombre, cómo no, le gusta hablar tanto de otros partidos, voy yo a hablar del suyo. Mire, usted, secretario general y portavoz del Partido UPL-Soria ¡Ya! -usted, no el señor Matías Llorente-, firma en julio del dos mil diecinueve un acuerdo de 24 puntos con el secretario provincial del Partido Socialista, el señor Javier Cendón. Un pacto que se anunciaba como un acuerdo para el desarrollo de León. Miren la portada *[la oradora muestra un documento]*, hasta en su portada lo escribieron: "Acuerdo para el desarrollo de León". ¿Y sabe para lo único que ha servido, señoría? Para que el Partido Socialista les engañe a ustedes y a todos los leoneses. *[Aplausos]*.



Mire, no hay nada de la autovía León-Valladolid; nada con Galicia a través de Ponferrada, ni la mejora de la línea ferroviaria entre León y Ponferrada, ni el Cuartel de Almansa, ni del Teatro Emperador, ni la segunda fase de San Marcos, ni la Ciudad del Mayor, ni la gestión de las juntas vecinales, ni la ronda noroeste, o la gran ausencia del Servicio Provincial de Extinción de Incendios. Pero, bueno, viendo la gran partida que ustedes han minorado, ninguna duda cabe que les importa... pues, bueno, voy a ahorrarme el comentario. *[Risas]*.

Mire, ¿y qué decir de Torneros, señoría? Otro gran engaño del Partido Socialista a León y a ustedes. A ustedes, que firmaron ese pacto y que han apoyado ese Gobierno de la dejadez y del pasotismo en León.

Pero vamos a hablar del punto importante: la despoblación. Vamos a ver, señoría, la despoblación, el punto del que nos llevan hablando toda la mañana y que se recoge en el Acuerdo, el punto primero: "Despoblación". ¿Qué han hecho sobre la despoblación, señoría? Nada de nada. ¿Dónde están sus ayudas y sus pactos para la despoblación? ¿Dónde están, qué han hecho? Y vienen aquí a reivindicar el qué.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Mire, señoría, ¿sabe en cambio qué se ha plasmado en este presupuesto? Ayudas a la vivienda en el medio rural; a los jóvenes, reducciones fiscales; ventajas a la natalidad a las familias, así como otras muchas medidas para la lucha contra la despoblación, por importe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

... de 1.750 millones de euros. Le digo lo mismo que a Soria ¡Ya!: en su conciencia quedará no apoyar estos Presupuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Coelho. Continuamos con las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. En primer lugar, las Enmiendas número 75 a 88, inclusive, y 90 a 148, inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos que, para su turno de defensa, tiene la palabra por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Yo, antes que nada, hay un procurador del Partido Popular que ha hecho un ejercicio de... de conjetura y de hipótesis, yo le voy a hacer un ejercicio de realidad: con ustedes, con el Partido Popular y Vox, somos la única Comunidad de toda España que no tiene una ley LGTBI; gracias al Gobierno de



coalición de este país, estoy muy orgulloso de que hoy se haya aprobado la ley trans y de derechos LGTBI. Es la diferencia entre nosotros y ustedes.

En cuanto a vivienda y ordenación del territorio, pues miren, señorías del Partido Popular, ustedes viven... viven entre estas cuatro paredes, viven encerrados en su torre de marfil. No son conscientes de las enormes dificultades que tiene gran parte de la ciudadanía castellana y leonesa para acceder a una vivienda. Por eso presentamos enmiendas, para promover, entre otras cosas, parques públicos de vivienda en Castilla y León. Por eso presentamos, entre otras cosas, viviendas... enmiendas que lo que pretenden es ayudas para que las personas y familias más vulnerables puedan acceder a una vivienda digna en esta Comunidad; enmiendas todas ellas rechazadas por ustedes. Viven en otra Castilla y León diferente; viven en la Castilla y León de la moqueta, en la Castilla y León, como digo, de su torre de marfil. No se dan cuenta... no se dan cuenta, no son conscientes -o no quieren serlo, que no sé qué es peor- de las enormes dificultades que tienen nuestros paisanos y paisanas para acceder a una vivienda, muy especialmente los jóvenes y muy especialmente en el medio rural.

¿Otro tipo de enmiendas que... que planteamos? Por ejemplo, aprovechamientos forestales. Por ejemplo, tratamientos preventivos silvícolas. Bueno, está claro que ustedes también las van a... las van a rechazar. Su modelo en esta materia es que cuando hay una... un incendio de casi 100.000 hectáreas este verano en Castilla y León pues la ayuda que ustedes dan es hacer una colecta para recaudar 250 euros, 250 euros ante 90.000 hectáreas quemadas. A mí, la verdad, es que me da auténtica vergüenza ajena. Ustedes son un meme. El problema es que quien paga eso son los castellanos y leoneses.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Continuamos con las Enmiendas 43 a 59, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que se mantienen para su defensa en Pleno. Tiene la palabra el señor Igea, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien. Muchas gracias. Bueno, quizás la verdadera enmienda a la totalidad de este presupuesto ya la hizo en su día la sierra de la Culebra. Pero hay... no puedo continuar hoy en este Pleno sin mostrar mi... mi sorpresa -no diré sorpresa, porque la cobardía del presidente y de su Gobierno es notoria y conocida; ya lo demostró en los incendios, ya lo demostró entrando por la puerta de atrás al funeral de los fallecidos en los incendios-, pero no puedo expresar con palabras lo lamentable que me parece que cuando unos señores que tienen una enfermedad como la esclerosis lateral amiotrófica le piden audiencia al presidente y a este Gobierno, el presidente sea incapaz... -están hoy aquí, y aprovecho para saludarles- sea incapaz de recibirles. Incapaz. No sé si son ustedes la derecha valiente, la cobarde o la mediopensionista; pero son la derecha más bochornosa que ha gobernado esta Comunidad. Y tengo que decirlo porque, si no, pues no me voy a quedar a gusto.

Por lo demás, les diré que, en lo que respecta a la vivienda, pueden explicarles -están aquí hoy-, le pueden explicar cómo van a afrontar las reformas de sus



viviendas, cómo van a hacer para adaptar sus baños, sus rampas, cómo van a hacer para que ellos puedan vivir con dignidad. Estoy seguro que se lo van a... Dígaselo a ellos, señor Gallardo, los tiene ahí. Recíbalos. Recíbalos, señor Gallardo, los tiene ahí, y explíqueselo usted. Explíqueselo usted, que es un cobarde.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Continuamos con las Enmiendas número 1 a 4, ambas inclusive, del procurador Pedro José Pascual Muñoz, que para su defensa dispone de un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Pues como ya saben cuáles son las propuestas que traemos, ya que hemos dedicado varios días a ello, solo quiero recordarles que sabemos que los recursos son finitos; pero también que cuando hay voluntad política se encuentra más fácilmente un apunte contable. Estamos defendiendo los intereses de los castellanos y de los leoneses y de la provincia a la que representamos, y nuestro deber es poner de manifiesto sus demandas y sus reivindicaciones para darles una posible solución. El único interés que me mueve es el del bienestar y el progreso de los castellanos y los leoneses en general y de los abulenses en particular, los cuales llevan años viviendo y viendo cómo Ávila se queda a la cola de materia en inversiones. Y es que en estos Presupuestos Ávila vuelve a ser la última provincia en inversiones reales.

Este interés por la mejora y el progreso de nuestra Comunidad y cada una de nuestras provincias entiendo que es lo que pretenden todas sus señorías, las que están... los que estamos aquí. Y no lo pongo en duda; pero no todas las provincias tenemos el mismo punto de partida.

Y, dicho esto, sí me voy a referir un poquito más, por el tiempo que tengo, a la enmienda relativa a los problemas de abastecimiento de... del agua en Ávila, porque en la mesa de los expertos ha estado formada por expertos hidráulicos (Confederación Hidrográfica del Duero, Instituto Geológico Minero, universidades o la propia Junta de Castilla y León) y la solución propuesta no es la misma que se firmó en dos mil diecinueve. Entonces, se proponía una solución para situaciones únicamente de emergencia y, ahora, se propone una solución al sistema de abastecimiento habitual. Por cierto, bastante más cara aquella solución que se daba que esta que se da ahora.

Y ya, para terminar, puede que alguna partida, señorías, de las que se detrae el dinero no sea la mejor; incluso que alguna de las enmiendas no esté en el área más oportuno; o que las cantidades les parezcan excesivas. Bien, pero para eso está el debate, las negociaciones o el diálogo, con la intención de mejorar las partidas presupuestarias para la provincia de Ávila. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Cófreces Martín, por un tiempo de seis minutos.



LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Y muy buenas tardes, señorías. En respuesta a las 94 enmiendas del... del Grupo Parlamentario Mixto, que son 4 presentadas Por Ávila –señor Pascual–, 17 enmiendas de Ciudadanos y 73 enmiendas de Podemos. Por cierto, señor Igea, las 17 enmiendas presentadas por usted quedaron sin su apoyo, o sin el apoyo del Grupo Parlamentario Mixto, precisamente en la votación de esta Sección. Simplemente lo pongo de manifiesto, aunque se mantienen... se mantienen vivas.

Paso a manifestar el posicionamiento de este grupo parlamentario, y lo paso a manifestar por bloques temáticos, dado el elevado número, relacionados con los programas de gasto de esta Sección. Por tanto, voy a hacer alusión a los principales programas de gasto que están afectados por el... por las enmiendas. Y son básicamente tres: lo que es el programa de vivienda, lo que es el programa también de abastecimiento y saneamiento de aguas y el programa de ordenación y mejora del medio natural.

En relación al bloque de viviendas... –y el señor Fernández Santos ha expuesto y también el señor Igea–, pero centrándonos en la vivienda, ustedes saben que justamente es uno de los objetivos estratégicos de esta legislatura, porque queda plasmado en el plan de legislatura. Y con ese plan de legislatura, fundamentalmente, con un objetivo: era favorecer el acceso a la vivienda a toda la población, pero especialmente a los jóvenes y en el medio rural. Y, además, favorecer el acceso a las personas y a las familias con especial vulnerabilidad. Y esto se pone de manifiesto en este Presupuesto.

Un Presupuesto de la Consejería que abarca... que se cuantifica en 824 millones de euros; de los cuales, 149 millones de euros, el mayor volumen de esa Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Ordenación del Territorio, 149 millones de euros se corresponden con capítulos relacionados... capítulos inversores relacionados con la vivienda. Y responden a dos ejes estratégicos, políticamente estratégicos para este Grupo Parlamentario Popular: por una parte, cubrir las necesidades de ayudas al alquiler de vivienda y, por otra parte, incrementar el parque público de vivienda.

Ayudas al alquiler de la vivienda. Por supuesto que sí, mantenemos, mantenemos la convocatoria tradicional de ayudas a la vivienda, pero aumentamos los topes, la cuantía máxima que se puede subvencionar del 40, que pasa al 50 %, como criterio general para todas las personas que accedan a una vivienda, con una serie de requisitos. Pero para los jóvenes se cuantifica el tope en un 60 %; y para los jóvenes que acceden a una vivienda en el medio rural a un 75 %. Por tanto, señor Pascual, señor Igea, yo creo que esto, señor Fernández Santos, que el tema de la vivienda, en cuanto a alquiler, está cubierto.

Se mantiene, se mantiene también el bono rural, el bono de alquiler joven de... con 15 millones de euros. Y también aparecen dos nuevas líneas importantísimas para apoyar a las familias, a las personas más vulnerables de Castilla y León: el pago del 100 % a través de entidades del tercer sector para aquellas familias con especiales dificultades o con una mayor vulnerabilidad; pero también, con una cuantificación de 0,6 millones de euros para aquellas familias que puedan tener una situación sobrevenida de vulnerabilidad como consecuencia de la etapa actual que estamos viviendo de crisis económica.



Por lo tanto, el primer eje de viviendas está suficientemente cubierto; con lo cual entendemos que las enmiendas que ustedes presentan son... están atendidas en este Proyecto de Presupuestos.

En cuanto al segundo de los ejes temáticos, relacionado con ese programa de abastecimiento y saneamiento de aguas. Señor Pascual, efectivamente, la Junta de Castilla y León ya tenía el compromiso con el... con el Ayuntamiento de Ávila, a través de una subvención directa a la empresa pública aguas... ACUAES, la empresa pública ACUAES, en el año dos mil diecinueve, por importe de 1,2 millones de euros.

Después de todo este tipo de estudios que han hecho ustedes, a través también del impulso desde el Ayuntamiento de Ávila con la Mesa de Estudio, se ha abarcado un proyecto... la solución ha sido otro proyecto, pero que no deja de ser una pieza de este proyecto inicial, con la misma solución, o sea, una de las piezas de este proyecto inicial, cuyo coste es menor y el compromiso de la Junta de Castilla y León también está ahí con 200.000 euros. Por lo tanto, soliciten ustedes, realmente, lo que sean capaces de gestionar y lo que sean capaces de ejecutar.

En el tema de saneamiento y depuración de aguas residuales pues yo creo que el programa de la Junta de Castilla y León, el planteamiento -como se ha dicho aquí- a corto plazo o a medio plazo es cubrir la depuración de aguas residuales de los 2.248 municipios de Castilla y León. Por eso hay una... en el Proyecto de Presupuestos hay una consignación de 84 millones de euros, de los cuales 10,8 van para cerrar las... los ocho municipios que todavía... de más de 2.000 habitantes equivalentes que no cuentan con esta depuración; 55,5 millones de euros para aquellos municipios entre 500 y 2.000 habitantes.

Y para cubrir y para enfocar también las tecnologías de bajo coste, señor Igea, que están más que estudiadas esas tecnologías, se lo puedo asegurar, también hay un protocolo con las diputaciones, que se inicia también ahora, con un presupuesto de 3,5 millones de euros para abarcar esos municipios de menos de 500 habitantes, y con un compromiso en los próximos años de 110,5 millones de euros. Con lo cual, tenemos que reconocer al señor Quiñones -que está aquí- y a la Consejería de Medio Ambiente, el esfuerzo que se está haciendo para llegar a los pequeños municipios de Castilla y León.

Y en relación al último tema de... -que me he quedado sin tiempo- de ordenación y mejora del medio natural, decir que hay 209,5 millones destinados a política forestal y mejora del medio natural y que para inversiones directas de la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... son 95,5 millones de euros, precisamente, para los bosques, para limpieza y la prevención de incendios forestales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Cófreces. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Que no, señora Cofreces, que no. Que salgan ustedes a la calle, salga usted de las Cortes y pregunten, pregunten a la gente que transita por la calle a ver si creen que en Castilla y León es fácil acceder a una vivienda, pregúntenselo. Si hay una Sección del Presupuesto que es francamente mejorable, si hay una Sección del Presupuesto en la que yo creo que hay un consenso incontrovertible de la mayoría social castellana y leonesa que se puede mejorar y en el que sus Presupuestos, aunque sean muy inversores, son insuficientes y son muy mejorables, es en materia de vivienda. Y esta materia es absolutamente estratégica para que la gente se pueda quedar a vivir en Castilla y León, que es lo que ustedes no entienden. Es que uno de los elementos fundamentales que hace que la gente tenga que emigrar fuera de esta Comunidad es la dificultad en el acceso a la vivienda, y ustedes eso no lo entienden. *[Murmullos]*. ¿Cómo? ¿Qué...? Pero pida la palabra, si podemos entablar un debate. *[Murmullos]*. ¡Ah! Bueno, pero... pero entonces, ¿con quién habla? Bueno, pues nada, no hablaba conmigo. Esto... esto es un sainete, presidente. Pues no hablaba conmigo. Pues nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señora Cofreces, ha hablado usted de las familias vulnerables y la vivienda. *[El orador señala a la tribuna de público]*. Ahí las tiene, ahí las tiene, explíquesele. Explíquesele lo que le he pedido que les explique. Explíquesele cómo van a afrontar las reformas imprescindibles en su vivienda con los 27... o los 30 euros que usted le dan. Explíquesele también, por favor, cómo esta Consejería dedica 400 euros a arreglar la caldera del señor que les ha recibido. Explíquesele. Explíquesele por qué ellos no son gallegos, y no lo entienden. Explíquesele, explíquesele, si es capaz de explicárselo, por qué lo que es posible por su partido en Galicia, aquí es imposible. Explíquesele por qué no hay dos millones y medio que ustedes regalan a los cazadores. Explíquesele. ¡Explíquesele, por favor! Pero no me lo explique a mí, explíquesele a ellos, que están deseando, de verdad, escucharle.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo de un minuto.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señoría, en relación al abastecimiento de agua, le comento. Lo que se había firmado en dos mil diecinueve era captar agua desde Cogotas, pero solo en caso de emergencia. Y no como ahora, que es algo para el abastecimiento habitual, porque se ha llegado al acuerdo.

¿Qué ha concluido esa reunión de expertos, en la que está la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero, como le digo? Es que la ciudad se



abastezca desde Fuentes Claras en todo momento, el agua que llega del río. Y en el estiaje es cuando el ayuntamiento utilizaría Serones o Becerril, que es lo que está utilizando ahora habitualmente.

El dinero entonces era unos 8.000.000 lo que costaba. Lo que se propone ahora cuesta unos 2.000.000 de euros. ¿Quién firmó aquello? El Ayuntamiento, la Junta y ACUAES, como dice usted. Y yo le pregunto: ¿qué se va a hacer ahora?, ¿quién va hacer una adenda a ese contrato?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Cófreces Martín, por un tiempo de tres minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias de nuevo, señor presidente. Señor Fernández Santos, yo vivo en Castilla y León, vivo en Castilla y León, vivo en Palencia, y conozco los problemas de Palencia. No me dé lecciones de proximidad a colectivos más desfavorecidos. Le ruego, por favor. Y -sí, sí, sí, sí; sí, sí- no utilicen los colectivos... no utilicen los colectivos cuando la Junta de Castilla y León no utiliza los colectivos. *[Aplausos]*.

Y lo... y lo digo, lo digo con todo el sentimiento, la Junta de Castilla y León, estos Presupuestos... -y voy a concluir así- yo creo que estos Presupuestos son unos Presupuestos buenos (lo ha dicho el consejero de Economía), son unos buenos Presupuestos porque identifican, define y cuantifica las prioridades de este Gobierno. Y esto es importante. Y las cuantifica y las define en relación también a su Programa de Gobierno, porque es nuestro compromiso. Y lo traemos a este ejercicio económico en función de una serie de prioridades. Por eso el Presupuesto de este ejercicio económico, este Proyecto de Presupuestos, es de 13.809 millones de euros, el más alto de la historia de la Comunidad, sí, y el de menos ingresos. Sí, sí, no utilicen ustedes a los colectivos.

De esos 824 millones de euros, son los consignados en el Proyecto de Presupuestos en la Sección de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Pero es que, de esos 824 millones de euros, 700 millones de euros están relacionados con capítulos de inversiones. Con lo cual, se pone de manifiesto, se pone de manifiesto el esfuerzo que está haciendo la... la Junta de Castilla y León con estos Presupuestos.

Y, mire, desde un ejercicio... -y esto hay que decirlo aquí, en esta Cámara, porque parece que el Presupuesto es infinito, y no lo es- desde un ejercicio de responsabilidad y buscando siempre la eficiencia, la eficiencia, en el gasto público.

Por lo tanto, vuelvo a manifestar el compromiso de este grupo parlamentario, primero, con un plan de legislatura, con un programa de legislatura; segundo, con este Programa de Gobierno también, acordado con el Grupo Parlamentario Vox; con unas prioridades de ejecución... -sí, sí, sí, señor Igea- con unas prioridades de ejecución que van en este Presupuesto y, por lo tanto también, ¿cómo hacerlo? Con una eficiencia en el gasto público.



¿Nuestro compromiso cuál es? Estar al lado de las personas que más lo necesitan y respondiendo a las necesidades de los ciudadanos y de los municipios de Castilla y León. Muchísimas gracias a todos. *[Aplausos]*.

Sección 05

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Concluido el debate de la Sección cuarta, pasamos a debatir la Sección quinta. En primer lugar, Enmiendas números 353 a 435, inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista que mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz, por un tiempo de seis minutos.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, los presupuestos en Sanidad para dos mil veintitrés, presentados por la Junta de Castilla y León, se llevan la parte proporcional más grande del total de las partidas. Han crecido con respecto al último aprobado, o prorrogado, o ejecutado o por falta de ejecutar. Pero, a pesar de ello, no afrontan las necesidades en sanidad de Castilla y León porque no refuerzan el sistema público de salud que nos merecemos; porque no garantizan la senda de crecimiento de la financiación de la Atención Primaria hasta un 25 % del total del presupuesto sanitario; porque no refuerzan la necesaria inversión en personal con contratos de calidad y suficientes; porque no ofrece solución alguna para disminuir las listas de espera y solo pretende peonadas accidentales y privatización de las intervenciones quirúrgicas y de las pruebas complementarias; porque sigue encadenando y las... porque sigue encadenado y lastrado por la pésima decisión de financiar el HUBU con una concesión caníbal y voraz con los gastos públicos, que impide afrontar muchas infraestructuras en toda la Comunidad Autónoma.

Porque, en definitiva, solo el sector privado los aplaude y comienza a hacer números para incrementar su negocio. Los hospitales privados de esta Comunidad y los seguros privados tienen asegurado su crecimiento con estos Presupuestos. Estos Presupuestos no generan ni proponen soluciones al deterioro de la sanidad pública, no hay orientación, no vemos liderazgo político más allá de la continuidad. No hay más propuesta política que el resolver el día a día del funcionamiento, que no es poco.

Con la Atención Primaria cayendo en barrena, la sanidad privada haciendo planes para expandirse mientras se frotan las manos, lo único que hay en estos Presupuestos es una banda de músicos que se hunden con el Titanic mientras tocan la misma melodía desde hace 37 años -y no es otra que, si funciona, bien; y, si no, sálvese quien pueda-.

Las únicas señales positivas y novedosas que se aprecian en estos Presupuestos vienen de fuera: del Ministerio de Sanidad, por ejemplo, con la renovación de la resonancia magnética de 1,5 teslas del Hospital de Nuestra Señora de Sonsoles en Ávila, con Fondos FEDER; o con 2,6 millones que se invertirán en un nuevo acelerador lineal en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.



Cuántos Presupuestos, año tras año, promesa electoral del PP tras promesa electoral, hemos tenido que escuchar; cuántas enmiendas no se... no se aceptan... que no se aceptan hemos tenido que repetir desde mi grupo político año tras año para que, al final, las tenga que resolver la papeleta en aceleradores lineales el Gobierno central y, en León, la Fundación Amancio Ortega. ¿Es que en 37 años no han sido capaces de generar una línea política para afrontar retos tan importantes como esto en la lucha contra el cáncer? Parece ser que no. Y, para ello, este próximo año, para el Presupuesto dos mil veintitrés, la Consejería de Sanidad va a contar con seis... un 6,9 % más de fondos y va a contar también con cantidades adicionales del Gobierno de España y de fondos europeos, tanto en transferencias finalistas como en transferencias de capital, que van a superar los 39 millones de euros.

Otra gran reforma sanitaria, imprescindible, retrasada y postergada desde hace lustros, también viene de fuera: antes del final de año tendrán ustedes que presentar un plan de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, porque les ha torcido el brazo la Unión Europea y el Gobierno de España. Quieren estabilizar a 6.000 profesionales del Sacyl, el mayor proceso selectivo de la historia del Sacyl. Se pretende pasar, según palabras del mismo Gobierno de la Junta, de una temporalidad del 23 % a cerca del 1 %, por debajo del 8 % que fija la ley. Ojalá veamos esto que viene impuesto desde fuera, pero bienvenido sea. Pero partimos con problemas:

Primero, tendrán que hacer muchas modificaciones presupuestarias, que dejarán al Presupuesto irreconocible, si quieren realizar lo que dicen que quieren hacer, porque el Capítulo 1 del presupuesto en Sanidad no puede afrontar la culminación de este objetivo tal y como está planteado.

Segundo problema: no han sido capaces ustedes de realizar un censo de plazas vacantes y reales en sanidad. No saben cuántas tienen, porque la última relación de puestos de trabajo es de dos mil doce, y está más que obsoleto. No es cierto que haya solo un 23 % de plazas temporales. Ustedes saben que hay unidades hospitalarias donde la temporalidad supera el 40 %, por lo que un poco de trampas al solitario estamos haciendo desde el comienzo de esta propuesta. Y, al final, la tozuda realidad nos pondrá a toda la Comunidad en una situación incómoda. Espero equivocarme; y, si me equivoco, lo reconoceré.

Por lo tanto, presentamos una alternativa política a la gestión sanitaria en nuestra Comunidad, y, para ello, hemos registrado un total de 82 enmiendas, por un valor de 68 millones de euros, que incluyen reivindicaciones que se repiten necesariamente, porque las inversiones sociales, por ejemplo, prioritarias las han vuelto a olvidar o a incluir con un presupuesto mínimo, que las hacen inviables. Por ejemplo, el centro de salud de Laguna de Duero o el centro de especialidades de Delicias, en Valladolid; la construcción de un nuevo centro de salud del barrio del Pan y Guindas en Palencia; o el centro de especialidades en Ponferrada; o el Hospital de Segovia; o el interminable de Aranda de Duero, en Burgos, por poner unos ejemplos.

Proponemos enmiendas para afrontar nuevos retos, como los que pasan por fortalecer la más débil de las Gerencias del Sacyl, la Gerencia de Emergencias; nueva UME en Valle del Tiétar, nueva UME en Riaza y Cuéllar; base para alojar la UME en Medina de Pomar, todavía en un edificio de principios del siglo pasado, y con las ambulancias en la calle.



Planteamos nuevos retos, como las unidades de ictus de Ávila, Zamora... Ávila, Zamora y Soria. O la emergente e insoslayable necesidad de incorporar psicólogos a la Atención Primaria para atender la oleada de casos que necesitan ya herramientas para que los ciudadanos podamos afrontar con solvencia la realidad a la que nos enfrentamos día a día, 5.000.000. O la imprescindible inversión en profesionales para garantizar la estabilidad y suficiencia de los mismos para recuperar la atención clínica de Atención Primaria y para dar solución estructural y duradera de las listas de espera, hasta 14 millones en dos enmiendas. O la justa inversión en el diagnóstico y apoyo de las personas que sufren enfermedades raras. Una enmienda para exoesqueletos y otra para mejorar las pruebas diagnósticas. O el pertinente apoyo a las asociaciones de enfermos y sus familiares...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Puente.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

... que necesitan el aliento de la Administración y no le encuentran, como el apoyo a la Federación de Asociaciones TDAH o las asociaciones de trastornos de conducta alimentaria.

Estas son las propuestas que hacemos con estas modificaciones y enmiendas. Espero que las tengan en cuenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente. Para un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez Martín, por un tiempo de seis minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Mire, el Gobierno de Castilla y León tiene un firme compromiso con la sanidad como servicio público esencial, señor Puente. Es más, el compromiso del Gobierno de la Comunidad con la sanidad de Castilla y León se comprueba día a día al albor de las siguientes cifras: para el año dos mil veintitrés presentamos unos Presupuestos que ascienden a más de 4.753 millones de euros, con un incremento del 8,9 % sobre los Presupuestos del año anterior, 2.054 euros por tarjeta sanitaria.

Queremos avanzar en la consolidación y mejora de un servicio sanitario y darle calidad para los pacientes y llevar la sanidad allí donde vivan. Sin duda, son los mejores Presupuestos que ha aprobado la sanidad pública de Castilla y León.

Señorías, podemos hablar de este esfuerzo presupuestario de Castilla y León, pero también del sistema de financiación y de cómo el Gobierno socialcomunista de España está repartiendo el Presupuesto General del Estado: a pesar del incremento destinado a la sanidad por el Gobierno de la Junta de Castilla y León, esta Comunidad Autónoma va a recibir del Estado por el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas 8.136 millones de euros, y solo el gasto para sanidad, educación y servicios sociales asciende a 8.630. Nos faltan 500 millones de euros.



El señor Sánchez sigue bloqueando la financiación, mientras que, por otra parte, a través de los Presupuestos Generales del Estado, sigue financiando a Comunidades propias y gobernadas por el Partido Socialista. Pero, señorías, no veo a ningún grupo político reclamar esto, a excepción del Partido Popular y Vox.

No nos engañe, las transferencias... -por lo que usted ha dicho, señor Puente- no nos engañe, las transferencias finalistas del Estado, si descontamos los fondos de la Unión Europea, no son los fondos del señor al que llaman ya "autócrata Sánchez", que van a ascender a 145,2 millones de euros; es decir, una migaja. Tan solo representa el 3,1 % del Presupuesto para la sanidad de esta Comunidad Autónoma. Si comparamos también las cifras de entrega a las Comunidades Autónomas de los Presupuestos Generales del Estado, los recursos destinados a Castilla y León están muy por debajo de la media autonómica. Comunidades gobernadas por el Partido Socialista e independentista no pueden decir lo mismo.

¿Y por qué les digo esto? Porque la realidad es muy tozuda... No, no me lo invento, señorías. Su discurso en nuestra tierra defendiendo una sanidad pública de calidad y un mayor incremento de inversiones realizadas en sus enmiendas ya no son creíbles. Vienen aquí y presentan unas enmiendas para aparentar que les preocupa la sanidad de Castilla y León, pero no reivindican a Pedro Sánchez o a Carolina Darias, que es lo que tienen que hacer. Por cierto, Carolina Darias ya no sabemos si es ministra de Sanidad o... o candidata a la Alcaldía de Gran Canaria. La historia se repite, la historia se vuelve a repetir.

Señorías, el esfuerzo presupuestario de Castilla y León en materia de sanidad se transmite en todos los capítulos. Son unos capítulos que informan de forma sustancial en el... en el reconocimiento, promoción y estabilización de nuestros profesionales: hoy, 5.800 plazas aprobadas para la consolidación, hoy.

En lo relativo a las infraestructuras y equipamientos sanitarios, ustedes niegan la mayor ante la... ante la relación de inversiones presupuestas previstas. Y si tuvieran un poco de prudencia, señorías, reconocerían el esfuerzo que hace este Gobierno por avanzar, pese a... pese al castigo del Gobierno estatal.

Las inversiones previstas en Atención Primaria suponen entre los 32 millones de euros, con un incremento cercano al 54 %. Las inversiones en Atención Hospitalaria son de unos 120 millones de euros, 58 millones para obra y 62 millones para equipamiento. Se mejorará la atención al ictus, se ampliarán las prestaciones de reproducción humana asistida, se implantará el plan de enfermedades raras, se mejorará la atención al cáncer, los cuidados paliativos, se aumentarán las plazas de convalecencia sociosanitaria, se potenciará la investigación y el desarrollo con 8.000.000 de euros, se mejorará la cobertura vacunal para garantizar la inmunidad frente a las enfermedades. Va a ser el calendario más... vacunal más completo de nuestro país.

Las enmiendas referidas al transporte sanitario urgente no tiene en cuenta isocronas ni otro tipo de estudios, porque saben que cualquier decisión, en este campo, está condicionada al próximo contrato de transportes. Un transporte sanitario que va a permitir la atención a un paciente en menos de 30 minutos; 736 millones de euros en los próximos seis años.



Solicitan unidades de especialidades que sean operativas a golpe y porrazo. Saben que la creación de estas unidades conlleva procesos extremadamente complejos, como las unidades de radioterapia y radiología.

Solicitan unidades en hospitales y centros de especialidades sin tener en cuenta la motivación y sin referencia de falta de especialistas. Porque les digo: ¿saben cuántos especialistas se han ido de España desde que ustedes gobiernan este país? Ya se lo digo -cifra... cifra récord-: 15.000. Sí, 15.000. *[Murmullos]*. No, no; no, no; algo tendrán que ver cuando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

... el problema es de todas las Comunidades. ¿Y qué hace la ministra en funciones? Asfixiar a los sistemas de la sanidad pública de las Comunidades Autónomas para luego culpar de los supuestos recortes a los mudos consejeros del PSOE o a los reivindicativos, como nuestro consejero de Sanidad.

Fíjese si utilizan estos Presupuestos como herramienta política arrojadiza, que piden consultorios locales, cuando la competencia es de los ayuntamientos.

Señorías, Presupuestos Generales del Estado, 1,5 % para toda la sanidad estatal. ¿Cuánto dinero se destina al circo de lengua vasca? ¿Cuánto se destina para Esquerra Republicana de Cataluña? ¿Cuánto para la memoria histórica? Pues ya se lo digo yo: más de 3.000 millones de euros para el separatismo... *[murmullos]* ... en los últimos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

... flecos de la negociación. Del resto, ni les hablo. *[Aplausos]*.

En fin, ¿cómo se puede esperar algo de alguien que negocia los Presupuestos utilizando el Código Penal y poniendo en derecho nuestro Estado de derecho? ¿Qué vamos a esperar, señorías, del Gobierno sanchista, que prima y se alía con los secesionistas e independentistas, y castiga a los constitucionalistas? Como ha dicho uno de los suyos, César Antonio Molina: yo no sé si después de Sánchez va a quedar algo de España. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sánchez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, muchas cosas me ha dicho, pero tenía la sensación en un momento que estaba hablando en las Cortes de... de



España, en las Cortes generales. Porque parece ser que todos los problemas que tenemos en sanidad tienen que ser resueltos por el tan nombrado presidente Sánchez. Y es que yo sigo creyendo, porque así creo que no estoy equivocado cuando las transferencias de sanidad son de Castilla y León. Y no pueden estar siempre dependiendo de lo que diga el Gobierno central, creo yo. Si no, ¿para qué queremos las transferencias, eh?

Les faltan 500 millones de euros. Bueno, pues igual tienen que replantearse su política fiscal. Igual tienen que emplearse... que eso de bajar impuestos a las... a las rentas más altas, igual hay que... hay que no hacerlo, ¿verdad? *[Aplausos]*.

Yo creo que es importante que asumamos... que asumamos los retos. Y la señora Darías es, hasta que no se demuestre lo contrario, la ministra de Sanidad, que su labor, fundamentalmente, ahora queda, como saben bien ustedes, dedicada a coordinar el... las Conferencias Interterritoriales; que creo que es ahí donde hay que pelearse.

Y, por ejemplo, les acaban de decir desde el Ministerio de Sanidad que sería muy importante que las Comunidades Autónomas pidieran más plazas de Atención Primaria para los próximos mir, porque van a sobrar. ¿Van ustedes a proceder a pedir más plazas para realmente... *[aplausos]*... conseguir el número suficiente de especialistas en Atención Primaria? Es decir, el Gobierno hace lo que le corresponde, que es coordinar; y lo único que tiene como competencia exclusiva, aparte del INGESA, tiene las competencias en materia de sanidad exterior, el resto son nuestras, son de Castilla y León. Por favor, centrémonos, estamos aquí; y las decisiones que ustedes toman las toman de manera unilateral -como tiene que ser-, de manera autónoma -como tiene que ser-; como, por ejemplo, el seguir financiando a un hospital -carísimo-, un hospital que no han querido entrar al debate, pero que supone todos los años un drenaje de más de dos millones y medio de crecimiento, ¿eh?, de la cuota que hay que pagarles, y que se... se detrae sistemáticamente, con modificaciones presupuestarias, en inversiones hospitalarias que se podían ir a otro sitio que pudieran financiar hospitales como el de Aranda de Duero, por ejemplo. *[Aplausos]*.

Por ejemplo, me habla usted de que quiere defender la sanidad pública, y, sin embargo, cuando hablamos de cuidados paliativos, a donde miran es a la privada. Pongo el ejemplo por... de Burgos, ¿eh? ¿Qué pasa con el San Juan de Dios? Han pedido un millón más; se les da. Y se negocia con ellos y se consigue que la sanidad privada de cuidados paliativos en... en los hospitales de media y larga estancia se lleven a través de la... de la privada.

Nosotros hemos hecho una propuesta de que inviertan también en lo público; que hay hospitales públicos que están sin utilizar y que se pueden empezar a poner en marcha. Han renunciado. Ni un solo céntimo para el Divino Valles, por ejemplo, y se está ahí quedando obsoleto, y no lo están haciendo.

Por lo tanto, creo que... señores del Partido Popular, ustedes estarán muy comprometidos a nivel de ideas con la sanidad pública, pero realmente hacia donde nos lleva esto es una deriva donde, como les decía antes, la sanidad privada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

... está empezando a hacer planes de negocio para aumentar sus negocios. Y lo van... y lo están haciendo porque saben que con esto les va a ir muy bien con este tipo de presupuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Sánchez Martín, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Pues fíjate... fíjese si me centro que sabemos todos, señor Puente, que el problema que tiene la sanidad en estos momentos, el mayor problema que tiene la sanidad en estos momentos es la falta de profesionales sanitarios. Su ministra, o como alcaldesa, o futura alcaldesa, en estos momentos... bueno, denostada... denostada ministra de Sanidad, es la que tiene que convocar las plazas mir. Y le pongo... le pongo un claro ejemplo: el año pasado, 12.800 aspirantes para 8.400 plazas; cerca de 5.000 médicos se quedaron sin poder ejercer ni trabajar para el sistema público de salud. *[Murmullos]*. Sí, señorías, sí, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Y el Gobierno de España... -rigor tengo- y el... y el Gobierno de España tendría que estar tomando medidas para solucionar esto. ¿Y qué hace la ministra? Que ni siquiera figure en el orden del día del... del Consejo Interterritorial que se celebró hace tres días. A lo mejor estaba pensando en los argumentos que tenía que utilizar para la resolución del Tribunal Constitucional. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Fíjense, los partidos... los Gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad han permitido que Castilla y León haya un 8,17 % más de médicos que en el dos mil diez. Lo habrán visto en los telediarios y en los informativos y en los medios de comunicación: la Comunidad que más médicos tiene por 1.000 habitantes. Pero es que, además, usted lo decía... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor. Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Además, decía que no se preocupa. Sí, señoría. Vamos a elaborar un plan de recursos humanos que orientará la Gerencia Regional en materia de recursos



humanos. La apuesta por la Atención Primaria es clara: 1.538 millones. El Gobierno del señor Sánchez en el dos mil veintiuno le dio una partida presupuestaria de 1.088 millones de euros para la Atención Primaria; en el año dos mil veintidós, 176 millones; y el año dos mil veintitrés, 173 millones. Hay que pagar el circo vasco. La apuesta por la inversión en Atención Primaria del Gobierno de la Junta de Castilla y León, 32 millones de euros, un 54 % más.

La partida destinada a obras y equipamientos de hospitales junto al Plan Inveat va a permitir invertir en la totalidad de los complejos asistenciales. Decía usted que se... que se deriva dinero a la privada. Es la Comunidad que menos dinero desvía a la privada –se lo dije el otro día en la PNL–. Está claro que a ustedes solo le preocupan el desviar, hablaba de desvío de dinero. El desvío de dinero... eso es lo que creo, que a ustedes ahora mismo le preocupa suavizar y blanquear ciertos delitos, y desvío de dinero. Cada vez hay más acusados por delitos sexuales en la calle, pronto desaparecerá el Código Penal, la sedición pasará a ser desorden público, la malversación será algo parecido al desvío de fondos públicos –que es por lo que se lo digo–. Y ante todo esto se muestran indiferentes. Quédense con esta frase del escritor Jorge González: la indiferencia es apoyo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

... silencioso de la injusticia. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sánchez. Continuamos con las enmiendas que mantienen en Pleno... para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! Para un turno de defensa, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Es evidente que la pandemia puso de manifiesto la calidad de nuestros profesionales, pero también las debilidades de nuestro sistema sanitario. Por ello, desde la Unión del Pueblo Leonés hemos presentado a este presupuesto 58 enmiendas, por un importe de casi 20 millones, que pretenden mejorar las cuentas del Partido Popular y de Vox. Enmiendas destinadas, en un primer grupo, a la mejora de los centros de salud, teniendo en cuenta que la ordenación de nuestro sistema sanitario en una Comunidad Autónoma tan rural exige de un esfuerzo en tener las infraestructuras de Atención Primaria perfectamente conservadas. La ampliación del centro de salud de Pola de Gordón, Santa Marta de Tormes, de Benavente, Aliste, Cistierna, etcétera. La construcción del de Villalpando, del de Prosperidad o el del Zurguén, que empezó con una enmienda de la UPL.

Aparte, quedan casos como el centro de salud de Villaquilambre, objeto de un acuerdo incumplido de gobernabilidad. Consultorios como en Sariegos, Santa María de la Isla, etcétera, etcétera.



Otro grupo destinado a dotar de ambulancias de soporte vital avanzado a más de 20 localidades claves en nuestros centros comarcales como estrategia que mejore el servicio afectado de las debilidades anteriormente mencionadas: Riaño, Ledesma, Babia, Camarzana de Tera, y así hasta 21 comarcas y enmiendas.

La conversión de centros de salud en centros de especialidades, como, por ejemplo, el de Puebla de Sanabria. La mejora de equipamientos, la nueva creación de centros de ictus en el Bierzo o en Zamora o la ampliación de especialidades.

Y, en especial, dos compromisos adquiridos antiguamente por este Hemiciclo, y sobre todo por el Gobierno de la Junta de Castilla y León: la radioterapia del Bierzo o la ampliación de camas en la uci de la HULE.

Y miren, van a permitirme, señorías, van a permitirme hacer una confesión -yo sé que a alguno no le gusta, pero con esta verborrea que me... bueno, que me caracteriza, voy a hacer una confesión-: es cierto, firmé un acuerdo con el Partido Socialista en la Diputación Provincial de León, es cierto; lo firmé y, como no cumplieron, lo rompí. Es verdad, me engañaron, lo siento. ¿Qué voy a hacer? Lo tengo que decir.

Pero, fíjense ustedes, es que fíjense lo que tenía que hacer: tenía que elegir entre ellos o entre quien durante veinticuatro años, veinticuatro años, no había hecho absolutamente nada. Bueno, sí, sí había hecho algo; de hecho, está ahora mismo en la Púnica -no sé si lo recuerdan-, en la Púnica están ahora mismo hablando de lo que hizo durante veinticuatro años el Partido Popular en la Diputación Provincial de León. Claro, había que elegir entre unos y otros y, es verdad, me engañaron, me engañaron.

Lo que no sé es si a usted le han engañado, si a usted le han engañado cada vez que vota en contra de algo para León o para el Bierzo. Yo creo que tampoco la engañan. Entonces, va... va en su sueldo, ¿no?, va en su sueldo. Mire, señoría, yo no la he faltado... yo no la he faltado al respeto... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Yo no la he faltado al respeto. Lo tiene difícil, lo tiene difícil; quedó un poco desbancada ahora, al caerse el señor Vélez. Mire a ver si es capaz usted de volverse a posicionar para intentar, por lo menos, que la consideren algo. Suerte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. *[Murmullos]*. Señorías, señorías. Señor Santos, por favor. Señor Santos, señor Santos. Para continuar con las Enmiendas número 38 a 52, ambas inclusive, de los procuradores don Ángel Ceña, doña Leila Vanessa García y don Juan Antonio Palomar Sicilia, se mantienen para su defensa en Pleno, tiene un turno de tres minutos el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Bueno, a ver si nos calmamos un poco. Hace unos días debatimos estas enmiendas en Comisión de Economía y Hacienda, y lo cierto es que



no nos sorprendieron las respuestas de la señora García Herrero. Respuestas vagas, sin abordar los problemas que nosotros planteamos y que pretendemos subsanar, aunque sea mínimamente, con estas enmiendas.

Decía usted, señora García Herrero, que es imposible minorar algunas partidas que nosotros proponemos para mejorar los Presupuestos que ustedes han presentado. Nada es imposible, señora García. No olviden que esto es un Parlamento y es la sede de la voluntad de los ciudadanos, este Parlamento es soberano para decidir qué partidas se pueden minorar en unos Presupuestos.

Además, le quiero señalar que ninguna de las partidas que nosotros proponemos minorar es una partida finalista o están sujetas a vinculación. Con sus respuestas acerca de la posibilidad de minorar algunas partidas, lo que ustedes están haciendo es escurrir el bulto. Si están de acuerdo en algunas de estas cuestiones que planteamos en las enmiendas, lo que pueden hacer es proponer minorar el presupuesto de otras partidas que consideren más convenientes.

Así que le encomiendo hacer su trabajo; el nuestro... el mío ya lo hemos hecho, hagan ustedes el suyo. Manifiéstense sobre el fondo de las enmiendas para que los sorianos sepan lo que ustedes piensan realmente, porque parece que en este Parlamento las cosas son imposibles.

Imposible parece ser que el Partido Popular se implique por los problemas sanitarios de los sorianos, imposible es que cualquier castellano y leonés que viva en la periferia de la Comunidad considere suficientes las ayudas que los ciudadanos sorianos reciben por desplazamientos para recibir asistencia sanitaria en otras provincias de nuestra Comunidad. Repito y repetiré hasta la saciedad, y no me cansaré: más de 10.00 sorianos salen todos los años fuera de nuestra provincia para tratarse de diversas dolencias o para consultas, con un coste por kilómetro de 0,07 euros el kilómetro y con 5 euros de manutención el día, cantidades ridículas. Imposible es que ustedes cumplan sus promesas, porque han prometido hasta la extenuación la construcción de tres nuevos centros de salud en la provincia de Soria y la reforma integral de otro, y nada de nada, seguimos esperando.

Pues eso, imposible son ustedes, que anuncian a bombo y platillo que tendremos una nueva uvi móvil, y cuando leemos el contrato resulta que la nueva uvi móvil para traslados secundarios solo va estar operativa ocho horas, en lugar de veinticuatro horas. Bueno, pues le repito, señora García, esto se lo... usted se lo tendrá que explicar a los pacientes y a los familiares de los enfermos que tienen que trasladarse a otras provincias, y con el consiguiente retraso que... que eso conlleva. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora García Herrero, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Nos toca este turno para debatir las enmiendas presentadas por el Grupo UPL-Soria ¡Ya! a esta sección, que hacen un total de 73 enmiendas, correspondiendo 15 a Soria ¡Ya! y 58 a UPL.



Enmiendas a un Presupuesto que da cumplimiento a los compromisos adquiridos por el presidente de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernández Mañueco, puesto que se centran en proteger a los castellanos y leoneses, en generar oportunidades, especialmente en el medio rural, y contribuirán a tener unos servicios públicos de calidad, pese a que les pese.

Como han podido comprobar, son unos Presupuestos con una clara vocación social, que cuentan con una dotación de más de 13.800 millones de euros, en los que sanidad tiene asignado 4.753,27 millones, un incremento de un 8,9 % respecto al Presupuesto último aprobado en dos mil veintiuno. Y este Presupuesto nos supone que la cuantía que destinamos en sanidad por habitante supere por primera vez los 2.000 euros, lo que supone un máximo histórico; y esto demuestra el esfuerzo de la Comunidad para garantizar un servicio sanitario de calidad. Dicho de otro modo: de cada 3 euros del Presupuesto, 1,25 se destinan a sanidad.

Estos Presupuestos van a permitir desarrollar un importante programa de inversiones; concretamente, en el ámbito de Atención Primaria, el crédito para inversiones supone un incremento del 53,14 %; y respecto a Atención Hospitalaria, se destinarán más de 58 millones para obras y 61,8 millones de euros irán destinados a equipamiento.

Esto en nuestra Comunidad, porque, por desgracia, el Gobierno de España no da respuesta a las necesidades sanitarias de Castilla y León ni de nuestro país, por lo que volvemos a pedir, una vez más, al Gobierno de España un nuevo modelo de financiación; una financiación justa, donde se tenga en cuenta el sobreenvjecimiento de la población, la dispersión y la gran extensión territorial de nuestra Comunidad, Castilla y León. Volvemos a pedirlo, porque, aunque no tenemos... no tenemos muy claro que nos lo vayan a conceder, porque, viendo sus Presupuestos, al Gobierno central le preocupa muy poco la sanidad nacional, ya que, para atender sus competencias, año tras año -sí, año tras año-, están reduciendo el Gobierno de Sánchez su presupuesto sanitario. Esperemos que, si todos en nuestro país queremos tener una sanidad de calidad, haya elecciones ya, cuanto antes.

Soria ¡Ya! ha presentado 15 enmiendas a esta sección de Presupuestos, por un total de cinco millones de... cinco millones cerca de trescientos mil euros. Le adelanto que no las vamos a apoyar. Y le voy a decir el porqué, señor Palomar Sicilia. Porque entendemos que sus enmiendas... Y mi trabajo le hago, ¿eh?, le hice en Comisión, cosa que usted parecía que no, y le vuelvo a hacer aquí. Y el digo el por qué no las vamos a apoyar. Porque entiendo que sus enmiendas no mejoran para nada esta sección de Presupuestos. Y se lo comenté en Comisión, pero se lo vuelvo a decir: hay muchas de sus pretensiones que tiene una partida específica en este Proyecto de Presupuestos; otras pretensiones están englobadas en un contrato; y otras, para su conocimiento, aunque no tengan asignada una partida como tal, están contempladas dentro de este Proyecto de Presupuestos. Y es que para nosotros este Proyecto está enfocado en unos servicios públicos de calidad y adaptados al territorio, señor Palomar, adaptados a toda nuestra Comunidad. Pero si usted lo que realmente quiere es que la gran mayoría de sus pretensiones se hagan realidad, y, como ve y le expliqué en Comisión, están reflejadas en este Proyecto, yo le digo: apóyenle, apoyen estos Presupuestos. No somos nosotros los que vamos a decir que no, en este caso, a los sorianos, son ustedes los que están diciendo que no a todo lo que se propone este Proyecto. *[Aplausos]*.



Respecto a las 58 enmiendas presentadas por la Unión del Pueblo Leonés, con las que usted pretende mover, como bien usted ha dicho, diecinueve millones cerca de setecientos mil euros en esta sección, que son los Presupuestos más inversores y, lo que más nos agradecen los castellanos y leoneses, con menos impuestos.

A ver, se lo intenté explicar a su compañera en Comisiones: ustedes pretenden mover toda esta cantidad de millones disminuyendo 5 partidas. Y yo le pregunto, señor Santos: si aceptásemos alguna de sus enmiendas, ¿cómo podremos remunerar el especial rendimiento y la actividad extraordinaria, así como la compensación por servicios especiales a los profesionales sanitarios? Si aceptamos sus enmiendas, ¿cómo podríamos ejecutar proyectos finalistas del Sistema Nacional de Salud?, ¿cómo se podrían realizar trabajos técnicos para cualquiera de nuestras provincias? Si aceptásemos sus enmiendas, como no podríamos pagar a los profesionales sanitarios, ¿cómo se van a cubrir las plazas que ustedes solicitan?

Que, respecto a esto -lo ha dicho mi compañero antes-, en nuestra Comunidad sí que estamos preocupados por el retorno del talento, pero ¿saben ustedes la cantidad de médicos que se han ido desde que gobierna el Grupo Socialista esta Nación? Más de 15.000. Y no lo digo yo, lo dice la Organización Médica Colegial. Y es que, mientras nosotros apostamos por nuestra tierra, invertimos en nuestra tierra, nos preocupamos por los castellanos y leoneses, el Gobierno de España ni está, y, qué triste, porque ya ni le esperamos.

Pero bueno, como le he dicho a su compañero de grupo, muchas de sus pretensiones, muchas de sus enmiendas, están reflejadas en este Proyecto, por lo que no aceptaremos sus enmiendas. Si ustedes quieren trabajar para intentar ofrecer una sanidad de calidad, apoyen este Proyecto. Eso sí, deben de entender y comprender que nosotros velamos por las nueve provincias, por una Comunidad completa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

... que es la Comunidad de Castilla y León. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sánchez. Señora García, perdón. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señora García, hemos hablado muchas veces, yo creo que este debate lo hemos mantenido en muchas ocasiones, y usted lo sabe, porque no es la primera vez. Cuando se habla en materia presupuestaria -y usted lo ha visto y lo hemos comprobado en los últimos años-, la capacidad para transaccionar que tiene el equipo de Gobierno, en este caso la Junta de Castilla y León y ustedes como partido que le sustenta, es tremendamente amplia. Y sabe porque, habitualmente, en la legislatura del quince al diecinueve esto es lo que pasaba.



Es decir, cuando había alguna partida, y había voluntad política –porque esto es lo importante, que ustedes tengan esa voluntad política–, rápidamente y fácilmente se hacía, con una transacción, buscando exactamente cuáles eran las partidas... las partidas correctas. Esto es algo que usted y yo sabemos, que es evidente. Y que, desde luego, puede haber alguien que se despiste, pero la mayoría de los que estamos aquí lo sabemos.

Por lo tanto, señora García, aquí esto es una cuestión de voluntad política. Yo respeto su voluntad política, que es la de destinar las inversiones donde ustedes han planteado; pero yo creo que tengo también todo el derecho a pensar que se pueden incrementar partidas y que, además, se pueden cambiar determinadas partidas.

Mire, también le voy a decir otra cosa, es decir, con respecto a que usted sostiene que hay muchas enmiendas; claro, hay muchas enmiendas que nosotros lo que hemos hecho ha sido ampliarlas. Pero, fíjese, casi casi que le voy a decir una cosa, casi que me... me conformaría con que se ejecutaran. Es decir, porque yo recuerdo, por ejemplo, una enmienda presupuestaria aprobada a la UPL que se centraba en el centro de salud de Sahagún, y ahora mismo todavía no lo... ni siquiera lo tenemos. Nosotros queríamos aumentar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Y finalizo, señor presidente). ... finalizar la rapidez a la hora de ejecutar los proyectos. Por eso intentábamos incrementarla. Ustedes no quieren; bueno, allá ustedes, es su Presupuesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Bueno, señora García Herrero, no me hable usted de Sánchez, porque ya estamos cansados del señor Sánchez; estamos en Castilla y León. Céntrense, que estos Presupuestos son de la Junta de Castilla y León.

Nos dice que apoyemos estos Presupuestos; bueno, apoyen ustedes estas enmiendas que les hemos presentado, apóyenlas y apoyaremos estos Presupuestos. Es fácil.

Velan por las nueve provincias. Bueno, pues háganlo de verdad, porque los sorianos la verdad es que nos sentimos huérfanos de esta Junta de Castilla y León; nos sentimos huérfanos, señor... señora García Herrero.

Y decirle que, bueno, tendrá que dar explicaciones... el señor Heras, tendrá que dar explicaciones... Sí, sí, no haga así con los brazos, señor Heras; usted es responsable de lo que va a votar esta tarde, usted es responsable. Usted tendrá que dar explicación a los sorianos de por qué usted no apoya el Hospital del Virgen de



Mirón, la unidad del dolor para... para Soria; usted tendrá que dar explicaciones por qué no apoya las ayudas por desplazamiento de los sorianos que tienen que salir fuera; usted tendrá que dar explicaciones por los centros de salud, para el acondicionamiento de los de Berlanga, Gómara y San Pedro Manrique; tendrá que dar explicaciones por la construcción y ampliación de los centros de San Leonardo de Yagüe, El Burgo de Osma y Soria Norte; tendrá que dar explicaciones por qué no apoya un helicóptero medicalizado para la provincia de Soria; y tendrá que dar explicaciones por qué no ponen la segunda UME a 24 horas, en lugar de a 8, como está. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, vicepresidente. Vamos a ver, señor Santos Reyero, en una negociación siempre hay dos partes. Para llegar a un acuerdo, creo que usted también debe de aportar un algo. Encantada de haber vuelto a debatir con usted en temas... el tema sanitario, pero yo le vuelvo a reiterar -como usted ha reconocido-: la mayoría de todas las pretensiones que usted solicita a través de esas enmiendas están reflejadas en este Proyecto de Presupuestos; con lo cual, digan sí a este proyecto o a esta sección de Presupuestos. Digan sí. Y digan sí a que la sanidad de calidad, y pública y gratuita se sigan implantando en la provincia de León, Zamora y Salamanca.

Respecto al señor Palomar. A ver, señor Palomar, yo no sé... es que no sé cómo explicárselo ya. A ver, se lo intenté explicar con toda la buena intención del mundo en la Comisión. Yo entiendo que el elaborar un presupuesto para una persona o entender cómo se elabora un presupuesto para una persona que, a lo mejor, es la primera vez que lo ve puede ser un poco complicado, ¿vale?

Usted me decía en su primera intervención que hay partidas que se pueden disminuir. Yo le dije en Comisión que hay partidas que ya nacen con una dotación presupuestaria antes de empezar a elaborar el Proyecto de Presupuestos. A ver, se lo dije y se lo vuelvo a decir: a este Proyecto de Presupuestos usted llega tarde en conocimiento; pero para el próximo, con toda la tranquilidad del mundo, estúdieselo, repásele y mire, pero no me venga a mí usted a pedir que haga su trabajo.

Y otra cosa le voy a decir: no se confunda, no se confunda, el que va a tener que dar explicaciones a los sorianos es usted, es usted; porque usted va a decir que no a todas las inversiones sanitarias que se van a realizar en Soria, en su provincia. *[Aplausos]*. No se confunda, aquí se dice sí o se dice no. Y usted va a decir que no a esta Ley de Presupuestos. Los Presupuestos más inversores de la historia de esta Comunidad, los Presupuestos que se elaboran para nueve provincias, nueve, porque la suya no es más que la mía; ni la suya ni la mía es más que la de mis compañeros, ¿vale? Con lo cual, nosotros intentamos hacer unos Presupuestos equitativos para todas las provincias.

Además, todas -se lo he dicho-, es que todas, todas sus enmiendas quedan reflejadas en esta sección de Presupuestos, todas sus enmiendas. Así que no se confunda, señor Palomar Sicilia, el que va a tener que dar explicaciones a los sorianos



es usted, usted, nada más que usted, por haber hecho una defensa nefasta de su provincia, tanto que la cita. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias. Continuamos con las Enmiendas números 149 a 164, ambas inclusive, 167 a 185, ambas inclusive, y 187 a 212, ambas... todas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos que mantiene para su defensa en este Pleno. Para un turno de la defensa, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Bueno, pues si hay alguna sección en la que se refleja de forma paradigmática la diferencia de modelos y la ideología que impregna a su Presupuesto –esto es un Parlamento, y les doy la exclusiva de que aquí todo es ideología– es la de Sanidad. Ustedes apuestan por la sanidad privada; nosotros apostamos, sin ambages, por la sanidad pública. Y, de hecho, en la técnica presupuestaria se comprueba muy bien. Nosotros detraemos la cantidad ingente que ustedes dedican a ese agujero negro para la sanidad pública que es el Hospital de Burgos, ese hospital de gestión privada, que supone al año más de 70 millones de euros, que se detraen de las arcas públicas.

Y con ese dinero, con esos 70 millones de euros, lo dedicaríamos a incrementar el personal en la Atención Primaria; a acrecentar el personal en la Atención Especializada; a mejorar el sistema de salud mental; a que haya más pediatras en Castilla y León; a que exista una unidad especializada en endometriosis; a completar, a hacer la cantidad ingente de centros de salud que ustedes llevan postergando durante años y años, y legislaturas, y legislaturas, con promesas eternamente incumplidas; a mejorar, por ejemplo, el transporte sanitario, el transporte de ambulancias, hasta que se recupere para lo público. Porque esta es otra: ustedes también en el transporte sanitario, en la dicotomía entre público y privado, ustedes apuestan por lo privado.

En definitiva, señorías, es obvio que nos van a rechazar las enmiendas, porque aquí lo que se dirime son dos modelos ideológicos contrapuestos: el del Partido Popular y el de Vox, que apuestan claramente por lo privado, que apuestan por la sanidad como un nicho de negocio, como un vehículo de negocio para enriquecimiento de empresas afines al Partido Popular, y también a Vox; y el nuestro, que apuesta –insisto– sin ambages por un modelo de fortalecimiento de la sanidad pública, de la sanidad pública, de la sanidad pública, esa que ustedes están deteriorando y degradando a machamartillo. Es una vergüenza.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Continuamos con las Enmiendas números 60 a 71, ambas inclusive, y 73 a 119, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para un turno de defensa de las mismas, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta por un tiempo máximo de dos minutos.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, evidentemente, es el Presupuesto más alto de la historia. Esto pasa con todas las partidas y en todos los Presupuestos en los últimos diez años: cada año es un poquito más que el anterior. Pero este Presupuesto va por debajo de la inflación acumulada de estos dos años y va a poner en serias dificultades al sistema para cumplir sus funciones, y más en un año como el que estamos.

Han dicho ustedes -y permítanme que les conteste a varias cosas que se han dicho- que se van muchos médicos y la culpa es de Sánchez. Hasta donde yo sé, yo, que soy médico, a mí no me paga Sánchez, a mí me pagan ustedes. A mí me paga la Comunidad de Castilla y León. Y las condiciones de trabajo no las pone Sánchez, las ponen ustedes. Y quienes no han sacado las plazas... las 500 plazas que podían haber sacado los últimos siete años de Antonio María, han sido ustedes. Y... yo comprendo que les hace gracia, pero es... voy a ver si consigo acabar sin ser interrumpido de manera constante.

Por tanto, es su responsabilidad. Es una competencia de la Comunidad, y ustedes tienen que hacer frente a ella; y hacer frente a ella con honestidad. Oiga, critican al Gobierno porque... porque los ministros se van de alcaldes. Oye, yo no me disgustaría si el actual consejero se fuera de alcalde a Burgos. Igual no es una mala idea, ¿eh?

Pero... pero, dicho eso, ustedes quieren que venga gente aquí. Y nosotros, en estas enmiendas, lo que hacemos, entre otras cosas, es promover la incentivación de los tutores para que los residentes encuentren un sitio más amable, con mejores medios y que sea más atractivo para que los residentes vengan aquí, y no continúe siendo esta una Comunidad a la que más cuesta que lleguen los mires.

En un estudio de la semana pasada, la semana pasada o hace dos semanas, a propósito de que los médicos se van, de las cuatro provincias de las que más médicos se van, dos son de esta Comunidad: Valladolid y Salamanca. Seguro, seguro que es culpa de Sánchez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Igea. Continuamos con las Enmiendas números 5 a 13, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, que mantiene para su defensa en este Pleno. Y para un turno para la defensa de las mismas, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Para esta Sección de Sanidad mantenemos los proyectos que hemos defendido, puesto que estamos hablando de mejorar la calidad asistencial que reciben los abulenses, por lo que mantenemos... mantenemos todas y cada una de estas enmiendas.

Si ustedes consideran que las partidas que hemos propuesto no son las correctas o que las cantidades o los conceptos no son los correctos, yo no tengo ningún problema en aceptar los cambios que sean necesarios para que los abulenses cuenten con una unidad de ictus, con la mejora de la unidad de oncología, que tenga



accesibilidad el centro de salud de Ávila Norte o para que se amplíe el servicio de urgencia de... del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles.

Y seguiremos reivindicando el centro de salud de Las Hervencias y la base de emergencias, que lleva de forma provisional desde dos mil seis esperando, tras las promesas de su construcción, y que, por mucho que se empeñen, la base de emergencias no está en el lugar idóneo ni es el lugar idóneo, como ya me han contestado varias veces; aunque ahora resulta que, por lo que parece ser que han manifestado ayer, no va a ser tan idóneo el lugar.

Y para que no me digan que solo soy provincialista, seguimos demandando en el Presupuesto la adquisición de desfibriladores, para que nuestra Comunidad sea una Comunidad cardioprottegida y así llevar a cabo el cumplimiento de la iniciativa al respecto, aprobada hace tiempo por unanimidad de la Cámara. En los anteriores Presupuestos sí lo iban a realizar, y en estos ya no lo van a realizar.

Creo que son enmiendas bastante lógicas y necesarias, y que me consta son valoradas desde la Consejería correspondiente, y que lo que espero y deseo es que se realicen. Porque, señorías, yo no soy más listo que nadie en materia sanitaria, y no me habrán... no me habrán oído decir nunca que esto o lo otro se ha hecho en mi tierra porque yo lo he pedido. Sigo creyendo que nuestro sistema sanitario tiene solución, señorías, y que depende de todos. Tenemos que llegar a acuerdos dejando a un lado los intereses partidistas, porque a los abulenses y a los castellanos y a los leoneses nos da igual quién lo haga, señorías. Pero que se haga. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Prieto Sánchez por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Debatimos hoy aquí las enmiendas del Grupo Mixto, compuesto por Unidas Podemos, Ciudadanos y Por Ávila, en la Sección número 5 de los Presupuestos, que corresponden a Sanidad.

Enmiendas que ustedes ya han defendido en Comisión y que no han sido aprobadas en base a un argumentario técnico y debidamente expuesto por los procuradores del Partido Popular. No han retirado ni una sola de sus enmiendas, aunque bien es cierto que un buen número de sus enmiendas fueron retiradas por los letrados porque estaban repetidas. Pero me encuentro con un problema: si sus enmiendas ya se han debatido y les hemos dado los motivos técnicos por los que no se pueden aceptar, y aun así ustedes vuelven a traer todas al Pleno, me doy cuenta de que, les diga lo que yo les diga, les va a dar exactamente igual.

Porque les ha dado igual que se les explicara que habían minorado partidas hasta casi hacerlas desaparecer. En otro caso, minoraban partidas que eran finalistas, y que ustedes saben, o deberían saber, que esas partidas estaban comprometidas para gastos esenciales de esta Comunidad, como son los costes del personal o el cumplimiento de convenios, entre otros.



Y lo más sorprendente: mantienen vivas enmiendas que ya están contempladas en estos Presupuestos e incluso que ya se han ejecutado. Y fíjense, lo entiendo. Lo entiendo perfectamente, porque es muy complicado enmendar un Presupuesto como el que tenemos entre manos, un Presupuesto que aumenta un 8,9 % en materia sanitaria para el dos mil veintitrés: 4.753 millones de euros; cuya cuantía está destinada por habitante supera por primera vez los 2.000 euros; un incremento de más de 163 euros con respecto al Presupuesto del año anterior, situándonos en el grupo de cabeza de las Comunidades con mayor presupuesto público sanitario por habitante. Y ya sé que eso se ha dicho aquí antes; pero como es verdad, como es bueno y como está muy bien, para decir lo malo ya están todos ustedes.

Y resulta que los ciudadanos... Vamos a ver, nos hablan de una sanidad precaria, deficitaria, discriminatoria y falta de recursos. Y resulta que los ciudadanos dan a la sanidad de Castilla y León casi un notable. En concreto, del 0 al 10, obtenemos una nota de 6,95. Pero lo más importante: el porcentaje de personas que opinan que la atención sanitaria funciona bien o bastante bien se eleva al 76 %. Hombre, señorías del Grupo Mixto, o los usuarios del sistema están equivocados, o los equivocados son ustedes. Y yo me quedo con la segunda opción.

Pero la verdad es que no creo que estén equivocados, simplemente son mal intencionados, y no pueden admitir que estos son unos buenos Presupuestos, inversores y basados en las necesidades del territorio, y no lo pueden admitir porque vienen de la mano del Partido Popular. Y es cierto que tienen un margen de mejora, y en ello seguiremos trabajando.

Trabajaremos para solucionar todos y cada uno de los problemas en todos y cada una de nuestras provincias, siempre que esté dentro de nuestras competencias. Porque, desgraciadamente, el mayor problema que tiene la sanidad de Castilla y León es el mismo que el resto de las Comunidades: la falta de profesionales. No está en nuestras manos enmendar una de las raíces del problema: una EBAU única que evite que los jóvenes de Castilla y León que quieren estudiar Medicina tengan que emigrar; como tampoco está en nuestras manos establecer un mir extraordinario para evitar que 5.000 licenciados en Medicina no puedan acceder a trabajar en el sistema público de salud.

Ya sé que en las suyas tampoco está, pero, hombre, me ha sorprendido mucho que, siendo este el principal problema de Castilla y León, no lo hayan ni mencionado en las argumentaciones de sus enmiendas. Y en el caso del señor Fernández, pues lo entiendo; al fin y al cabo, él es el número tres de uno de los partidos que gobiernan, y que ni escuchan ni quieren escuchar ninguna de las posibles soluciones que se pueden llegar a dar, como ha quedado muy claro en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la semana pasada. Pero en el caso de ustedes dos, con el conocimiento que demuestran en la materia sanitaria, me sorprende muchísimo.

Pues lo que sí les voy a garantizar es que el Partido Popular trabajará para colocar a la sanidad de Castilla y León en el número uno, como estamos en educación y servicios sociales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, vicepresidente. Pues, señoría, cuénteles a las 47.347 personas que en Castilla y León están esperando para que les operen, dígaselo a las 274.599 personas que en Castilla y León están esperando una consulta de especialista o dígaselo a las 73.749 personas que, a día de hoy, están esperando que les hagan una prueba diagnóstica. Vaya usted a un centro de salud y hable con los profesionales para que le cuenten la situación en la que están. Salga usted a la calle y pregunte a... a los castellanos y leoneses qué opinión tienen de la gestión que están haciendo ustedes de la sanidad.

Se lo vuelvo a repetir: ustedes intentan esgrimir el argumento técnico. Esta es una cuestión ideológica. Ustedes están con la sanidad privada y están deteriorando, menoscabando y degradando hasta lo indecible la sanidad pública.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de réplica, tiene la palabra ahora el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Sí, yo veo que están trabajando por colocarnos en el número uno, y no van mal, ¿eh? Ya somos el número uno en exceso de mortalidad este año; ya somos el número dos en fuga de médicos en España; ya somos el número uno, probablemente, en fuga de altos cargos y de mandos intermedios en la Consejería de Sanidad. Así que no vamos mal para ir camino de un número uno del desastre, ¿eh?

Usted dice que la... que el crecimiento ha sido del 8,9. Es verdad, es la segunda Consejería que menos ha crecido, y ha crecido por debajo de la inflación acumulada desde el último Presupuesto. Por tanto, no ha crecido; ha crecido menos que la inflación, y, por tanto, va a ser mucho más difícil afrontar las necesidades que tiene la Consejería y que tiene la sanidad.

Dice usted que nosotros no hemos hablado de... de los profesionales. Usted no me ha escuchado, porque le he dicho perfectamente que ustedes no sacaron las plazas de mir, no las dotaron, dejaron de sacar 500, tienen que incentivar a los tutores, tienen... Yo no sé dónde... de qué está usted hablando.

Y dice usted que es que somos malintencionados porque no retiramos nuestras enmiendas, que somos malintencionados porque aquí no hay manera de debatir. Oiga, que son ustedes quienes han dicho ayer que, digan lo que digan estos señores, mañana no aprobamos ni una enmienda. ¿Quién es malintencionado aquí, señora?, ¿quién es aquí el malintencionado?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de réplica, tiene la palabra ahora el señor Pascual Muñoz, por... por un tiempo también de un minuto.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Vale, un minuto. Si me sobra. Vamos a ver, la Atención Primaria, señoría, no está bien, no está bien; y no solo por la falta de médicos, sino porque, como le he



dicho antes, o nos ponemos de acuerdo o, si no, no puede haber facultativos que estén viendo setenta, ochenta pacientes, y otros doce. Pero seguimos diciendo que vamos a blindar los consultorios. Y no nos ponemos de acuerdo. Si no nos ponemos de acuerdo unos y otros; y todos, pues seguiremos deteriorando la Atención Primaria.

En cuanto a las encuestas que dicen, si a mí me llaman y me preguntan que qué tal me ha atendido el médico, voy a decir que muy bien, fenomenal, por... Sí, normalmente sí; y sobre todo se hace mucho a personas mayores, y dice que bien. Si me preguntan que cuánto tiempo he tardado en acceder a ese tratamiento, a lo mejor cambia la respuesta, ¿eh? Es que, depende cómo preguntemos, las encuestas salen de una forma o de otra. Si me preguntan, ¿cómo voy a decir que el médico me ha tratado mal? Si nuestros médicos son unos profesionales –y qué voy a decir yo en contra de los médicos– fenomenales. Que, si preguntamos eso, señoría, pues todo funciona y estamos en un índice de satisfacción muy alto. Si preguntamos cuánto tardamos en llegar al sistema, a lo mejor cambia la encuesta.

Y... ¡ah!, sí, por cierto, y termino. Y no me ha dicho nada del centro de salud de Ávila Norte, pero de verdad que es que los abuelillos no pueden abrir ni las puertas ni pueden entrar en ese centro de salud de Ávila Norte. Yo creo que hay que mirarlo, ¿vale? Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Prieto Sánchez, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Fernández, las enmiendas a granel no funcionan ni van a funcionar nunca. Pedir por pedir, criticar por criticar, votar no por votar no, hágame caso, no funciona.

Usted y su partido, que se definen como el partido de la gente, han pasado a ser el partido de muy poca gente, por eso está usted solo en estas Cortes, y por eso solo usted vota a favor de sus enmiendas. Puestos a enmendar, enmiende usted a su partido en el Gobierno de la Nación, que buena falta tiene.

Señor Igea, yo no dudo ni de su conocimiento en la materia ni del trabajo realizado en estas enmiendas; pero usted tampoco puede dudar que su proyecto para Castilla y León no es el proyecto que quieren los ciudadanos. Eso está muy claro, viendo el color del escaño que ocupa y el número de procuradores de su formación que le acompañan: ninguno. Lo que no es de extrañar, teniendo en cuenta que usted era el defensor de la concentración de los consultorios o, dicho de otra manera, del cierre de muchos de los consultorios rurales de nuestra Comunidad.

Señor Pascual, ustedes son de los “consejos vendo, que para mí no tengo”. Ustedes son los que presentan... ustedes, los de su partido... porque a usted le gusta mucho presumir de independiente, pero se le olvida decir que usted pertenece al partido de Por Ávila. Ustedes son los que proponen las enmiendas donde no gobiernan y no aceptan ni una sola donde gobiernan, como en el Ayuntamiento de Ávila. Y no nos extraña, porque, a pesar de lo que ha dicho usted, a usted y a su partido tiene la mala costumbre de apropiarse de una forma descarada del trabajo de los demás,



y venderlo en titulares, por si cuela. Pues no cuela, señor Pascual; ya no cuela. Como tampoco cuela que en Ávila no funciona el teleictus. Mire *[la oradora muestra un documento]*, más de 600 pacientes pasaron por el teleictus desde su puesta en marcha.

Son muchos los ciudadanos de Ávila que empiezan a hartarse de su forma de hacer política. Las obras del helipuerto, la radioterapia, el hospital oncológico, las mejoras del aparcamiento y tantas otras no están en nuestra provincia porque usted las pida; está en las Cortes como quieren... *[Murmullos]*. Sí. Sí, sí. No, no lo ha dicho aquí, pero lo suelen decir en los titulares de la provincia. Sí, sí, sí, sí. Lo suele usted decir en los titulares de la provincia. Pero bueno, no me voy a entretener, no voy a seguir discutiendo. No están en nuestra provincia porque usted las pida a estas Cortes, como quiere hacer creer a la ciudadanía de Ávila. No, señor. Son fruto de un trabajo... *[Murmullos]*. Perdón, yo he estado callada y les he estado escuchando, y no creo que en ningún momento les haya interrumpido. Si cuando no se lleva razón, lo que se hace es que se habla por encima, pues qué vamos a hacer, ¿vale?

Pues nada, retomo: que las obras del helipuerto, la radioterapia, el hospital oncológico, las mejoras del aparcamiento y tantas otras no están en nuestra provincia porque usted las pida en estas Cortes, como quiere hacer creer a la ciudadanía de Ávila. No, señor. Son fruto de un trabajo serio y basado en las necesidades reales de nuestra provincia que ha llevado a cabo el Partido Popular.

Pero como todo esto usted lo sea... lo sabe, pues no voy a intentar explicárselo. ¿Es usted el señor Pascual? Oiga, es usted bipolar, está en todas partes. *[Murmullos]*. Bueno, no voy a decir nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 06

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias a todos los intervinientes. Concluido el debate de las enmiendas de la Sección 05, pasamos a debatir la Sección 06. Comenzamos por las enmiendas del Grupo Socialista, Enmiendas número 436 a 604, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen todas ellas para su defensa en este Pleno. Y para un turno en defensa de las mismas, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes a todas y a todos. Debatimos en el día de hoy las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 06, de Movilidad y Transformación Digital. 171 enmiendas parciales, por una cuantía total de 54.410.000 euros. Enmiendas que reflejan que el presupuesto de Movilidad y Transformación Digital no existe ningún compromiso firme ni del señor Mañueco ni de la señora consejera para impulsar la cohesión territorial, la modernización y la digitalización de Castilla y León.

171 enmiendas que espero que, al menos, hoy hayan leído y contado, y que, por coherencia, deberían ser aprobadas, ya que derivan de proposiciones no de ley aprobadas en esta Cámara e incumplidas, de compromisos públicos y políticos



adquiridos legislatura tras legislatura por el Partido Popular de Castilla y León e incumplidos, de inversiones presupuestadas y no ejecutadas e incumplidas. Enmiendas que reflejan reivindicaciones históricas territoriales no escuchadas ni atendidas, enmiendas que son fruto de las reiteradas promesas electorales del Partido Popular de Castilla y León incumplidas, y que corresponden a proyectos vitales para todas y cada una de nuestras provincias, y que sus Presupuestos no recogen, faltando una vez más a su palabra.

171 enmiendas, 54.410.000 euros que constatan que las cuantías presupuestarias destinadas al desarrollo de nuevas infraestructuras y a la conservación y mantenimiento de las existentes son claramente insuficientes, lastrando así el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

De las 171 enmiendas, 169 son enmiendas que recogen necesidades locales, además de 2 enmiendas que tienen carácter autonómico. Que el 87 % de nuestras enmiendas locales, 155 enmiendas, dotadas con 47.410.000 euros, que corresponden a carreteras de titularidad autonómica, desde Ávila a Zamora, estén destinadas al acondicionamiento, mejoras, a la construcción de variantes de población, desdoblamientos, rondas, circunvalaciones, accesos a ciudades, inversiones en conservación, refuerzo de firme, señalización, balizamiento y la puesta en marcha de medidas de seguridad vial evidencian por qué las carreteras de Castilla y León son las peor conservadas de toda España y por qué nuestra Comunidad lidera el mayor déficit de inversión acumulado en conservación y mantenimiento de carreteras del conjunto del país, con 1.700 millones de euros: porque sus presupuestos en movilidad son insuficientes.

Que 43 enmiendas de las 155 locales que requieren inversiones en modernización, mantenimiento o conservación correspondan a actuaciones e inversiones presupuestadas, no ejecutadas e incluidas en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 evidencian que el Partido Popular no cumple ni sus planes ni sus estrategias, y que no tienen palabra.

Reiteramos, con la Enmienda número 602, la construcción de la auto-vía León-Braganza, y que seguro entiendo que no tendrán ningún inconveniente en aprobar, porque sus diputados populares en el Congreso han presentado la misma enmienda a los Presupuestos Generales de dos mil veintitrés, y la titularidad es de la Junta de Castilla y León.

Lo mismo ocurre con la Enmienda 499, del tren turístico de Ponfeblino, que ha sido presentada, vía enmiendas, también por los diputados del Partido Popular a los Presupuestos Generales del Estado de dos mil veintitrés, y que también es titularidad de la Junta de Castilla y León.

Y, miren, hay enmiendas que solo por vergüenza ajena deberían ser aprobadas; enmiendas incluidas en el caducado Plan de Carreteras 2008-2020, con proposiciones no de ley aprobadas en esta Cámara, y que siguen sin estar ejecutadas y sin cumplirse:

La Enmienda 576, relativa a la variante de Yanguas, en Soria, dotada con 10.000 euros en su Presupuesto, veinte años de retraso, comprometida por el señor Mañueco en campaña electoral, y que enmendamos incrementando la partida con 1.000.000 de euros.



La Enmienda 485, relativa a la carretera ZA-921, la Puebla de Sanabria a Braganza por Rihonor, dotada con 50.000 euros en Presupuesto, y que, tras años de reivindicaciones e incumplimientos, deberían aprobar, más que nada porque la Consejería pidió que se financiara, pero con los fondos europeos. Con fondos europeos sí, pero con fondos propios no. Y que enmendamos con un aumento de 1.000.000 de euros.

Y la Enmienda 538, que es el ejemplo perfecto de a lo que se dedica el Partido Popular: a engañar a los ciudadanos, correspondiente al acondicionamiento de la CL-627, de Cervera de Pisuerga al límite con la Comunidad de Cantabria. *[La oradora muestra un documento]*. Veinticinco años de retraso, ni un solo kilómetro ejecutado, y lo primero que hace la Junta de Castilla y León es colocar un cartel, un cartel electoral –¿lo ve, señora consejera–, con el importe de la inversión total y 36 meses de ejecución, en el mejor de los casos. *[Aplausos]*. Y que enmendamos incrementando la partida con 3.000.000 de euros más para que dejen de intentar de engañar a los ciudadanos de la Montaña Palentina.

Incluimos, además, 14 enmiendas locales específicas, dotadas con 6,2 millones de euros. Enmiendas destinadas a grandes infraestructuras viarias, a movilidad sostenible en Valladolid y León, al enclave logístico CyLoG previsto para Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños y Magaz de Pisuerga, a dotar de cobertura la señal de televisión autonómica en Soria, a dotar de líneas de transporte por carretera en León y Salamanca, a sufragar el déficit del transporte metropolitano de Salamanca y a la estación de autobuses de Benavente, porque el famoso programa de modernización de las estaciones de autobuses lo está llevando a cabo la Junta de Castilla y León gracias a los fondos europeos, gracias a 8,3 millones de euros. León, Ponferrada, Ávila, Palencia y Soria son un ejemplo.

Además, incluimos dos enmiendas autonómicas: 2.000.000 destinados, vía Enmienda 524, para la limpieza de basuras de las márgenes de nuestras carreteras autonómicas; y 5.000.000 de euros destinados a la extensión de cobertura de telefonía móvil y de internet en el medio rural, a través de la Enmienda 550.

Dijo el Procurador del Común en esta Cámara que la ausencia o la insuficiente calidad en el acceso a los servicios de internet y telefonía móvil, incluso a la señal de televisión, en el medio rural atenta contra el principio de igualdad. La Junta de Castilla y León tiene la obligación de garantizar el acceso a los servicios en igualdad de condiciones de quienes viven en el medio rural y poner fin a la brecha digital.

Les ahorramos la enmienda destinada a la banda ancha –a su eterna promesa electoral– porque de la banda ancha de nuestra Comunidad también se encarga el Gobierno de España. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gavilanes Fernández-Llamazares, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Gracias, vicepresidente. Y buenas tardes a todos, señorías. Mire, señora Peregrina, ya le indicábamos en la Comisión que nos encontramos con un Presupuesto



totalmente inversor y, además, un Presupuesto social, que en la Consejería de Movilidad y Transformación Digital ha aumentado un 82 % las partidas del Capítulo 4, que son las destinadas al sostenimiento de los servicios públicos esenciales.

Además, con este presupuesto de esta Consejería de Movilidad se apuesta por el desarrollo de una mejor red de carreteras, más cómoda y más segura. Además, se garantiza un servicio público de transporte moderno y sostenible, que da respuesta a la... a las necesidades de los ciudadanos, potencia Castilla y León como un punto geográfico estratégico para el desarrollo logístico y, por último, avanza en la transformación digital; elemento esencial no solo para un mejor y más eficiente prestación de los servicios públicos, sino también para la modernización de... modernización y adecuado desarrollo del tejido empresarial de nuestra Comunidad.

Sin embargo, señorías, para hacer efectivo dicho mandato constitucional y lograr el pleno desarrollo económico y social de Castilla y León, es esencial también el apoyo decidido del Gobierno de España. Un apoyo absolutamente decepcionante, como hemos visto en los Presupuestos Generales del año dos mil veintitrés, donde cae la inversión en Castilla y León un 4,2 %, y en provincias como la mía, en León, un 11,2 %, o en Soria más de un 30 %.

Mientras el Gobierno de España reduce la dotación presupuestaria destinada a Castilla y León, el presupuesto de esta Consejería se incrementa en más del 26,78 % respecto del ejercicio anterior.

Además, hay políticas destinadas a fijar población, que también ustedes presentan varias enmiendas en ese sentido. Pero tengo que decir que hay un papel destacado ya en estos Presupuestos precisamente para fijar población. En este sentido, se hace una apuesta firme por el transporte, con el mantenimiento del 100 % de los servicios del transporte público regular de viajeros por carretera, cuyo déficit de explotación es sufragado con cargo a los presupuestos de la Consejería.

Además, hay que destacar las bonificaciones del transporte de viajeros por carretera, competencia de la Junta de Castilla y León, como es la gratuidad total del transporte a la demanda, la bonificación de los transportes metropolitanos en una media del 35 %, así como los abonos de Ávila y Segovia con Madrid, cuyo convenio fue aprobado en el Pleno pasado.

Por lo que respecta, además, al transporte ferroviario –como bien saben sus señorías–, es competencia estatal. Sin embargo, la Junta de Castilla y León lleva años bonificando el 50 % de los desplazamientos entre Ávila y Madrid.

Una red de comunicaciones por carretera del siglo XXI requiere una cuantiosa inversión. Sin embargo, tengo que recordarles que no se ha recibido ni un solo euro por parte de los fondos europeos, esos fondos que tanto alardean, que parece que son de Pedro Sánchez y no son fondos europeos. Y no hemos recibido en materia de carreteras ni un solo euro. De este modo, además, el presupuesto inversor de la Consejería en materia de carreteras se obtiene prácticamente de la totalidad de sus dotaciones para inversión en dos mil veintitrés de fondos autónomos; en concreto, para operaciones de capital.

Pero mire, para más inri, ustedes pretenden minorar también partidas esenciales para el desarrollo destinadas a actividades en materia de infraestructuras y de telecomunicaciones; minoran esas partidas para dárselas a otra, pero perjudican gravemente los intereses de los castellanos y leoneses.



En estos primeros meses de legislatura, además tengo que recordarles que se han movilizado en esta Consejería más de 2.000 millones de euros, en una apuesta clara por lanzar iniciativas que son reales, que tienen un impacto económico directo y que acreditan el nivel de gestión del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Una gestión que se demuestra con hechos. Hechos como es la mejora de la fiscalidad, la economía y el empleo; la protección de las familias, que son el eje fundamental de nuestra sociedad; el refuerzo de unos servicios públicos a la cabeza toda España, y que permiten prestar la mejor atención a las personas de Castilla y León. Y una apuesta decidida por el mundo rural, del que la Junta –el mundo rural– se ocupa para garantizar que las... para garantizar las mejores condiciones a las personas que viven en el mundo rural; y entra en juego esta... en juego esta Consejería, con los transportes, las telecomunicaciones y las infraestructuras.

Hablamos, por lo tanto, de un Presupuesto responsable, además, que reduce el déficit público. Hay que recordar que es la Comunidad Autónoma que menos endeudada está, un 4 % menos de la media autonómica. Frente a un Gobierno de España, que está hipotecando masivamente a los españoles, Castilla y León hace un esfuerzo en rebajar la deuda, para dejar un mejor futuro a nuestros hijos. Los Presupuestos de Castilla y León se han elaborado en un escenario hostil para nuestra tierra por parte de Pedro Sánchez: somos la única Comunidad, detrás de Murcia, donde bajan las inversiones, en Castilla y León. Además, ante una cifra histórica de fondos extraordinarios y cuando suben los impuestos, más se recauda por parte del Gobierno, vemos que en Castilla y León se nos vuelve a castigar con una reducción de la inversión. Y la verdad es que nos tendrá que explicar, señora Pelegrina, por qué se hace esto con los castellanos y leoneses.

Miren, el Plan de Carreteras 2023-2034 va a recoger todas las necesidades de nuestra red de carreteras, con un compromiso claro de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras; que no podemos decir lo mismo del Gobierno de España, donde hay que seguir reclamando actuaciones prioritarias para la Comunidad, como son la autovía del Duero, la autovía del Camino de Santiago, la autovía de Navarra, la Valladolid-León, la Burgos-Aguilar de Campoo, o la Ponferrada-Orense.

Y lo mismo puede decirse de la red ferroviaria de alta velocidad, en la que siguen siendo prioritarias para Castilla y León la materialización de líneas, como Venta de Baños-Burgos-Vitoria, Palencia-Aguilar de Campoo, el Corredor Atlántico-Mediterráneo-Miranda de Ebro y conexión Segovia-Ávila.

Por lo tanto, señora Pelegrina, no vamos a apoyar, tal y como le indicábamos en nuestra... en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital, las enmiendas que usted ha presentado. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidente. Señor Gavilanes, le invito a usted, como portavoz de Movilidad y Transformación Digital, a ahorrarse en su réplica las críticas al Gobierno de España, a los Presupuestos Generales del Estado para dos mil



veintitrés... [aplausos] ... porque hoy yo creo que usted tenía la oportunidad, y todos ustedes tienen la oportunidad, de hablar de Castilla y León, de hablar de los Presupuestos de Castilla y León y de hablar de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista: 171 enmiendas y 54.410.000 euros.

Mire, señor Gavilanes, el Presupuesto de dos mil veintitrés será inversor y será histórico por ser el primer Presupuesto de nuestra Comunidad del Partido Popular con la ultraderecha. También el Presupuesto de Castilla y León para dos mil veintitrés será histórico por destinar 1.495.000 euros al mayor gasto superfluo que ha tenido nuestra Comunidad, que solo viene a esta Cámara a insultar, al señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León. [Aplausos]. Pero también el Presupuesto de dos mil veintitrés de Castilla y León será histórico gracias al Gobierno de España, gracias a los fondos europeos y gracias a los Presupuestos Generales del Estado para dos mil veintitrés, que incluyen 1.646 millones de euros más, correspondientes al modelo de financiación autonómica (un 25 % más), para que el señor Carriedo deje de llorar; también incluyen 1.900 millones de euros más (un 62,35 % más) de los fondos europeos. Y claro que podemos presumir de los fondos europeos; ustedes no, porque intentaron bloquearlos en Bruselas hasta en tres ocasiones. [Aplausos]. Unos fondos europeos que permiten a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital que reciba uno de cada cuatro euros de su Presupuesto (el 40,86 %), procedentes de las transferencias finalistas del Gobierno de España y de los fondos europeos. Solo del mecanismo de recuperación y resiliencia, Movilidad recibe 79 millones de euros. Esas son las dávidas... las dádivas del Gobierno de España. [Aplausos].

También invito al portavoz del Partido Popular a que en su réplica hable de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Hombre, le hemos dado opción, con 171 enmiendas, para que al menos hablara de alguna. Y también le pedimos que justifique su voto en contra, que haga una justificación política, no técnica, porque para las justificaciones políticas, ya se lo dije en Comisión, ya están los letrados. Una justificación política a las 171 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista; a las 155 enmiendas locales, que corresponden a carreteras de titularidad autonómica, desde Ávila a Zamora; una justificación política a 43 enmiendas, fruto de un plan de carreteras caducado e incumplido; también a las 14 enmiendas locales específicas, a los 2.000.000 de euros destinados a la limpieza de los márgenes de las carreteras; y a los 5.000.000 millones de euros destinados a la extensión de cobertura de telefonía móvil y de internet en el medio rural. Porque, insisto, sus Presupuestos atentan contra el principio de igualdad.

Que voten en contra de nuestras enmiendas significa votar en contra de un desarrollo territorial equilibrado. Es un voto en contra a abordar con decisión el reto demográfico, a garantizar la cohesión territorial, a poner fin a la brecha digital y es un voto en contra a todos los ciudadanos de Castilla y León. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Gracias, vicepresidente. Mire, dice usted que el Partido Popular fue a boicotear a Europa los fondos europeos. De eso, nada, señora Pelegrina; lo que se hizo



fue denunciar el uso partidista, arbitrario y opaco que se estaba realizando de los fondos europeos por parte de Pedro Sánchez y del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Mire, el Gobierno de la Junta de Castilla y León ha presentado unos Presupuestos para defender a los castellanos y leoneses, lógicamente, porque para eso nos han votado, para defender a los castellanos y leoneses, y así además lo ha realizado la Junta de Castilla y León y lo ha materializado la propia consejera de Movilidad y Transformación Digital hace unos días, cuando ha requerido al Gobierno de España para que presente, en relación con el Corredor Atlántico, el plan director y la creación de un comisionado análogo al que ya existe con el Corredor Mediterráneo. Porque nos sentimos profundamente agraviados, se está beneficiando al Corredor Mediterráneo en contra del Corredor Atlántico, con la importancia que tiene para nuestra Comunidad este Corredor.

Igualmente, se defiende a los castellanos y leoneses con una apuesta decidida y firme por los transportes, en concreto, con el Bono Rural de Transporte a la demanda, bono totalmente gratuito de transporte a la demanda que se está implantando en todas las zonas rurales; con el convenio de la Junta de Castilla y León con la Comunidad de Madrid, por el que la Junta lleva años dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos en las provincias de Ávila y Segovia en sus desplazamientos a Madrid; o con el transporte ferroviario, donde se aprobó el convenio con Renfe, que supone la bonificación tarifaria por parte de la Junta de Castilla y León en un 25 % de los títulos de transporte multiviaje de Media-Alta Velocidad y Media Distancia Convencional, en la red alta de prestaciones.

Miren, estamos atravesando en Castilla y León y en España unos momentos muy difíciles, con la inflación, la subida de los tipos de interés, con un euríbor de un 3 %; y, mire, nos sentimos totalmente desamparados por parte del Gobierno de España, que reduce, encima, la inversión en Castilla y León; y, además, nos vemos atónitos y perplejos en cómo se está intentando destruir nuestra democracia con ataques inconcebibles al Poder Judicial y al Tribunal Constitucional... *[aplausos]*... quien, sin cuestionar la autonomía parlamentaria, ha impedido la degradación del sistema político español, porque la acción legislativa, señores del Partido Socialista, debe transcurrir por el camino correcto. *[Murmillos]*.

Concluyo. En política no todo vale, y este abuso de derecho que camina hacia la autocracia les va a pasar factura, señores del Partido Socialista, y el año que viene me lo dirán. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Continuamos con las Enmiendas números 162 a 237, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno de defensa de las mismas, tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, vicepresidente. Pues, efectivamente, nosotros hemos estado oyendo durante todo este tiempo el éxito de estos Presupuestos de la Junta de Castilla y León y, sin embargo, les vemos a ustedes muy irritados. Es decir, no entendemos el porqué, si son tan buenos, están tan alterados.



Entonces, vamos al tema, porque yo creo que hay muchas necesidades, efectivamente, en esta Comunidad de éxito a la que ustedes se refieren cuando hablan de la misma.

Mire, estamos ante una Consejería que, efectivamente, es muy importante porque ello da lugar a que se vertebre todo el territorio y, sin embargo, la consignación parece poca, ¿no?, para combatir la despoblación, para ese aislamiento que se está produciendo en muchísimas comarcas y con ello está impidiendo pues ese asentamiento poblacional. Yo sé que los datos son los que son y a ustedes les duelen, pero es que, ante una pérdida evidente y objetiva, poco más hay que decir.

Mire, nosotros hemos presentado 76 enmiendas, por valor de más de 36 millones de euros, con cosas tan básicas... y nosotros consideramos que ni siquiera son ideológicas, es decir: señalización de bienes... pues de bienes naturales protegidos, que corresponden a la reserva de biosfera, bienes de interés cultural, conjuntos históricos... Que ustedes hablan de lo rica que es esta Comunidad y luego, sin embargo, pues no los tienen ni siquiera señalizados. Valor cultural, patrimonio histórico, al que hay que defender y, sobre todo, hay que proteger.

También nuevas infraestructuras. ¿Cómo no?, hay una mejora evidente que tenemos que dar de telecomunicaciones, señal de televisión, cobertura móvil, internet... Porque esto es lo que va a producir ese asentamiento en nuestras zonas rurales: el teletrabajo, entre otras cosas.

Y más. Nosotros lo hemos dividido en distintas enmiendas, unas que son 34 para la provincia de León, con 9 para el Bierzo, 24 para la provincia de Salamanca y 18 para Zamora. Pero, mire, permítanme que les diga que el presupuesto que nos presentan es puro *marketing*, son proyectos claros, sin... sin un plazo claro de ejecución, sin viabilidad económica, marginando a los territorios rurales -y luego les voy a explicar por qué-: promesas de cara a mayo.

Y es que, además, muchos de ellos estamos reiterándolos después de 20 años, sin partidas ni siquiera para los proyectos: un plan de carreteras en el que ustedes dicen que es necesario para la vertebración del territorio, el crecimiento, el desarrollo, la calidad de vida. Y año tras año vamos a las Comisiones y se nos dice: "Bueno, a ver si... a ver si...". Y seguimos esperando. Es decir, parece más humo que trabajo.

Y todo esto lo que está repercutiendo es en la seguridad vial, en la modernización y en la conexión. ¿Un breve ejemplo de ciertas cosas? Bueno, pues podemos decir el paso peatonal de la vía férrea León-Gijón, donde ya se prometió en el dos mil veintiuno; refuerzo de Moraleja del Vino a Casaseca de las Chanas, entre otras cosas. Pero, bueno, tampoco voy a perder mucho tiempo porque las hemos discutido en la Comisión y están ahí. Y son cosas, como digo, básicas para poder entrar a debatir o poder entrar a aprobar.

Pero sí que es importante decirles ciertas cosas. Mire, cuando a ustedes se les llena la boca diciendo que, bueno, pues que "están en ello" y que tienen pues muchos serie de recursos sin provincializar, en el caso, por ejemplo, de las estaciones de autobuses de Ciudad Rodrigo y Benavente, pues así se encuentra el estado de la misma [*la oradora muestra un documento*], es decir, ciertamente deteriorada, pero el cartel de la Junta sí que dice que...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... sí que dice que están ejecutándose. Con lo cual, bueno, yo les pido mayor control del gasto, en cuanto que los proyectos sean reales. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Continuamos con las Enmiendas números 53 a 64, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Ceña Tutor por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Desde Soria ¡Ya! hemos presentado 12 enmiendas relativas a la Sección de Movilidad y Transformación Digital. En el debate de la Comisión de Economía y Hacienda sobre estas enmiendas el señor Berzosa Peña manifestó que las partidas que minorábamos no eran las adecuadas. Bueno, también argumentó la imposibilidad de minorar las partidas propuestas por los compromisos de crédito adquiridos. Le recuerdo, señor Berzosa Peña, que las partidas que pretendemos minorar -y hemos tenido mucho cuidado al elegir las- no pertenecen ni a créditos vinculados ni a partidas finalistas, y sí se pueden minorar.

Usted mismo señaló en Comisión que le parecían correctas algunos de los destinos que pretendíamos en esas enmiendas, pero, claro, es muy difícil decir que no hay dinero o que la procedencia de los fondos a minorar no es correcta y no entrar en el fondo del asunto.

Dicen que no podemos minorar algunas de las partidas porque los créditos están destinados al nuevo sistema concesional de transporte de viajeros. Pues espero que con este nuevo sistema concesional tengan más suerte que en los últimos diez o doce años, porque este es el tiempo que llevan trabajando en ese nuevo sistema concesional y todavía estamos esperando. Si están de acuerdo en el fondo de alguna de las enmiendas, podrían haber negociado con nosotros.

Además, le recuerdo que la mayoría de las cuestiones que planteamos aquí ya las han prometido ustedes en sus notas de prensa periódicas anunciadoras de grandes proyectos o en las campañas electorales. Pero, claro, ahora no hay dinero. No hay dinero para evitar los constantes accidentes en el cruce de la SO-100 con la CL-116, en el término municipal de Berlanga de Duero. No hay dinero para ejecutar por fin alguna de las nueve variantes que contenía el Plan de Carreteras 2008-2020 en la provincia de Soria; ni están ni se les espera. Desde dos mil dos, veinte años, llevan planificando abordar la variante de Yanguas y su continuación hasta el límite con la provincia de Soria, y todavía estamos en fases administrativas. Por cierto, que los riojanos hace ya tiempo que mejoraron esta vía hasta el límite de su provincia, pero ustedes no han... no han podido, no han sabido o no han querido abordar este proyecto.



Dijo el señor Berzosa Peña en la Comisión que estos Presupuestos de la provincia de Soria triplican las inversiones respecto a los anteriores. Pero, claro, triplicar la escasez es muy fácil.

Presentamos también una enmienda que nos parece de justicia, la relativa a la redacción de un proyecto para la creación de una nueva autovía de titularidad autonómica Burgos-Soria. Y es que Soria es la única provincia de la Comunidad que no tiene, ni en funcionamiento ni en proyecto, una vía de alta capacidad de titularidad autonómica. Estamos hablando de sustituir la carretera Nacional 234, la más peligrosa de toda Castilla y León. Así mismo, esta carretera también se encuentra dentro del grupo de las cinco carreteras que tienen los tramos más peligrosos de toda España, según la DGT.

Pero es que, además, el señor Mañueco, el dos de febrero, en plena campaña electoral, visitó tres localidades de la provincia de Soria –San Leonardo de Yagüe, Cabrejas del Pinar y Burgo de Osma–, y aseguró que esta conversión en vía de alta capacidad de la Nacional 234 era un objetivo dentro de su programa electoral...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... y que cumpliría con este compromiso si ganaba las elecciones. Bien, no se ha realizado nada al respecto, de ahí el motivo de esta enmienda. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Berzosa Peña, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, hoy estamos debatiendo un gran Presupuesto; como hemos dicho esta mañana, el más importante de la historia de Castilla y León. Un Presupuesto con más de 13.800 millones de euros, y que le convierte en un presupuesto inversor y marcadamente social; pero, especialmente, pensado en las necesidades de los castellanoleoneses y en el medio rural. Porque no solo contempla importantes actuaciones inversoras, sino que también destaca su incremento en el sostenimiento de los servicios públicos esenciales, con un objetivo claro: el desarrollo en esta Sección de una mejor red de carreteras, más cómoda y segura, y garantizando un servicio público del transporte moderno y sostenible, tanto en las áreas metropolitanas como, especialmente, en el transporte a la demanda en el medio rural, transporte por el que está apostando el Partido Popular claramente, y que curiosamente ustedes, señores de UPL y Soria ¡Ya!, plantean eliminar en algunas de sus enmiendas, quitando más de 1,8 millones de euros.

Este Presupuesto también pretende avanzar en la transformación digital de Castilla y León, donde el Partido Popular y nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, mantiene su compromiso de llegar al cien por cien de esta Comunidad



con 30 megas en el año dos mil veintitrés y 100 megas en el año dos mil veinticinco. Porque en el Partido Popular, señorías, apostamos por una mejora importante en nuestros servicios públicos, como pilares esenciales de cohesión social y vertebración territorial, apoyando a nuestro medio rural, del que nos sentimos especialmente orgullosos.

Miren, señorías, hoy hablamos de una apuesta clara del Partido Popular por Castilla y León, habiendo crecido las inversiones en este presupuesto para movilidad en más de un 26 %; todo ello, para beneficio de todos los castellanos y leoneses.

Pero, miren, frente a este aumento en Castilla y León de los que creemos en esta tierra y en su futuro, otros, señorías, cada vez nos van reduciendo las inversiones en nuestra tierra. Quiero recordar que no es justo que el Gobierno de España del Partido Socialista y Podemos, y en especial el señor Pedro Sánchez, hayan aprobado un Presupuesto que reduce las inversiones para Castilla y León en más de un 4 %, y nos estrangulan cada día un poquito más. Y eso, gracias a los partidos nacionalistas y territorialistas que le apoyan.

Y yo espero sinceramente de ustedes, señores de UPL y Soria ¡Ya!, que nos apoyen en la lucha por que el Gobierno de España del Partido Socialista, y en especial Pedro Sánchez, de una vez por todas cumplan con Castilla y León, como, por ejemplo, con la conversión definitiva en autovía de todo el tramo de la A-11, que une Soria con Portugal a través de Aranda de Duero, Valladolid y Zamora, lo que todos conocemos, señorías, como “la autovía de la vergüenza”. O la A-60 entre Valladolid-León, tan necesaria. O las tan necesarias mejoras de la red ferroviaria de infraestructuras en las conexiones de Ponferrada, en León, con Madrid, o Soria-Madrid. Sin olvidarme, por supuesto, de que la ministra de Movilidad, Raquel Sánchez, cumpla con su promesa de invertir 10 millones de euros en la reapertura de la línea férrea Madrid-Aranda de Duero-Burgos, promesa que hizo hace un año en Burgos, pero en estos Presupuestos de dos mil veintitrés nada de nada; todo mentiras, como nos tienen acostumbrados el Gobierno de Sánchez y el Partido Socialista.

Señorías, este presupuesto de Movilidad para dos mil veintitrés apuesta por todas nuestras provincias, un presupuesto que en inversiones tendrá más de 167 millones en esta Sección, y, aunque, por supuesto, hay mucho por hacer y los recursos siempre son finitos, apuesta claramente por invertir también en Soria, en León, Salamanca y Zamora, que parece que es lo único que les preocupa a ustedes. Pero aquí estamos decidiendo los intereses e inversiones de todo Castilla y León, y no solo de una parte de ella.

Señores de Soria ¡Ya!, ¿de qué sirve invertir todo en una provincia abandonando el resto? Tienen que tener claro que la unión hace la fuerza, y esa postura individualista que tienen ustedes de todo para Soria no les ayuda ni a los sorianos ni a los castellanoleoneses.

También quiero recordarles la apuesta clara por Soria del Gobierno de Castilla y León con el Plan Soria 2021-2027, Soria Conectada y Saludable -me imagino que les suena-: 154 millones de euros, un centenar de proyectos de conectividad, innovación empresarial y asentamiento de población.

También quiero recordarles que este Presupuesto de dos mil veintitrés, prácticamente, multiplica por 3 -como ha dicho usted, señor Ceña- las inversiones para Soria, en relación al último Presupuesto aprobado; en concreto, más de 84 millones de euros para Soria.



Pero también quiero indicar a los compañeros de UPL que, en su caso, y concretamente en la provincia de León, es la partida provincializada más alta de esta Comunidad en el Presupuesto, llegando a más de 238 millones de euros.

Pero, miren, no hemos podido aprobar sus enmiendas en Comisión, no por no estar de acuerdo con la mayoría de las inversiones que proponen, sino porque no estamos de acuerdo de dónde quieren reducir. Así de sencillo. En algunos casos –y ya se lo dije en la Comisión– están pidiendo más dinero de lo que hay en la partida que quieren minorar, por lo que son totalmente conscientes de que todo lo que piden es imposible que se pueda realizar. Sean coherentes, señorías, y díganse a sus votantes.

Y en otros casos no estamos de acuerdo con los planteamientos de donde quieren reducir el dinero, pero no tengan la menor duda de que el Partido Popular y el Gobierno de Castilla y León tienen muy claras las necesidades no solo para Soria, León, Zamora y Salamanca, sino para toda Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Berzosa. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Efectivamente, nosotros consideramos –y así lo dije en la primera intervención– que, efectivamente, el importe o las cuantías de las que dispone esta Consejería son escasas –usted mismo lo reconoce–, por eso nosotros vemos más necesidades que dinero, y esa es la justificación de que nos parecía poco.

Pero, ya entrando en materia, mire, a ustedes se les llena la boca en decir que protegen el mundo rural; y es curioso, porque, efectivamente, cuando llega este momento todo son noticias en prensa de que todo va a ser arreglado y todo va a ser solucionado. Yo ya antes le puse un ejemplo de cosas que vienen del pasado y seguimos esperando. Pero es que, curiosamente, hace... yo creo que hace ya tres meses que le invitamos a la delegada territorial –o quizá antes, cuando tomó posesión, igual que hicimos con el anterior delegado territorial de León– a que se pasara a ver cómo están las carreteras autonómicas que cruzan Santa María. Y este *[la oradora muestra un documento]*, este es el estado que tienen las carreteras de Santa María: baches, socavones, rotura de todo lo que son aceras, abastecimientos, saneamiento. ¿Y sabe que les importa? Nada. ¿Por qué? Porque no lo tienen presupuestado aquí, hoy, para solucionar los problemas de los vecinos. Estos, estos son los problemas. Pero, mientras, la nota de prensa dice que “trabaja para solucionarlos”. Trabajar es apostar e invertir y ejecutar.

Otra cosa que también nos ha sorprendido: “La Junta confirma que este año comenzará la ejecución del tramo Rihonor-Puebla de Sanabria”. Estamos hablando enero del dos mil veintidós, antes de las elecciones. Seguimos esperando, claro, lógicamente. Porque seguimos esperando; dos décadas de reivindicación, sin respaldo presupuestario *[la oradora muestra un documento]*: León-Braganza; los vecinos portugueses ya lo tienen ejecutado. No valen excusas de que el Gobierno... El Gobierno tendrá su parte, pero ustedes tampoco han hecho una reclamación por escrito.



Y así un suma y sigue de cosas como la carretera a la Espina... hasta Ponferrada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Acabo, presidente). ... otra de las reivindicaciones que nos aísla. Y no es victimista, es realidad. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor Berzosa Peña, "un gran Presupuesto". Como otros; discrimina siempre a la provincia de Soria, como llevan haciendo 35 años. "Transporte a la demanda gratis". Bueno, yo le puedo hablar perfectamente del transporte a la demanda porque lo conozco bien; en la mayoría de los pueblos o de las rutas de la provincia de Soria en las que hay transporte a la demanda, lo hay un día a la semana, para ir a sacarte una analítica o al mercado, como mucho. Hay que llamar antes de las catorce horas del día anterior. Si es que no importa que sea gratis, porque la gente lo pagaría; lo que importa es que sea útil, es escaso. A la Junta le sale muy caro, y yo creo que hay que plantearse otras soluciones, hay que ser más creativo, este transporte a la demanda no sirve para nuestros pueblos.

Y, por favor, céntrese, estamos aprobando -van a aprobar ustedes- los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León. A mí no me hable de Sánchez. Soria ¡Ya! ¿qué es?: ¿nacionalista?, ¿territorialista? Bueno, yo creo que está muy equivocado en lo que es Soria ¡Ya! Muy muy equivocado. A lo mejor, nosotros tenemos una concepción de España muy... mucho más interesante que la que tienen ustedes, porque nosotros lo que queremos es que España esté equilibrada, Artículo 138 de la Constitución; léaselo: desarrollo equilibrado territorial. Y eso no se está cumpliendo. No se está cumpliendo; no lo cumplen ustedes y tampoco lo cumplen los señores socialistas.

A-11, un proyecto desde hace 35 años... de hace 30 años. ¿Ustedes dónde han estado en esos 30 años? ¿Han estado alguna vez en el Gobierno de España en esos 30 años? Porque en esos 30 años no han hecho nada en el Gobierno de España respecto a... a la A-11.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Ceña.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Los recursos... es cierto que los recursos son finitos, pero siempre son finitos para los mismos: para Soria. Para Soria lo recursos son finitos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Berzosa Peña, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. Pues miren, señores de Soria ¡Ya!, no puede ser que pidan 5.000.000 de inversiones quitando 3,9 millones a una partida que es para Burgos y para León. ¿No me decía usted que eran partidas genéricas? Pues no, está quitándosela a otras provincias para Soria. Aunque no me sorprende –como le he dicho–, porque ustedes solo piensan en ustedes, y nada más. Lo que sí que me sorprende es que la UPL pida que se quite todavía más dinero de la A-231, que une Burgos con León, y que afecta directamente a una de sus provincias.

Señores de Soria ¡Ya!, quiero recordarles que Soria importa al Grupo Parlamentario Popular y que tenemos claras las necesidades de esta provincia tan querida por todos. Y por eso, como les dije anteriormente, las inversiones para este año se van a triplicar en relación al Presupuesto de dos mil veintiuno, y, en este caso, en movilidad, se invertirán casi 10 millones de euros en Soria, tanto en arreglos de carreteras, mantenimiento de red viaria y... y modernización de estaciones de autobuses. Pero no hable de discriminar a Soria. Si estamos multiplicando por tres el presupuesto.

Luego, me dice del transporte a la demanda, que usted lo conoce bien, pero es que están proponiendo quitar 1.800.000 euros al transporte a la demanda. Entonces, aclárese, señor Ceña.

Y señores de la UPL, de verdad que me ha sorprendido de ustedes mismos que pretendan minorar del presupuesto gastos que afectan a León por más de 5,4 millones de euros, y eso lo tienen que saber todos los leoneses. Pero, además, y díganlo claro en este Pleno, quieren quitar también un tercio de la subvención que se da a Televisión Castilla y León en su función de dar información de la Comunidad a todo Castilla y León, porque, según ustedes –y así lo dijeron en la Comisión–, Televisión Castilla y León no hace bien su trabajo; y así lo dijo su compañero.

Decirles que este presupuesto apuesta por León, por Salamanca y por Zamora; en especial por la provincia de... de León, y en esta Sección, además, tiene previstas, por más de 11,7 millones de euros, diferentes inversiones en apartados como carril bici, renovación y conservación de carreteras y una fuerte inversión en modernización de estaciones de autobuses.

Pero, mire, me habla de la señal digital, y yo también estoy de acuerdo en que la señal digital es importante. Pero, entonces, ¿por qué presentan ustedes de la ciento... de la 214 a los 219 enmiendas eliminando 3.000.000 de euros para la señal digital en Castilla y León, para los arreglos de los centros de señal? No es entendible.

Pero como les he dicho en mi primera intervención, el Partido Popular y el Gobierno de Castilla y León apuesta por sus nueve provincias y va a trabajar por el bienestar, la cohesión y las oportunidades de Castilla y León y su futuro. Y terminaré, si me lo permiten, con una... una frase que atribuyen al Quijote: “Ladran, Sancho, luego cabalgamos”. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Berzosa. Pasamos a debatir las enmiendas que mantienen para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. Continuamos con las Enmiendas número 112 a 118, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que se mantienen para su defensa en Pleno, para el que tiene tres minutos para su defensa.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame que antes de exponer las enmiendas le pida perdón a la señora Prieto por mi bipolaridad o como lo quiera usted llamar. Yo lo único que pretendía era agradecerle la encendida defensa que había hecho del trabajo de la anterior Consejería de Sanidad, nada más, ¿eh?

Pero dicho esto, ¿eh?, vamos con la enmienda, porque hoy me voy a convertir, como ya dije en la Comisión, en procurador de la Unión del Pueblo Vallisoletano, porque, oiga, nosotros también somos de Dios, ¿eh? Y vamos a defender una enmienda para poder lanzarles a la carrera municipal con un poco de éxito, señor Veganzones, porque, aunque usted no vaya a ser candidato -felicite a la candidata de mi parte-, ustedes han defendido con vehemencia, hasta la saciedad, el soterramiento del tren en Valladolid. De hecho, han presentado una enmienda en el Ayuntamiento, y se han enfadado mucho cuando el señor Puente les ha afeado que por qué presentaban una enmienda en el Ayuntamiento de Valladolid y rechazaban una enmienda en las Cortes de Castilla y León. Entonces, yo se lo voy a poner fácil otra vez -este es un regalo, ¿eh?- para que ustedes puedan decirle al señor Puente "que hemos rectificado y hemos aprendido y que, de verdad, hacemos una apuesta por el soterramiento en Valladolid".

Porque esta Comunidad forma parte, esta Administración, forma parte de la Sociedad Alta Velocidad, ¿o no? Yo creo que sí, ¿eh?, con un 25 %. Y como ustedes van a ganar inmediatamente las elecciones en Valladolid, pues entonces lo que le propongo es que tenga ya un presupuesto para iniciar el proyecto del soterramiento. Eso les vendría fenomenal; y ustedes podrían explicar que, efectivamente, están a favor del soterramiento, a no ser que sea todo demagogia y populismo, claro. No lo creo, en su caso, porque usted el populismo es una cosa que le da alergia, ¿eh? Entonces, es poco probable, poco probable que esto sea así.

Espero ansioso sus explicaciones. Estoy seguro que me van a convencer, como es... como es costumbre. Y, además, le voy a decir una cosa: mire, esto es mejor que prometer lo que no es de su competencia, ¿eh?, porque eso lo hace también el presidente en campaña con mucha frecuencia. No, las megas de Alfonso Fernando no son de Alfonso Fernando; las megas son de quien son, ¿eh? Entonces, es mejor no prometer lo que no le corresponde a uno y sí comprometerse con aquello que les corresponde. Estoy seguro -seguro-, señores del Partido Popular y de Vox, que ustedes van a cambiar hoy de opinión para que el señor Puente no vuelva a mojarles la cara.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Continuamos con las Enmiendas números 14 al 27, ambas inclusive, del procurador don José... perdón, don Pedro José Pascual Muñoz, que se mantienen para su defensa en Pleno. Tiene tres minutos, por favor.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Vamos a mantener la defensa de las enmiendas que hemos presentado a esta Sección, porque, como ya hemos dicho en las anteriores Secciones, se trata de propuestas de mejora para los abulenses, principalmente, pero también para el resto de los castellanos y los leoneses. La mayor parte de estas enmiendas están centradas en la necesidad de mejora mediante el refuerzo y la renovación del firme en diversas carreteras de la provincia de Ávila, cuya titularidad corresponde a la Junta de Castilla y León. Se trata de vías que tienen como denominador común el servir todas ellas de nexo entre diferentes comarcas que se encuentran separadas por una orografía complicada. Son además carreteras que resultan muy importantes para el desarrollo económico y social de los municipios por los que discurren, puesto que comunican zonas periféricas y son la única vía de comunicación entre municipios que, en ocasiones, comparten no solo la vida social y económica, sino centros de salud o centros educativos, algunos de ellos colegios rurales agrupados o los institutos de Educación Secundaria.

Mantenemos también las enmiendas para el desdoblamiento y conversión en autovía de al menos dos tramos de carretera autonómica, que ya se incluían en el Plan de Carreteras 2008-2020, y que no se han realizado: por una parte, la CL-505 en los accesos a Ávila capital; y por otra, la CL-501, para la que presentamos una enmienda destinada al tramo entre el límite con la Comunidad de Madrid y Santa María del Tiétar. Ese desdoblamiento se lleva considerando necesario desde hace varias décadas, sin que se contemplen partidas para su realización.

Y, por último, mantenemos las enmiendas destinadas a buscar una colaboración tangible y directa entre la Administración autonómica y el Estado, para que Ávila, de una vez por todas, esté comunicada o conectada con la autovía A-6 y forme parte de la red de cercanías de Madrid. Ambas cuestiones son fundamentales e importantes para que Ávila y los abulenses tengan una vía de progreso y que se hagan realidad proyectos de los que se lleva hablando décadas, pero que, pese a ser de vital importancia, son sistemáticamente olvidados por Gobiernos de la Junta y por los del Estado.

Y también ya, como he empezado, le recuerdo, señora María Ángeles, que no es lo mismo una unidad de teleictus que una unidad de ictus. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Ranedo Gómez, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Debatimos las enmiendas del Grupo Mixto a la Sección 06, de Movilidad y Transformación Digital. Intentaré hacer un resumen conjunto de nuestro posicionamiento, ya que los argumentos más técnicos ya fueron debatidos en la... en la Comisión. Y, como digo, haré un resumen conjunto del posicionamiento en contra a las enmiendas que han presentado por el Grupo Mixto don Pedro Pascual, de Por Ávila, y don Francisco Igea, presentando en nombre de Ciudadanos. Lo que sí que también queremos agradecer, por supuesto, es la presentación de... de estas enmiendas.



Se han presentado un total de veintiuna enmiendas, catorce de Ciudadanos y siete de Por Ávila. Decir, en primer lugar, que el presupuesto de esta Consejería es un presupuesto que apuesta por la inversión, que es marcadamente social, que supone un aumento –como ya se ha dicho– del 26,78 %; todo ello a pesar de, como ustedes saben, señorías, estamos en un momento de grave crisis económica, de una gran inflación y de una discriminación por parte del Gobierno central en cuanto a los presupuestos que nos corresponden a nuestra Comunidad.

Las carreteras e infraestructuras en las que se basan, principalmente, la mayoría de sus enmiendas, las del Grupo Mixto, y todas las demás que conforman la red viaria de nuestra Comunidad son aspectos claves para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Castilla y León. Son aspectos, igualmente, claro, que requieren de mucha... de mucha inversión. Sin embargo, como ya se ha dicho aquí y como dijo la consejera en su comparecencia del pasado nueve de noviembre, ningún... ningún fondo se ha obtenido por parte del Gobierno central ni por parte de los fondos europeos para la conservación y la modernización de la extensa red viaria de Castilla y León.

Así pues, es la Consejería quien se ha volcado en atender las necesidades prioritarias para hacer frente al mantenimiento, conservación y modernización de nuestra red viaria. Y en la palabra “prioritaria” es donde se basa, principalmente, el posicionamiento en contra de nuestras enmiendas, ya que... y aparte, que ustedes pretenden minorar, entre otras cosas, por ejemplo, el funcionamiento de los transportes metropolitanos, el transporte a la demanda o el transporte de viajeros por carretera, que son conceptos, señorías, tan importantes que están denominados como “servicios públicos” tanto en la normativa europea, estatal como autonómica, y que la Junta ha de cumplir con esta obligación de cubrir el déficit de explotación de los servicios de transporte que son de su competencia.

Por lo tanto, aparte, están ajustadas a todas las necesidades que se requieren y al objetivo de la Junta de dar respuesta a la necesidad de movilidad, especialmente en el mundo rural, y de mantener la cohesión económica y social del territorio.

Es indudable que otras de nuestras carreteras que en este momento no figuran en estos Presupuestos, efectivamente, serían merecedoras de... de los mismos, ¿no? Pero, al no ser los recursos ilimitados, como ya... como ya hemos dicho, hay que priorizar. Y, evidentemente, pues para cada localidad, para cada provincia, las suyas son las más... las más importantes; también aquellas que ustedes proponen en sus enmiendas. Pero, evidentemente, la Consejería y el Gobierno de la Junta de Castilla y León irá abordándolas a medida que los presupuestos así lo vayan... lo vayan permitiendo. Porque lo que pretende la Junta hacerlos de la manera más equitativa posible y de acuerdo con los recursos de los que se... de los que se dispone.

A Ávila, señor Pascual, le corresponde un incremento del 56 % con respecto al año... al año anterior. Y estos Presupuestos atienden, consolidan y llevan a término proyectos que ya están en marcha, y también son... importante para el desarrollo de otros que se puedan poner... poner en marcha. Además, con unas propuestas que se llevaron a cabo por parte del Grupo Popular, se mejoró la inversión en su provincia en tres proyectos, por un valor de 700.000 euros, lo que ha supuesto, pues, una... una mejora notable para... para su provincia.



Respecto a la colaboración de la Junta con el Gobierno central, que usted propone en varias de sus enmiendas, para generar oportunidades de desarrollo, pues decir que la Consejería está siempre abierta al Gobierno... al diálogo con el Gobierno. De hecho, ya ha sido dicho varias veces por parte de la consejera que se... que se ha mantenido ese diálogo, que se ha intentado mantener -y otras veces no ha sido posible-, y, como vemos, no siempre se consigue por parte del Gobierno central el resultado deseado de estas conversaciones.

Apuntar, en cuanto al señor Igea, en sus Enmiendas 112 y 118, del soterramiento del tren de Valladolid, decir, bueno, lo primero, evidentemente, pues que no es competencia de la Junta de Castilla y León; debe ser el Ayuntamiento de Valladolid quien tenga que decidir y saber qué modelo quiere para... para Valladolid, qué planteamiento quiere para... para su ciudad; un planteamiento que no comparte el Partido Popular, que siempre ha sido partidario del soterramiento. Aunque tiene que dar cumplimiento al convenio que tiene con el Ayuntamiento de Valladolid, con el Estado, con RENFE, con ADIF desde el dos mil diecisiete. Por ello, y ahora estando en un momento también financiero diferente, gracias a los fondos europeos, el Partido Popular de... de Valladolid ha presentado una enmienda para poder hacer un nuevo estudio, por valor de dos millones y medio de euros, para el soterramiento de la red ferroviaria a su paso por Valladolid; a lo que, señoría, su grupo parlamentario, o sea, su grupo ahí, en el ayuntamiento, ha votado en contra de dicha enmienda.

Aprovecho también la oportunidad, estos pocos segundos que me quedan, y ya que alguna de sus propuestas de conexión de carreteras hacen referencia a conexión con la vecina Portugal, para pedir el Gobierno que el Corredor Atlántico tenga el mismo tratamiento que el Corredor... -perdón- que el Corredor Mediterráneo, y se impulse a la mayor brevedad posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Ranedo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchísimas gracias, señora Ranedo. No es que me haya sorprendido mucho, pero la sociedad Alta Velocidad es una sociedad participada al 25 %, si yo no recuerdo mal, al 25. Por tanto, tan capaz es el ayuntamiento como la Administración autonómica de proponer esa enmienda, porque es exactamente el mismo porcentaje de participación; si yo no me he perdido alguna cosa. En cualquier caso, bueno, pues me alegro de que lo aquí les parece mal allí les parezca bien, y viceversa. Mi partido, hasta donde yo sé, no ha tenido esa decisión de voto en Valladolid; y, si lo ha hecho, pues estará mal hecho, también se lo digo. Es decir, que no... no tengo problema en reconocerlo.

Me gustaría decirle una cosa sobre las enmiendas provinciales y sobre lo que están haciendo a lo largo de este Presupuesto -porque, la verdad, bueno, no sé si soy yo quién, ¿verdad?, para darles un consejo, porque ustedes saben de todo esto mucho más-, pero, si ustedes no consiguen que nadie apruebe una enmienda de los partidos provinciales y que no pacten nunca con ninguna de las enmiendas, lo que va a ocurrir es que ustedes les desvinculan del resultado del Presupuesto y que a la



siguiente vez vendrán más; porque ustedes están alentando los partidos provinciales. Se lo digo de manera reiterada. Como son incapaces de hablar, dialogar y de pactar, estos señores, que no han metido ni una sola enmienda, pues todo lo que vaya mal pues les irá bien; y no vincularán ustedes el resultado de la acción de Gobierno con los partidos provinciales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... pero allá ustedes, no soy yo quién para darles consejos, que seguro que ustedes van sobrados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Muy brevemente. Señora Ranedo, le agradezco muchísimo su tono, su educación y sus explicaciones. De verdad es de agradecer, y se lo digo además en serio, y usted lo sabe. Y, efectivamente, lo único que le pediría es que haga un esfuerzo un poquito más intenso por esa colaboración con el Estado para esas comunicaciones en mi provincia, y que haga un esfuerzo para que no nos dejen fuera del Corredor Atlántico.

Ya sé que... que, bueno, que los Presupuestos son lo que son, pero es que -lo decía esta tarde al empezar- para mi provincia vuelve a ser la última provincia en inversiones reales; entonces no me queda más que reivindicar todo lo que pueda. Y ya le digo que sé son finitos los Presupuestos, pero, cuando hay voluntad política, siempre se puede encontrar algún ajuste económico. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Bueno, señorías, pues reiterar, como he dicho en mi anterior intervención, que, efectivamente, son muchas las necesidades y que, efectivamente, cada localidad, cada provincia, como he dicho, pues tiene que luchar por las suyas, porque las suyas son prioritarias, obviamente, pero también repito que hay que priorizar, y ese, el criterio de priorizar, lo tiene, evidentemente, la Consejería. Que estoy segura que en el paso del tiempo, con nuevos Presupuestos, a medida que vaya siendo posible, irán haciendo todas aquellas inversiones que sean necesarias para que la red viaria de Castilla y León siga siendo una red pues que haga lo que... lo que quiere la Junta, que es la cohesión territorial, que es el fomento de



la seguridad de las personas que viajan por ellas, la conexión de los territorios y que pueda de alguna manera también fijar... fijar población.

Todo esto se hace, señorías, en estos Presupuestos con un crecimiento de un 30 %, con 292,5 millones de euros, contempla importantes actuaciones dentro de operaciones de capital, con un 26,7 %, y también un aumento del 81,59 para el sostenimiento de servicios públicos.

Yo lo único ya decir que estoy segura que la Consejería también intentará mantener esas reuniones, esa forma estrecha de trabajar con el Gobierno central, para que se puedan llegar a conseguir pues muchas de las infraestructuras que todavía están y deben estar puestas en marcha en nuestra Comunidad para el desarrollo de nuestras zonas, sobre todo rurales, y la buena conexión entre nuestras provincias, y también con el país vecino, con Portugal. Y nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 07

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Ranedo. Concluido el debate de las enmiendas de la Sección sexta, pasamos a debatir la Sección séptima. Enmiendas número 605 a 702, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para dicha defensa, tiene la palabra el señor Pablos Romo, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidente. Señorías, ya sabemos que van a votar en contra de nuestras enmiendas, pero por respeto a esta Cámara, a quienes han votado, haremos la defensa como consideremos mejor de las mismas, porque, no solo eso, también los Presupuestos muestran muchas cosas.

Miren, estos Presupuestos incrementan el presupuesto de Educación, y nos parece bien; pero se hacen fundamentalmente gracias a que el Gobierno de España va a transferir 1.646 millones más de lo que transfirió el año pasado. *[Aplausos]*. Esa es la realidad. Y también los Presupuestos muestran que los fondos europeos son importantes: 35 millones de euros, fundamentalmente para digitalización y para Educación Infantil.

Y aquí se han escuchado tantas cosas hoy que uno ya no sabe discernir si las señorías del Partido Popular se las inventan o están avergonzados de sí mismos. Lo último que les hemos escuchado aquí en la intervención previa a mi compañera Laura Pelegrina es decir que el Partido Popular nunca se opuso a los fondos europeos; que solamente, solo, han cuestionado su reparto. Pues miren, señorías, *El Mundo* –poco sospechoso de ser un periódico cercano al Gobierno–, veintiocho de enero de dos mil veintiuno *[el orador muestra un documento]*: “El PP decide votar en contra del decreto de los fondos europeos y complica su convalidación”. Menuda forma de apoyarlos, votando en contra de que se aprobaran. *[Aplausos]*.

Los Presupuestos son muy mejorables, y además deben servir para cumplir acuerdos, para impulsar la educación pública y para apoyar la investigación, desde nuestro punto de vista. ¿Qué han incumplido ustedes? Pues casi la pregunta es:



¿qué no han incumplido? Han incumplido los acuerdos de junio del dos mil veinte en materia educativa, han incumplido acuerdos reiterados de este Pleno y han incumplido hasta su programa electoral.

Miren, del acuerdo firmado en junio del dos mil veinte, había una convocatoria extraordinaria de becas por 8.000.000 de euros; no la han realizado ni está en los Presupuestos. Ahí había también la necesidad de que se creasen nuevos centros de FP en el medio rural, y tampoco los han creado. Pero no solo eso, es que han incumplido hasta proposiciones no de ley que han impulsado ustedes mismos.

Miren, en los Presupuestos no hay dinero para el proyecto “Pajarillos educa”, que fue una PNL conjunta, que solamente se abstuvieron, en su caso, la señora de Vox que estaba. ¿Y por qué, si lo impulsaron en este Pleno, no lo cumplen? Pero es que tampoco lo hay en las cantidades que estaban acordadas para financiar los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer.

Ni tampoco hay dinero en el Presupuesto para cumplir el acuerdo plenario de crear programas específicos de conciliación en los meses de junio y septiembre, con la jornada reducida.

Tampoco hay dinero para cumplir el acuerdo doble en una moción, en una PNL, de compatibilizar los sexenios y la carrera profesional de los docentes.

No hay dinero tampoco para el acuerdo plenario de la gratuidad de los libros de texto.

Y ya por incumplir, incumplen hasta su compromiso electoral del año diecinueve de trasladar el derecho del transporte escolar también a FP y a... y a Bachillerato. Todo eso lo muestran los Presupuestos.

¿Y qué se puede hacer ante eso? Pues se puede quedar uno de brazos cruzados, se puede lamentar o se les puede enmendar. Y nosotros, que somos gente combativa, pues los hemos enmendado. ¿Cuántas enmiendas hemos presentado? 98. ¿Esto es una panacea, si se aprueban? No, pero los mejora sustancialmente.

¿De dónde obtenemos el dinero? Lo obtenemos de los seminarios religiosos, que creemos que no deben financiarse con el Presupuesto de la Junta. Lo obtenemos de la Fundación Universidades, sin tocar las enseñanzas artísticas. Y lo obtenemos de un lugar que ustedes siempre encuentran dinero para suplementarlo; por tanto, si lo detraen, luego lo suplementarán, que es la educación privada concertada.

¿Y a qué queremos destinar con nuestras enmiendas? Pues mire, en primer lugar a dar respuesta a todos los que son los incumplimientos que antes les hemos dicho, bien vía enmiendas de las que estamos hablando ahora, bien las que presentó mi compañera Rosa Rubio esta mañana en el caso del articulado del Presupuesto, o bien las que defenderá mañana, en la ley de medidas. Todos estos incumplimientos tienen respuesta por parte del Grupo Socialista.

Queremos impulsar la investigación. Por ejemplo, nos parece muchísimo más importante contratar veinticinco investigadores predoctorales que pagar el sueldo al señor vicepresidente y a la gente que está con él, que no hace absolutamente nada. *[Aplausos]*. Así de fácil, para que sepamos de qué estamos hablando.

Queremos, además, que la educación pública tenga un trato mucho mejor que el que está teniendo en estos momentos. Por ejemplo, se reducen los gastos corrientes



en los centros de Educación Infantil y Primaria. ¿Puede ser entendible porque ya no hay protocolo COVID? Puede ser. Pero no lo es si, al mismo tiempo, se incrementan en la enseñanza privada concertada. Por tanto, queremos el mismo trato también en eso. Y si tiene que haber preferencia, debe ser para la enseñanza pública.

Queremos impulsar la investigación. Nos parece que hay en estos momentos un déficit importante. Por ejemplo, lleva sin convocarse desde mayo del año dos mil veinte los proyectos de investigación, dos años y medio. Y eso no tiene ningún sentido. Queremos recuperar las ayudas a los congresos científicos. O queremos que haya -lo decía antes- más jóvenes investigadores.

Y también queremos, señorías, impulsar las inversiones educativas en todas las provincias de Castilla y León.

¿Nuestras enmiendas mejoran el Presupuesto? Sin ninguna duda. ¿Van a votarlas a favor? Sin ninguna duda que no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Pero eso son, sin ninguna duda, lo que ustedes hacen, que es, independientemente de lo que sea el fondo de la cuestión, si lo plantea un grupo como el Grupo Socialista, votarán en contra. Esa es su tarea. Tendrá que explicarlo fuera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Sánchez Bellota, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. 2.615 millones de euros para el presupuesto de esta sección, señorías; el más alto de la historia de nuestra Comunidad. Y sí, sí, lo repetiremos tantas veces como consideremos oportuno. ¿Por qué? Porque es una propuesta que cumple con los principios que defendemos en el Partido Popular: mejora de la calidad de la enseñanza, garantía de la equidad y la igualdad de oportunidades.

Miren, el Grupo Socialista enmienda este presupuesto en casi 42 millones de euros, con 98 enmiendas, que se repiten año tras año, y que siguen basadas en la lucha permanente por asfixiar a los centros concertados, a la Fundación de Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y a los seminarios menores diocesanos y religiosos. Ustedes, que fueron los padres de la enseñanza concertada, ahora pretender ser sus verdugos, señorías. *[Aplausos]*.

Más de 38 millones de minoración para condenar una opción que ha vivido en nuestro país durante 37 años y que ha garantizado la libertad de los padres a la hora de elegir cómo quieren educar a sus hijos. Sus propuestas no mejoran en nada el Presupuesto, señor Pablos. Si bien, como no voy a poder desglosar todas



las enmiendas, y ya las hemos debatido en la Comisión correspondiente, permítame destacar algunos aspectos.

Miren, el... el crédito asignado a la FUESCYL sabe que es necesario para garantizar una adecuada coordinación de las actividades de I+D+i y de la sociedad de la información, en el marco del desarrollo de la Estrategia RIS3; o el asignado a los seminarios religiosos, cuya cuantía está ajustada al objeto de satisfacer las necesidades de escolarización de esta Comunidad.

Miren, permítanme decirles que estas propuestas denotan esa falta de experiencia en la gestión económica de los Presupuestos, algo que no me sorprende en absoluto, porque es una muestra más de esa pésima gestión que están haciendo de la educación de este país; que cuenta ya con múltiples quejas y denuncias de los profesores. Una gestión en la que prima la improvisación, el exceso de burocracia y la sobrecarga de trabajo. Una gestión que genera una lógica preocupación en la sociedad por el nivel de los alumnos. Preocupación e inseguridad en la implantación de una ley, que no ha traído más que un ataque frontal a la libertad de cátedra y a la autonomía pedagógica de los centros.

Ya sabemos que ustedes apuestan por atacar el derecho constitucional de los castellanos y leoneses, que apuestan por atacar la libertad de enseñanza y que apuestan por poner en riesgo esa equidad educativa, pero aquí no nos van a encontrar. Hasta dónde llega su obstinación, que son capaces de plantear en estas enmiendas que la Junta no cumpla con los compromisos adquiridos, señorías; proponen asignar cuantías que están comprometidas ya hasta el año dos mil veintitrés, compromisos que este Gobierno sí cumple. Y apuestan por aumentar partidas, sabiendo que no se van a poder ejecutar en el ejercicio, o, incluso, por programas que ya están presupuestados; o también por inversiones que no son de la competencia de esta Consejería.

Señorías, hemos escuchado durante estos días muchas veces que gobernar es elegir, y el Presupuesto que se presenta a esta Sección ha elegido bien los objetivos que persiguen: calidad, equidad y libertad. Principios que nos llevan permanentemente a obtener los mejores resultados de todo el país.

Ya sabemos que ustedes van en la línea de defender una ley apresurada y embarullada, donde, además, no se menciona en ningún momento ese interés, al que también hemos... han aludido esta tarde, de la Formación Profesional; no mencionan para nada los centros integrados de Formación Profesional en la nueva ley, señorías, tan defendidos por ustedes. Son tan temerarios que pretenden minorar 1.000.000 de euros de los seminarios menores diocesanos y religiosos para crear nuevos centros de Formación Profesional cuando somos la Comunidad que más centros integrados de Formación Profesional tenemos: 36 centros, señorías... [aplausos] ... 36 centros a lo largo de toda la Comunidad; y también en la zona rural: 17 centros integrados de Formación Profesional en la zona rural.

Señorías, el Presupuesto del que hablamos supone un crecimiento de 255 millones de euros para apostar por inversiones reales, inversiones en infraestructuras escolares, en equipamiento TIC, en la universalización del primer ciclo de Educación Infantil o en la ya mencionada Formación Profesional, y, por supuesto, en el ámbito universitario; porque reflejan ese compromiso a que esta sea la legislatura del talento de nuestras universidades. Pero también reflejan el compromiso con las



familias de Castilla y León: bajadas de precios en grados y másteres, aumento de becas, impulso del campus en la Comunidad o creación de las mejores condiciones para los investigadores.

Señorías, no podemos aceptar estas enmiendas, que van en contra de los principios que defendemos en el Partido Popular, que no apuestan por el sistema educativo de esta Comunidad, que es excelente, el más sólido, el más equitativo, el más justo, el de mayor excelencia de toda España. Ya sabemos que su apuesta es otra, ustedes van por otro lado, es la que defiende que los alumnos titulen con asignaturas pendientes, en la que denostan la cultura del esfuerzo, la superación y la exigencia, y se empobrece la formación de nuestros alumnos. Nosotros estamos a otra cosa, y vamos a seguir valorando estos principios, estos derechos y estas libertades esenciales en el ámbito educativo que recoge la Constitución. Porque nosotros sí defendemos la Carta Magna y porque creemos en un sistema educativo de calidad, que es el mejor garante de la igualdad de oportunidades, el mejor mecanismo de movilidad y promoción social, la mejor herramienta para crear empleo, el mejor vehículo para promover los valores de trabajo, esfuerzo y responsabilidad entre nuestros jóvenes, donde conviven sin ningún problema la escuela pública y la escuela concertada.

Ustedes sigan anclados en las enmiendas de siempre, que no aportan, que atacan a las familias, que discriminan y pretenden acabar con la libertad de enseñanza, para que la única educación pública posible en España sea la impartida directamente por el Estado. Nosotros seguiremos trabajando por tener un presupuesto en Educación que piense en nuestros alumnos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

... en nuestras familias, en nuestra universidad y en el reto que supone generar desarrollo, empleo y retención del talento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sánchez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidente. Estamos de acuerdo, gobernar es elegir *[el orador muestra un documento]*: ustedes, 1,2 millones en personal para gestionar 112.000 euros; nosotros preferiríamos 25 investigadores jóvenes pagados con ese dinero.. Cada cual decide lo que hace. *[Aplausos]*.

Y dice que si queremos ser los verdugos de la enseñanza concertada. No, miren, los Presupuestos requieren decir de dónde se saca dinero y a dónde se destina. Le hemos dicho a dónde se destina. ¿Por qué hemos utilizado esas partidas? Porque no tienen ningún inconveniente en suplementarlas. Mire, apunte, señora Sánchez Bellota, 684.960.152 euros con 11 céntimos es lo que han suplementado la



enseñanza privada-concertada entre dos mil nueve y dos mil veintiuno. ¿Y no van a encontrar 39 millones para las enmiendas del Grupo Socialista si usted quiere? *[Aplausos]*. Pues claro que sí.

Dice que no se van a poder ejecutar nuestras enmiendas cuando presentamos inversiones. Lo que este Presupuesto también demuestra son sus mentiras. Mire, ya se lo he dicho varias veces: pídale perdón a los padres y madres de Aldeatejada, que, como sabe usted, ya los conocemos bien. Dice: la Junta licita la obra del colegio de Aldeatejada, que estará listo el próximo curso. *[El orador muestra un documento]*. Mentira. Mentira. Estos Presupuestos demuestran también que ustedes son una propaganda continua. Nosotros nos alegramos de que tengan dinero, y que después de 11 años empiece; pero es mentira que en junio vaya a estar acabado. Y eso también lo demuestran estos Presupuestos.

Habla de FP. Podía haber tenido alguna palabra para los 4.000 estudiantes que han quedado sin la primera opción elegida gracias a que ustedes no tienen... *[aplausos]* ... la apuesta decidida en los centros públicos, y no hubiese estado de más.

Y no tiene ningún pudor en decir que la ley da burocracia, la nueva -porque yo le voy a contestar; luego usted va a leer lo que le hayan puesto-. Mire, la burocracia es la que ha puesto la Junta de Castilla y León para intentar desprestigiar la ley. Mire lo que están haciendo los profesores en otras Comunidades Autónomas, compárelo -usted lo sabe, yo también-, y se sabrá que no es la ley, es el PP el que ha querido que esto no se aplique adecuadamente. *[Aplausos]*.

¿Y nos habla de cumplir la Constitución? Pues vamos a cumplirla: la enseñanza es gratuita; traigan cuanto antes etapas obligatorias, traigan cuando antes una ley de gratuidad de libros de textos, porque, además, estas Cortes ya lo aprobaron. *[Aplausos]*. Y su obligación es hacerlo, igual que lo hacen en otras Comunidades Autónomas.

Y habla de ese cumplimiento de la Constitución y dice que "nosotros sí lo cumplimos". Hombre, cuatro años sin renovar el Consejo General del Poder Judicial para que le a usted de otras cosas es tener un poco de pudor venir aquí a decir esto. *[Aplausos]*.

Y ahora le toca a usted, señora Sánchez Bellota. El señor Teira, que hace unas intervenciones muy interesantes -yo le escucho con mucha atención-, siempre nos divaga un poco, nos elucubra, me dijo un día que se ha dedicado algún tiempo, ¿verdad?, a estudiar álgebras de Boole. Le cuenta a la señora Sánchez Bellota... Álgebras de Boole son unos objetos matemáticos que se suman y no cambian, y se multiplican y no cambian. Pues bien, eso es lo que pasa con las intervenciones de la señora Sánchez Bellota, como las álgebras de Boole: da igual lo que hablemos nosotros; ella dice lo que le da la gana y nunca cambia, porque nunca rebate ni es capaz lo que el Grupo Socialista le traslada.

Nosotros seguimos manteniendo las 98 enmiendas, porque me parece que son mucho mejores que el Presupuesto que ustedes han aprobado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota, por un tiempo máximo de tres minutos.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:**

Mire, señor Pablos, yo entiendo perfectamente su nerviosismo; entiendo perfectamente que ustedes, que llevan tanto tiempo realizando siempre las mismas propuestas, pues, hombre, evidentemente, se ponga nervioso y aluda siempre a lo mismo. Porque me parece mentira que usted me diga que es que yo siempre no le rebato los argumentos que usted me da. Vamos a ver, yo tengo mis intervenciones, a mí me interesa defender lo que yo quiero venir aquí a defender, y usted no me tiene por qué dirigir mi debate. Eso, empezando por ahí. *[Aplausos]*.

Mire, yo comprendo el panorama que ustedes tienen con una ley que ya tiene detractores. Y fijese qué detractores tiene: ni más ni menos que los docentes. Esos docentes, ese profesorado que mantiene que la LOMLOE es un despropósito; que la implantación de la LOMLOE es un despropósito. Y es un despropósito tal que ya están pidiendo su paralización. Supongo que usted lo sabrá.

Este es un claro ejemplo de sus apuestas, de las apuestas que ustedes vienen haciendo de manera habitual, que van en contra de los derechos de las familias; sí, señoría, de los derechos de las familias, se lo he dicho muchas veces. Que ha sustituido, además, conocimientos por ideología; efectivamente, la LOMLOE es lo que apuesta, por la ideología, y lo estamos viendo en su implantación (y usted lo sabe también).

Miren, respecto a las enmiendas, no buscan enriquecer, para nada, el mejor sistema educativo que tenemos en España. Parece que a ustedes les... no sé, les cuesta reconocer ese modelo que tenemos en España y que nos pone de ejemplo, pues tanto a nivel nacional como a nivel internacional. A ustedes les cuesta.

Lo que pretenden es meter en la escuela concertada en la trinchera política, una y otra vez. Nosotros defendemos la escuela pública y la escuela concertada, las dos, porque no son... no son contrapuestas; caben las dos en el sistema que nosotros defendemos. Ustedes no; ustedes única y exclusivamente defienden la pública. Y lo hemos visto con la implantación de la LOMLOE.

Miren, la educación pública y la concertada -como les digo- no son excluyentes, son complementarias, porque así lo ha señalado, además, el propio Tribunal Constitucional, ese al que ustedes intentan deslegitimar en la última época, y todos lo estamos viendo.

Este Presupuesto supone una mejora, aun si cabe, de la educación de nuestra Comunidad: mejora en inversiones, más compromiso en el mundo rural, refuerzo en equipamientos e infraestructuras, un Presupuesto que apuesta por la igualdad de oportunidades, por el personal docente, por la digitalización; que prosigue por la universalización del primer ciclo de Educación Infantil, y que sí que incrementa la dotación en Formación Profesional, señorías. No haga demagogia con los datos de la Formación Profesional. Estudie y analice bien los datos, profundamente, de los alumnos que se quedan fuera y por qué se quedan fuera, ¿de acuerdo? Porque sí que se han aumentado esa dotación para estos estudios. Sin olvidar además en el ámbito universitario ese esfuerzo en ciencia y tecnología.

Desde el Partido Popular seguiremos luchando para que la educación de esta Comunidad siga a la vanguardia, señorías. Donde se valore el talento, el esfuerzo; donde las familias elijan en libertad la educación que quieren para sus hijos y donde no



sea igual aprobar que suspender; donde cualquier alumno conozca, además, la historia de nuestro país, sea capaz de aprender la regla de tres y, además, también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

... pueda leer el *Quijote*, la *Celestina* o el *Lazarillo de Tormes*.

Miren, señores, con sus enmiendas no pueden... no podemos tenerlas en cuenta, porque dejaríamos a la comunidad educativa de nuestra tierra en una situación de desamparo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

... como la que están sufriendo... (Sí, acabo ya, señoría). ... están sufriendo con la implantación de una ley nefasta en la que enseñar y aprender es como batirse en duelo con una mano en la espalda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sánchez. Pasamos a debatir las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! En primer lugar, las Enmiendas número 238 a 259, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para ese turno de defensa, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, continuamos en la defensa de las enmiendas al Presupuesto del año dos mil veintitrés presentadas por la Unión del Pueblo Leonés, que consideramos son una mejora en diferentes aspectos que contribuiría a un mejor desarrollo de la educación en los diferentes centros de enseñanza de las provincias de Salamanca, Zamora, León y la Comarca del Bierzo.

Para la Unión del Pueblo Leonés la educación, y sobre todo la enseñanza pública, es un pilar básico, necesario y esencial en nuestra sociedad, donde el presente va a marcar nuestro futuro, y, por ello, toda inversión que se realice para la mejora de nuestro sistema educativo, respetando nuestra verdadera historia -y no la inventada o la que nos quieren imponer o manipular-, el empleo del razonamiento, de la lógica y de la ciencia y tecnología es fundamental para un óptimo desarrollo de nuestra sociedad, es bienvenida y aceptada por nuestro partido, la Unión del Pueblo Leonés. Son un total de 22 enmiendas, las cuales las podemos englobar en cinco grupos, con una inversión total de 6.920.000 euros.



En un primer grupo, incluimos las Enmiendas 238, 239, 240, 251 y 253, en las que, respectivamente, pedimos un millón de euros para... para lo que sería el aumento de dotación para la construcción del instituto de Secundaria en Villaquilambre, ya que con lo que han presupuestado pues no se puede hacer gran cosa; 220.000 euros para la construcción de un pabellón deportivo en el Colegio Público Benito León, de Santa María del Páramo, muy necesario por la falta de espacios para la realización de deportes y la climatología adversa que sufren en otoño e invierno; 400.000 euros para la construcción de un instituto en Villares de la Reina, en el alfoz de Salamanca, debido a la evolución positiva demográfica; también unos 500.000 para la ampliación de los colegios de Sariego y Azadinos, por la misma razón; por último, la Enmienda 253, un aumento de inversión hasta los 500.000 euros para la creación de un Centro Rural de Innovación de... Educativa en Ciudad Rodrigo.

Un segundo grupo, donde las... con las Enmiendas 242, 244, 245, 246, 250 y 256, donde pedimos inversiones de unos 200.000 euros respectivamente, que serían para la mejora de las instalaciones para el Colegio Público de Trepalio, en Trobajo del Camino, también para los centros educativos de Infantil y Primaria de San Claudio, en León, y de Teodoro Martínez Gadañón, en San Andrés del Rabanedo; para la eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de las provincias de Zamora, Salamanca y León.

Un tercer grupo, con la Enmienda 241, con 100.000 euros, para la ampliación de la ruta de transporte escolar Guijuelo-Endrinal, hasta Linares de Riofrío, para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional, permitiendo acceder al Instituto de Guijuelo.

Y un cuarto grupo que tiene que ver con la docencia, directamente, y con los estudios impartidos a partir... o a impartir en centros no universitarios, con las Enmiendas 243, 248, 249 y 257, con unas cuantías, cada una de ellas, de 150.000 euros para la ampliación de titulaciones de Formación Profesional en Béjar y en Ciudad Rodrigo, respectivamente, y para la implantación de Bachillerato y Formación Profesional en los IES de las poblaciones de La Alberca y de Ledesma, ambos en la provincia de Salamanca.

Con las Enmiendas 247, 252, 254 y 255, con una cantidad de 50.000 euros, para el aprendizaje de la lengua leonesa en las comarcas de Laciana, el Bierzo, la Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, Cepeda y Sajambre, en la provincia de León; también en las Arribes y el Rebollar, en la provincia de Salamanca; y en Sanabria, Aliste y la Carballeda, en la provincia de Zamora, de acuerdo con el Artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía, que dice que "el leonés será objeto de protección específica por parte de las instituciones por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad.

También pedimos que esta Comunidad, ya que hay tres lenguas que se hablan -el español castellano, el leonés y el gallego-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

(Sí, señor presidente). ... también se pide que se respete y se hagan las inversiones necesarias para el fomento de la lengua gallega. Y desde la Unión del Pueblo Leonés pedimos el mismo respeto para todas ellas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Simplemente, decir que es fundamental que en la educación se invierta todo lo necesario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Continuamos con las Enmiendas números 65 a 68, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para dicha defensa, tiene la palabra la señora García Macarrón por un tiempo de dos minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Miren, mi provincia, Soria, es verdad que no es más que ninguna, tienen razón; pero tampoco es menos. Y, mientras no haya un reequilibrio territorial, justicia e igualdad, seguiremos reivindicando por esa igualdad. Lo mismo que para el resto.

En esta Sección hemos sido modestos: solo 4 enmiendas. Pero, al menos en Comisión, el mismo resultado que si hubiéramos presentado 100. Y las causas que explicó el señor Sánchez Martín en Comisión son peculiares: que si las partidas que proponemos minorar son imposibles o están comprometidas para gastos inexcusables; que si lo que proponemos ya está cubierto por sus medidas. Pues no es así, para nada.

Respecto a las partidas a minorar, como ya han manifestado hace un rato mis compañeros, bueno, estas partidas que proponemos minorar no están vinculadas, no son finalistas. Y, aunque seamos nuevos, hemos tenido cuidado en eso. Así que son créditos que en esta Cámara pueden ser destinados a lo que se acuerde. Y si esos no son los adecuados, se puede hacer una transaccional como también hemos escuchado antes. Al menos usted, señor Sánchez Martín, entró a analizar las cuestiones que le presentamos. Y se lo agradezco de verdad, porque la mayoría de sus compañeros con los que hemos debatido no lo han hecho.

De lo que dijeron en Comisión parece que la construcción de una nueva Escuela Oficial de Idiomas es un capricho nuestro. Ahora dice que llevan unos años bajando o manteniéndose estables los alumnos. Pero es que fueron ustedes los que la prometieron y tenían ya un proyecto redactado en dos mil nueve. Luego, en noviembre de dos mil diez, el entonces consejero de Educación, Juan José Mateos, reiteró su compromiso de poner en marcha las obras en dos mil once, señalando que esta Escuela estaría lista para dos mil doce. Unas obras que, si bien podrían haberse llevado a



cabo, ya que la Junta llegó incluso a tener la licencia para comenzarlas, ni siquiera se iniciaron. Y ahora nos dicen que habrá que hacerla cuando sea oportuno. Suena a lo que dice el humorista José Mota: “Hoy no, mañana”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Para invertir en Soria ustedes nunca encuentran el momento oportuno. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García. Para un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Rojo Sahagún, por un tiempo máximo de seis minutos.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Debatimos en este momento las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! a la Sección 7 de este Presupuesto, es decir, a la Sección de Educación.

En primer lugar, señorías, les anuncio ya de antemano que vamos a rechazar las enmiendas que ustedes presentan para este Presupuesto del año dos mil veintitrés. Y es verdad que yo no las debatí en la... en la Comisión de... de Educación. Estas enmiendas fueron debatidas por mi compañero, el señor Sánchez Martín, el pasado doce de diciembre en la Comisión de Economía y Hacienda cuando se debatía esta Sección, quien de forma explícita y certera les explicó los motivos técnicos por los cuales no podían ser aceptadas, motivo por el cual yo hoy no voy a entrar en ese debate.

No obstante, y haciendo una división lógica, porque son dos agrupaciones distintas en un mismo grupo parlamentario, voy a hablar en primer lugar de las enmiendas presentadas por la Unión del Pueblo Leonés. Bien, señorías, ustedes han presentado un total de 21 enmiendas a esta Sección, cuyo montante asciende a prácticamente 7.000.000 de euros. En ella, solicitan, entre otras cuestiones, y como viene siendo habitual en sus enmiendas y en sus proposiciones no de ley, incluso en algunas preguntas orales ante este Pleno, la promoción y protección del leonés.

Miren, señorías, yo ya se lo dije al señor Santos Reyero, con quien debatí las enmiendas de Educación para el Presupuesto del año dos mil veintiuno, y se lo voy a volver a decir a ustedes en este momento, porque ni mi postura ni la de mi grupo parlamentario ni la de la Consejería de Educación ni la de la Junta de Castilla y León ha cambiado en este aspecto. El leonés y las otras tantas particularidades que tiene León y las otras ocho provincias que integran esta gran Comunidad son lo que precisamente nos enriquece como Comunidad Autónoma. Nos enriquece como Comunidad Autónoma que a los leoneses -yo lo soy de nacimiento- nos “presten” las cosas, no que “nos gusten”; llamemos “cuzo” a quien cotillea demasiado y no seamos muy de hacer “esparabanés”, nosotros somos más sencillos.



Y hablando de promoción y de protección, me llama poderosamente la atención la enmienda dedicada a la enseñanza del español, porque estamos de acuerdo en su protección y promoción –luego demostraré cómo se materializa este apoyo–, pero, oigan, es que esto yo creo que no vale solo pedirlo aquí, porque igual para protegerlo y promocionarlo al cien por cien hay que dar un poco de ejemplo y no pactar con quienes quieren eliminarlo como lengua vehicular en la educación.

Miren, señorías, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ha reivindicado en numerosas ocasiones a Castilla y León como buque insignia del español, y ha reiterado su firme compromiso con ello. Compromiso que se materializa a través de dos vías: la primera, a través de los más de 126 millones de euros que se van a destinar a la puesta en valor de nuestro patrimonio histórico y cultural y a la difusión del español; y la segunda, con el proyecto del Centro Internacional del Español en Salamanca. La Junta de Castilla y León ha destinado más de 9.000.000 de euros a la rehabilitación integral de la antigua delegación del Banco de España para transformarla en este centro. De hecho, hace un par de días, concretamente el diecinueve de este mismo mes de diciembre, el presidente Mañueco firmó un convenio con la Real Academia Española, con la RAE, con la Universidad de Salamanca y con el Ayuntamiento de Salamanca para impulsar este centro como un centro de referencia nacional en la enseñanza del idioma.

Posteriormente, nos piden también en... en sus enmiendas obras y mejoras en varios centros de la provincia de León, de Zamora y de Salamanca, y es que déjenme recordarles, señorías, que en este Presupuesto para estas tres provincias la Junta de Castilla y León va a destinar nada más y nada menos que 27 millones de euros precisamente a eso: a la construcción de, por ejemplo, el Conservatorio Profesional de Música de León o el de Zamora, o a la ampliación del CRA María Moliner en Castellanos de Moriscos, en Salamanca.

Y para finalizar, solicitan también la ampliación de cursos de Formación Profesional en las tres provincias: en León, en Salamanca y en Zamora. Miren, señorías, uno de los retos que asumió el presidente Mañueco al inicio de esta legislatura fue el de crear en nuestra tierra una Formación Profesional más potente y conectada con las empresas del entorno para que los jóvenes encuentren oportunidades y empleo cerca de casa y se queden –y nos quedemos– aquí, en Castilla y León. Y por eso todos los nuevos ciclos de Formación Profesional que está implantando la Junta de Castilla y León tienen carácter dual. Y, además, para seguir avanzando en ese aspecto, se van a adaptar progresivamente los ciclos que ya existen para que toda nuestra Formación Profesional sea Dual, lo que irremediamente va a significar más oportunidades, más trabajo y más proyectos de vida en Castilla y León.

Respecto a las enmiendas presentadas a esta misma Sección por la Agrupación Soria ¡Ya!, ustedes han presentado un total de 4 enmiendas valoradas en 1.200.000 euros. Tampoco en este caso voy a entrar en motivaciones técnicas, pero sí que me quiero detener en... en algún concepto en particular.

Una de sus enmiendas nos habla del transporte escolar. Miren, señorías, otro reto que asumió el presidente Mañueco, además del que he anunciado anteriormente, para esta legislatura fue el de apoyar más a las familias ayudándoles a hacer frente a los gastos escolares: más becas, menos tasas, educación gratuita de 0 a 3 años, y, además, y en lo que ahora nos atañe, más de 35.500 alumnos viajan



gratis en el transporte escolar de nuestra Comunidad; una parte de ellos, evidentemente, de Soria.

Sus enmiendas nos hablan también de materiales, suministros y reparaciones y mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones. Y déjenme... déjenme recordarles que en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para su provincia se van a destinar a esos conceptos casi 8.000.000 de euros, entre los que destaca la ampliación del centro de Formación Profesional Pico Frentes, de Soria. Es decir, se van a destinar 6.000.000 más de lo que ustedes nos piden en sus enmiendas.

Por estos motivos, señorías, por los que acabo de decir ahora mismo y por los que he dicho anteriormente, este es un buen Presupuesto para León, para Salamanca y para Zamora; lo es también para Soria y, por supuesto, para el resto de provincias de Castilla y León. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rojo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, veo que ustedes cuando les interesa utilizar el Estatuto lo utilizan y cuando no, no. Es decir, por la mañana es muy importante y por la tarde pues, bueno, lo tenemos ahí pero no pasa nada; me refiero en cuanto a lo del leonés. Es decir, "El leonés será objeto de protección específica por parte de las instituciones por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad. Su protección, uso y promoción serán objeto de regulación". Nosotros no queremos que se imponga nada, simplemente que se respete el Estatuto y que se fomenten las tres lenguas o que se cuiden, porque es parte de nuestra... de nuestra cultura.

En cuanto a las... a los edificaciones que he mencionado, si lo he mencionado es porque necesitan de inversiones y por ello lo hemos solicitado y por eso consideramos que sería bueno que la Junta de Castilla y León hiciese las inversiones pertinentes.

En cuanto a la Formación Profesional, por supuesto que es el futuro de nuestros jóvenes y por supuesto que es bueno que nuestros jóvenes se queden cerca de casa. Por eso hay que fomentar la Formación Profesional y aquellos ciclos donde haya posibilidades de... de implantarlos, porque tenemos proyectos, y donde hay recursos económicos y... y empresariales autóctonos, pues que se fomente ahí, y no se centralice siempre en la... en la misma zona de siempre.

En cuanto a la Formación Dual, por supuesto que es esencial. Pero le recuerdo que para hacer la Formación Dual necesitamos tejido empresarial. Entonces, nos gustaría saber cómo se va a implantar la Formación Dual en aquellas provincias como Zamora, Salamanca, que industrialmente lo tienen un poco... un poco negro, por no decir de otro color.

Con lo cual, le agradezco el tono, ¿de acuerdo?, pero creemos que las enmiendas que hemos pedido son razonables. Y, desde luego, lo del uso del español,



sabemos que la valía y la fortaleza que tiene la Universidad de Salamanca, y, con lo cual, por eso habíamos pedido esas enmiendas específicas para la Universidad de Salamanca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Macarrón, por un tiempo máximo de un minuto.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Bueno, pues yo sí quiero hablar de las enmiendas, porque para eso estamos aquí hasta estas horas.

En el debate de la Comisión nos dijeron que los tres pilares del sistema educativo eran la calidad, la libertad y la igualdad. Bien. Pues, al menos en Soria, ustedes están yendo en contra de dos de ellos: la libertad, porque con sus decisiones inciden sobre la libertad de elegir el lugar donde educarse, porque los alumnos no tienen las mismas condiciones en unos centros que en otros; y también conculcan la equidad, porque no tratan igual a los centros educativos del mundo rural, que no tienen acceso a los mismos servicios.

En cuanto al transporte escolar para enseñanzas no obligatorias, nos referimos a eso, a enseñanzas no obligatorias: a FP de grado superior y Bachillerato. Saben ustedes que es esencial para mantener la población que en los núcleos rurales haya un... un transporte para enseñanzas no obligatorias también. Si no, primero nos vamos a estudiar a la ciudad, y detrás van nuestros padres, dejando atrás desolación y despoblación.

En cuanto al centro Pico Frentes, que sepan que va con retraso. No he visto ni una sola máquina, y vivo al lado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, de nuevo, señor presidente. Señora García, yo sí he hablado de las enmiendas; lo único que no he hecho ha sido entrar en las motivaciones técnicas por las cuales vamos a votar en contra, porque eso ya se hizo en Comisión, y no creo que sea el momento de ser repetitivo.



Señorías, el presupuesto de la Consejería de Educación es el más alto de la historia: 2.615 millones; lo que supone un crecimiento de 255 millones de euros. Son unos Presupuestos en los que las inversiones reales crecen más de un 60 %, más de 119 millones de euros.

Se mantiene el compromiso presupuestario con el transporte escolar –se lo he dicho durante mi intervención–, con los comedores escolares y con los servicios de conciliación de la vida familiar y laboral.

En Formación Profesional, el presupuesto crece más de un 83 %, 4,3 millones de euros más que el ejercicio anterior.

Señorías, estos Presupuestos suponen un nuevo avance en el compromiso de la Junta de Castilla y León con las familias de Castilla y León, con las familias de León, de Zamora, de Salamanca, de Soria y también del resto de provincias. Y esto no solo son palabras, señorías; lo hemos demostrado con datos durante todo el día de hoy, y particularmente en esta Sección, con la intervención de mi compañera la señora Sánchez Bellota.

Este es un presupuesto realista, basado en los tres pilares que usted ha mencionado: la libertad, la equidad educativa y la calidad e innovación.

Señorías, con estos datos, con los datos que le he dado yo, con los datos que le ha dado mi compañera señora Sánchez Bellota, con los datos que les da la consejera de Educación cada vez que le hacen una pregunta o cada vez que tiene una interpelación, nos van a poder negar muchas cosas, pero lo que estoy segura que no nos pueden negar es que la Junta de Castilla y León mantiene a la educación como una prioridad política y presupuestaria.

Miren, señorías, yo detesto –y hoy se ha vuelto a escuchar aquí– cuando en este Hemiciclo o en cualquier parte se habla de la España vaciada o la España sin oportunidades cuando se refieren a mi tierra, a Castilla y León. A mí esto me duele y me cabrea bastante, porque mi tierra, nuestra tierra, no es eso; nuestra tierra es la tierra de la mejor educación de España, la tierra con los mejores servicios sociales de España, en la que se trabaja por y para las personas. Lo hacen ustedes desde sus escaños y lo hacemos nosotros desde los nuestros. *[Aplausos]*.

Esta tierra... esta tierra es la tierra de la primera universidad de España, de paisajes incalculables, de castillos, de monumentos, es la tierra del sabor y es el hogar que vio crecer y crear a Miguel Delibes. Señorías, esta es una tierra llena, no vacía. No nos intenten hacer creer lo contrario. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rojo. Pasamos a debatir las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. En primer lugar, las Enmiendas 119 a 146, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, presentamos aquí enmiendas por un valor de 15 millones, destinadas, básicamente, a cubrir tres aspectos que creemos que son deficientes en el... en el Proyecto de Presupuestos.



En primer lugar, la investigación. Queremos mejorar la dotación destinada a la investigación en nuestras universidades, en nuestros centros de investigación, para que tengan más capacidad de contratar, para que tengan mayor capacidad de tener movilidad; y también para ampliar un programa, que se ha hecho para contratar investigadores ucranianos, a todos aquellos que provengan de países en conflicto, para poder ofrecer esa misma oportunidad que ofrecemos, justamente –y además, que yo creo que es una buena idea–, a quienes provienen de Ucrania a consecuencia de la guerra.

También queremos hacer una especial mención en la protección a los más vulnerables en nuestro sistema educativo: a los migrantes; para poder dotar de presupuesto tanto para transporte como libros, como para dispositivos, para aquellos hijos de migrantes, independientemente de su situación legal. Entendemos que los hijos no son responsables de lo que hagan los padres, y que nosotros tenemos la obligación de proteger los derechos de la infancia de manera universal, como así nos asegura la Carta de Derechos de la Infancia de la ONU.

Y, por último, hay un grupo de enmiendas destinadas a diversas infraestructuras, que no voy a detallar dado lo corto del tiempo del debate de las enmiendas.

Yo también les agradecería... se ha hablado hoy aquí del gallego, y me gustaría que también aprendiesen algo de gallego, para poder imitar a su Gobierno en Galicia, en las enmiendas que debatiremos mañana por la mañana. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Continuamos con las Enmiendas números 28 a 35, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz que se mantienen para su defensa en Pleno. Para dicha defensa, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Pues, como en las anteriores Secciones, mantenemos las enmiendas que hemos registrado y defendido para esta Sección de Educación. Entre otras, las enmiendas que defendemos pretenden la puesta en marcha de un colegio de Educación Infantil y Primaria y de un instituto en el barrio de las Hervencias. Un barrio pues bastante grande e importante en nuestra ciudad, y que no tiene ningún colegio. También que se incremente la partida prevista por la Junta para la construcción del pabellón deportivo del Centro Integrado de Formación Profesional de Ávila, puesto que es verdad que está contemplado en los Presupuestos que se va a construir, pero hasta ahora había quedado desierto por... Pues bueno, pues a ver si ahora, con este incremento de esta partida, pues puede no quedar desierto esa adjudicación.

Del mismo modo, el incremento de lo que la Junta destina a la formación de profesorado.

Y, por último, y dando cumplimento así a una proposición no de ley aprobada por unanimidad en noviembre del año dos mil veintiuno, mantenemos la enmienda enfocada a la adquisición de lo que se precise para comenzar a impartir en los centros



educativos la formación en reanimación cardiopulmonar básica. Algo que no requiere de material específico, pero sí de determinadas herramientas para poder ofrecer esa formación. Estamos hablando de una formación sencilla y que puede salvar vidas. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Heras Jiménez, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Estoy encargado por parte de mi grupo parlamentario para llevar el turno en contra de las enmiendas a la Sección séptima, de Educación, del Grupo Mixto; bueno, no del todo Grupo Mixto, sino las del señor Igea y las del señor Pascual, ya que las del señor Fernández Santos decayeron, al no presentarse a la Comisión a defenderla, ¿no? Y luego hay que oír lecciones; en fin, esto es lo que tenemos. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Por segunda vez tengo que decir en este Hemiciclo que educación no es solo el nombre de una Consejería ni el nombre de esta Sección, ¿eh? Por favor. *[Aplausos]*.

Respecto... señor... señor Igea, respecto a sus enmiendas, usted las ha clasificado muy bien. Hay unas enmiendas que van dedicadas a la mejora de la financiación de inversiones y ayudas a la investigación. Pues tengo que decirle que el presupuesto de esta Consejería en universidad y en materia de investigación ha subido hasta los 485 millones; más de un incremento del tres y medio por ciento.

Y le puedo decir varios programas, ¿no?, como el programa... 4,3 millones en proyectos de investigación; 3,3... 3,3 millones en programas de la escalera de excelencia; 4,3 millones en Programa InfraRed, de equipamiento científico; 150.000 euros en el Consorcio Bucle, que es el portal de Ciencia y Tecnología; 3,16 millones en el Programa TCUE; 5,9 millones en captación del personal investigador; 2.000.000 en contratación de técnicos de laboratorio; 3,4 millones que pone la Junta de Castilla y León, que añade a un programa, en colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación. En fin, creo que están cubiertas esas necesidades que usted nos plantea, ¿no?, en sus enmiendas.

Respecto a las enmiendas inversoras, como usted también les ha llamado, pues, hombre, es un Presupuesto también sumamente inversor, con más 104 millones... millones de euros. Por lo tanto, yo creo que estarán también cubiertas las necesidades que nos plantea.

También la Enmienda 133, que yo le he oído referirse a ella, hablaba usted de compensar la inflación acumulada de los gastos derivados del precio de la energía en los centros concertados que ofrecen todo tipo de enseñanzas: de Educación



Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Infantil y Primaria. Bueno, pues le tengo que decir que esa idea ya la había lanzado la consejera de Educación, doña Rocío Lucas, aquí presente, y que se va a realizar, igual que también se les dio una... una compensación por los gastos del COVID. Lo que pasa es que no se va hacer contra la partida que usted... que usted indica, ¿no?

Respecto a las enmiendas que usted ha calificado en alguna ocasión como "sociales", yo le tengo que decir que aquí se escolariza a todo el mundo. Ya sabe que el único requerimiento es en el momento en que estén empadronados en un municipio, se escolariza; se escolariza. Y ya lo que no se entra es cuál es no se les pregunta si su padre está en situación regular o irregular en nuestra tierra. No, se le escolariza como a cualquiera. Y le tengo que decir que, una vez escolarizados, hay becas, programas y ayudas para los libros de texto y para un montón más de necesidades, que seguramente esa gente que dice usted que tiene pocos recursos son los que acaparan el montante total de esas ayudas. Por lo tanto, no veo... no veo cuál es la necesidad ni veo tampoco la necesidad de que tengan que estar diciendo en clase si son sus padres legales o ilegales de residencia.

Respecto a las enmiendas del señor Pascual, usted hablaba de la... de adquisición de material para dar cumplimiento a la PNL de noviembre... del tres de noviembre de dos mil veintiuno, para la... dar formación en todos los centros educativos de reanimación cardiopulmonar, ¿de acuerdo? Esto ya se ha hecho.

Pero usted dice que es que hay que invertir un millón y medio de euros para comprar los equipos de reanimación. Usted, en ese momento... Bueno, esto es otra cosa a mayores. En ese momento dijo que esa enmienda era simplemente dar la formación, no hablaba... usted dijo incluso que no tenía que ser inversión al respecto, ¿no? Bueno, esto es otra cosa, digamos, a mayores, no tiene nada que ver con esa... con esa proposición no de ley que usted... que usted presentó. Y le... y le tengo que decir que los centros tienen partidas a las que pueden acogerse para la adquisición de material.

Usted también ha hablado de... de la Enmienda número 31, que es el... el incremento para la construcción del centro integrado de Formación Profesional en Ávila, y, señor Pascual, esa cubierta de la pista está ya presupuestada con un aumento, como usted... como usted ha dicho. Por lo tanto, yo creo que usted ya también está satisfecho con ese importe, por lo tanto, es el motivo por la cual no... no la aceptamos, ¿no?, porque hemos dado cumplimiento a ella.

Y luego me habla de la construcción del nuevo CEIP y del nuevo IES en el barrio de Hervencias, que es un barrio en expansión, pero que, ahora mismo, pues tiene el servicio cubierto a dos kilómetros con el CEIP Claudio Sánchez Albornoz, que, como ya le digo, dista escasamente dos kilómetros, y, además, los padres de... de esos colegios están hasta... hasta la fecha, ¿eh?, le estoy diciendo, satisfechos con esta situación, porque ellos no han pedido absolutamente nada de la construcción de lo que usted... de lo que usted solicita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

**EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:**

No quiere decir que en un... que en alguna fecha posterior no sea necesario, pero en este momento, desde luego, no lo es. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Heras. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Pues, efectivamente, señor Heras, educación es más que una palabra. La educación sirve para comprender también los números, por eso usted ha expresado muy bien, bueno, pues que ha crecido la investigación el tres y medio. Si la inflación acumulada está por encima del 11, si el Presupuesto crece por encima, lo que hace es perder peso la investigación. Por eso es importante tener educación para poder comprender los números, señor Heras. Y por eso nosotros creemos que es importante incrementar la partida destinada a investigación.

Dice usted que... que a los centros concertados se les va a compensar la inflación. Yo no lo he visto, ¿eh?, por eso lo hemos puesto en la enmienda, porque es la misma cantidad que estaba prevista y, por tanto, hemos entendido que eso no estaba previsto. Usted dice que está, yo no lo dudo; o que se va a hacer, tampoco lo dudo; pero no está en el Presupuesto. Pero, bueno, oiga, seguro... seguro que tiene usted razón.

Sobre las ayudas a la población migrante, hijo de migrantes, independientemente de su regularidad. Yo le digo esto porque esto ya nos ha pasado, no le estoy hablando de oídas; nos pasó la pasada legislatura, tuvimos problemas, se nos comunicó así, y lo que pretendemos es que esto no vuelva a suceder. No se trata de que nadie diga, naturalmente, en su clase la procedencia de sus padres. Y solo faltaba, solo faltaba, que no se les escolarizase. Hasta ahí... hasta ahí no creo que vayamos a llegar, aunque tengan ustedes ese socio que se han buscado, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Nada más. Muchas gracias. Ya acabo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Gracias, señor Heras, por sus explicaciones. Y ya lo expliqué también en la Comisión, que a mí lo que me llega de... de los colegios y de las universidades es que no se está llevando a cabo esa formación de forma



generalizada, y que precisan y que no se está tirando de los recursos esos que usted me explica, y que ya me explicaron también, que hay en todos para la adquisición de... que, como le digo, que no es un material; que es, a lo mejor, yo qué sé, pues un pincho de ordenador, los horarios de clase, el hacer... yo qué sé, unas sábanas. O sea, que son cuatro... no es... efectivamente. Que lo que dice usted, que a lo mejor ese presupuesto pues no son las cantidades correctas, son excesivas, pero bueno, ya le dije... se lo he dicho esta tarde cuando he empezado, que sí, que las cantidades no son las correctas, o los conceptos, pero bueno, siempre está el debate para poder llegar a acuerdos. Y no es que... Y ya digo que yo creo que es necesario llevarse a cabo, ¿eh?

Y en cuanto a lo que dice del colegio, no está a dos kilómetros, está a bastante más. Lo digo porque yo vivo allí, en la zona, entonces no está a dos kilómetros. Y la mayoría de la gente... a mí por lo menos sí me lo dicen mis vecinos, que no hay un colegio público. La mayoría los llevan a un colegio concertado porque no están muy de acuerdo con... con llevar a su hijo de momento al colegio Sánchez Albornoz, que, bueno, no voy a entrar en más detalles. Pero sí es verdad que a mí sí es lo que me llega, y es lo que traslado, ¿eh? Yo ya, afortunadamente, no tengo hijos en edad escolar y yo ya tampoco estoy en edad escolar, y, como suspendo los exámenes, pues, entonces, no hace falta que vaya a clase.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Heras Jiménez, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Señor Pascual, me dicen por aquí gente que viven en Ávila que, bueno, que sí está a dos kilómetros; pero, en fin, no voy a entrar en esa... no se trata de centrarnos en esa nimiedad, ¿no?

Yo lo que sí le quiero decir es que en su provincia –quiero insistirle– el presupuesto de Educación se ha aumentado en un 49 %, y yo creo que eso es digno de resaltar y digno de valorar.

Respecto al señor Igea, que, bueno, pues yo, de verdad, estoy encantado, porque estoy todo el día aprendiendo de usted, con lo limitado que soy. O sea, es una cosa... es una cosa, de verdad, que yo... yo no sé qué haría yo sin... sin usted y sin ver aquí sus intervenciones, en las que habla siempre *ex cathedra*. Y, bueno, es que... es que usted sabe de todo. En fin, ¿qué quiere que le diga? Esto es como decía Bergamín a... a Dámaso Alonso, que decía de él que era como un cerdito con nostalgia de jabalí. *[Risas]*. Pues usted aquí parece... *[aplausos]* ... que es un procurador... un procurador que ha pasado de tener un número importante de procuradores en la pasada legislatura a estar usted solo, y de ser vicepresidente del Gobierno de la Junta de Castilla y León, ¿eh?, a ser un procurador raso como yo. Y parece que tiene usted nostalgia, nostalgia, de... de la Vicepresidencia, ¿no?

Respecto a otras cosas que he oído yo esta tarde, pues hemos visto cómo desde algún grupo se me interpelaba directamente, incluso cuando yo no era el encargado de... de tomar la palabra por parte de mi grupo parlamentario, pero, en fin, creo que, como se le ha dejado hacerlo, yo tendré también mi derecho a decir simplemente una



cosa: señores de Soria ¡Ya!, ustedes han demostrado que se fían más del Gobierno del Partido Popular y de Vox que del Gobierno del señor Sánchez y toda su patulea frankenstein, porque dicen que... que los polígonos del Estado, del SEPES, se haga cargo la Junta de Castilla y León; porque dicen que de la Nacional 234 -del Estado- se haga cargo la Junta de Castilla y León para hacerla autovía; y porque dicen que las ayudas del funcionamiento que tenía que poner en marcha el señor Sánchez -y que no pone y que nos ha tomado el pelo a todos, y ustedes ahora callan- se encargue también la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, agradezco mucho su confianza, y le tendrán que decir ustedes a los sorianos por qué no apoyan en estos Presupuestos... *[aplausos]* ... la instalación de radioterapia... la... la instalación de... de la unidad satélite de... de radioterapia, por qué no aprueban el... las obras del... del centro de la Merced, por qué no... no aprueban las obras del Pico Frentes, por qué no aprueban las obras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... finalizar, señoría.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... de los centros de salud de San Leonardo, por ejemplo, o de El Burgo de Osma. Eso es su responsabilidad, señores. Y... ya está.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... finalizar.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Bueno, a ver, por favor, el señor... De verdad, es que el señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... el señor bolchevique con ínfulas de Demóstenes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... podía callar, de verdad. *[Risas]*. Venga, muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Heras. Concluido... concluido el debate de las enmiendas de la Sección 07, pasamos a la votación de las enmiendas de esta tarde.



Votación Sección 04

En primer lugar, procedemos a la votación de la Sección 04. ¿Señor Santos?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Para pedir votación separada de las siguientes Enmiendas del Partido Socialista Obrero Español: 292, 298, 299, 301, 304, 309 a 323, 326, 330, 332, treinta y... 339, 340, 342, 351 y 352. Y de Podemos, de la 76 a la 80, 86, 88, 105, 109, 118, 133 a 138. Y de Ciudadanos, la 43, 49, 53 y 54. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Señor Ceña?

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor presidente, del Grupo Parlamentario Socialista pedimos votación separada de las Enmiendas 300, 335, 336 y 337. Del procurador Juan Pablo Fernández Santos pedimos votación separada de las Enmiendas 101, 104, 106, 107, 108, 110, 120 y 146. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos a la votación separada de las enmiendas solicitada por el señor Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego y José Ramón García del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación... *[risas]* ... procedemos a la votación de las enmiendas propuestas por separado de señor José Ángel Ceña, Juan Antonio Palomar y Leila Vanessa García del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: nueve. Quedan rechazadas las enmiendas.

Pasamos a votar las enmiendas presentadas por don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.



Procedemos a votar las enmiendas presentadas por el procurador Juan Pablo Fernández Santos. En primer lugar, las enmiendas, votación separada, solicitadas por don Luis Mariano Santos, doña Alicia Gallego y don José Ramón García. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación separada de las enmiendas solicitadas por doña Leila Vanessa García, don José Ángel Ceña Tutor y don José Antonio... don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y una. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas del procurador don José... don Francisco Igea Arisqueta. En primer lugar, votamos las enmiendas solicitadas en su votación por separado por don Luis Mariano Santos, doña Alicia Gallego y don José Ramón García. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por el procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas la moción... las enmiendas -perdón-.

Procedemos a votar la Sección 4.^a. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y cuatro. Abstenciones: una. Queda aprobada la Sección 4.^a.

Votación Sección 05

Procedemos a la votación de la Sección 5.^a. ¿Luis Mariano?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Pedimos votación separada de las enmiendas del Partido Socialista 355 a 357, 359, 362 a 364, 366, 67... 367, 369, 370, 372 a 375, 379, 387, 392, 393, 395, 402, 404, 405, 407, 408, 411, 419 y 429.

De Podemos: de la 150 a la 152, de la 167 a la 169, 171, 177, 178, 193, 199 a 205 y 208.

De Ciudadanos: la 67, la 69, la 72 a la 74, 77, 79, 81, 87, 90, 91, 94, 96, 103 a 105, 109 y 111. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Señor Ceña.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor presidente. Solicitamos votación separada del grupo... de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista 360, 365, 381, 382, 385, 415, 416, 422, 423, 426 y 430.

De las enmiendas presentadas por el procurador Juan Pablo Fernández Santos, las números 156, 157, 158, 160, 161, 163, 165 y 166.

Y de las presentadas por el procurador Francisco Igea Arisqueta, las números 170... perdón, número 70, 83 y 86. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Les advierto que la 155 [sic] y 156 del procurador Juan Pablo Fernández Santos no están admitidas a trámite; 165 y 166. Y la 72, que también está retirada.

Procedemos a la votación de las enmiendas por separado solicitadas por don Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y Juan Ramón García, de las propuestas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación de las enmiendas por separado solicitadas por doña Leila Vanessa García, José Ángel Ceña y Juan Antonio Palomar Sicilia, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: nueve. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por los procuradores don José Ángel Ceña, doña Leila Vanessa García y don Juan Antonio Palomar. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación por separado de las enmiendas solicitadas por don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego y don Juan Ramón García de las presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.



Procedemos a votar las enmiendas cuya votación por separado ha solicitado doña Leila Vanessa García, don José Ángel Ceña y don Juan Antonio Palomar Sicilia de las presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación del resto de las enmiendas del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en primer lugar, las enmiendas por separado solicitadas por don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández, de las presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar por separado las enmiendas solicitadas por Leila Vanessa García, José Ángel Ceña y Juan Antonio Palomar, de las presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el procurador Pedro José Pascual Muñoz. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación de la Sección 05. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y cinco. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 05.

Votación Sección 06

Procedemos a la votación de la Sección 06.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Sí, presidente. Pedimos votación separada de las enmiendas que presenta el Partido Socialista, que son de la 436 a la 440, 446 a 446, 448 a 451, 454 a 458, 460 a 464... perdón, 460, 464, 466, 469 a 471, 473, 477, 483, 485, 86, 488, 489, 491, 493 a 495, 497 a 501, 400... perdón, 504, 505, 507, 509, 511, 513 a 523, 526, 527, 529, 541, 547, 552, 554 a 557, 559, 560, 562, 563, 571, 574, 577, 578 a 583, 591, 593, 596 a 599, 601, 602 y 604.

Y de Ciudadanos: la 113 a 115, y la 117. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Ceña.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias. Gracias, señor presidente. Del Grupo Parlamentario Socialista, las Enmiendas 442, 443, 463, 474, 475, 476, 492, 502, 512, 531, 545 y 576. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos a la votación por separado de las enmiendas solicitadas por Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández de las presentadas por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación por separado solicitado por doña Leila Vanessa García, don José Ángel Ceña y don Juan Antonio Palomar de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación del resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: nueve. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación de las enmiendas de los procuradores José Ángel Ceña, doña Leila Vanessa García y Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos, en primer lugar, a la votación de las enmiendas por separado solicitadas por Luis Mariano Santos, Alicia Gallego y José Ramón García de las presentadas por el procurador don Francisco Igea. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.



Procedemos a la votación de la Sección 6.^a. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y cinco. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 6.^a.

Votación Sección 07

Procedemos a la votación de la Sección 7.^a.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Señor presidente, pedimos el voto por separado de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario PSOE 609, 611, 615, 618, 620, 624, 625, 630, 631, 640 a 649, 651 a 657, 661, 662, 674, 675, 679 a 684, 690 a 692 y 702.

También, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la 128, 123, 136 y 143.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Perdón, ¿ha dicho 128...?

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

128, 130, 136 y 143. Perdón. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor presidente, solicitamos la votación separada de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista 613, 622, 697, 698 y 699. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos al voto por separado, solicitado por don Luis Mariano Santos, doña Alicia Gallego y don José Ramón García, de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación por separado solicitado por doña Leila Vanessa García, don José Ángel Ceña y don Juan Antonio Palomar de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: nueve. Quedan rechazadas las enmiendas.



Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos, en primer lugar, a la votación por separado solicitada por los procuradores Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y José Ramón García de las presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación del resto de enmiendas presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: uno. Abstenciones... Perdón. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación de la Sección 7.^a. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y tres. Votos en contra: treinta y cinco. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 7.^a.

Muchas gracias, señorías. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].